BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.754

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCENTURE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 20/10/86 bajo el N° 6785 del L° 102, T° A de Soc. Anónimas. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 8/8/01 se resolvió: a) modificar el objeto social, artículo 3° del Contrato, el que quedará redactado así: 1) Efectuar provisión de servicios de consultoría estratégica y de procesos —administrativos, productivos, comerciales y de todo otro proceso realizado por organizaciones—, consultoría de recursos humanos y en tecnología. Prestar asesoramiento relacionado con cuestiones de marketing, economía, finanzas, planeamiento, administración, productos y servicios vinculados con la tecnología informática, sistemas de producción, comerciales y/o administrativos y en toda otra disciplina del saber humano para todo tipo de empresas, de servicios, comerciales o industriales y para entes u organismos, oficiales o privados. Intervenir para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios o provisiones. 2) Asesorar empresas en cuestiones relacionadas con tecnología, sistemas de informática, computación y/o comunicaciones. 3) Realizar la dirección de proyectos de consultoría estratégica y de procesos, de consultoría en recursos humanos o de tecnología informática, computación y/o comunicaciones o ser contratista principal o subcontratista, en todo tipo de tareas incluyendo: a) estudio de factibilidad, b) proyectos de consultoría, c) anteproyectos, d) diseño, e) Instalación, f) mantenimiento, g) ampliación, h) desarrollo, i) provisión de equipamiento, j) tercerización de servicios, procesos y/o actividades. 4) Efectuar cualquier intervención intermedia en proyectos de consultoría, tecnología informática, computación y/o comunicaciones que implique la realización de alguna/s de las tareas enumeradas anteriormente o de otras relacionadas. 5) Adquirir y comercializar equipos y cualesquiera elementos constitutivos de sistemas de informática, computación y/o comunicaciones e intermediar en su adquisición y comercialización. 6) Desarrollar y/o instalar y/o mantener programas y sistemas de informática, computación y/o comunicaciones. 7) Comercializar programas y sistemas de informática; computación y/o comunicaciones desarrollados por la Sociedad o por otras establecidas en el país o en el extranjero. 8) Importar y exportar equipos y programas y/o elementos necesarios para el desarrollo de sus negocios. 9) Efectuar tareas de procesamiento electrónico de datos. 10) Realizar tareas de mantenimiento y desarrollo de elementos componentes de sistemas de información, computación y/o comunicaciones. 11) Realizar inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en empresas constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados. 12) Otorgar en el país o en el extranjero garantías, fianzas y avales a favor de terceros"; b) modificar el artículo 8°, quedando la administración a cargo de un Directorio de 3 a 12 miembros, por 2 ejercicios; c) modificar el artículo 15°, fijando el cierre de ejercicio social el 31/8 de cada año, y d) reordenar el articulado del estatuto social.

Escribana – Beatriz S. Alvarez
N° 23.454

ADHEPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Salvador Corallo, argentino, casado, empresario, 2/1/57, DNI 12.743.035, dom. Coronel Cárdenas 1933 Cap. Fed.; y Jorge Alberto Bruno, argentino, casado, empresario, 12/5/61, DNI 14.705.474, dom. Quintana 3722, L. del Mirador, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 9/10/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "ADHEPAR S.A.". Dom.: Tabaré 6777, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con productos químicos industriales, agroquímicos, y para la alimentación; de cosmética, farmacéuticos, adhesivos, aditivos especiales, y agropecuarios; como también realizar la investigación y desarrollo de fórmulas para uso propio y/o de terceros. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Julio Eduardo Nacca; y Directora Suplente: Liliana Carmen Carnota. Rep.: Presidente, o Vicep. en forma Indistinta Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N 22.469

Agratech Seeds Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) AgraTech Seeds, Inc., con domicilio en la calle Sarmiento 944, 7° piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio conforme al art. 123 de la L.S.C. con fecha 06/9/01, bajo el N° 1974, Libro 56, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros y Allen Merritt, americano, casado, empresario, mayor de edad, Documento de Identidad 257.622.714, con domicilio en la calle Sarmiento 944, 7° piso, Capital Federal; 2) 21 de septiembre de 2001; 3) Agratech Seeds Argentina S.A.; 4) Sarmiento 944, 7° piso, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de todo tipo de semillas. La adquisición, transferencia, licencia y cualquier otra forma de comercialización de conocimientos tecnológicos y la asistencia técnica o tecnológica y las patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor, y/o propiedad intelectual relacionado con las actividades y productos mencionados en su objeto. B. Investigación y consultoría: Mediante la realización de: investigaciones genéticas relacionadas con semillas; estudios, consultorías, servicios de investigación y proyectos con relación a cada una de las actividades a las que se dedica la sociedad. En caso de tratarse de profesión reglamentada, el asesoramiento será prestado por personas con título habilitante, y de conformidad con las leyes que regulen su ejercicio. C. Agrícolas: Mediante la administración o explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas de su propiedad o de terceros. D. Financiera y de Inversión: Mediante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía; solicitar y/u otorgar cauciones, otorgar garantías, fianzas o avales, constituir prendas o hipotecas, por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituir; realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dichos beneficios como titular mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación de las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes, Decretos y Reglamentaciones vigentes o por este Estatuto. 6) 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: de uno a cinco directores titulares y suplentes, por un ejercicio. Se designó a: Presidente: Allen Merritt, Vicepresidente: Roberto Sandrini, Director Titular: Marcelo Gobbi y Director

Suplente: Alfredo F. Cantilo (h.). Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de agosto de cada año.

Abogada – Valeria Ayerza
N° 22.475

ATEC -AERONAUTICS & TECHNOLOGIES-

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 355 del 11/10/01, Reg. 26, Cap. se constituyó "ATEC -AERONAUTICS & TECHNOLOGIES- S.A.". 2) Socios: Pascal Alain Gerschel, nac. 20/4/66, amp., DNI. 93.356.264, domic. C. Pellegrini 1079, 12 "B", Cap. y Romain Gerschel, nac. 29/6/74, emp., Pasap. Francés 99LR44495, domic. en M. T. de Alvear 548, 21 "C", Cap., ambos franceses, solteros. 3) Plazo: 99 años. 4) Capital: $ 12.000. 5) Domicilio: Paraguay 1225, piso 13, Cap. 6) Objeto: Compraventa, importación, exportación, distribución, representación, asesoramiento, promoción, localización, montaje, armado, industrialización, transformación, instalación, mantenimiento, reparación y concesión de partes, componentes y repuestos necesarios para la industria aeronáutica, espacial, aeronavegación, defensa y afines, así como también para sistemas electrónicos de comunicación, telefonía, móvil y rural, informática y teleinformática, sistemas electrónicos y elementos de seguridad y control, sus accesorios y equipos. 7) Directorio: de 2 a 5 titulares con mandato por 1 año. Integración: Presidente: Pascal Alain Gerschel. Vicepresidente: Romain Gerschel. Director Suplente: Laurent Gerschel. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Rep. legal: Presidente y Vicepresidente, indist. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Federico R. España Solá
N° 23.439

ATLANTIDA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 9/10/01, Registro Notarial N° 841. Socios: Editorial Atlántida S.A., Azopardo 579 Cap. Fed., inscripta el 9/4/01, N° 4239, Libro 14 de Sociedades por Acciones y Holding de Comunicaciones S.A., Marcelo T. de Alvear 684, 2° p. Cap. Fed., inscripta el 21/1/00, N° 1131, Libro 9 de Sociedades por Acciones; Denominación: ATLANTIDA DIGITAL S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: 1) Licencias: Solicitar, comprar, vender, arrendar y/o de cualquier otra forma explotar licencias de medios de comunicaciones incluyendo sin limitación alguna licencias de radio, televisión y telecomunicaciones de acuerdo con las leyes y regulaciones vigentes en la materia. Provisión por sí o a través de terceros de servicios de telefonía locales y de larga distancia, acceso y conexión a Internet y otros servicios de transmisión de datos, andiotexto y servicios de valor agregado de llamadas masivas como así también todo otro servicio complementario y/o accesorio a dichos servicios de telecomunicaciones, a través de los medios técnicos conocidos en la actualidad para la transmisión y/o recepción de datos, signos, escritos, imágenes, o informaciones de cualquier naturaleza y/o cualquier otro medio que se invente en el futuro. Explotación y comercialización de otras licencias, patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor y/o propiedad intelectual, ya sean periodísticos, técnicos, literarios o de cualquier tipo, regalías, derechos, emblemas, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales, nacionales o extranjeros. Explotar o comercializar servicios de asistencia técnica o tecnológica. 2) Periodísticas y de medios de comunicación: Desarrollar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los medios de comunicación mediante la utilización de cualquier sistema oral, escrito, radial, radiofónico, televisivo y/o digital, creado o a crearse. Creación, diseño, edición, publicación, exhibición, compra, venta, cesión, comercialización y distribución de contenidos, textos, formatos, fotos, programas, films, imágenes, artículos periodísticos para su distribución a través de sitios de Internet, televisión abierta o cerrada, televisión satelital, radio, diarios, periódicos, revistas, folletos y toda clase de impresiones, videos, CD, CD-Rom, DVD y/o cualquier otro instrumento, creado o a crearse, que permita la transmisión de datos, informaciones, contenidos y/o la transmisión de datos y/o imágenes y/o sonidos, pudiendo a tal fin contratar periodistas, locutores, artistas, músicos, intérpretes, guionistas, escritores, libretistas, directores, y productores. Realización de toda clase de eventos y promociones, participación en ferias, muestras, festivales y otros, 'instalación de stands, locales comerciales y puestos de venta o difusión, comercialización de productos de todo tipo relacionados con el objeto social. 3) Servicios de informática. Prestación de toda clase de servicios y bienes a través de sistemas computarizados, Internet, correos electrónicos, y todo otro medio técnico actualmente existentes o que se cree en el futuro. Prestación de servicios de asesoramiento en informática, teleinformática, computación, sistemas, procesamiento electrónico de datos, Internet, métodos y procedimientos, organización empresarial, automatización de oficinas y microcomputación. Administración de centros de cómputos, procesamiento electrónico de datos con la utilización de computadoras y/o equipos y/o personal propio y/o de terceros, investigación, análisis y captura de datos, definición y desarrollo de aplicaciones, programación, implementación y auditoria de sistemas, clasificación y evaluación estadística, mantenimiento y documentación de sistemas de diseño y administración de base de datos, búsqueda, selección, capacitación y entrenamiento de personal, estudios de factibilidad y control de proyectos, organización de cursos, seminarios, conferencias y otras formas de divulgación enseñanza de temas vinculados con todas las actividades y/o productos y/o servicios incluidos en el objeto. 4) Publicidad: Comercialización, compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo en medios de comunicación propios y/o de terceros, ya sean de Internet, radiales, gráficos, murales, televisivos, y/o cinematográficos. Realizar toda actividad relacionada de cualquier forma con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y etapas. 5) Consultoría: Realización de estudios, consultorías, servicios de investigación y proyectos con relación a cada una de las actividades a las que se dedica la Sociedad. En caso de tratarse de profesión reglamentada, el asesoramiento será prestado por personas con título y habilitante y de conformidad con las leyes que regulen su ejercicio. 6) Inversión: Participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o por constituirse, para operaciones o negocios realizados y/o a realizarse, otorgar garantías a terceros, compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza en toda clase de activos financieros, incluyendo pero no limitado a títulos, acciones, bonos, debentures, letras, opciones, futuros, warrants, participaciones dinerarias, fondos de inversión, valores negociables y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros y cualquier otra actividad financiera que para su ejecución no requiera del concurso público o de la autorización de autoridad regulatoria por aplicación de la ley 21.526, y/o de las leyes que se dicten en su reemplazo en el futuro. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio, integrado por 3 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Diego Andrés Granda. Vicepresidente: Pablo Díaz Alberdi. Director Titular: Jorge Mario Miani. Director Suplente: Rafael Guillermo Pannullo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Azopardo 579, Cap. Fed.

Escribano – Martín R. Arana (h.)
N° 22.537

BA CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Julia Liliana Ontiveros, argentina, soltera, empresaria, 25/2/74, DNI 23.887.059, dom. Vera 835, Cap. Fed.; y Carmen Alejandra Ontiveros, argentina, soltera, empresaria, 3/6/72, DNI 22.676.407, dom. Grandville 2238, Rafael Castillo, Prov. Bs. As. Fecha Const. 11/10/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "BA CONSULTING S.A." Dom.. Maipú 116, piso 10, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Servicios de Informática: la industrialización, comercialización, fabricación, reparación, compra, venta, licencias, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la computación e informática, sistemas de computación y software; servicios de implementación de sistemas, asesoramiento, capacitación y consultoría en software y proyectos de sistemas en todo tipo de empresas. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Julia Liliana Ontiveros; y Directora Suplente: Carmen Alejandra Ontiveros. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/9.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 22.467

BAIRES TURF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. 276 del 16-8-01, folio 627 del Reg. Not. 765 Cap. Fed. Alfredo Luis Martínez, arg., cas., empresario, nac. 10-1-49, L.E. 7.729.102 (CUIT: 20-7629102-1), dom. Yerbal 4768, Cap. Fed., y Jesús María Dellepiane, arg., divorc., empresario, nac. 24-12-49, DNI 8.189. 360 (CUIT: 20-8189360-4), dom. Lisandro de la Torre 743, Luján, Pcia. Bs. As. 1) BAIRES TURF S.A. 2) 99 años. 3) a) Concesión: De casinos Nacionales, Provinciales, de la Republica Argentina, salas de Bingo, Loterías y cualquier otro tipo de juego autorizado por las autoridades respectivas. Concesión de todo tipo de juego organizado, y todo otro tipo de juego, mecánico o electrónico con pago de premios en fichas o monedas autorizadas, máquinas de fichas y en fin todo otro tipo de actividad vinculada a la explotación de juegos siempre que fueran autorizados por las autoridades Nacionales, o Provinciales correspondientes. b) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación de elementos, mesas, fichas, ruletas, naipes, y cuanto más corresponda para instalar salas de juegos autorizados, la comercialización de dichos bienes, con los casinos Nacionales o Provinciales, o Casinos Privados debidamente autorizados. c) Importadora y Exportadora: De todos los bienes relacionados con su objeto principal. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en toda las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. e) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley número 18.081 u otras por las que se requiere concurso público. f) Constructora: Mediante proyectos y/o construcciones total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento tipo legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. g) Mandataria: Administrar por cuenta de terceros, bienes, capitales, empresas, negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito, títulos, valores públicos o privados y productos cotizables en las bolsas nacionales o extranjeras; ejercer representaciones, mandatos, cobranzas, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones y gestiones de negocios. Todas aquellas actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas en colaboración los mismos y de acuerdo con las normas y leyes vigentes en cada caso. 4) Capital $ 12.000. 5) Administración y Representación: Directorio. Integrado entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. 6) Repres. Presidente: Alfredo Luis Martínez. Vicepresidente: Jesús María Dellepiane. Director Titular: Hernán Ariel Martínez. Organo de fiscalización. Síndico Titular: Ernesto Adalberto Danti. Síndico Suplente: Oscar Alberto Compagnucci. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Guardia Vieja 4329, 9° piso, oficina "G", Cap. Fed.

Autorizada - Inés Piñeyrúa
N° 22.432

BUENAS NOTICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 1615 del 20/9/01. 2) Reboredo Olga Beatriz, arg., solt., comer., 31/8/65, DNI. 17.737.339, Gurruchaga 683 1° Cap., y Jacinta Sonia Cantero Báez, Paraguaya, cas., com., 11/9/67, DNI. 93.592.743, Gral. Lemos 84 Cap. 3) BUENAS NOTICIAS S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: importación, exportación y comercial: Mediante la importación, exportación, fabricación y/o comercialización al por mayor y por menor de artículos de juguetería, regalos, librería y papelería en general, sus materias primas y derivados y/o accesorios; y de toda clase de bienes, productos y mercaderías no prohibidos por las normas legales en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) $ 12.000 div. 12.000 acc. $ 1 V. N. 1 voto c/u. 7) 30 abril. 8) Olga Beatriz Reboredo 6.000 acciones $ 1 V. N. c/u $ 6.000, y Jacinta Sonia Cantero Báez 6.000 acciones $ 1 V. N. c/u $ 6.000. 9) Dom. Soc. Gral. Lemos 84 Cap. 10) Pte. Olga Beatriz Reboredo y Dir. Supl. Jacinta Sonia Cantero Báez, por el término de tres ejercicios.

Miguel Héctor Golab
N° 5008

CETRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que con fecha 2-3-2001, mediante Acta de Asamblea Extraordinaria la firma CETRIA S.A., modificó el Artículo Primero de sus estatutos sociales quedando redactada en este tenor: Artículo Primero: La sociedad se denomina CETRIA S.A. y se rige por el presente estatuto y las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. Tiene su domicilio legal en Capital Federal, República Argentina.

Autorizada – Libia Fernanda Arriola
N° 22.415

CHEYSSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5/9/2001 elevada a escritura se reformó el objeto social siendo la nueva redacción la siguiente: b) Tiene por objeto, las siguientes actividades: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: mediante la fabricación, industrialización, y producción de la industrial textil; confección de todo tipo de prendas de vestir y de elementos textiles o de cuero, de uso general en la vestimenta o el hogar. Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de los productos provenientes del rubro industrial, y de sus materias primas. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y con relación a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que, en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Minera: mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneas, y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. Financieras: La sociedad podrá otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad podrá financiar inversiones mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por prés-

tamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedad o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. La sociedad podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. La sociedad podrá avalar operaciones financieras y/o comerciales de terceros. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad, o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 22/10/84, N° 7275 L° 99, T° A de Sociedades Anónimas.

Escribano – Isaac Waxemberg
N° 23.449

CLOUDS TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/9/2001. 2) Héctor Daniel Barraza, arg., soltero, comerciante, nacido el 14/6/1966, DNI. 17.806.022, domiciliada en Santa Cruz 575 de Quilmes (Bs. As.); José Luis Villareal, arg., soltero, comerciante, nacido el 6/11/66, DNI. 17.869.068, domiciliada en Lavalle 1591 de Banfield (Bs. As.); Marta Leonor Siscar, arg., casada, comerciante, nacida 10/5/49, DNI. 6.362.854, domiciliada en Ramón Falcón 560 de Lomas de Zamora (Bs. As.) y Ana Ester Rosende, arg., casada, nacida el 9/8/48, DNI 5.509.996, domiciliada en Pasaje Victoria 48 de Temperley (Bs. As.). 3) CLOUDS TRAVEL S.A. 4) Lavalle 1434, 2° "A" Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Objeto Social: La Explotación de Agencias de Viajes y Turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos nacionales e internacionales; organización reserva y venta de escursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país reserva organización y venta de entradas a espectáculos culturales deportivos artísticos o sociales, reserva, organización y venta de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos; compraventa, permuta construcciones alquileres o arrendamientos de bienes urbanos en general en especial dedicados a hotelería y al turismo; realizar inversiones en el sector turístico hotelero; Podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el desempeño de su objeto. 7) Capital pesos doce mil. 8) De uno a ocho titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: Marta Leonor Siscar; Vicepresidente: José Luis Villareal, Director titular Héctor Barraza y Director Suplente: Ana Ester Rosende.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 22.458

COMPAÑIA DE SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de octubre de 2001 a) se aprobó la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada; b) Denominación anterior Compañía de Servicios Financieros Sociedad Anónima, Actual Regalos y Servicios S.R.L.; c) no hubo retiro ni incorporación de socios o capital; d) 1) Comerciales: Mediante la compra y la venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización incluyendo las de ecommerce, de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, frutos productos elaborados y/o semielaborados, propios terceros. 2) Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el extranjero, de mandatos, representaciones y título habilitante. Para el cumplimiento de esos fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. e) Se mantiene el domicilio, plazo de duración, el capital social y fecha cierre de ejercicio; f) Se designa gerente al Dr. Armando R. Fiorito.

Autorizado – Armando R. Fiorito
N° 23.481

CONECTO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 175 del 11/10/01. Rogelio Humberto Loria, 19/2/49, LE 5.539.039, maes. may. de obr., cas. en 1° nupcias con Mirta Graciela Yenni, Abdón García número 4762, Ciudadela, part. de Tres de Febrero., Prov. Bs. As.; Marcos Toledo, 7/10/70, DNI 22.372.425, ing. en telemática, cas. en 1° nupcias con Fabiola Mabel Alonso Soto, Golondrinas 15, Barrio Pájaro Azul, San Carlos de Bariloche, Prov. Río Negro; ambos arg. CONECTO S.A. 99 años. Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de ingeniería en sistemas, comunicaciones, telecomunicaciones, computación y todo otro servicio relacionado con las mismas, en las áreas nacionales e internacionales; funcionar como prestadora de servicios en todas esas áreas de actividad, con frecuencias autorizadas o legalmente posibles, mediante el proyecto, instalación de sistemas con su replanteo, infraestructura, obras civiles; desarrollo, explotación y mantenimiento de redes de enlace, digitales o no, destinadas a procesamiento y transferencia de voz, imagen y datos; su archivo y almacenamiento de documentación respaldatoria por tiempos legales, utilizando medios digitales, electrónicos o físicos para uso comercial, privado o público; desarrollo, utilización y enlace de satélites y estaciones terrenas de comunicación regionales, nacionales y/o internacionales; apoyo a las comunicaciones mediante el desarrollo, fabricación, armado de equipos y elementos para la ejecución de proyectos, sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo; "hardware"; "workflow"; desarrollo de "software" de comunicaciones. Para el logro de su objeto podrá la sociedad valerse de los siguientes medios y formas: 1) Brindar servicios de asesoramiento, capacitación de personal en la actividad relacionada, provisión de recursos técnicos y humanos, gestión administrativa, gerencial y obtención de exenciones impositivas para sí o para terceros y todo otro tipo de servicio contemplado en las legislaciones vigentes; 2) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación de equipos e insumos para obras de ingeniería relacionadas con este objeto social; 3) Desarrollo y reparación de equipos; y demás actividades lícitas que hagan al cumplimiento del objeto social; 4) Constituir sociedades, uniones transitorias de empresas, suscribir contratos de colaboración, tener participaciones en otras sociedades o personas jurídicas, constituidas o a constituirse; y 5) El ejercicio de representaciones y mandatos; apertura de sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero; explotación de marcas, patentes y franquicias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administr.: 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde. C. Ejerc. 30-6. Sede: Tucumán 1424, 7° B, Capital. Presidente: Rogelio Humberto Loria; y director suplente: Marcos Toledo.

Autorizado - Eduardo Gustavo Ploskinos
N° 22.539

CONEXION MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Franklin Roberto Gómez Riveros, colombiano, 21-10-66, Pasap. Colombia 80398904, Federico Dosamantes Jiménez, mexicano, 30-4-78, pasap. México 01140368020, solteros, comerciantes, Av. San Juan 2283 Cap. 2) 5-10-01. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) San Juan 2283 Cap. 6) 30/9. 7) Presidente o Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: F. R. Gómez Riveros. D. Sup.: F. Dosamantes Jiménez. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: compra, venta, dist. imp. y exp., por mayor y menor de bienes mat. primas, prod. elaborados o semielaborados, mds. y frutos del país a extranjero y todos los incluidas en el nomenclador aduanero. Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones.

Autorizada – Julio César Jiménez
N° 22.426

CONTINENTAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alberto. Fusca, arg., nac.: 17-9-53, solt. DNI: 10.898.536, empresario dom.: Palpa 2440, piso 18, B Cap. y Carmen Rocca, arg., nac.: 28-1-24, viuda, DNI: 04.331.189, comerciante, dom. en José Hernández 3211 1° E, V. Ballester Pcia. Bs. As. 2) 25-09-01. 3) CONTINENTAL DEL SUR S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: A) Fabricación y comercialización en cualquiera de sus formas: materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, prestación de servicios y reparaciones en el rubro: alimenticio, cosmética, confecciones, cuero, madera, librería, juguetería, electrónica, electricidad, bienes del hogar, limpieza, plástico, pintura, imprenta, metalúrgico, químico, rodados, automotriz, joyería, ferretería, óptica, informática, telecomunicaciones, gastronómico, garajes, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión excepto, las de ley 21.526 o requieran del ahorro público. D) Importación y exportación. E) Participar en licitaciones y concesiones públicas. 6) $ 12.000. 7) Direct: 1 a 5. Tit. 2 Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Pte.: Carmen Rocca. Dir. Supt.: Eduardo Alberto Fusca. 10) 30-09 c/año. 11) Suipacha 190 9° "907, Cap.

Apoderado – Eduardo Fusca
N° 23.390

D.M. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 4-10-01 se constituyó la sociedad; Socios: Diego Mazer, empresario, 8-1-68, DNI. 20.619.371, Ortega y Gasset 1572; Norberto Hugo Mazer, ingeniero, 26-12-42, LE: 4.592.687, Wineberg 3941, La Lucila, ambos: argentinos, casados; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización, asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; actividades financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; Constructora; Administradora: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; realizar trámites y gestiones; Mandatos; Inversiones: importación y exportación; mandataria; Construcción remodelación, comercialización, gerenciamiento, locación y explotación de complejos deportivos o afines, culturales y/o sociales, compraventa de productos nacionales y/o extranjeros, explotación de servicios gastronómicos ya sea bares y confiterías, cobranzas, asesoramientos ya sea para actividades físicas, deportivas, culturales, instalación de gimnasios y todo aquello que guarde relación con la actividad física, cultural y/o social; Comercializadora: todo tipo de contratación en forma de servicios relacionados con la actividad comercial, deportiva, amateur o profesional, gastronómica, de espectáculos de todo tipo de personas; consultoría: Asesoramiento integral para la construcción de viviendas oficinas, fábricas y otros inmuebles, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas dirigidos a tales fines, asesoramiento técnico en negocios inmobiliarios o inherentes a la construcción. Asesoramiento y consultoría: Organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales Capital: $ 12.000; Presidente: Diego Mazer y D. Suplente: Norberto Hugo Mazer. Cierre de ej.: 30-6 c/año; Sede: Avda. de Mayo 963, 3° Capital;

Presidente - Diego Mazer
N° 5009

DARIAN CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad constituida según las leyes de la República Oriental del Uruguay, resolvió por decisión del Directorio del 23/7/2001, inscribir la sociedad en esta República en los términos del art. 118 de la Ley 19.550. Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones; electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital: Sin asignación. Sede en la Rep. Arg.: Arenales 1789, 2° piso "A" Cap. Fed. Representante Legal: Gustavo Daniel Bonapelch, uruguayo, nac. 1/8/1955, casado, C.I. uruguaya 1.390.518-4, domic. esp. Arenales 1789, 2° piso "A" de Cap. Fed. Se inscribe conjuntamente poder a favor de Patricia Beatriz Purdon, DNI. 13.654.978, otorgado por escritura del 1-9-01, en Montevideo, R. O. U.

Escribana – Corina Z. Gorbato
N° 22.430

DIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Susana Farías, 52 años, DNI 5.972.845, L. Sáenz Peña 654 5° b Cap. María Agustina Zubiarrain, 21 años, DNI 27.939.857, Lavalle 1202 Maipú Pcia. Bs. As., arg., solteras, comerciantes. 2) 19-9-01. 3) 99 años. 4) $ 16.000 5) 31/7 6) Presidente a Vice. 7) Luis Sáenz Peña 654 5°b, Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: M. S. Farías. D. Supl.: M. A. Zubiarrain. 9) Por sí, 3os. a asociada a 3os. en el país o exterior: a) Comerciales: Organizar compraventa, imp. y exp. dist. fracc. de prod. de higiene personal, cosmética, perfumería. Explotar patentes marcas, rep. mandatos, comisiones b) compraventa, dist. consig., mandatos de fibras y prod. textiles, prendas de vestir, deportivas, lencería, art. juguetería, librería, regalos y c) Imp. y Exportadora: de mercaderías en general.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 22.522

EDEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 24 de septiembre de 2001 resolvió aumentar el capital social de $ 1.650.000 a $ 1.900.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 250.000 acciones por el aumento de capital y los integró con aportes realizados por accionistas; además cambio la fecha de cierre del ejercicio, fijándolo para el día 31 de julio de cada año. Modificó los artículos 4° y 15° quedando redactados como siguen: Artículo Cuarto: El capital social es un millón novecientos mil pesos ($ 1.900.000), representado por 1.900.000 acciones, de un (1) peso valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. A continuación se pasa a considerar el cambio de fecha de cierre del ejercicio fijándolo para el día 31 de julio de cada año y modificar el artículo 15° que será como sigue: Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia, y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la sede legal de la sociedad y la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la pertinente resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio; c) el saldo, en todo o en parte, a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos

de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea.

Autorizado – Angel N. Politi
N° 23.417

EURO SKI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc.131 del 3/10/01, F° 346 Reg. Not. 1817 Cap. se protocolizaron las Actas de Directorio del 21/5/01 y de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 8/6/01 que resolvieron: 1. Fijar nueva sede social en la calle Paraná 905 P.B. de Cap. Fed. 2. Modificar la rep. legal estableciendo que la misma será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia y/o impedimento del primero. 3. Modificar el Art. 8° del Estatuto Social. Constitución: Inscripta el 2/6/98 bajo el N° 3277 Libro 1 de S.A.

Escribana – Sandra E. Polonsky
N° 22.429

FERRAMSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Esc. Públ. Nro. 219 del 09/10/01 pasada por ante la Escribana Lidia Bonora de Mogni, Folio 479, Reg. 15. Socio: Gustavo Fernández Gómez, español, 59 años de edad, D.N.I. 93.857.691, casado, empresario, domiciliado en Gervasio Méndez 2835, Munro, Prov. Bs. As. y Teresa Luisa Tavella, argentina, 56 años de edad, L. Cívica 4.831.383, casada, comerciante, domiciliada en Gervasio Méndez 2835, Munro, Prov. Bs. As. Denominación FERRAMSUR S.A. Duración 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comerciales: la compra, venta, exportación, importación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de artículos de ferretería, de cortinados y tapicería. 2) Industriales: mediante la elaboración, armado y fabricación de todos los elementos que tiendan al desarrollo de su actividad comercial. 3) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capital a sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. En lo referente a representaciones podrá actuar como representante de personas físicas, sociedades y/o de cualquier otra institución o entidad del país o extranjera. Utilización del comercio electrónico para el desarrollo de sus actividades. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Capital: $ 12.000 (pesos doce mil con 00/100) Administración: de 1 a 5 directores titulares; la Asamblea deberá nombrar por lo menos un suplente. Los directores durarán en el cargo tres ejercicios. Representación Legal: ejercida indistintamente por el Presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Gustavo Fernández Gómez; Vicepresidente: Javier Humberto Colantonio; Director Suplente: Teresa Luisa Tavella; Sede Social: Av. Melián 2487 12° piso B, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Javier H. Colantonio
N° 23.497

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/10/2001 y Escritura del 10/10/2001, resolvió la modificación de la denominación social en la siguiente forma "AMERICA LATINA LOGISTICA MESOPOTAMICA SOCIEDAD ANONIMA continuadora de FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA SOCIEDAD ANONIMA.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 5004

FLOWER POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 23/07/2001 se resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 187.000 y reformar el artículo 4 del estatuto social (capital social). 2) Reformar el artículo 9 del Estatuto Social, estableciendo el número de miembros del Directorio en un mínimo de 2 y un máximo de 5 Directores, según determine la Asamblea.

Autorizado – Andrés L. Vittone
N° 23.503

GEBRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/8/2001. 2) Jorge Nicolás Paulo Sada, argentino, empresario, soltero, nacido el 10/8/1978, DNI. 26.781.521, domiciliado en Luis Viale 2861, Cap. Fed. y Marcelo Janni BRANCHETTI argentino, soltero, arquitecto, nacido el 24/4/1968, DNI 20.117.711, domiciliado en Curupaytí 949 Morón, Pcia. de Bs. As. 3) Sarandí 740 piso 4° "C" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes, actividades: 1) Actividades Inmobiliarias: 2) Actividades Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas de la construcción metalúrgica, química, textil, indumentaria, eléctrica, electrónica, maderera. Representaciones y mandatos. 3) Actividades Industriales. a) producción, fabricación, elaboración y transformación de productos. b) Compra, venta, fabricación, instalación y servicio técnico de sistemas de telefonía, radio comunicación. c) diseño y fabricación de equipos de sistemas electrónicos de control automáticos industriales. 4) Actividades Financieras: con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que requiera concurso público. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31 de julio de cada año. 10) Jorge Nicolás Paulo Sada, Director Suplente: Marcelo Janni Branchetti.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 22.459

GUALCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nro. 296 F° 736, del 27/9/2001, ante Reg. Not. 760, Cap. Fed. se constituye S.A. Socios: Carlos Roberto Navarro, argentino, nacido el 20/12/57, DNI 13.615.164, casado, mecánico, domiciliado en Rodríguez Peña 848, Bánfield, Prov. Bs. As.; Federico Esteban Dufau, argentino, nacido el 1/06/60, DNI 13.831.783, casado, técnico mecánico, domiciliado en Ruta Nacional 3, Km 34700, González Catán, Prov. Bs. As.; y Adrián Esteban Marrero, argentino, nacido el 5-02-61, DNI 14.462.112, casado, ingeniero mecánico, domiciliado en F. J. Santa María de Oro, 4270, Olivos, Prov. Bs. As. Denominación. GUALCOM S.A., Domicilio Legal Rivadavia 1367 Piso 9° A Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. de Com. Objeto: p/cta. propia y/o de terceros, y/o asoc. a terceros, en el país o extranjero: a) Explotación de estaciones de servicio para automotores y la comercialización por mayor o por menor de combustibles, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores y servicios de bar y restaurante. b) Comercialización compra, venta distribución, consignación importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos y sus derivados. c) Comercialización de artículos para kiosco minimercados y polirrubros, artículos de regalos, juguetería, vinos licores, dulces y helados. d) Importación, exportación, y comercialización, transporte, distribución y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación de los bienes y maquinarias que hacen al objeto. e) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación. y f) Financiera: mediante préstamos y financiación con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, constituir prendas e hipotecas, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de crédito exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras por las que se recurra al concurso público. Capital: $ 12.000. representado p/12.000 accs. de $ 1, v/n. c/u. Administración: a cargo de Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 c/ mandato p/3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/05 de c/año. Directorio: Presidente: Adrián Esteban Marrero; Vicepresidente: Federico Esteban Dufau; y Director Suplente: Carlos Roberto Navarro.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo
N° 23.486

HARTFORD SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de nombre. ref. art. 1°: Por A.G.O. del 03/10/01, se cambió de nominación por "GALICIA SEGUROS DE VIDA S.A.".

Apoderada – Daniela V. Gölitz
N° 23.396

INERTIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 185, 28/09/01, Julio Fabián Pintos, arg., 20/01/60, DNI. 13.808.033, CUIT. 20-13808033-2, casado., industrial, Grigera 246, Banfield, Pcia. Bs. As; Daniel Fabián Cornaglia, arg., 02/08/68, DNI. 20.190.565, CUIT. 20-20190565-7, casado., industrial, Saavedra 62, 4°, A, Rafaela, Pcia. Sta. Fe, María de las Mercedes Clavijo, arg., 21/08/56, DNI. 12.454.898, CUIT. 27-12454898-0, casada, industrial, Olmos 643, Villa Dominico, Pcia. Bs. As; Mónica Guadalupe Cornaglia, arg., 12/02/72, DNI. 22.684.019, CUIT. 27-22684019-8, casada, industrial, Garibaldi 879, Rafaela, Pcia. Bs. As. y Juan José Barbery, arg., 23/05/74, DNI. 23.773.564, CUIT 20-23773564-4, solt., industrial, Arenales 2120, 1°, C, Ciud. de Bs. As. 1) INERTIAL ARGENTINA S.A. 2) Dur.: 99 años. 3) Objeto: comercial e industrial: elaboración, comercialización, industrialización, compra, venta, representación, consignación, importación, exportación y/o distribución de componentes mecánicos para todo tipo de vehículos, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dicha actividad. Financiera: mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a particulares en negocios de cualquier naturaleza presentes o futuros, constitución y transferencias de hipotecas y/u otros derechos reales, la percepción y otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, efectuar operaciones de compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores; comprar y ceder facturas, adquirir activos y pasivos de otras entidades y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administ.: direct. 1 a 5, por 3 ejerc. 6) Fiscaliz. 1 síndico titular y 1 suplente. 7) Ejerc.: 30/06. Sede: Junín 1564 9°, Dto. A, Cap. Fed. Pte: Julio Fabián Pintos, Dir. Sup.: Daniel Fabián Cornaglia. 8) Síndico titular Marcelo Luis Boretti y sup.: Juan Salerno.

Autorizada – Milena Calza
N° 4996

J.P. MORGAN INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que (a) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06/09/2001, se resolvió: (i) aprobar la gestión y aceptar la renuncia de los Directores Titulares Marcelo Alberto Bas y Alfredo Miguel Irigoin; (ii) reducir a uno el número de Directores Titulares, ratificándose a Facundo Diego Gómez Minujín; (iii) modificar el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: a) Financieras: Actuar en la inversión de recursos financieros propios o por cuenta clientes particulares, ya sea en el país o en el extranjero, efectuando inversiones en acciones, debentures, obligaciones y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, otorgando créditos en general con fondos propios, con o sin garantías personales o reales, ya sea prenda, hipoteca, warrant o cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, asesorando, asimismo, a sus clientes sobre las oportunidades de inversión que se presenten en todo el mundo. Dentro de su objeto no se comprende la intermediación financiera, ni funciones bancarias de ninguna especie, ni tampoco realizará las operaciones y actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público; b) Mobiliaria: Actuar por cuenta propia o de terceros como comisionista, corredor, asesor, intermediario o agente para la compara, venta, administración, depósito y custodia de títulos, acciones bonos, obligaciones negociables, debentures, y valores mobiliarios de cualquier naturaleza, ya sea en forma particular o en Bolsas o Mercados correspondientes, tanto del país como del exterior; c) Mandatos: Desempeñar mandatos o comisiones por cuenta de terceros, en cualquier lugar del mundo, administrando por cuenta de terceros cualquier tipo de empresas, propiedades, negocios o bienes, pudiendo ejercer toda clase de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, así como también la actuación como agente de suscripción o servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión; d) Fiduciaria: Actuar como fiduciaria en fideicomisos en la forma prevista por la legislación y normativa vigentes. A los fines indicados en el presente artículo, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Sociedad inscripta en IGJ el 11 de agosto de 2000 bajo el N° 11.772 del Libro 12, Tomo de Sociedades y Acciones.

Autorizada – Geraldine Rigroux
N° 4979

LAMINACION CROVARA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 1176, 14/9/2001. 1) Irma C. Spadafora, LC 586.331, argentina, casada, empresaria, nac. 4/12/34, dom. Sucre 3953, 6° "A" Cap.; Pablo R. Piterman, DNI 21.478.688, argentino, casado, empresario, nac. 11/3/70, dom. Juncal 3280 Cap. 2) Dom.: Av. Cabildo 2040, 9° "D" Cap. 2) Dur.: 99 años. 4) Objeto: fundición laminación, industrialización y comercialización de metales no ferrosos y otros en general. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/5 c/año. 7) Presidente: Irma C. Spadafora y Director Suplente: Pablo R. Piterman.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 22.441

LOS TILOS SERVICIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pedro Norberto Mocciaro, argentino, casado, 21/9/41, comerciante, D.N.I. 5.487.785, Sarmiento s/n°; y Gonzalo Alberto Fernández, argentino, soltero, 15/9/80, estudiante, D.N.I. 27.830.062, Terencio González 237; ambos domicilios de la Ciudad de Casbas, Prov. Bs. As. 2) Fecha del instrumento: 5/10/01. 3) Denominación: LOS TILOS SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A. 4) Domicilio: Emilio Lamarca N° 1765, P. B., Departamento "2", Capital Federal. 5) Objeto: a) La explotación de toda clase de establecimientos agrícolas, propios o ajenos, realizando las labores del ciclo integral de siembra y producción de semillas de toda especie; la explotación de establecimientos ganaderos, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra, venta de haciendas, semillas, cereales, oleaginosas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero. La elaboración primaria de los productos de dicha explotación; el depósito, clasificación, selección, fraccionamiento, envase y distribución de los mismos; y el acopio de cereales. La importación y exportación. La organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal, instalación de viveros, explotaciones frutícolas y de granja, pudiendo también administrar, colonizar, arrendar, comprar, vender y/o permutar campos y/o bosques. b) La adquisición, construcción, enajenación de dominio, de bienes muebles e inmuebles; realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, con garantías reales, personales, o sin ellas. Ejecución, dirección, inspección, administración, de obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, construcción y/o

decoración de edificios, inclusive los destinados al régimen de propiedad horizontal. Construcción de silos, galpones, viviendas y obras de infraestructura general; c) El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantías reales o personales, con interés o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, a corto o largo plazo; otorgamiento de avales; aporte de capitales a personas, empresas, sociedades o agrupamientos empresarios, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Pedro Norberto Mocciaro; Director Suplente: Gonzalo Alberto Fernández. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: a cargo de Presidente y/o Vicepresidente del Directorio. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Apoderada – Ana María Telle
N° 4995

MANIPUL

S.A.I.C.

A los efectos del art. 10, inc. B de la ley 19.550, y para la inscripción de la sociedad en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se comunica que por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas autoconvocada de la sociedad de fecha 30 de agosto de 2001, se resolvió el cambio del domicilio legal, de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando nueva sede social en la calle H. Irigoyen 1264, 2° "B" de la citada ciudad, y en consecuencia, se modificó el Estatuto Social en el art. 1 adoptándose el siguiente texto: "Artículo Primero: La sociedad se denomina MANIPUL SOCIEDAD ANONIMA Industrial y Financiera, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires."

Autorizado – Rafael Sajón
N° 22.510

MELNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 155 Fo. 434 Registro 47 Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires, se protocolizó A.G.E.U. 7-8-2001 que amplió objeto social y reformó art. 3° del Estatuto Social: A) Inmobiliaria y Constructora, la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones, arrendamientos, subarrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso hipotecas y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar todo tipo de mejoras en inmuebles propios y/o de terceros. B) Servicios de contratación de páginas de acceso a Internet, para ofrecer información de carácter educativo, turístico y de información general, de computación en general, tanto en programación como en máquinas, desarrollo de productos y de servicios de valor agregado relacionados con Internet y telecomunicaciones en general, comercio electrónico, diseño alojamiento de servidores y sitios web, soluciones de conectividad, correo electrónico, intranet y extranet, publicidad y portales, y todo otro servicio dentro de las telecomunicaciones y computación, procesamiento y transmisión de datos. C) Comerciales: Importadora, exportadora y comercializadora de mercadería en general en especial de los elementos y/o productos relacionados con el objeto social. D) Financieras: Operaciones financieras en general, incluso operaciones de leasing, con la sola exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra por la que se requiera ahorro público.

Notario – Jorge Gustavo Caamaño
N° 22.471

MERIDIAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alberto Fusca, arg., nac.: 17-9-53, solt. DNI: 10.898.536, empresario dom.: Palpa 2440 piso 18 B Cap. y Carmen Rocca, arg., nac.: 28-1-24, viuda, DNI: 04.331.189, comerciante Dom. en José Hernández 3211 1ro E, V. Ballester, Pcia. Bs. As. 2) 24-09-01 3) MERIDIAN GROUP S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: A) Fabricación y comercialización en cualquiera de sus formas: materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, prestación de servicios y reparaciones en el rubro: alimenticio, cosmética, confecciones, cuero, madera, librería, juguetería, electrónica, electricidad, bienes del hogar, limpieza, plástico, pintura, imprenta, metalúrgico, químico, rodados, automotriz, joyería, ferretería, óptica, informática, telecomunicaciones, gastronómico, garajes, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión excepto, las de ley 21.526 o requieran del ahorro público. D) Importación y exportación. E) Participar en licitaciones y concesiones públicas. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tít. 2 ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Pte.: Carmen Rocca Dir. Supt.: Eduardo Alberto Fusca. 10) 30-09 c/año. 11) Suipacha 190 9° "907" Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca
N° 23.385

NIPPON EXTREME TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 338, F. 619, 11/10/01, Reg. 1822 CF., modificó inc. e) art. 3ro. del contrato constitutivo (Esc. 294, F. 538, 13/9/01, Reg. 1822 CF), en trámite de inscripción ante IGJ, quedando redactado: "Tercero: Objeto Social: ... e) Mandatos y Servicios: realizar mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y comercial. Con exclusión de todo asesoramiento que, en virtud de la materia sea reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones..."

Autorizada – Liliana Dolores Clark
N° 22.541

OIRERROT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 251 del 5-10-01 se constituyó: 1) OIRERROT SOCIEDAD ANONIMA. 2) 99 años. 3) 25 de Mayo 611 2° P of. 2 (1er. cuerpo) - Cap. Fed. 4) Verónica Adriana Bergman, arg., soltera, 31-12-73, D.N.I. N° 23.568.134, abogada, CUIL N° 27-23568134-5, Bernaldez 1606 - Cap. Fed. y Ricardo Lifsic, arg., casado, 2-1-35, abogado, L.E. N° 4.146.518, CUIT N° 20-04146518-3, Rep. de la India 3067 - Cap. Fed. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por los regímenes de las leyes 19.724 de Prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otros, en este concepto: caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, por contratación directa o licitación pública. c) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de materiales para la construcción. 6) $ 12.000. 7) Administración: a cargo del Directorio, integrado entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Ricardo Lifsic. Director Suplente: Verónica Adriana Bergman.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 23.456

ORIENPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 5-10-01, reformó el Art. 3° del Estatuto Social. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: A) La producción de publicidad en todos los medios de difusión ya sea televisión, radio, prensa, vía pública o cualquier otra existente, en todas sus formas; comercialización y venta de espacios publicitarios, asesoramiento de empresas en el ramo publicitario en aquellas actividades relacionadas con estudio de mercado y en materia de promociones y campañas publicitarias excluyendo todas aquellas actividades, que de acuerdo a la legislación, requieran título habilitante. Importación y exportación de equipos y materiales relacionados en forma directa o indirecta con los medios de comunicación radiales en todas sus ondas y frecuencias y televisivos, ya sean de aire o por cable. B) La realización, explotación, comercialización y prestación de servicios de telefonía de cualquier tipo, servicios de telecomunicaciones y actividades conexas a las mismas, bajo el régimen de competencia. C) La compra, venta, permuta de implementos, insumos, materiales, bienes inmuebles y toda clase de bienes y objetos relacionados con la prestación de servicios de telecomunicaciones de cualquier tipo D) La prestación de servicios de asesoramiento en materia de telecomunicaciones. E) El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, administración y montaje de plantas de industrialización y transformación de productos, equipos y sistemas de telecomunicaciones. F) El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, administración, operación y montaje de sistemas de transmisión de voz y datos, de sistemas de computación, de redes de telecomunicaciones, de sistemas de comunicaciones y cualquier tipo de sistemas de comunicaciones alámbrico, inalámbrico, radial y satelital. G) La operación de redes y sistemas de telecomunicaciones.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 22.444

PRODUSEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 27/8/01 se resolvió modificar el artículo 2 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero."

Autorizada – María Alejandra Méndez
N° 4983

PUERTO DIAMANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 14/9/2001 reformó totalmente sus estatutos de la siguiente manera: Objeto: la operación y explotación de elevadores de granos, instalaciones de carga y descarga y portuarias en el territorio de la Provincia de Entre Ríos. Con tal propósito, la Sociedad queda autorizada para efectuar el proyecto, financiación, construcción de las obras que considere necesarias, así como el equipamiento, operación, mantenimiento de las instalaciones de almacenaje, de carga y descarga y portuarias. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, inclusive la importación de bienes para el cumplimiento de su objeto social; Capital: $ 2.300.000; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 7 miembros por 1 año. Una Comsión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes por un año; Representación Legal: Presidente; Cierre de ejercicio: 31/3.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 22.445

RADIO TAXI PRIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Unánime del 28/9/01, protoc. por escr. de fecha 10/10/01 se modifica. el Art. 3° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera. "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, de las siguientes Actividades: a) Traslado de pasajeros y transporte de carga, mediante uso de vehículos propios y/o de terceros, ya sea dentro y/o fuera del país: b) Explotación del servicio de Turismo en todos sus aspectos; c) implementación de sistemas de comunicaciones para ser utilizados como complementos de los servicios descriptos y/o de apoyo para vehículos de servicios públicos y/o privados; y d) Prestación de servicios de telecomunicaciones, ejemplo radio taxi. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizada - Sheila Giselle Samaniego
N° 22.504

REDEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc.388 del 10/10/01, F°1022, Reg.233 Cap. Fed. Socios: "Nabisco Inversiones S.A.", inscripta en I.G.J. 21/3/94 N°2456, L° 114, T° A S.A., domicilio 25 de mayo 489, 4° Cap. Fed. y "Kraft Foods Argentina, S.A.", Inscripta en prov. de San Luis, por resolución N° 20 de 20/2/97 exp. 6813-K96, domicilio Las Heras 440, Ciudad de San Luis, Prov. de San Luis. Denominación: "REDEPA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Industriales: La explotación de toda clase de establecimientos en el ramo de fabricación y/o industrialización de frutos frescos y desecados, productos de la pesca, conservas, frigoríficos, hojalatería y productos alimenticios en general. La elaboración de envases de metal, plásticos y de madera. La obtención o elaboración de productos químicos componentes o integrantes de su industria alimenticia y de conservas y de envases. b) Comerciales: La exportación e importación; fraccionamiento, venta y/o distribución y comercialización de materias primas, productos y subproductos derivados y elementos utilizados o producidos en las industrias precedentemente enunciadas; el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos y la explotación comercial de marcas de fábrica y patentes de invención. c) Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, inclusive con valores mobiliarios, títulos o acciones. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en el Decreto Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, granjas, forestación y reforestación. e) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las normas que regulan la propiedad horizontal. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: de 1 a 3 titulares, plazo 1 ejercicio. Representación: presidente o vice en su caso. Sindicatura: 1 titular, plazo 1 ejercicio. Presidente: Carlos Magan. Director Suplente: Héctor Cristian Sainz Ballesteros. Síndico titular: Gabriel Rolando Martini. Síndico Suplente: Ryuiti Asiya. Cierre ejercicio: 30/9. Domicilio social: San José 1060, Capital Federal.

Escribano – Jorge A. de Bártolo
N° 22.496

REDIMEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Roberto Murano, 21/7/23, viudo, LE 4.450.030, comerciante, Av. del Libertador 2168 7° "D", Capital; Roberto Jorge Murano, 7/12/61, soltero, DNI 14.820.046, Lic. Adm. de empresas, Avda. del Libertador 2168 7° "D", Capital; Oscar Alberto Salva, 29/5/69, casado, DNI 20.704.548, médico, Enrique Martínez 1273 13° "B", Capital y Eduardo Jorge Bluhm, 6/11/56, casado, DNI 12.549.113, contador Teodoro García 1481 1° "A", Capital, todos argentinos. 2) Esc. Pública del 5/10/01. 3) Avenida del Libertador 2168 7° "D", Capital Federal. 4) 99 años desde su inscripción. 5) "REDIMEC S.A." 6) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Prestación de servicios médicos integrales mediante el sistema asistencial de abonos mensuales, prestaciones domiciliarias de emergencia; y el sistema de redes de prestadores, ya sea con médicos de su propio plantel o de planteles externos. Constituir redes de prestadores. Para ello la sociedad podrá prestar los servicios médicos a través de profesionales del arte de curar, contratados por la sociedad o en su caso por medio del sistema asistencial abierto. La sociedad podrá instalar y explotar establecimientos asistenciales para la atención médica integral, incluso con sistema de internación y provisión de medicamentos, ejerciendo para ello la dirección técnica y la administración, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que la relacionen con ella. La sociedad podrá efectuar contrataciones por servicios de medicina integral entre instituciones u organismos mutuales, obras sociales o entes particulares y con instituciones médicas o profesionales del arte de curar del país o del extranjero. Efectuar asesoramiento para la organización de servicios médicos especializados, asesoramiento de sistema de atención médica mediante mecanis-

mos de prepago, administrar y/u organizar sanatorios, clínicas u hospitales privados. Financiar intervenciones quirúrgicas, gastos sanatoriales y/o tratamientos médicos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para su cumplimiento en aquellos casos de incumbencia específicas, se contratarán profesionales matriculado con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 7) $ 20.000. 8) Administración directorio compuesto de 1 a 4 miembros, mandato 3 ejercicios. Presidente; Roberto Jorge Murano, Vicepresidente: Oscar Alberto Salva, Director Titular: Eduardo Jorge Bluhm y Francisco Roberto Murano y Director Suplente Mario Andrés Migliorati. 9) Representación legal corresponde al Presidente o al vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio 30 de noviembre de cada año. 10) Prescinde de la Sindicatura.

Autorizado – Aldo Rubén Quevedo
N° 5010

RIO INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/10/2001. 2) Beatriz Gómez, argentina, nacida el 31/7/1965, DNI 15.551.993, casada, domiciliada en Joaquín V. González 692, Quilmes Pcia. de Bs. As. y Víctor Agustín Bouche, argentino, nacido el 3/2/1960, DNI 13.452.765 casado, domiciliado en Ambrosetti 92 piso 8° dep. "A", Cap. Fed. ambos empresarios. 3) Thames 1918 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, a las siguientes actividades compra, venta, importación, exportación, alquiler y consignación de equipos de computación, impresoras, equipos electrónicos y procesamiento de datos, repuestos, insumos suministros. Servicio técnico y mantenimiento de equipos de computación, impresoras y equipos electrónicos, de adquisición y procesamiento de datos. Desarrollo de software. Organización, montaje prestación por cuenta y nombre propio y de terceros, de servicios de adquisición y procesamiento de datos. Otorgamiento de franquicias a terceros para la explotación de servicios de adquisición, procesamiento de datos. Consultoría de informática. Cesión de Licencias de uso transitorias y definitivas de sistemas de computación. 6) doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente. 8) Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Beatriz Gómez, Director Suplente. Víctor Agustín Bouche.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 22.456

SELECTIVA AGENCIA DE COLOCACION RETRIBUIDA CON FINES LUCRATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 174 del 11/10/01. Rogelio Humberto Loria, 19/2/49, LE 5.539.039, maes. muy. de obr., cas. en 1° nupcias con Mirta Graciela Yenni, Abdón García número 4762, Ciudadela, part. de Tres de Febrero., Prov. Bs. As.; Anabela Carla Loria, 14/4/77, DNI 25.970.171, soltera, comerciante; ambos arg., dom. Abdón García 4762, Ciudadela, Part. de Tres de Febrero, Prov. Bs. As. SELECTIVA AGENCIA DE COLOCACION RETRIBUIDA CON FINES LUCRATIVOS S.A. 99 años. Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades relativas a búsqueda, preselección, selección y evaluación de recursos humanos y personal para trabajos en empresas o con particulares; ejercicios de exámenes psicológicos de personal; capacitación de personal; dictado de cursos y seminarios de capacitación de personal. Para el logro de su objeto podrá la sociedad valerse de los siguientes medios y formas: 1) Brindar servicios de asesoramiento, gestión administrativa, gerencial y obtención de exenciones impositivas y todo otro tipo de servicio contemplado en las legislaciones vigentes; 2) Constituir sociedades, uniones transitorias de empresas, suscribir contratos de colaboración, tener participaciones en otras sociedades o personas jurídicas, constituidas o a constituirse; y 3) El ejercicio de representaciones y mandatos; y la apertura de sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administr.: 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Tucumán 1424, 7° B, Capital. Presidente: Rogelio Humberto Loria; y director suplente: Anabela Carla Loria.

Autorizado - Eduardo Gustavo Ploskinos
N° 22.540

SER FUN

SOCIEDAD ANONIMA

Modif. Objeto Escr. 353 10/10/01 F° 1152 Reg. 357. Idem se exceptúa punto E) Escritura Constitución del 18/9/01 F° 1082.

Escribana – María C. Mazzoni
N° 5015

SUCCESS CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. del 26-9-2001, Adelino Héctor Fuentes, arg., casado, nacido el 8-10-34, arquitecto, DNI 4.133.590, domiciliado en Virrey del Pino 3402, 5°, Capital; Alejandro Ariel Arico, arg., soltero, nacido el 14-8-63, médico, DNI. 16.478.625, domiciliado en Los Tilos 29, Quilmes, Pcia. Bs. As. y José Francisco Altieri, arg., casado, nacido el 17-7-55, empresario, DNI 11.713.070, domiciliado en Av. Directorio 2931, Capital. 1°) Denominación: "SUCCESS CONSULTING GROUP S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Autónoma de Bs. As., pudiendo trasladarlo y establecer sucursales., agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 2°) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 3°) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como informática, impuestos, finanzas, economía, administración, recursos humanos. Asesoramiento para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales; b) Actividades de consultoría ingenieril en el más amplio sentido e involucrando las distintas especialidades. Prestación de servicios profesionales de arquitectura para la realización de estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras; la construcción, refacción, remodelación y decoración de inmuebles y su posterior venta, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, así como también, la compra venta de todo tipo de inmuebles; la administración de obras, pudiendo recibir los mandatos necesarios con el objeto de contratar todos los servicios y profesionales que sean necesarios y comprar materiales; c) Importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico; d) Comercialización, colocación, distribución, exportación e importación de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones. Prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos elementos, componentes, productos relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. Instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, télex y telefax. Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas: legales que los rigen; e) Compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas para televisión, cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus parte componentes como también todos aquellos repuestos, accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 5) Capital: $ 12.000. 12°) Prescinde de la sindicatura. 16°) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. 17°) Presidente: Adelino Héctor Fuentes; Vicepresidente: Alejandro Ariel Arico; Director: José Francisco Altieri. Sede Social: Avda. Córdoba 838, 6° Of."11", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
N° 23.393

TELESPAZIO S.p.A.
—SUCURSAL ARGENTINA—

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada en Roma el 28 de mayo de 2001 se resolvió modificar los artículos 5, 12 y 18 del Estatuto Social y aprobar el nuevo texto ordenado. 1) Artículo 5: El capital social es de Euro 95.000.000 representado por 95.000.000 de acciones ordinarias valor nominal Euro 1 cada una. 2) Artículo 12. Establece el régimen de celebración de Asambleas. 3) Artículo 18. Establece el régimen de reunión del Directorio".

Autorizada - Adriana De Florio
N° 4982

TH COLLECTION SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura del 12/10/01. Socios: TH Operations International N.V., inscripta en IGJ el 05/10/01, N° 2259, L° 56, Tomo B, Estatuts Extranjeros y Th Collection Services N.V., inscripta en IGJ el 05/10/01, N° 2257, L° 56, Tomo B, Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Reconquista 360, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: TH COLLECTION SERVICES ARGENTINA S.A. Sede Social: Reconquista 360, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de software de desarrollo propio o de terceros, la prestación de servicios de soluciones informáticas y de comunicación, consultoría, tercerización de las funciones de tecnología informática, integración de sistemas de información, desarrollo de soluciones de negocios y el asesoramiento en la provisión de hardware. Asimismo, la sociedad podrá prestar los servicios de definición y administración de base de datos y la implementación de sistemas administrativos y de gestión de facturación, cobranzas y mora de deudores. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente, Mauricio Alejandro Rampone, y Director Suplente, Ana Alejandra Tretiak.

Apoderado – Daniel A. González
N° 4991

TKL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alberto Fusca, arg., nac. 17-9-53, solt., DNI: 10.898.536, empresario, dom.: Palpa 2440 piso 18 B Cap. y Carmen Rocca, arg., nac.: 28-1-24, viuda, DNI: 04.331.189, comerciante, Dom. en José Hernández 3211 1ro E, V. Ballester, Pcia. Bs. As. 2) 25-09-01. 3) TKL ARGENTINA S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: A) Fabricación y comercialización en cualquiera de sus formas: materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, prestación de servicios y reparaciones en el rubro: alimenticio, cosmética, confecciones, cuero, madera, librería, juguetería, electrónica, electricidad, bienes del hogar, limpieza, plástico, pintura, imprenta, metalúrgico, químico, rodados, automotriz, joyería, ferretería, óptica, informática, telecomunicaciones, gastronómico, garajes, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión excepto, las de ley 21.526 o requieran del ahorro público. D) Importación y exportación. E) Participar en licitaciones y concesiones públicas. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 2 Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Pte.: Carmen Rocca Dir. Supt.: Eduardo Alberto Fusca. 10) 30-09 c/año. 11) Suipacha 190 9° "907" Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca
N° 23.386

URBANIZACIONES RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 148, 25-07-01. Laurcono Wenceslao Mones Cazón, argent., empresar., casado, 15-06-43, LE: 4.412.287, Las Heras 1706 4° Cap. Presidente y Emilio Carlos Torterola, argent., viudo, empres., 26-03-41, LE: 4.372.296, Santa Fe 1624 14° Cap. Suplente. 1) 99 años. 2) compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento comercialización inmuebles urbanos y rurales, emprendimientos urbanísticos clubes de campo, barrios privados, tiempos compartidos. Asesoramiento empresarial en general para el desarrollo de las actividades inmobiliarias que realice, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación proyectos en todos los aspectos administrativos, técnicos, financieros o comerciales, encarar otras negociaciones o actividades conexas derivadas o vinculadas con la que constituye el objeto principal como fiduciaria en las actividades a emprender. Conceder créditos, préstamos personales c/garantía o sin, créditos hipotecarios c/recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades o emprendimientos, constituidas o a comprar y vender todo tipo de operaciones c/títulos, acciones, obligaciones debentures y cualquier otro valor nacional o extranjero por cuenta propia o de 3ros. Sin recurrir al ahorro público que implique autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1 máximo 5 por 2 ejerc. Prescinde de sindicatura. 5) 31/12 de c/año. 6) Santa Fe 1624 14° Cap. Fed.

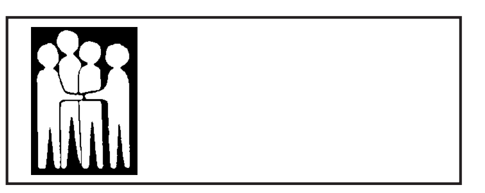
Autorizado – José Mangone
N° 22.418

WAYCOM SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 4/10/01. Socios: Ivo Adolfo Zattoni, arg., nacido el 1/10/70, soltero, analista de sistemas, DNI. 21.500.261, Valdenegro 3451, 3°, C, Cap.; Carlos Daniel Malerba, arg. nacido el 3/6/55, comerciante, divorciado, DNI. 11.362.819, Av. Corrientes 4416, 4°, C, Cap. y Laura Mariela Testa, arg., nacida el 20/6/72, soltera, ingeniera en sistemas de información, DNI. 22.647.706, Tucumán 3474, 3°, 12, Cap. Domicilio: Potosí 3819, 6°, 23, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1. Mediante la prestación de servicios de telefonía para el público, llamadas urbanas, suburbanas, interior o exterior, por medio de pago correspondiente de la llamada. 2. Mediante la prestación al público de todo servicio de telecomunicaciones, sea fijo o móvil, alámbrico o inalámbrico, nacional o internacional, con o sin infraestructura propia. 3. Importación y exportación de software y hardware. 4. Servicios de computación en todas sus etapas, procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación. b) Constructora: Mediante la compra, venta y construcción de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal como asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones o de licitaciones. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo tomar la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Ivo Adolfo Zattoni y Dir. Sup.: Carlos Daniel Malerba.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 22.478



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALAS PERUANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/10/01. Socios: José Félix Criollo Camacho, 47 años, peruano, casado, contador, Pasaporte Peruano: 1027156, Av. Rivadavia 3984 12° "E" Capital, María Elizabeth Mendoza Huarez, 48 años, peruana, casada, contadora, Pasaporte Peruano: 1027155, Av. Rivadavia 3984 12° "E" Capital. Denominación: "ALAS PERUANAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Correo Privado: Servicio de courrier,

admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de correspondencia, encomiendas, mercaderías, ensobrado, etiquetado, mensajería, transferencias; clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas. b) Locutorio: Explotación comercial del negocio de locutorios telefónicos, fax, DDI., DDN., venta de tarjetas y/o accesorios telefónicos. c) Turismo. d) Importación y Exportación. Capital: $ 2.000. Administración: Carlos Francisco Echevarría Gamarra. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Rivadavia 3984 12° "E" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 22.434

ATMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 11/08/01; Socios: Antonio Bravo, uruguayo, casado, 26/01/60, comerciante, D.N.I. 92.401.686, Remedios N° 4483, 1° B Cap. Fed. y Sandra Edith Palacios argentina, divorciada, 03/02/65, comerciante, D.N.I. 17.325.691, Remedios N° 4483 1° B Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: . La prestación del servicio de internación domiciliaria; en forma privada o por sistemas prepagos, obras sociales, propias o de terceros y todas las actividades vinculadas con la prevención, asistencia y rehabilitación del ser humano vinculados a cualquier tipo de discapacidad psicofísicas agudas o no y/o crónicas. b) Tratamiento y cuidado de gerontes y enfermos mentales, proporcionando asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los mismos. c) Desarrollo, prestación y explotación de emprendimientos para el tratamiento médico asistencial, de investigación y la medicina en general con profesionales propios o contratados. d) Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, propia o por terceros, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga. Contratación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la salud y seguridad social; medicina propaga, medicina laboral, higiene y seguridad industrial; auditoría clínica interna y externa, insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud, tanto en su prevención como en su recuperación y rehabilitación. Gestiones de contratación para obras sociales, de servicios relacionados con la salud, así como el control de las prestaciones efectuadas a los afiliados incluyendo la gestión de cobranza de los servicios efectuados a los mismos. Contratar servicios y profesionales con títulos habilitantes en los casos necesarios a efectos de optimizar la prestación de servicios. Administración: Sandra Edith Palacios, en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/08. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: calle Remedios N° 4483 piso 1° depto. B Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 5012

AVIACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 04/08/81, bajo el N° 2167, L° 79, de S.R.L Inst. Privado: 06/09/01: Por haber expirado el plazo de duración el 04/08/01, se resuelve la reconducción del mismo, se aumenta el capital social, se amplía el objeto social y se designa gerente, en consecuencia se modifican las siguientes cláusulas: 2°; Plazo de duración: 25 años a partir de la inscripción de la reconducción; 3°: 0bjeto Social: La compra, venta, importación y exportación, consignación, prestación de servicios de reparación, mantenimiento y representación de máquinas, partes, repuestos y accesorios, destinados a las Industrias Aeronáuticas, automotrices, Ferrovial y Electromecánicas. Organización y explotación de una escuela y/o academia para instrucción básica y avanzada de pilotos de helicópteros, aviones, planeadores, globos aerostáticos y/o dirigibles, incluyendo clases teóricas en aulas y prácticas de vuelo en aeronaves y/o simuladores de vuelo. Instrucción y perfeccionamiento de mecánicos aeronáuticos con clases teóricas en aulas y prácticas de taller. Organización y explotación de una línea aérea regular y/o no regular con aeronaves de pequeño y mediano porte, para transporte de cargas en general, pasajeros y/o correo. Organización y explotación de una Compañía de trabajos aéreos, con aeronaves de pequeño y mediano porte, para efectuar tareas de traslado de pasajeros, cargas generales, fotografía aérea, prospección sísmica, vuelos de bautismo, correo y evacuaciones aéreas médico-sanitarias. 4°: Capital Social: $ 5.880. 5° Administración: Norberto Andrés Bahamonde, en calidad de Gerente.

Autorizado - Héctor Fco. Taverna
N° 5013

CAFE LEYENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 10/10/2001. 1) José J. Urso, DNI 13.638.666, argentino, casado, empresario, nac. 6/10/59; Mariana L. Yankelevich, DNI 13.792.286, argentina, casada, empresaria, ambos dom. Pueyrredón 2700, Va. Ballester, Bs. As. 2) Dom.: Galicia 653, 7° "29" Cap. 2) Dur.: 99 años. 4) Objeto: explotación del negocio de bar y restaurante, con expendio de bebidas con y sin alcohol, servicios de catering y delivery, y cualquier otro rubro gastronómico. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 30/9 c/año. 7) Gerente: Mariana Yankelevich.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 22.440

C.A. & SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado del 9/10/01. Sede social: O'Higgins 2178 P.B. Cap. Socios: Javier Horacio Serraino, nacido el 4/2/69, DNI 20.666.225, CUIT 20-20666225-6, domiciliado en Cuenca 5445, Ezpeleta, P. Bs. As. y Daniel Hugo Serafini, DNI 20.586.135, CUIT 20-20586135-2, domiciliado en Ing. Mitre 1271, Temperley, P. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las sig. actividades: comercialización, importación, exportación, locación y mantenimiento de equipos de computación, audio, video, comunicaciones y artefactos mecánicos o electrónicos en general, sus accesorios, partes componentes e insumos de todo tipo. Prestación de servicios de elaboración de datos, análisis, desarrollo e implementación de software y de comercio electrónico. Ejercicio de representaciones, comisiones mandatos y agencias relacionadas con las actividades propias del objeto social. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. Duración: 99 años. Capital: $ 4.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerente: Daniel Hugo Serafini. Aceptó el cargo conferido.

Abogado – Daniel Alejandro D'Ambrosio
N° 22.425

C.E. I.T. (CENTRO DE ESTIMULACION E INTEGRACION TRANSDISCIPLINARIO)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modif. de estatuto: 13/9/2001. Cedente: Marta Isabel Delgado. Cesionarios: Gloria Beatriz Berho; Alicia Inés Castellanos, arg., divorc. de 1as. nupcias de Héctor Polito, nac. 14/X/1946, D.N.I. 5.473.445, C.U.I.L. 27-05473445-9, empleada, domic. Lacarra 158, Castelar, Morón, Bs. As.; y Marta, Graciela Ilda Valentino, arg., divorciada de 1as. de Norberto Hugo García, nac. 30/7/1950, D.N.I. 6.295.013, C.U.I.T. 27-06295013-2, psicóloga, domic. Laprida 1434, PB 4, Vicente López, Bs. As. Cesión: 1334 cuotas. Precio $ 1.334. Modifican Art. 4° (Capital). Renuncia Marta, Isabel Delgado a la gerencia. Se designa gerente a Gloria Beatriz Berho.

Iris Mabel Meza
N° 22.525

COCHERIA SIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) 5/10/2001. 2) Cóny. 1ras. nup. Eduardo Pedro Canal, arg., nac. 9-09-66, DNI. 17.902.180 y CUIT 20-17902180-4, y María Paola Sierra, arg., nacida el 30 de septiembre de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad 17.772.205 y CUIT 27-17772205-2, ambos comerciantes, dom. Cabildo 172 Piso 10 A, Cap. Fed. 3) "COCHERIA SIERRA S.R.L.". 4) Elcano 2756 de Cap. Fed. 5) Pesos 2.000. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Prestación de servicios de sepelio por cuenta propia y a través de terceros, mediante la contratación directa con personas físicas y/o mediante el sistema de capitación o venta directa, en asocia1ciones civiles y comerciales, fundaciones, cooperativas de todo tipo, mutuales, obras sociales, sindicatos, sociedades comerciales, y cualquier tipo de organismos privados y estatales; fabricación, compra y venta de ataúdes y accesorios afines; b) Compra y venta de parcelas en cementerios privados; c) Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Proyecto, construcción, refacción, compraventa, permuta, 'alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, urbanización, y administración de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, que durarán en sus funciones hasta que sean removidos por decisión unánime de los socios. 9) El 30 de marzo dé cada año. 10) Gerente: Eduardo Pedro Canal, DNI 17.902.180.

Escribana – Marta S. Magne
N° 22.498

COPIADOS CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 9/10/01, Néstor Alberto Van Haezevelde, arg., soltero, comerciante, 16/01/70, DNI 21.425.941; Rincón 645, PB "2", Capital y María Catalina Arce, arg., soltera, comerciante, 30/4/65, DNI 17.380.420, Roland 3052, Los Polvorines. "COPIADOS CONGRESO S.R.L.". 99 años. a) La venta, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución de artículos de librería en general, libros contables, copiado de los mismos, en sistemas de copiado directo, gelatina y las modalidades que en el futuro pudieran crearse, encuadernaciones en general. b) El servicio de gestoría, cadetería y tramitaciones en general. $ 1.000. Administ.: Néstor A. Van Haezevelde. 30/09. Adolfo Alsina 1569 10° "155" Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 5002

DENTISGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/09/01. Néstor F. Pardo transfirió 100 cuotas a Hugo A. Del Pino y Fabián E. González transfirió 5 cuotas a Hugo A. Del Pino Renunció como Gerente Fabián E. González. Se nombró Gerente a Hugo A. Del Pino.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 4974

DUKE ENERGY INTERNATIONAL SOUTHERN CONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea de socios de fecha 21/3/2001 dispuso la reforma de los artículos 3°, 4° y 7° Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por cuenta orden de terceros o asociarse a terceros a las siguientes actividades en forma habitual y principal a la comercialización de energía eléctrica dentro del marco de la ley 24.065 y sus normas reglamentarias y complementarias, incluyendo a tal fin la participación por sí e intermediación en operaciones de compra y venta mayoristas o abastecimiento de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros a ser comercializada o abastecida a terceros tanto en el país como en el extranjero, estando a tal fin autorizada a realizar comercialización de generación, comercialización de demanda, comercialización de importación, comercialización de regalías, como así como toda otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de su objeto. A la compraventa, importación, exportación y comercialización de (a) gas natural de conformidad con la ley 24.076 y sus normas reglamentarias, petróleo y otros hidrocarburos y sus derivados, y (b) transporte de gas natural y demás productos mencionados en el punto (a) precedentemente. (iii) A la realización de operaciones y/o celebración de contratos al contado o a término, contratos futuros y operaciones, swaps y otros derivados, sobre cualquier tipo de productos o instrumento con el gas, el petróleo y/o la energía eléctrica y a la realización de actividades de cobertura de riesgo y transacciones extra bursátiles sobre productos y/o instrumentos relacionados con el gas, el petróleo y/o la energía eléctrica, (iv) A la presentación de cualquier tipo de servicios relacionados con la industria del gas, el petróleo y/o de la energíaeléctrica, así como también a la institución en propietaria, operadora y/o administradora de bienes y/o activos relacionados con la industria del gas, del petróleo y/o de la energía eléctrica, (iv) A la actuación en operaciones de corretaje por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros como apoderado, representante, corredora, comercializadora, intermedia, y/o, mandataria, respecto de cualquier clase de bienes, activos, servicios, productos o instrumentos relacionados con el gas, el petróleo y/o la energía eléctrica. La sociedad no puede realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. Cuarto: El capital es de $ 14.005.000. Séptimo: La fiscalización será ejercida por 3 síndicos titulares y 3 suplentes.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 22.460

ELASTICOS SERGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/10/01. Socios: Alberto Martín Jerez, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.771.114, Constitución 735 7° "A" San Fernando; Alfredo Osvaldo Jerez, 24 años, argentino, soltero, comerciante DNI 26.032.401, Juan B. Justo 2342 San Fernando; Rodolfo Orlando Jerez, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 20.435.949, Sarmiento 1056 San Fernando. Denominación: "ELASTICOS SERGIO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La reparación, colocación, alargue y reforma de amortiguadores y chasis en general, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 2.000. Administración: Alfredo Osvaldo Jerez. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Montevideo 770, Piso 4°, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 22.439

ELECZEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 9 de octubre de 2001, pasada al folio 13, del Registro 1836 de la Capital Federal, Marino Leonardo Betelu Reyes cedió 50 cuotas de capital a Antonio Bernardo Migel, arg., nacido 2/1/56, casado en 1ras. nupcias con Cristina Roldán, empresario, DNI 12.011.534 y CUIT 20-12011534-1, domiciliado en Zelaya 3031, dpto. "2", Capital Federal; 50 cuotas de capital a Roberto Henrion, arg., nacido el 15/8/50, casado en 1ras. nupcias con Liliana Estela Marsero, Ingeniero, DNI 8.488.378 y CUIT 20-08488378-7, domiciliado en Paraísos 6475, Palomar, Pcia. Bs. As.; y 20 cuotas de capital a Aníbal Ovidio Miglio, arg., nacido el 15/11/55, casado en 1ras. nupcias con Dora Angélica Quiroga, empleado, DNI 12.027.802 y CUIT 23-12027802-9, domiciliado en Antoni Gaudi 433, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Asimismo se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 99 años, contados a partir de la fecha de vencimiento originaria, o sea del 18/10/01; se aumentó el Capital Social a la suma de $ 6.000; y se modificaron los Artículos Tercero, Quinto y Séptimo del Contrato Social: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, al mantenimiento y conservación de edificios en general; la instalación, fabricación, reparación, compra, venta, importación y exportación de ascensores, montacarga, montaplatos, montavehículos y todo otro vehículo de transporte vertical y/u horizontal, como así también sus piezas, componentes y accesorios, de electrobombas, componentes y accesorios de las mismas, elementos eléctricos y electrónicos en general, y al rebobinado de motores. A fin de cumplir con su objeto la sociedad tiene las más amplias facultades para realizar cuanto acto contribuya a la obtención del mismo con la única limitación de los actos prohibidos por la ley. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes actuarán indistintamente, por el término de duración del contrato social. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/73. Los gerentes deposita-

rán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos seiscientos cada uno". "Séptimo: Los socios no podrán ceder las cuotas sociales por cualquier título sin la conformidad de los socios que representan la mayoría del capital de la sociedad. Todos los restantes socios tendrán derecho de preferencia para la adquisición de las mismas en iguales condiciones. El socio cedente deberá notificar al órgano de administración de la sociedad la forma y condiciones de la cesión mencionando el nombre del adquirente y el precio por el cual realiza la cesión, por medio fehaciente. Deberá asimismo comunicar a los restantes socios con igual fecha y por los mismos medios a sus domicilios registrados en la sociedad, las mismas circunstancias indicando haber efectivizado la comunicación a la sociedad en la fecha. Los socios tendrán un plazo de diez días corridos para comunicar al órgano de administración de la sociedad su oposición o el ejercicio del derecho de preferencia. Si fueran varios los socios que lo ejercieran, se distribuirán a prorrata las cuotas cedidas o las adquirirán en condominio. Pasados los diez días corridos de realizada la notificación a la sociedad, si ningún socio se hubiera opuesto a la cesión o no hubiera ejercido el derecho de preferencia, el socio podrá realizar la transferencia en las mismas condiciones expresadas en la notificación". Se designaron Grerentes a: Marino Leonardo Betelu Reyes, Antonio Bernardo Migel, Marta Beatriz Guberman y Roberto Henrion.

Escribana – Stella Maris Albéniz
N° 22.530

ESTUDIO ING. VILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 155. 01-10-01. Se aprobó la reforma de los estatutos sociales en su art. 1. Artículo Uno: La sociedad girará bajo la denominación de VIGARAMOS S.R.L. y es continuadora de ESTUDIO ING. VILLA S.R.L.

Autorizado – José Mangone
N° 22.419

FRIGORIFICO PRIGIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 2/10/01. Prórroga del plazo de duración. Reforma cláusula 2°. Duración: 99 años desde su inscripción.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 22.480

FRUTOLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Oscar Rubén Fourcade, argentino, divorciado. empresario, 5/1/50, DNI 7.961.565. dom. independencia 1691, V. Adelina, Prov. Bs. As.; Jaquelina Fourcade, argentina, soltera, empresaria, 28/4/77, DNI 25.787.916, dom. Independencia 1691, V. Adelina, Prov. Bs. As.; y Gabriel Vicente Russo, argentino, soltero, empresario, 25/4/75, DNI 24.290.660, dom. Rafael Obligado 6772, Carapachay, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 3/10/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "FRUTOLAC S.R.L.". Dom.: Rivadavia 1367, 9no. "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadoras Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de helados, postres, y cremas heladas. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 10.000, 10.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Oscar Rubén Fourcade, 7.500 cuotas; Jaquelina Fourcade, 2.000 cuotas; y Gabriel Vicente Russo, 500 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Jaquelina Fourcade. Cierre Ej.: 31/10.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 22.466

GASTRONOMIA LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L. 1) Socios: Chun Sheng Ge, chino, soltero, 43 años, comerciante, DNI 93.739.276, Av. San Juan 2680, Capital Federal, Zhi Gui Chen, chino, soltero, 24 años, comerciante, DNI 93.727.970, Alvarez Jonte 4948, Capital Federal, y Beatriz Susana Prieto, argentina, soltera, 51 años, comerciante, DNI 6.223.677, Austria 2151 7° B Capital; 2) Instrumento privado del 04/10/01; 3) Denominación: GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L.; 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Av. La Plata 351, Capital; 5) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de comestibles, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, comidas, vinos, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, librería y bazar. Explotación de comercios de venta de fiambres, comestibles, pizzerías, rotiserías, restaurantes, bares, cafeterías, fast food, elaboración y venta de comidas y bebidas, catering y demás actividades afines al ramo gastronómico; 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital: $ 1.000; 8) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose por 20 ejercicios a Chun Sheng Ge; 9) Uso de la firma social: individual e indistinta; 10) Cierre de ejercicio 31 de Octubre.

Socio Gerente – Chun Sheng Ge
N° 23.424

GRAFIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exped: 1695122. Por reunión de socios del 11/10/2001 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia a la gerencia de Carlos Alberto Falduti y se designó en su lugar a Luis Angel Falduti, asimismo modificó el art. Quinto, a fin de establecer la gerencia fuera del estatuto.

Autorizado/Abogado – José Luis Marinelli
N° 4999

HIGH TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Leonardo Moletta, casado, 29/12/64; M. M. de obras, DNI N° 17.141.425, Washington 2569, 6° B Cap. Fed.; Carlos Adrián Sztajn, soltero, 12/11/72, gte. ventas, DNI 23.037.356, M. J. Haedo 4482, Florida, P. de Bs. As.; Gabriel Leonardo Sztajn, casado, 21/10/70, téc. elec. DNI 21.777.731, Ruta 8 (Diag. 101) N° 7015 Loma Hermosa, P. de Bs. As.; argentinos; 10/10/01; HIGH TRADE SRL; Washington 2569, 6° B Cap. Fed.; Comerciales y Distribución: La compra, venta, permuta, distribuc., consignación, representación, agencia, comisión, de productos elaborados de cosmética, perfumería, de la belleza y de la higiene. Consultoría y Representaciones: asesoramiento en control de gestión, comercializac., puntos de ventas, distribuc. Ejerc. de mandatos y representac. de empresas, nac. o extranjeras; $ 6000; Gcia. uno/más gtes., soc. o no, tiempo indeterm. Gte: Gabriel Leonardo Sztajn.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
N° 23.504

IMPORTSALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/10/00. Socios: Liliana Leonor Krawiec, 49 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 6.654.444, Virrey Olaguer y Feliú 2449 2° "A" Capital; Fernando Martín Gateño, 20 años, argentino, soltero, estudiante, DNI: 27.940.968, Virrey Olaguer y Feliú 2449, 2° "A" Capital. Denominación: "IMPORTSALE S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 10.000. Administración: Liliana Leonor Krawiec. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Paso 569 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 22.435

J. M. MORENO 55

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 317 del 14/09/01, Reg. 1689. J. M. MORENO 55 S.R.L. cambia: su razón social por J. M. MORENO S.R.L.; su domicilio a Rivadavia 5423 Cap. Andrés Miro dona 6000 cuotas, con v/n de $ 1 c/u a Claudio Alfonso Miro. Andrés Miro renuncia a la gerencia y se designa nvo. gerente a Claudio A. Miro. Se modifica artículo 1° del estatuto.

Escribana – Adriana Estela Cingolani
N° 22.533

LA ESCALERITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma. Estatuto Ordenado: E. 927 F. 2400: 08/10/01. (Reg. 1698 C.F.). Arts. 1, 3, 5, 6. Objeto: Concesión, servicio comedores, racionamiento en crudo, aprovisionamiento alimentos. Renuncia Gerente: Emiliano Daniel Rabago. Gerencia: Roberto Rabago, Dionisio Rábago, y Antonio Bruno Pessagno, "sine die". Representación: 2 gerentes en forma conjunta. Cambio Domicilio: Lavalle 900, 2° B, Cap. Fed.

Escribana – Erica Holtmann
N° 23.398

LAFECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación de LAFECOM S.R.L. en LAFECOM S.A. Comunica en los términos del Art. 77 Ley 19.550 que por resolución de la totalidad de socios y gerentes de fecha 28/8/01, previa cesión de 150 cuotas sociales por parte de cada uno de los socios Guillermo Stafforini y Beatriz Victoria Luisa Orlowski de v/n $ 1 cada una a favor de los socios Adrián Esteban Marrero, Carlos Roberto Navarro y Eduardo Stafforini, quienes en el carácter de cesionarios reciben 100 cuotas sociales cada uno con las mismas características; aprobó la transformación de LAFECOM S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/07/96, bajo el n° 5338, L° 105, de S.R.L. protocolizada por escritura N° 302, F° 752, del 4/10/2001, Reg. Notarial 760 de Capital Federal en LAFECOM S.A. conforme balance especial de transformación al 31.7.2001, con capital integrado de $ 6.000 representado por 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. $ 1 y con derecho a un voto c/una. Reforma integral del estatuto para adecuación a S.A. No hay socios recedentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Directorio: Presidente Adrián Esteban Marrero, Vicepresidente: Guillermo Stafforini, y Director Suplente Carlos Roberto Navarro. Modifica sede social. Tucumán 1657, Pso. 6° Dto. B Capital Federal. Reclamos u oposiciones de ley: Rivadavia 1367, 5 P. "A", Capital Federal.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo
N° 23.489

LAFILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 7/9/01. Socios: Luis Darío Mattera, arg., comerciante, nac. 8/10/66, casado en 1° nupcias con Sonia Viviana Lange, D.N.I. 18.057.006, C.U.I.T. 20-18057006-4, dom. Donizetti 41, Torre B 8° "A" Cap. Fed. Marcelo Maximiliano Mattera, arg., comerciante, nac. 21/3/69, soltero, D.N.I. 20.838.105, C.U.I.T. 20-20838105-9, dom. H. Pueyriedén 1141 4° "27" de esta ciudad. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objetó: Realización por cuenta propia o de 3° o asociada a 3° en el país o en el exterior de: a) comercialización y distribución por mayor de golosinas, chocolates, bebidas y productos varios para kioscos, polirrubros y supermercados. Capital social: $ 3.000, representado por 300 cuotas de $ 10 c/una, valor nominal. Administración y Representación legal: Gerente. Ejercicio social: Cierra 30/4. Domicilio social: Av. San Martín 1691 1° "A", Cap. Fed. Designación de gerente: Por 5 ejercicios, Luis Darío Mattera.

Escribano – Luis Martín Lujan
N° 4997

LAS ACACIAS DE NAHUASCAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1°) Constitución: 10/10/01; escritura 87, folio 201, registro 66, Escribana Susana Molinari. 2°) Socios: Luz María Roig Aquino, 25/5/60, DNI 92.186.162 divorciada, dom. Tucumán 731 2° "R" Cap., y Marcelo Amador López, 13/11/60, DNI N° 14.051.573, divorc. dom. Tucumán 731 2° R Cap. Fed., ambos comerciantes. 3°) Denominación: LAS ACACIAS DE NAHUASCAT S.R.L. 4°) Plazo: 99 años. 5°) Objeto: Turismo: Construcción, compra, venta, alq. de cabañas, camping y cualquier otra modalidad de complejo turístico, vacacional o de descanso. Deportes: Construcc., compraventa, alquiler, comer. y asesoramiento de cualquier deporte; Gastronómico, Alimenticio, Ramos Grales.; Construcc., compra venta, alq., comerc., distrib., representación de establ. alim.; Convenciones Eventos: Organización; Artículos Regionales: Compra y venta de prod. regionales en todas sus manifestaciones. 6°) Cap. Social $ 8.000. 7°) Gerente: Marcelo López. 8°) Ejercicio: 30/6 c/año. 9°) Dom. social Tucumán 731 2° R Cap. Fed. 10°) 5% fondo de reserva hasta el 20% del Capital. 11°) Autorizado: Rodolfo Ariel Santagostino.

Autorizado - Rodolfo Santagostino
N° 23.442

LOS ARBOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Eduardo Rubel, DNI 14.069.607, 25-5-60, ingeniero, Av. A. Gallardo 36 10° 21; Mauricio Rascovan, LE 4.484.454, 19-11-28, odontólogo, Bañado 2247, Lazaro Saroka, LE 1.747.537, 14-12-23, odontólogo, Aranales 3044 6° 18, Martha Yolanda Burman, DNI 3.406.134, 16-2-32, Arenales 3044 4° 14, casados, Jorge Diego Robles, DNI 11.726.675, 9-4-55, soltero; Ricardo Marcelo Castro, DNI 17.623.990, 3-9-65 casado, Carlos Alberto Robles, DNI 12.861.440, 19-12-56, casado, comerciantes, Carabobo 1530/32, arg., Cap. 2) 4-10-01. 3) $ 12.000. 4) 31/8. 5) 10 años. 6) Juan Ramírez de Velazco 623 Cap. 7) Rep. Legal: indistinta por los gerentes J. E. Rubel y J. D. Robles. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os: Inmobiliaria y Constructora: compra, venta, exp., construcción, permuta y adm. de Inmuebles urbanos o rurales. Edificios para renta o comercio. Op. de la Ley de P. Horizontal. Obras de ing. y arquitectura, hidráulicas.

Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 22.427

MAE-6

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Hugo Maroño, arg., nac. 17-4-56, soltero, DNI 11.998.513, comerc., domic. El Cielito 2035, Barrio Unión Ferroviaria, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. y Emilia Benedicta Altuna, arg., nac. 22-10-52, viuda, comerc., DNI 10.613.611, domic. Calle 29 entre 66 y 68 Mercedes, Pcia. Bs. As. 2) 20 de setiembre 2001. 3) MAE-6 S.R.L. 4) Av. Santa Fe 1229 2° D Ciudad de Bs. As. 5) Compra, venta, importac. y exportac. de productos alimenticios, bebidas y comestibles en gral.; como asimismo la explotación y administr. de todo tipo de comercios vinculados al rubro gastronómico. 6) 10 años desde su inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) 1 o más gerentes, en forma indiv. e indistinta, por el término de 10 años reeleg. 9) Gerente: Oscar Hugo Moroño. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderada – Aurora Mancini
N° 23.450

MEDICINA LYNCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 262 del 5/10/01. 1) Socios: Eduardo Isacc Lask, nac. 6/7/55, DNI. 11.706.220 y Rut Lía Merenlender, nac. 5/4/57, DNI. 12.965.450, ambos casados, arg., comerciantes, dom. Mosconi 4217, Cap. 2) Denominación: "MEDICINA LYNCH S.R.L.". 3) Duración: 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros; la instalación, administración y explotación de clínicas y sanatorios, geriátricos, centros médicos u odontológicos y cualquier otro tipo de establecimientos asistenciales con o sin internación; organización, promoción y administración de la prestación por profesionales y técni-

cos en el arte de curar de toda clase de servicios médicos, odontológicos, paramédicos y asistenciales en sus varios aspectos y modalidades de acuerdo con las normas que regulan su ejercicio; organización administración y explotación de servicios de medicina prepaga, seguros de salud y de asistencia de viajes, cursos, ediciones, eventos y/o sistemas de emergencias y urgencias por cuenta propia o de terceros y la contratación de servicios médicos, paramédicos y demás prestaciones vinculadas con la salud, compra, venta, importación y exportación de medicamentos y especialidades terapéuticas, insumos para consultorios médicos y establecimientos asistenciales, equipos instrumentos quirúrgicos de diagnóstico, ortopédicos, odontológicos software de salud y cualquier otro elemento que mejore la calidad de vida. La sociedad podrá encomendar a profesionales la dirección técnica de sus establecimientos asistenciales y a profesionales especializados en la rama que corresponda, toda otra actividad comprendida en su objeto que según las normas vigentes requiera la atención y dirección personal de profesionales técnicos especializados. Industriales: La producción, elaboración y fabricación de medicamentos, aparatos, instrumental, equipos y materiales para las actividades médicas, paramédicas, sanatoriales y cualquier otra relacionada con el mantenimiento o recuperación de la salud. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales y en particular de consultorios, así como la construcción de los mismos, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. 5) Capital: $ 3000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma soc. estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el plazo de la soc. 7) Cierre de ejercicio: 30/4 c/año; 8) Sede Soc.: Mosconi 4217 Cap. Gerente: Eduardo Isacc Lask.

Escribano - Rodolfo H. Longo
N° 5003

METALURGICA GUADALUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 3/10/2001. 1) Carlos A. Gastager, DNI 10.508.626, argentino, casado, empresario, nac. 2/11/52, dom. Mármol 3557, Dto."3" J. L. Suárez, Bs. As; Guillermo F. Montonatti, DNI 16.498.605, argentino, casado, empresario, nac. 20/3/63, dom. R. Gutiérrez 2226, Olivos, Bs. As.; Carlos A. Figuerola, DNI 18.337.011, argentino, casado, empresario, dom. Warnes 865, Florida, Bs. As. 2) Dom.: Conde 4747 Cap. 2) Dur.: 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de productos metalúrgicos, con especialización en fabricación de válvulas y sus accesorios. 5) Cap.: $ 2000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Gerentes: Carlos A. Gastager, Guillermo F. Montonatti y Carlos A. Figuerola.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 22.442

NESLEMUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 6/8/87, N° 4438 L° 88 de S.R.L. Avisa que por escritura del 30/7/01, se resolvió: a) Dejar sin efecto el cambio de denominación por INTERCOSMO S.R.L.; b) Desistir de la modificación del Artículo 1° del Contrato Social, y d) Designar como Gerentes a Ana Paparella y/o Flavia Paparella.

Escribana – Beatriz Silvia Alvarez
N° 23.451

NEXT BRAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Roger Meischenguiser, argentino, 27-12-69, soltero, DNI. 21.142.945, Licenciado en Economía, dom. Armenia 2433, 4° piso, Cap.; y Juan Carlos Bojanovic, argentino. 31-8-55, casado en 1ras. nup. con Silvia Inés Lema, técnico industrial, DNI. 11.478.830, dom. Bvard. Indalecio Chenaut 1976, 6° piso, Cap. 2) 3-10-2001. 3) NEXT BRAND S.R.L. 4) Sarmiento 747, 3° piso, "15" Cap. 5) Importación y exportación mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia y II) comercial: mediante la confección, transformación, compra, venta, permuta, comisión, distribución, consignación bajo licencia y/o representación de productos propios o de terceros, de todo tipo fibras, tejidos, hilados, y prendas ya confeccionadas, fueren de vestir o de indumentaria general, como así también la adquisición o contratación de derechos marcas y patentes, como su explotación, bajo licencias nacionales o extranjeras. Compra o alquiler de inmuebles para instalar oficinas, locales y bocas de expendio de productos primarios semielaborados o elaborados, propios o de terceros, al por mayor o al por menor. La sociedad podrá presentarse a todo tipo de licitaciones y/o concursos de precios a nivel municipal, Provincial, nacional o internacional. III) Industrial: mediante la fabricación o compra de telas, tejidos o cualquier tipo de materia para uso de la industria, la confección de prendas de vestir o sus accesorios. 6) 99 años desde su insc. 7) 6.000 pesos divididos en 6.000 cuotas de 1 peso v/n. c/u. susc. por ptes. iguales. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos o más gerentes, quienes actuarán en tal carácter en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, debajo del sello social suscribirán con su firma personal, todos los actos y documentos provenientes y/o relacionados con las operaciones comerciales de la sociedad, como abrir y cerrar cuentas corrientes, librar cheques, solicitar créditos, suscribir documentos, comprar y/o vender inmuebles, semovientes, otros fondos de comercio, propiedades, otorgar poderes especiales y/o generales y revocarlos, podrán realizar todas las facultades otorgadas por la Ley 19.550, inclusive los previstos por los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/62, con la sola excepción que les queda prohibido comprometer a la sociedad en fianzas, prendas, garantías y/o hipotecas relacionadas con operaciones ajenas al giro y objeto social, ya sean personales de los socios o de terceros como realizar dichas operaciones bajo pena de nulidad de dichos actos respecto de la sociedad. Quedan autorizados los Gerentes para que en forma individual, puedan representar y comprometer a la sociedad ante las siguientes reparticiones o empresas; Tribunales de todo tipo y competencia, Ministerio de Trabajo, instancia obligatoria previa de conciliación laboral instituida por Ley 24.635, según lo dispuesto por el artículo 17 de esta norma y el artículo 10 del Anexo I, Capítulo I, del Decreto Reglamentario del P.E.N. número 1169/96, y sus concordantes y correspondientes de la Legislación Provincial, ante todas las reparticiones y dependencias Municipales, tanto de la Ciudad de Buenos Aires, como de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría, Aguas Argentinas, Compañías de Servicios Eléctricos, Empresas de Teléfonos, Empresas de Gas, Dependencias de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General Impositiva, de Aduanas y de la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires. "Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos (100). En caso de ausencia, incapacidad, retiro de la Sociedad o fallecimiento de todos los gerentes establecidos, la Asamblea de socios decidirá la designación de los nuevos gerentes adoptándose por mayoría de capital social. 9) 31-8 de c/año. 10) Gerentes; Diego Roger Meischenguiser y Juan Carlos Bojanovic.

Escribana – Margarita Crespo
N° 23.403

NOVOCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/10/2001. 2) Adrián Rubén Darío González, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/12/1963, de 37 años, DNI. 16.973.454, y Osvaldo Jorge Camponovo, argentino, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 18/11/1961, de 39 años, DNI 14.526.481, ambos domiciliados en Washington 2235 piso 2 Cap. Fed. 3) Washington 2235 piso 2 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) instalación y explotación de telecabinas, publicidad, promociones y venta de servicios de internet, b) venta de pulsos telefónicos propios o de terceros. c) venta de servicios telefónicos y afines, d) compra, venta, importación, y/o exportación de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones como ser aparatos telefónicos, fax, y equipos para telefonía celular móvil, e) ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, franquicias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes, f) realización de inversiones de capital en sociedades constituidas o a constituirse, participación en sociedades y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público, g) Compraventa de propiedades y locación dé las mismas. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de dos o más Gerentes, socio o no, en forma indistinta por cualquiera de ellos por el tiempo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 22.457

ONE STEP BEYOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 5/10/01. Socios: Fernando Javier Bellot, arg., nac. 28/5/70, soltero, comerciante, DNI 21.553.768, C.U.I.T. 20-21553768-5, dom. Libertad 1132 3° "B" de Cap. Fed., y Alejandro Salomon, arg., nac. 31/7/70, divorciado 1° nupcias con Sugey María Oliveros Orozco, comerciante, DNI 21.762.787, C.U.I.T. 20-21762787-8, dom. Lavalleja 162 2° "F" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Realización por cuenta propia o de 3° o asociada a 3° en el país o en el exterior de: a) Sistemas informáticos, televisión y comunicaciones; b) Comercial; c) Representaciones y mandatos; d) Inversora: financiera; e) Importación-exportación; f) Inmobiliaria; g) Explotación de marcas, patentes y licencias. Capital social: $ 3.000, representado por 300 cuotas de $ 10 c/una, valor nominal. Administración y Representación legal: Gerente. Ejercicio social: Cierra 30/4. Domicilio social: Castillo 1562 depto. 4, Cap. Fed. Designación de gerente: Por 1 ejercicio, Fabio Damián Iastrebner, arg., nac. 14/10/71, soltero, director cinematográfico, DNI 22.294.077, CUIT 20-22294077-0, dom. Aguirre 664 6° "F", Cap. Fed., quien acepta el cargo.

Escribano – Luis Martín Lujan
N° 4998

ORISMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Christian Gonzalo Alvariñas Cantón, en la escritura N° 285, de fecha 5/10/2001, pasada al folio 524, del Registro N° 1782 de ésta Cap. Fed., cedió a favor de Rodrigo Sebastián Alvariñas Cantón 150 cuotas sociales de la citada sociedad.

Escribana – Elizabeth V. Ezernitchi
N° 23.408

PELTA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 11/10/2001, pasada ante el escribano Felipe Yofre al reg. 461 de Cap. Fed., se decidió: A) Modificación del Objeto Social quedando redactado el art. 3° de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Exterior, las siguientes actividades: I) Fabricación, compra, importación, venta y exportación de elementos de seguridad, tales como: A) Cajas fuertes, muebles de seguridad y contra incendio, bóvedas, rejas tesoros, castilletes y otros elementos de protección de personas y cosas. B) Alarmas contra robo e incendio, circuito cerrado de televisión, controles electrónicos para seguridad de todo tipo y forma siendo los elementos listados en A) y B) enunciativos y no taxativos II) Minería: Exploración y explotación de minas y canteras, a fin de extraer y comercializar su producido; Molienda y elaboración primaria de sus productos y subproductos; exportación, importación, compra, venta y distribución de productos mineros y sus subproductos y derivados en general, como así también representación, comisionista y consignatario de este tipo de productos. Toda clase de operación industrial y comercial relacionada con la minería no prohibida por las leyes; B) Adopción de nueva Sede Social: constituir la sede social en la calle Bernardo de Irigoyen 88, p 3° I de Cap. Fed, C) Renuncia al cargo de Gerente El Señor Jorge Ricardo Giménez De Paz.

Autorizado – Santiago Yofre
N° 22.414

PISOS DE MADERA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por inst. priv. 2/1/01, Jorge Oscar Dorado, cede 60 cuotas de 100 pesos valor nominal, cada una, equivalentes, a 6000 mil pesos a David Horacio Ojeda y Eduardo Domingo Penas, cede 60 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, equivalentes 6000 mil pesos, a Hugo Damián Rapacci. En el mismo acto, renuncian al cargo de gerentes.

Escribano – Guillermo Bonino
N° 22.521

RADIOTAXI 5 MINUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/10/01. Socios: Raúl Antonio Barclay, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.229.167, Av. Entre Ríos 1005 5° "C" Capital, Jorge Antonio Novello, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.139.064, Las Flores 939, depto. "6" Wilde. Denominación: "RADIO TAXI 5 MINUTOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, como radiotaxi, en taxis, remises, minibuses, motocicletas y todo medio de transporte público o privado y otras actividades vinculadas con el transporte de pasajeros y cargas. Explotación del servicio público de taxis, remises, minibuses y todo tipo de transporte. Obtención y renovación de licencias de taxis y servicios de fletes. Mantenimiento, service e instalación de equipos de radiotaxis, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 10.000. Administración: Raúl Antonio Barclay. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Av. Entre Ríos 1005 5° "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 22.436

RIMOVEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contitución: 27-9-01. Socios: Ricardo Juan Siri, casado, LE 4.867.525, nacido el 4-1-38; Mariana Denise Siri, soltera, DNI 23.782.477, nacida el 30-1-74, ambos son argentinos, empresarios, domiciliados en Lavalle 170 de Temperley, Pcia. de Bs. As. Duración: 30 años de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, compraventa de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos y forestaciones de toda clase. Capital: $ 3.000. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta designados por los socios por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: Cierra 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Rivadavia 611, piso 7° de esta Ciudad. Gerentes: Ricardo Juan Siri y Mariana Denise Siri.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 22.446

SAN PAQUITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Gonzalo D'Hers, arg., divorc., 4/7/49, abogado, LE 7.837.926 Esmeralda 909, 1° A, C.F.; Silvia Beatriz Stefano, arg., divorc., 29/5/43, abogada, DNI 4.715.918, Vidt 2004, 7° 13, C.F. 2) Escritura: 10/10/2001. 3) SAN PAQUITO S.R.L. 4) Esmeralda 909, 1° A, C.F. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de 3ras personas; cría, invernación, mestización, venta, faenamiento, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivela-

ciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Inmobiliaria: negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de 3ros., constituir y aceptar fideicomisos. La administración de propiedades inmuebles, propias o de 3ros., al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de Barrios Privados, Clubes de Campo, centros comerciales, desarrollos urbanos y venta de productos de toda índole. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Francisco D'Hers. Cierre ejerc.: 31/12 c/año.

Escribana – Pilar Rodríguez Aquarone
N° 23.441

SEGURIDAD CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Cont. Privado del 3/10/01, A) Silvia Cristina Spinelli y Ricardo Abd el Jalil, venden, ceden y transfieren las 3000 cuotas sociales $ 0.001 v/n c/u en $ 10.000; a Nadine Mónica Betti, arg., soltera, 27/5/65, comerciante, DNI 17.517.377; y Angel Ricardo Rivero, arg., casado, 23/11/54, comerciante, DNI 11.362.191; ambos domic. Sanabria 2649, PB., dto. 3, C.F., ceden: 2940 cuotas sociales a Nadine Mónica Betti, y 60 cuotas sociales a Angel Ricardo Rivero. B) Modif. de Estatuto art 4°: Cap. Soc. $ 3 dividido en 3.000 cuotas v/n $ 0, 001 c/u. Cada cuota da derecho a 1 voto. Art. 5°: Adecuaron al nuevo nombramiento. C) Los Cedentes renuncian al cargo de Gerentes. Se designa gerente al Sr. Angel Ricardo Rivero, aceptó el cargo. D) Cambio domicilio social: a la Avenida Corrientes 4264, tercer piso, "E", C.F.

Abogado - Marcos Weisfeld
N° 22.493

SERVIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.p. 04-10-01. Se aprobó reformar el art. Uno. Artículo Uno: la sociedad se denomina INTERSERVIT S.R.L.

Autorizado – José Mangone
N° 22.417

TRANSPORTE LS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRANSPORTE LS S.R.L. comunica que se ha modificado su contrato social, en cuanto a la administración y representación de la sociedad que será ejercida por un socio gerente el que quedará facultado para obligar a la sociedad, designándose al Sr. Fernando Oscar Lauría, por el término de 5 años, con derecho a reelección. Remoción de los administradores: pueden ser removidos por decisión de la mayoría del capital social en cualquier tiempo a pedido de cualquiera de los socios acreditando justa causa por vía judicial. En todos los casos la remoción debe ser publicada e inscripta en la Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

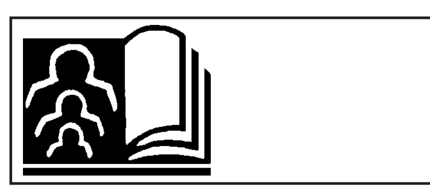
Autorizada/Abogada – Ma. Alejandra Santana Sánchez
N° 23.400

WIRELESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/9/01. Socios: Silvio Pini, 63 años, argentino, casado, lic. en sistema, DNI: 5.617.411, Saavedra 2245 Martínez; Jorge Carlos Verone, 47 años, argentino, casado, empresario, DNI: 11.056.056, Gobernador Vergara 2535 Florida. Denominación: "WIRELESS S.R.L.". Sede social: Vidal 3904 Capital Federal. Duración: 50 años a partir del 18/9/01. Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadoras en general sus partes accesorios e insumos para computación, software, servicios de procesamiento de datos participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de productos afines. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 22.437



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

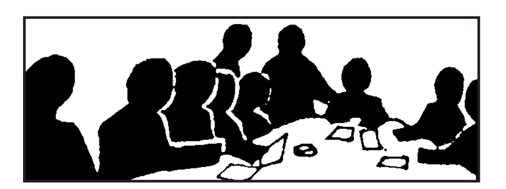
ZATE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por contrato privado del 2/3/2000. doña Delia María Teyssonneau, cedió y transfirió, 20 cuotas del capital comanditado a Jorge Carlos María Cristóbal Teyssonneau, y por contrato privado del 01/03/2001, Jorge Carlos María Teyssonneau, cedió y transfirió 5000 acciones a Nicole Marie Germaine Bickel.

Escribano/Autorizado – Carlos A. Goggia
N° 23.389

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. Nacionales, convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase B de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 80.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de ALTO PALERMO S.A. (APSA) y Shopping Alto Palermo S.A. para el día 15 de noviembre de 2001 a las 18 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2°, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis y determinación de la modificación, definitiva o temporalmente limitada, del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad conjuntamente con SAPSA tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula Indices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos Clase B de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución No. 13.676 del 19 de diciembre de 2000. Dicho covenant quedará redactado de la siguiente manera: "APSA mantendrá en todo momento, en forma consolidada (incluyendo SAPSA), (i) un Indice de Endeudamiento igual o menor que 5,0 a 1,0 y (ii) un Indice de Cobertura de Intereses que no será inferior a 1,0 a 1,0. Sin embargo, en el supuesto de que el Indice de Endeudamiento en cualquier momento fuese igual o mayor que 4,0 a 1,0 (pero menor que 5,0 a 1,0), el cociente Deuda Corriente sobre Deuda no podrá superar el 40% de la Deuda consolidada de APSA" queda entendido que la aprobación de las modificaciones importará la dispensa respecto de un eventual apartamiento del referido covenant por el lapso posterior al 30 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 9 de noviembre de 2001, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3° (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.

Presidente – Eduardo Elztain
e. 17/10 N° 23.485 v. 23/10/2001

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. Nacionales, Convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase A de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 40.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de ALTO PALERMO S.A. (APSA) y Shopping Alto Palermo S.A. para el día 15 de noviembre de 2001 a las 17 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2° Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis y determinación de la modificación, definitiva o temporalmente limitada del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula Indices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos Clase A de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución No. 13.676 del 19 de diciembre de 2000. Dicho covenant quedará redactado de la siguiente manera: "APSA mantendrá en todo momento, en forma consolidada, (i) un Indice de Endeudamiento igual o menor que 5,0 a 1,0 y (ii) un Indice de Cobertura de Intereses que no será inferior a 1,0 a 1,0. Sin embargo, en el supuesto de que el Indice de Endeudamiento en cualquier momento fuese igual o mayor que 4,0 a 1,0 (pero menor que 5,0 a 1,0), el cociente Deuda Corriente sobre Deuda no podrá superar el 40% de la Deuda consolidada de APSA". Queda entendido que la aprobación de las modificaciones importará la dispensa respecto de un eventual apartamiento del referido covenant por el lapso posterior al 30 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 9 de noviembre de 2001, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3° (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.

Presidente – Eduardo Elztain
e. 17/10 N° 23.488 v. 23/10/2001

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. Nacionales, convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de las Obligaciones Negociables por valor nominal de hasta $ 85.000.000 emitidas el 7 de abril de 2000, para el día 15 de noviembre de 2001 a las 16 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2° Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis y determinación de la modificación, definitiva o temporalmente limitada, del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad en el Artículo X, Sección 10.8, inciso (a) del Contrato de Fideicomiso (Indenture) de fecha 7 de abril de 2000, incorporado al Prospecto de los Títulos emitidos el 7 de abril de 2000, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Certificado No. 233 del 19 de febrero de 1999, complementado por Certificado No. 264 del 31 de marzo de 2000 y reflejado en los términos y condiciones de los Certificados Globales (Global Notes). A tal fin propone el siguiente como nuevo texto: "La Sociedad no incurrirá ni permitirá que ninguna de sus Subsidiarias incurra, en forma directa o indirecta, en ninguna Deuda; estableciéndose, no obstante, que la Sociedad podrá incurrir Deuda si en esa fecha (inmediatamente después de haberse incurrido en dicha Deuda y de haberse aplicado los fondos obtenidos de tal manera) (i) el Indice de Endeudamiento fuera igual o menor que 5,0 a 1,0 y (ii) el Indice de Cobertura de Intereses no fuera inferior que 1,0 a 1,0". Queda entendido que la aprobación de la modificación importará la autorización al Fiduciario (Trustee) para celebrar un Suplemento al Contrato de Fideicomiso, o la modificación del existente, así como la dispensa respecto de un eventual apartamiento del referido covenant, por el lapso posterior al 30 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 9 de noviembre de 2001 en el horario de 10:00 a 18:00 en el domicilio del Agente de Registro, Bartolomé Mitre 480, 6to. Piso (C1036AAH), Buenos Aires, Argentina, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. El Agente de Registro entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.

Presidente – Eduardo Elztain
e. 17/10 N° 23.492 v. 23/10/2001

ARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 07 de Noviembre de 2001, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001;
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y la retribución acordada a aquellos que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente;
3°) Destino de los resultados no asignados al 30 de Junio de 2001;
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de dos ejercicios; y
5°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

Presidente – Pablo Damián Roccatagliata
e. 17/10 N° 8054 v. 23/10/2001

ASOCIACION DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

Estimado Consocio: De acuerdo a lo que disponen los Arts. N° 58, 59 y 60 de nuestro Estatuto Social se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria Anual, que se realizará en nuestra sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2579 de esta Capital Federal. La misma se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2001 a las 20 hs. (1° Convocatoria) y a las 21 hs. (2° Convocatoria), según disposiciones estatutarias se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados presentes para refrendar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al LXIV Ejercicio.
3°) Renovación de seis (6) miembros titulares para integrar la Comisión Directiva por dos (2) años en reemplazo de los Sres.: Aurelio Francisco Canilla, Eugenio Luis Otaegui, Hugo César Anzoategui, Jorge Gabriel Morán, Juan Carlos Gervasi y José Silvestre Sconza. Renovación de cuatro (4) miembros suplentes de Comisión Directiva por un (1) año en reemplazo de los Sres.: Osvaldo Roberto Molinari, Alberto Arturo Vázquez, Mariano Luján Patti y Sra. Ana María Termine. Elección de cinco (5) miembros de Comisión Fiscalizadora, tres (3) titulares y dos (2) suplentes por un (1) año para constituir la Comisión Directiva. 4. Nuevo Socio Distinguido Dr. Norberto Fassina. Encareciendo puntual asistencia, saludan a Ud. muy cordialmente. Juan Carlos Galván Prosecretario en Ejercicio D.N.I. N° 11.176.956. Aurelio Francisco Canilla Presidente L.E. N° 4.064.964. Continúan en su mandato por un (1) año los Sres. Eduardo Luis Marl, Juan Carlos Galván, Alberto Claudio Soprano, Ernesto Héctor Berardi, Héctor Luis Barca y Roberto Ángel de Sosa Pombinho.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea será imprescindible la presentación del carnet social con la cuota al día y con seis (6) meses de antigüedad.
Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2001.

Presidente – Aurelio Francisco Canilla
Prosecretario en ejercicio – Juan Carlos Galván
e. 17/10 N° 23.472 v. 17/10/2001

ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (A.M.Psi.)

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 15 de noviembre del 2001 a las 14:30 horas, en su sede de Suipacha 472 1° piso oficina 103, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria y Balance - ejercicio 2000/2001.
2°) Cuenta de Gastos y Recursos.
3°) Llamado a elecciones - período 2001/2003.
4°) Elección de Junta Electoral.
5°) Modificación del Estatuto - Artículos N° 14, 21 y 24.
6°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

Vicepresidente – Susana Ruettinger
Secretaria - Lucía Melamed
e. 17/10 N° 23.448 v. 17/10/2001

ASOCIACION MUTUAL "MUTUAL SOL PERU"

CONVOCATORIA

Señores asociados: El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL "MUTUAL SOL PERU", invita a Uds. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social de calle Lavalle 2330, Piso 6°, Of. 605 de Capital Federal, el día 24 de noviembre de 2001, a las 20 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea General Ordinaria, juntamente con el Presidente y Secretaria;
2°) Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2001.
3°) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo Directivo, y de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora, por terminación de mandatos de las actuales autoridades (Arts. 10, 11 y 14 de los Estatutos Sociales).

Presidente – Yury Rafael Paulette
e. 17/10 N° 23.444 v. 17/10/2001

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 15 de Noviembre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y una hora después con el número de socios presentes según el artículo 34 del Estatuto en la sede de la Asociación calle Lavalle 3161, Planta Baja "C", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Decretar la disolución y liquidación de la ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS, en los términos de del artículo 2 del Estatuto.
2°) Nombramiento de los liquidadores de acuerdo al artículo 2 del Estatuto.
3°) Designación de tres Asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2001.

Presidente – Alfredo Callau
Secretario – José Mario Cervi

NOTA: El mínimo de antigüedad de tres años lo tienen los socios comprendidos entre el N° 3 y el N° 529 inclusive.

Podrán votar los socios comprendidos entre el N° 3 y el N° 529 inclusive-

e. 17/10 N° 23.467 v. 23/10/2001

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Noviembre de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después con el número de socios presentes según el artículo 34 del Estatuto en la sede de la Asociación, calle Lavalle 3161, Planta Baja "C", de esta Capital Federal. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios fuera del plazo que fija el artículo 20 del Estatuto.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente al ejercicio N° 48 del 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.
3°) Medidas inmediatas a adoptar para adecuar el Patrimonio Neto cuyo saldo es negativo y cancelar las deudas al 30 de junio de 2001.
4°) Designación de tres Asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea.

Buenos Aires. 12 de Septiembre de 2001.
Presidente – Alfredo Callau
Secretario – José Mario Cervi

NOTA: El mínimo de antigüedad de tres años lo tienen los socios comprendidos entre el N° 3 y el N° 529 inclusive.
Podrán votar los socios comprendidos entre el N° 3 y el N° 529 inclusive.

e. 17/10 N° 23.468 v. 23/10/2001

AUCOM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AUCOM S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2001 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social de La Rioja 70 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de Directores por renuncia de los actuales.
3°) Designación de Síndico Titular por renuncia del actual.
4°) Ratificación de la presentación concursal de la Sociedad y decisión de los Sres. Accionistas de continuar su trámite.

Los accionistas deberán cumplir con la comunicación del art. 238 de la Ley 19.550 con un plazo no menor a tres (3) días de la celebración de la Asamblea.

Presidente – José Manuel Alvarez

e. 17/10 N° 8074 v. 23/10/2001

"B"

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de BUTALO S.A. La Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2001 a las 19:00 horas en la primera convocatoria y a las 20:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Tratar la marcha del reciclado del establecimiento hasta su finalización. El Directorio.

Presidente – Osvaldo Luis Vulcano

e. 17/10 N° 23.459 v. 23/10/2001

"C"

CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convoca a sus asociadas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de Octubre de 2001 en su sede de Florida 1, piso 3°, a las 11,50 Hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores asambleístas para suscribir, conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Designación de los socios escrutadores.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y dictamen del Auditor, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2001.
4°) Afectación del resultado del Ejercicio.
5°) Elección de: a) Miembros del Consejo Directivo por el término de tres (3) años, nueve (9) titulares por finalización del mandato de los señores: Lannutti, Juan Carlos; Clutterbuck, Alan; Richards, José Patricio; Videla, Jorge N. (h.); Alegría, Héctor; García Cozzi, José M.; Laferrere, Alfonso de Reynoso, Daniel G.; Franzosi, Víctor; tres (3) suplentes por tres (3) años, por finalización del mandato de los señores: Oteiza Aguirre, Carlos; Fornieles, Francisco J.; Oteiza, Eduardo D.; b) Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un (1) año; tres (3) titulares por terminación del mandato de los señores: Lamagrande, Alfredo J.; Lisdero, Arturo; Rooney, Julián P., tres (3) suplentes por terminación del mandato de los señores: Benito Horacio; Patrignani José Luis; San Millán Carlos. c) (1) un Titular por (1) un año para completar el período del Sr. Noblía, Norberto, por renuncia, y d) (1) suplente por (1) un año para completar el período del Sr. López Lado, Daniel, por renuncia.

Presidente – Jorge N. Videla (h.)

NOTA: Conforme al Art. 28° del Estatuto para participar en la Asamblea, los asociados deberán tener una antigüedad mayor de seis meses y encontrarse al día con la Tesorería.
De acuerdo al Art. 21° del mismo Estatuto el quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria, se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados pero transcurrida media hora de espera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y resolver los asuntos del Orden del Día cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 17/10 N° 23.455 v. 17/10/2001

CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convoca a sus asociadas a Asamblea Extraordinaria que se realizará el 30 de Octubre de 2001 en su sede de Florida 1, piso 3°, a las 12.10 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores asambleístas para suscribir, conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Reforma del Art. 38° del Estatuto Social.

Presidente – Jorge N. Videla (h.)

NOTA: Conforme al Art. 28° del Estatuto para participar en la Asamblea, los asociados deberán tener una antigüedad mayor de seis meses y encontrarse al día con la Tesorería.
De acuerdo al Art. 21° del mismo Estatuto el quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria, se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados pero transcurrida media hora de espera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y resolver los asuntos del Orden del Día cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 17/10 N° 23.457 v. 17/10/2001

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27°, inc. c) y 46° del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2001, a las 19 hs., en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2°) Consideración convocatoria fuera de término art. 46° del Estatuto Social.
3°) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).
4°) Elección de Presidente, en reemplazo del Dr. Carlos Tagliafico y siete Vocales Titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Arq. Estela Borzone, Sr. Alejandro Condomí Alcorta, Dr. Francisco Galli, Arq. Rolando García Rey, Sr. Jorge Llambí, Dr. Rolando Politi, y Dr. Carlos Valenzuela.
Elección de siete Vocales Suplentes y tres miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.
La votación se llevará a cabo desde las 19.30 hs., hasta las 23 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.
5°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio Administrativo cerrado al 30 de junio de 2001.

Presidente – Carlos Tagliafico
Secretario – Rubén D. Cappelletti

NOTA: La documentación mencionada en el punto 5°, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C.H.A.
En caso de presentarse una sola lista, no se realiza votación de acuerdo al art. 46°, inc. d) del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 5° del Orden del Día.

e. 17/10 N° 7991 v. 19/10/2001

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los miembros a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2001 a las 19 horas, en Esmeralda 162, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio del 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.
3°) Fijar un Domicilio Legal, en la provincia de Buenos Aires, de acuerdo a la solicitud del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano.
4°) Autorizar la transferencia a título gratuito a favor de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata, de la propiedad ubicada en la calle Sáenz Peña N° 1284 de la Ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, adquirida por la CEABA en carácter de fideicomiso. La Comisión Directiva.

Presidente - Miguel Reinaldo Skupch

e. 17/10 N° 23.427 v. 18/10/2001

"D"

DUVILIER S.A.

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a todos los accionistas de DUVILIER S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cecilia Grierson 225 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe por parte de los anteriores Directores de la sociedad, en los diferentes períodos de su gestión, para que informen sobre la gestión realizada y funcionamiento de la sociedad que motivaron a la situación actual de la misma.
2°) Canje y emisión de títulos accionarios y entrega de los mismos a los accionistas.
3°) Futuro de la sociedad y negocios a concertarse.
4°) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria del 1° de octubre de 2001.
5°) Consideración de nuevas propuestas de los socios respecto del futuro societario.
6°) Obligaciones por parte de la sociedad con los accionistas; su tratamiento.
7°) Firma por parte de todos los presentes del acta.

Presidente – Fernando Claudio Raibenberg

e. 17/10 N° 22.451 v. 23/10/2001

"E"

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro (Nac. 327). Se convoca a los Señores Accionistas de ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 5 de Noviembre de 2001, a las 10 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 1127, Piso 1°, B, Capital Federal. De no reunirse el quórum requerido para la primera, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 13 horas 30 minutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. y) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001, y de la gestión del Directorio y la Sindicatura por dicho período
3°) Tratamiento del resultado del período.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. El Directorio.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse en nuestra sede social San Martín 1127, Piso 1°, B, Capital Federal. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de Octubre de 2001.

Alejandro Pini

e. 17/10 N° 23.435 v. 23/10/2001

"F"

FEDERACION DE PROFESIONALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

NUEVA CONVOCATORIA

Convocar a Congreso Ordinario a realizarse en la Av. Callao 384, Piso 4, Dpto. "10", de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 15-11-2001 a las 13:30 horas, en el primer llamado y a las 14:30 horas en segundo llamado, convocado bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la Comisión de Poderes.
2°) Designación de un Presidente y un Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de la Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor del ejercicio comprendido entre el 1° de Julio de 2000 y el 30 de Junio de 2001.

Presidente – Ana María Saccomanno
Secretario Gremial – Rodolfo A. Torrás

e. 17/10 N° 23.431 v. 17/10/2001

"G"

GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F. de conformidad con los Estatutos So-

ciales, convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 2001, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio N° 32 finalizado el 30/06/2001.
SEGUNDO: Consideración del Balance Especial al 13/11/2001.
TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura hasta la fecha, consideración de la correspondiente remuneración y la eventual superación de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.
CUARTO: Aceptación de la renuncia del Directorio y Sindicatura.
QUINTO: Designación de un nuevo Directorio.
SEXTO: Modificaciones al Estatuto: a) prescindencia de la Sindicatura, b) aumento de capital por la cobertura del pasivo existente a la fecha y constitución de capital de trabajo, c) cambio del número de directores titulares y suplentes, y duración de su mandato, y d) cambio de domicilio social.
SEPTIMO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Alberto Chocolat
e. 17/10 N° 1016 v. 23/10/2001

"H"

HERWIN SACIFI

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 2001 a las 19:00 horas, en la calle Juan Francisco Seguí 4517, Piso 9°, Dpto. "D", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2001 y
4°) Remuneración al Directorio sobre los topes legales.
Buenos Aires, 11 de Octubre de 2001.

NOTA A LOS SOCIOS: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por los Artículos 238 y 239 de la Ley 19.550 texto Ordenado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Presidente - Regina Wengrower de Winograd
e. 17/10 N° 22.526 v. 23/10/2001

HIPOCAMPUS CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el contrato social, a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de noviembre de 2001 a las 8 y 9 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Libertad 976 – 3° piso - Departamento B - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la disolución de la sociedad.
2°) Designación de liquidador.
3°) Consideración de la liquidación de la sociedad.
4°) Designación de custodio de libros y papeles sociales.
5°) Aprobación del balance final de liquidación de la sociedad al 31 de agosto de 2001.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente – Mariano Javier Civile
e. 17/10 N° 8064 v. 23/10/2001

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el martes 30 de octubre de 2001, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2001.
3°) Autorización al Consejo de Administración a transferir el saldo al 30 de junio de 2001 de la cuenta "Reserva para obras de infraestructura" a la cuenta "Reserva para Contingencias".
4°) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
5°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
6°) Autorización al Consejo de Administración para vender por el precio, términos y condiciones que dicho órgano establezca, los inmuebles ubicados en la ciudad de Buenos Aires, recibidos por el HB en la sucesión testamentaria de doña María Celia Seguí de Tort: (a) unidades funcionales números 83 y 84 ubicadas en el 5to. Piso de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1101/1145 esquina Cerrito 454/460; (b) unidad funcional número 12 ubicada en el 5to. Piso de Tacuarí 362/382 (c) unidad funcional número 28 ubicada en el 2do. Piso de Cangallo (hoy Tte. Gral. J. D. Perón) 1728; y (d) unidad funcional número 33 ubicada en el 4to. Piso de Uruguay 131/133.
7°) Designación de dos personas para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 25 de octubre de 2001 a las 15.30 hs. Consejo de Administración.
Presidente Honorario – Juan Patricio O'Farrell
e. 17/10 N° 23.345 v. 30/10/2001

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la I.G.J. el 21-02-94 bajo el número 1373 del libro 114 T° "A" de S.A., convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase 02 de Obligaciones Negociables por hasta un V/N de U$S 43.500.000 emitidas el 22 de diciembre de 2001 en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/N de U$S 300.000.000, para el día 15 de noviembre de 2001 a las 15 horas, en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis y determinación de la modificación, definitiva o temporalmente limitada, del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad en el Segundo Suplemento al Contrato de Fideicomiso (Second Supplemental Indenture), apartado 4.16, incorporado al Suplemento de Precio de la Clase 02 de Obligaciones Negociables emitidas el 22 de diciembre de 2000, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución No. 12.964 del 26 de agosto de 1999, y reflejado en los términos y condiciones del Certificado Global (Global Note) correspondiente a la Clase 02 de Obligaciones Negociables referida. A tal fin propone el siguiente como nuevo texto: "Indice de Cobertura: la Compañía no permitirá que en ningún momento el Indice de Cobertura sea menor que 1 a 1". Queda entendido que la aprobación de la modificación importará la autorización al Fiduciario (Trustee) para celebrar un nuevo Suplemento al Contrato de Fideicomiso, o la modificación al existente, así como la dispensa respecto de un eventual apartamiento del referido covenant por el lapso posterior al 30 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta el día 9 de noviembre de 2001, en el horario de 10:00 a 18:00 en la sede social de la Sociedad, Bolívar 108 Piso 1° (C1066AAD), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.
Presidente – Eduardo Elztain
e. 17/10 N° 23.480 v. 23/10/2001

"L"

LAQUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a A.G.O. a los Sres. Accionistas día 05-11-2001 a las 10.00 y 10.30 hs. en 1a. y 2da. convocatoria respectivamente en Av. Libertador 2621, 9° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Tratamiento gestión del Directorio.
4°) Determinación del N° y designación de Directores por un año.
Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Lorenzo Cristóbal Zolezzi
e. 17/10 N° 23.474 v. 23/10/2001

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION en uso de las facultades que le confieren los artículos 19, 30, 31, 33, 34, 35, 38, 39 y 40 del estatuto social convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados a celebrarse el día 29 de noviembre del 2001 a las 19 horas en Hipólito Yrigoyen 2550 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio del 2001.
3°) Consideración reglamento del servicio de gestión de préstamos a asociados Res. INAES 970/01.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001
Presidente - Eduardo R. Grodsinsky
e. 17/10 N° 23.478 v. 17/10/2001

"N"

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 07 de Noviembre de 2001, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001;
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente;
3°) Destino de los resultados no asignados al 30 de Junio de 2001;
4°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio; y
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Presidente – Pablo Damián Roccatagliata
e. 17/10 N° 8053 v. 23/10/2001

"P"

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

N° 12.737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de noviembre de 2001, a las 20 horas, en Arcos N° 1897, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores de PAPELERA LA HELICE S.A.I.C. El Directorio.
Presidente – Horacio Roberto Spelzini
e. 17/10 N° 23.471 v. 23/10/2001

PILAGÁ S.A. Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Noviembre de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Vuelta de Obligado 1947, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reconocimiento de derecho de voto en la asamblea a las acciones preferidas en circulación, conforme a sus condiciones de emisión.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001 e Información Complementaria. Absorción de la pérdida del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo, y del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
8°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
9°) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio N° 75.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550, sobre comunicación de asistencia. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Presidente – Héctor Francisco Pereda
e. 17/10 N° 23.490 v. 23/10/2001

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el día 6 de noviembre de 2001 a las 9 horas, en la calle Ciudad de La Paz 2372 8vo. Piso "C" Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.

2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Destino de los resultados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
Buenos Aires, 2 de Octubre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivos deben ser depositadas con tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente - José H. Perel
e. 17/10 N° 23.399 v. 23/10/2001

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de noviembre de 2001 a las 10,00 horas, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al undécimo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Destino del resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.

Presidente – Roberto S. J. Servente
e. 17/10 N° 23.440 v. 23/10/2001

PLUVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLUVIAL S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día ocho de Noviembre del año dos mil uno a las veinte horas en la calle Av. Galicia 648 1° piso A (1870) Avellaneda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo 3° del Estatuto: objeto social de la sociedad.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Buenos Aires, 27 de Septiembre del 2001.

Presidente – Rogelio Bernárdez
e. 17/10 N° 23.426 v. 23/10/2001

PLUVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLUVIAL S.A. a Asamblea Ordinaria para el día ocho de Noviembre del año dos mil uno a las dieciocho horas en la calle Av. Galicia 648 1° piso A (1870) Avellaneda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en la Ley de Sociedades Comerciales: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el treinta y uno de Diciembre del año dos mil.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración al directorio en exceso al art. 261, 2° párrafo de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires 24 de Septiembre del 2001.

Presidente – Rogelio Bernárdez
e. 17/10 N° 23.429 v. 23/10/2001

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Juan Pereira París
e. 17/10 N° 23.461 v. 23/10/2001

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2001 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001. El Directorio.

Vicepresidente – Jorge M. Miani
e. 17/10 N° 23.436 v. 23/10/2001

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. – N° 8435- N° 2075 – F° 526 Libro 50 T° "A" - 30-12-57. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs., en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225 , Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico N° 43 cerrado el 30-6-2001.
3°) Remuneraciones del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

Presidente – Juan Manuel Riviere
e. 17/10 N° 22.452 v. 23/10/2001

"S"

S.E. CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Registro 11211. Se convoca a los Sres. Accionistas a la asamblea ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2001 a las 10 hs. en la sede de la sociedad calle Córdoba 1561 piso 9 Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital hasta el quíntuplo autorizado en el estatuto.
3°) Designación de un director suplente por el período faltante de mandato vigente para cubrir la vacante ocurrida el 31 de Agosto de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

Director – Carlos Roberto Espósito
e. 17/10 N° 23.438 v. 23/10/2001

SEGISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SEGISMUNDO REICH S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas en Tucumán 612, 8vo. Piso de la Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los reclamos y denuncias efectuadas por el accionista Cornejo.

Presidente - Claudio Pedro Wind
e. 17/10 N° 23.475 v. 23/10/2001

SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 3 de diciembre de 1999 bajo el N° 18.155 del Libro 8 Tomo de Sociedades por Acciones, convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase B de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 80.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de Alto Palermo S.A. ("APSA") y SHOPPING ALTO PALERMO S.A. para el día 15 de noviembre de 2001 a las 18 horas, en la sede social de APSA Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2° Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis y determinación de la modificación, definitiva o temporalmente limitada, del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad conjuntamente con APSA tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula Indices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.676 del 19 de diciembre de 2000. Dicho covenant quedará redactado de la siguiente manera: "APSA mantendrá en todo momento, en forma consolidada (incluyendo SAPSA), (i) un Indice de Endeudamiento igual o menor que 5,0 a 1,0 y (ii) un Indice de Cobertura de Intereses que no será inferior a 1,0 a 1,0. Sin embargo, en el supuesto de que el Indice de Endeudamiento en cualquier momento fuese igual o mayor que 4,0 a 1,0 (pero menor que 5,0 a 1,0), el cociente Deuda Corriente sobre Deuda no podrá superar el 40% de la Deuda consolidada de APSA". Queda entendido que la aprobación de las modificaciones importará la dispensa respecto de un eventual apartamiento del referido covenant por el lapso posterior al 30 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 9 de noviembre de 2001, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3° (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.

Presidente – Eduardo Elztain
e. 17/10 N° 23.477 v. 23/10/2001

"T"

T.A.B.A. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de T.A.B.A. S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Noviembre de 2001 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento del estado del juicio de concurso preventivo de acreedores y pedido de autorización a la Asamblea de accionistas para continuar el trámite concursal.
2°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Hugo Bertolino
e. 17/10 N° 23.464 v. 23/10/2001

"Z"

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 noviembre de 2001, en la primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Rivadavia 611 8° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por un integrante del directorio.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de un nuevo director, de corresponder.

Presidente – Eduardo Néstor Taratuty
e. 17/10 N° 23.401 v. 23/10/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que Cabildo Soleado SRL, transfiere a Mil Quinientos SRL ambas domiciliadas en Av. Cabildo 1586, Capital, el comercio dedicado a restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa comidas, rotisería y parrilla ubicado en la AV. CABILDO 1586. Reclamos de ley en Av. Cabildo 1586.

e. 17/10 Nº 23.423 v. 23/10/2001

"C"

Estudio Baander representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437, 2 C, avisa al comercio que Marta Clemente, dom. Céspedes 3533, Cap., vende a Juan Martínez, dom. Charcas 4049, PB B, Cap. el comercio de Lavadero de Autos sito CESPEDES 3533, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/10 Nº 22.488 v. 23/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRAFIC S.A.

ABRAFIC S.A. informa que su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime iniciada el 20 de agosto y continuada luego de un cuarto intermedio el 20 de septiembre de 2001 resolvió (a) reducir su capital social a la suma de $ 2.239.977 de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 205 y 206 de la ley 19.550 y luego aumentarlo a la suma de $ 2.614.501, monto que se encuentra totalmente suscripto e integrado; (b) modificar el artículo 4 del estatuto social en la siguiente forma: "Artículo 4: El capital social es de $ 2.614.501, representado por dos millones seiscientas catorce mil quinientas una acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una, las que conceden un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta

su quíntuplo sin requerirse previa conformidad administrativa ni modificar este estatuto"; y, (c) designar para ocupar el cargo de Presidente del Directorio a Claude Víctor Offray, el de Vicepresidente a Carlos Alberto Fernández y Directora Titular a Elda Amalia Pinetta de Fernández.

Autorizado – Daniel Gregorio Castro Viera
e. 17/10 N° 23.470 v. 19/10/2001

AES PARANA GAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/3/01, se resolvió (i) aceptar las renuncias de Alberto Cibils Madero, Carlos Cellini, Eduardo Dutrey, Ahmad N. Ismail, Sergio Reda, Paul Hanrahan, Jeffery Safford, Carlos Tettamanti y Flavia Gauto, como Directores Titulares; (ii) elegir como Directores Titulares a Ahmad N. Ismail, Paul Hanrahan y Jorge Busato, y como Directores Suplentes a Joseph Brandt , Richard Bulger, Steven Clancy, Eduardo Dutrey y Didier J. C. A. Rotsaert; quienes aceptaron sus cargos. Y por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 28/8/01, se resolvió (i) aceptar las renuncias de Brian Reeves y Thomas Heiser como Presidente y Director suplente, respectivamente; (ii) elegir como Presidente a Andrew Horrocks y como Director Suplente a Manuel Pizánez, quienes aceptaron sus cargos.

Autorizado – Lautaro A. S. Peralta Galván
e. 17/10 N° 4985 v. 17/10/2001

AES PARANA OPERATIONS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 28/3/01, se resolvió (i) aceptar las renuncias de Alberto Cibils Madero, Carlos Cellini, Eduardo Dutrey, Ahmad N. Ismail, Sergio Reda, Paul Hanrahan, Jeffery Safford, Carlos Tettamanti y Flavia Gauto, como Gerentes Titulares; (ii) elegir como Gerentes Titulares a Ahmad N. Ismail, Paul Hanrahan y Jorge Busato, y como Gerentes Suplentes a Joseph Brandt, Richard Bulger, Steven Clancy, Eduardo Dutrey y Didier Rotsaert; quienes aceptaron sus cargos. Y por Reuniones de Socios y de Gerencia, ambas del 28/8/01, se resolvió (i) aceptar las renuncias de Brian Reeves y Thomas Heiser a sus cargos de Presidente y Gerente suplente, respectivamente; (ii) elegir como Presidente a Andrew Horrocks y como Gerente suplente a Manuel Pizánez, quienes aceptaron sus cargos.

Autorizado – Lautaro A. S. Peralta Galván
e. 17/10 N° 4987 v. 17/10/2001

AES PARANA PROPIEDADES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/3/01, se resolvió (i) aceptar las renuncias de Alberto Cibils Madero, Carlos Cellini, Eduardo Dutrey, Ahmad N. Ismail, Sergio Reda, Paul Hanrahan, Jeffery Safford, Carlos Tettamanti y Flavia Gauto, como Directores Titulares; (ii) elegir como Directores Titulares a Ahmad N. Ismail, Paul Hanrahan y Jorge Busato, y como Directores Suplentes a Joseph Brandt, Richard Bulger, Steven Clancy, Eduardo Dutrey y Didier J. C. A. Rotsaert; quienes aceptaron sus cargos. Y por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 28/8/01, se resolvió (i) aceptar las renuncias de Brian Reeves y Thomas Heiser como Presidente y Director suplente, respectivamente; (ii) elegir como Presidente a Andrew Horrocks y como Director suplente a Manuel Pizánez, quienes aceptaron sus cargos.

Autorizado – Lautaro A. S. Peralta Galván
e. 17/10 N° 4984 v. 17/10/2001

AES PARANA S. C. A.

Por Reunión de Socios del 28/3/01, se resolvió (i) aceptar las renuncias de Alberto Cibils Madero, Carlos Cellini, Eduardo Dutrey, Ahmad N. Ismail, Sergio Reda, Paul Hanrahan, Jeffery Safford, Carlos Tettamanti y Flavia Gauto, como Administradores Titulares; (ii) elegir como Administradores Titulares a Ahmad N. Ismail, Paul Hanrahan y Jorge Busato, y como Administradores Suplentes a Joseph Brandt, Richard Bulger, Steven Clancy, Eduardo Dutrey y Didier Rotsaert; quienes aceptaron sus cargos. Y por Reuniones de Socios y Comisión Administradora, ambas del 28/8/01, se resolvió (i) aceptar las renuncias de Brian Reeves y Thomas Heiser a sus cargos de Presidente y Administrador suplente, respectivamente; (ii) elegir como Presidente a Andrew Horrocks y como Administrador suplente a Manuel Pizánez, quienes aceptaron sus cargos.

Autorizado – Lautaro A. S. Peralta Galván
e. 17/10 N° 4986 v. 17/10/2001

ALMA SUDAMERICANA S.A.

Por acta de Directorio del 28-5-01 y Asamblea del 13-7-01 se aceptaron las renuncias de Solon Georgio Mazarakis y Guillermo Alberto Copes a sus cargos de Directores Titulares y se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Director Titular: Demóstenes Stefánides; Director suplente: Guillermo Alberto Copes.

Presidente - Demóstenes Stefánides

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 10/10/2001.

e. 17/10 N° 985 v. 17/10/2001

AMERICAN ROZECAT S.A.

Artículo. 118. Ley de Sociedades. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 28-9-01. Se decidió la apertura de una sucursal en la calle Uriburu 626 piso 1° E, de esta Ciud. Representante y apoderado: Eduardo Oscar Vetrugno, arg., comerciante, DNI 12.285.189, casado, CUIT 20-12285189-4, Juan B. Justo 1856, Beccar, Prov. de Bs. As., Balance 28/02.

Escribana – Nancy Edith Barré
e. 17/10 N° 23.462 v. 17/10/2001

ARMOR ACQUISITION S.A.

Hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 que la Asamblea Gral. Extr. N° 6 del 19/7/01 resolvió reducir el capital social de $ 83.685.469 a $ 73.163.391, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1° de la ley 19.550. Antes de la reducción: Activo $ 90.253.874 y Pasivo $ 90.253.874 y después de la reducción: Activo $ 79.731.796 y Pasivo $ 79.731.796. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en: Tres Arroyos 2835, Cap. Fed. en el horario de 9.30 a 17.00 horas de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando nros. de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Publíquese por tres días.

Presidente – Ramiro Val Magallon
e. 17/10 N° 4980 v. 19/10/2001

ARQUITECNO S.R.L.

Por 1 día comunica: Por Instrumento Privado del 31/07/01 - Se designó Gerente a Carlos Alberto Lavallen, DNI 13.749.353.

Abogada – Graciela A. Paulero
e. 17/10 N° 22.464 v. 17/10/2001

ASTURIAS Sociedad Anónima

País de origen: República Oriental del Uruguay. Acta de Directorio: 27/10/00, se resolvió inscribir una sucursal en la Rep. Arg. (Arts. 118 y 123 LSC.). Representante: Gabriel Alejandro Parga, argentino, casado, abogado, 41 años, D.N.I. 13.431.134, calle Galván N° 3551 Capital Federal. Domicilio Especial: calle Galván N° 3551 Capital Federal.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
e. 17/10 N° 5011 v. 17/10/2001

ATRANI S.A.

Por instrumento privado la Asamblea Ordinaria del 16/04/2001 resolvió conformar el Directorio como sigue: Directora Unica Titular y Presidente Silvia Nora Cristina Perrone; Síndico Titular Arturo Eugenio Lauro Lisdero; y Síndico Suplente Eduardo Cariglino.

Abogado – Adrián Russo
e. 17/10 N° 23.487 v. 17/10/2001

AVENIDA MAIPU 2700 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Ultima inscripción 24-8-2001 N° 5409 Libro 115 de S.R.L. Esc. del 30 y 31-8-01, ante Esc. M. Crespo, renuncian los Gerentes Juan Furlan y José Fernández López, siendo aceptadas en el acto. Se designan Gerentes a Ramón Fernández, Luis Vicente y Mario César Núñez, quienes aceptaron.

Escribana – Margarita Crespo
e. 17/10 N° 23.402 v. 17/10/2001

"B"

BAPRO TURISMO S.A.

IGJ. N° 403, L° 123, Tomo A de S.A. Por Asamblea ordinaria unánime y de Directorio ambas del 10-4-2000, por renuncia de los directores: Ernesto Rey, Rodolfo Jaime Bonnin, Rubén Domingo Di Blasio, Saúl José Gentili, Gustavo Gené y suplentes Mirta Graciela Barcus y Juan Carlos de la Vega, se eligió nuevos directores y distribuyeron los cargos resultando: Presidente: Alberto Agustín Coto, Vicepresidente: Julio Hugo Sala; Directores Titulares: Héctor Armando Domeniconi y Marcelo Kohan a quien por Asamblea General Ordinaria del 24-4-2001 se le aceptó la renuncia, manteniéndose el directorio compuesto por los otros 3 citados.

Escribano – Gabriel Majdalani
e. 17/10 N° 22.531 v. 17/10/2001

BEST CONSULTING GROUP LLC

Expte. 1.698.533. Hace saber que con fecha 14/9/01 en Washington - EEUU se otorgó poder a favor de los Sres. Rafael Eduardo Larrubia y Eduardo Gabriel Larrubia. Bs. As., 12/10/01.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 17/10 N° 4975 v. 17/10/2001

BONCLEAN S.A.

Expte. 1.627.896. Hace saber que por AGO de fecha 09/01/01 renunció el Sr. Rodrigo Llaneza al cargo de Presidente del Directorio. En el mismo acto fue electo el Sr. Gustavo Nordenstohl. En consecuencia el Directorio queda conformado: Presidente: Sr. Gustavo Nordenstohl, Director Suplente: Sra. Susana Isabel Achaga.

Abogada – Josefina Sol de Chapelco Orazi
e. 17/10 N° 4981 v. 17/10/2001

BOOZ, ALLEN AND HAMILTON ARGENTINA S.A.

N° IGJ 170.299. Comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 24 de julio de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular: Jorge Héctor Forteza; Director Suplente: Sr. Alfredo Miguel O'Farrell.

Abogado/Autorizado – Nicolás Schuster
e. 17/10 N° 23.388 v. 17/10/2001

BOTTER S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 4/10/01. Los accionistas resolvieron aceptar la renuncia del Presidente Verónica Estela Ledesma y de la Dir. Sup. Rosana Noemí Zovak y designar Presidente: Jorge Ernesto Quintero y Dir. Sup.: Alberto Javier Barbosa.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 17/10 N° 5001 v. 17/10/2001

B.S.F. Sociedad Anónima

Cambio de directorio. Por Asamblea del 3-4-01 se designa Presidente: Roberto Dositeo Fernández, DNI 4.253.951, nacido el 26-09-37, domiciliado en Ayacucho 505 2° D Cap. Fed., argentino, empresario; Vicepresidente: Fabricio Alejandro Carretero, DNI 23.067.860, nacido el 31-03-73, domiciliado en Colón 228, San Rafael, Pcia. de Mendoza, argentino, empresario; Director Suplente: Norberto Claudio Salvetti DNI 13.638.581, nacido el 24-11-59, domiciliado en Ayacucho 505 2° D Cap. Fed. argentino, empleado. Distribución de cargos por acta del 3-04-01 - La precalificante.

Abogada – Ana C. Rothfeld
e. 17/10 N° 5018 v. 17/10/2001

BUENA VISTA CAFE S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 21/9/01 renunció Marcela Cecilia Mateos Gabela, presidente, Alejandro Daniel Di Tullio, director suplente. se designó nuevo directorio: presidente: Daniel Alejandro Calomite, argentino, divorciado, comerciante, nació 24/1/66 DNI 17.726.431, domicilio Blanco Encalada 3977, Capital; Director suplente: Pablo Diego Cageao, argentino, divorciado, prod. agropecuario, nació 10/6/65, DNI 17.332.176, domicilio Pedro Morán 4285, Capital. Cambio de sede social: actual Bulnes 2215, Capital.

Autorizada/Abogada – Ana Ghiggeri
e. 17/10 N° 22.433 v. 17/10/2001

"C"

CENTRO MEDICO FITZ ROY S.A.

Hace saber por un día, ampliando el aviso publicado el 5/10/2001. Recibo N° 4663. Los nombres de los directores renunciantes son: Mario Jorge Schusterhoff, Guillermo Vior y Javier Petterman.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 17/10 N° 5005 v. 17/10/2001

CONCER S.R.L.

Por Esc. 121 del 24/9/01, F° 318 Reg. Not. 1817 Cap. se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 31/12/00 que resolvió: 1. Disolver anticipadamente la sociedad. 2. Designar liquidador y depositario de los libros demás documentación social al Sr. Jorge Abel Contardi, argentino, casado, DNI 12.479.206, CUIT 20-12479206-2, nacido el 2/9/56, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 127 p. 4° Cap., quien aceptó el cargo conferido. 3) Aprobar el balance final de liquidación al 31/12/00 y proyecto de distribución por liquidación. Constitución: Inscripta el 19/11/92 Bajo el N° 10979 Libro 97 Tomo de SRL.

La Escribana
e. 17/10 N° 22.428 v. 17/10/2001

CONTROLER Sociedad Anónima

La Asamblea del 4 de agosto de 2001 aumentó el capital a $ 24.000, sin reforma del estatuto.

Presidente – Alberto M. A. Colonna
e. 17/10 N° 23.446 v. 17/10/2001

COSMETICOS ITALIANOS S.A.

Inscripta IGJ 11/1/2000, N° 572, L° 9 de S.A., comunica por Acta de Asamblea del 2/9/01 se ha resuelto: disolver y liquidar COSMETICOS ITALIANOS S.A., y solicitar la cancelación de la inscripción registral de COSMETICOS ITALIANOS S.A. ante la Inspección General de Justicia.

Presidente – Mónica L. Conde
e. 17/10 N° 5006 v. 17/10/2001

"D"

DISIDAMA S.A.C.I.I. y F.

Comunica que por Acta de Directorio del 28/5/94 se fijó sede social en Av. Corrientes 1642 12° Of. 198 Capital Federal.

Escribano – Ernesto Christian Falcke
e. 17/10 N° 22.495 v. 17/10/2001

DISTRISAR S.A.

Por Escr. N° 352 del 14/02/2001 F° 1150, Reg. 357, "DISTRISAR S.A." realizó cambio de domicilio: Anterior: Moreno 2151 P. 2° Departamento "A" Capital Federal. Actual: San Martín 969 P. 3° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana – María C. Mazzoni
e. 17/10 N° 23.433 v. 17/10/2001

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de la Lotería Nacional efectuado el 06/10/2001: 1° Premio: 570 - 2° Premio: 854 - 3° Premio: 324- 4° Premio: 698 - 5° Premio: 631. Buenos Aires, octubre 10 de 2001.

Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti
e. 17/10 N° 22.502 v. 17/10/2001

DROGUERIA DEL SUD Sociedad Anónima
DROGUERIA ESTOMBA Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

DROGUERIA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Humberto Primo N° 1868, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y DROGUERIA ESTOMBA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio

en Villarino 555 Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, hacen saber de conformidad con lo establecido en el artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550 que por asambleas extraordinarias de fecha 28 de septiembre de 2001 han aprobado el compromiso previo de fusión celebrado el día 21 de agosto de 2001, por el cual se acordó la fusión por absorción de DROGUERIA ESTOMBA SOCIEDAD ANONIMA (sociedad incorporada que queda disuelta sin liquidarse) DROGUERIA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA (sociedad incorporante). Oposiciones de ley en los domicilios denunciados precedentemente entre las 10:00 y las 17:00 horas. Datos de sociedades: a) DROGUERIA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el día 19 de agosto de 1964 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el N° 1408 Libro 57, T° "A" de Sociedades Anónimas; Capital Social: $ 36.000.000,00; Activo $ 255.419.663,22; Pasivo $ 189.327.311,34; Patrimonio Neto: $ 66.092.351,88; b) DROGUERIA ESTOMBA S.A., inscripta el día 23 de mayo de 1960 en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, bajo el N° 496 del Libro 1, Folios 227/28 T° "A" de Sociedades; Capital Social: $ 4.150.000,00; Activo $ 1.385.881,72; Pasivo $ 5.532.055,59; Patrimonio Neto: $ 4.146.173,87; Valores según balance especial de fusión al 30 de junio de 2001.

Presidente – Silvio S. Macchiavello
e. 17/10 N° 8070 v. 19/10/2001

"E"

EASY TRADE S.A.

Comunica: Por Asamblea unánime del 2/7/01 esc. púb. del 3/10/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió aceptar la renuncia del Directorio (Presidente Enrique Esteban Chirom, Vicep. Pedro Saúl Crimer y Dir. Supl. Néstor Daniel Gabay), y se designó: Presidente: Rubén Osvaldo Jaime, y Director Suplente: Norberto Cominiello.

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 17/10 N° 22.468 v. 17/10/2001

EMEZETA S.A.

28/1/92 N° 483 L° 110 T° A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 15/12/00, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y por Acta de Directorio N° 41 de fecha 1/2/01, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rubén Ariel Marcoli, Vicepresidente: Roberto Angel Zani; Director Suplente: Alberto Mariano Pantiga.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 17/10 N° 22.438 v. 17/10/2001

ESPERANZA Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica que por esc. 254 del 19-9-2001 Esc. Orlando E. Spotorno, Reg. 92 de Cap. Federal, se protocolizó el Acta en la cual designan Liquidadora de la Sociedad a doña Elvira Blanca Angela Ferrari y Echenique de De Battista, argentina, docente, viuda de Domingo Pablo De Battista, domiciliada en la Capital Federal, mayor de edad, L.C. 2.956.757.

Autorizado – Martín E. Labroussans
e. 17/10 N° 22.409 v. 17/10/2001

"F"

FIBERTEL S.A.

N° IGJ 1.618.394. Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas del 29 de mayo de 2001 y acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha, el directorio de FIBERTEL S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Julio César Gutiérrez; Vicepresidente: Carlos Ramón Ibáñez; Director Titular: Marcelo Eduardo Bombau; Directores Suplentes: Gustavo Enrique Garrido, Héctor Emilio Méndez y Javier Petrantonio; Presidente Comisión Fiscalizadora: Rafael La Porta Drago; Vicepresidente Comisión Fiscalizadora: Javier Enrique Katz; Síndico Titular: Eduardo A. Coduri; Síndicos Suplentes: Carlos J. García Díaz (h.), Francisco Antognini y Gustavo de Jesús.

Autorizado – Maximiliano Stefanescu
e. 17/10 N° 23.419 v. 17/10/2001

FIVERCON S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

Por medio de la presente anuncia que como consecuencia de lo decidido en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de Octubre de 2001 (asamblea unánime) y en la Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Manuel Siprut. Vicepresidente: Diego Ricardo Castelnuovo. Directores Titulares: John W. Sondereker, Steve Wagner, Gonzalo Braceras. Directores Suplentes: Norberto Pedro Iemolo, Héctor Alberto Fernández. Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

Presidente – Manuel Siprut
e. 17/10 N° 23.453 v. 17/10/2001

FOREXT S.A.

Se informa que por acta de Directorio del 11/09/01: 1) Renuncia al cargo de Director Titular a cargo de la presidencia el Sr. Víctor Hugo Stortini. Asumen como Presidente: Jorge C. A. Gaytan y Director Suplente: Víctor Hugo Stortini manteniendo el vto. originario de los mandatos: 31/03/03. 2) Se modifica el domicilio fiscal y legal, el que se ubicará en Laprida 918 2° - Cap. Fed.

Autorizado – Luis Andrés Wesolowski
e. 17/10 N° 23.406 v. 17/10/2001

"G"

GASCO ARGENTINA S.A.

(N° 12699 L° 112 T° "A" de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18/05/01, la Sociedad GASCO ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Guillermo Walter Klein; y Director Suplente: Carlos Hernán Franco.

Autorizada – María Victoria Ureta
e. 17/10 N° 23.414 v. 17/10/2001

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO – AUTOGESTION

Av. de Mayo 1285 Piso 4° A - Capital Federal. Sorteo 29/09/2001 Premios: 1° 809, 2° 278, 3° 074, 4° 094 y 5° 651. Sin suscriptores adjudicados.

Autorizado – Jorge E. Galbiati
e. 17/10 N° 23.428 v. 17/10/2001

"I"

IAVITT S.A.

N° IGJ: 1602358. Se hace saber que por Asamblea General Unánime de fecha 31 de Julio de 2001 se aceptaron las renuncias del Sr. Daniel Perednik y de la Sra. María Julia Zayat a los cargos que desempeñaban dentro del Directorio de la empresa designándose un nuevo directorio integrado por: Presidente Sr. Norberto Carlos Obrellan, Vicepresidente Sra. Laura Gabriela Maiante cuya vigencia de mandato se extiende hasta completar el período de mandato del Directorio saliente de la Sociedad.

Presidente – Norberto Carlos Obrellán
e. 17/10 N° 23.397 v. 17/10/2001

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

Suscripción de acciones ordinarias escriturales V$N 17.334.025. Se comunica a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN. DEL TABACAL S.A. ("Tabacal") que, de acuerdo con lo resuelto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 9 de abril de 1999 y del 30 de marzo de 2000 y por la Asamblea Extraordinaria del 6 de marzo de 2001 y las resoluciones del Directorio del 9 de marzo de 1999 y del 20 de julio de 2001, sobre la base de las facultades delegadas por las asambleas referidas y teniendo en cuenta asimismo las autorizaciones para la oferta pública y cotización por parte de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Tabacal ofrece en suscripción, a la par, un total de 17.334.025 de acciones ordinarias escriturales, sujeto a las siguientes condiciones:

1. Cantidad y precio de acciones ofrecidas: 17.334.025 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal $ 1, cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1 de diciembre de 2000, a la par o sea $ 1 por acción.

2. Plazo de suscripción preferente: Del 22 de octubre de 2001 al 31 de octubre de 2001, inclusive.

3. Suscripción Preferente: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por la totalidad de los accionistas en una proporción de 6,50194582 acciones nuevas por cada acción en circulación, dentro del período previsto para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer. Dado que las acciones son escriturales, de conformidad con el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, los accionistas tendrán derecho a suscribir como mínimo una acción, siempre que sus tenencias así lo permitan. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas que lo deseen podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente, en proporción al número de acciones por ellos suscriptas en ejercicio de su derecho preferente y de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en el Prospecto. A efectos de ejercer el derecho de preferencia se deberá acreditar la titularidad de dicho derecho con el correspondiente certificado debidamente emitido por la Caja de Valores S.A. y la presentación del formulario que se les suministrará al efecto en donde manifestarán su intención de suscribir una determinada cantidad de acciones. La suscripción mínima será de una acción.

4. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: Las suscripciones se recibirán en la sede social de la Sociedad, ubicada en la Avenida Leandro N. Alem 986, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 horas. A efectos de suscribir nuevas acciones en ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer los titulares de dichos derechos deberán completar y presentar los formularios correspondientes en Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 322, Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles y en el horario de 10 a 15 horas.

5. Integración: Las acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de preferencia deberán integrarse en el acto de la suscripción y las del derecho de acrecer, dentro de los tres (3) días de la publicación que a tal efecto se efectúe, en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Dicha integración podrá efectuarse en dinero al contado al momento de suscripción de las mismas o en créditos capitalizables contra la Sociedad y/o aportes irrevocables, que consten en instrumentos recibidos y contabilizados por la Sociedad hasta el día anterior al inicio del Período de Suscripción Preferente.

6. Modalidades y plazo de entrega de las acciones: Las acciones serán ordinarias, escriturales. Caja de Valores S.A., en su carácter de Agente de Registro, llevará a cabo el registro de las acciones que sean suscriptas. Al momento de la integración, los valores a emitir serán acreditados en la cuenta que Caja de Valores abra a nombre de cada accionista o en la que éstos tengan abierta en dicho momento.

7. Compromiso de suscripción: Seaboard Sudamericana S.A., Compañía Inversora de Salta S.A. y Transcontinental Capital Corporation (Bermuda), accionistas mayoritarios de la Sociedad, han manifestado su intención de ejercer totalmente sus derechos de preferencia y acrecer (por sí o cualquier sucesora o cesionaria en sus derechos) hasta un monto máximo de $ 17.334.025.

8. Objeto de la emisión: El objeto de la emisión es cancelar pasivos y recomponer, conforme a derecho, la estructura del capital social.

9. Aviso de adjudicación: El segundo día hábil bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, Tabacal publicará un aviso en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en el que se indicará la cantidad de acciones que hayan sido suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia y la cantidad de acciones sobre las que se ejercerá el derecho de acrecer.

Otras informaciones:

a) Estarán a cargo de Tabacal todos los gastos relacionados con la emisión,

b) No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de Tabacal, con relación al último estado contable trimestral al 31-08-01, presentado ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el que arroja una pérdida por el período de 9 meses de $ 7.955.053 y un resultado no asignado negativo de $ 7.955.053, el cual aún no fue publicado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

c) Copias del Prospecto se encuentran a disposición del público inversor en la sede social de Tabacal en el horario de 10 a 18 horas, y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

d) El Prospecto ha sido publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 9 de octubre del año 2001.

e) La autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores, sólo significa que se ha cumplido con los requisitos en materia de información.

f) Aportes irrevocables: Existen los siguientes aportes irrevocables a cuenta de suscripciones de capital:

1) 1 aporte por $ 1.300.000 realizado por Seaboard Corporation de acuerdo con los términos y condiciones transcriptos en el Acta de Directorio de fecha 9/4/2001 sobre lo que se da cuenta en el Prospecto.

2) 1 aporte por $ 2.100.000 realizado por Seaboard Corporation de acuerdo con los términos y condiciones transcriptos en el Acta de Directorio de fecha 5/7/2001 sobre lo que se da cuenta en el Prospecto.

3) 1 aporte por $ 11.600.000 realizado por Seaboard Corporation de acuerdo con los términos y condiciones transcriptos en el Acta de Directorio de fecha 3/9/2001 sobre lo que se da cuenta en el Prospecto.

4) un aporte por la suma de $ 2.300.000 realizado por Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd. ("TCCB"), de acuerdo con los términos y condiciones transcriptos en el Acta de Directorio de fecha 3/9/2001 sobre lo que se da cuenta en el Prospecto.

g) La negociación de las acciones de la Sociedad se realiza en Rueda Reducida por aplicación de lo dispuesto por el art. 38 incisos b) y c) del Reglamento de Cotización. La Sociedad se encuentra individualizada con las llamadas n° 1-c) y 3) por aplicación de lo establecido en el art. 1° de la Resolución 693 de la Presidencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Director/Secretario – Eduardo H. Poyard
e. 17/10 N° 23.422 v. 19/10/2001

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

Se informa a los señores accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A., que a partir del 12 de octubre de 2001, se encuentran a disposición los dividendos votados en la Asamblea General Ordinaria del 21 de setiembre de 2001.

Presidente – Raúl Antonio Rubi
e. 17/10 N° 22.479 v. 17/10/2001

"L"

LAS CLAVELINAS S.R.L.

Comunica renuncia al cargo de gerente del socio Fernando Fernández, DNI 16.941.115 por Acta del 7/08/2001. Gerencia unipersonal ejercida por la socia Mónica Mercedes Cuñado DNI 17.256.083.

Abogada dictaminante – Fabiana Laura de Marco
e. 17/10 N° 22.448 v. 17/10/2001

LIBERTY ART S.A.

(N° 2079 L° 118 T° "A" de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de septiembre de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad LIBERTY ART S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Basilio Pugatchenko; Vicepresidente y Director Titular: Guillermo Walter Klein; Directores Titulares: Thomas Ramey, James McCarty y Daniel Horacio Arolfo, y Directores Suplentes: Eduardo Federico Ansaldo, Carlos Hernán Franco, Marga Mónica Clavell, Guillermo Lipera, Manfredo Celso Guillermo Ferrada Valenzuela.

Autorizada – Natalia Gherardi
e. 17/10 N° 23.415 v. 17/10/2001

LIBERTY SEGUROS ARGENTINA S.A.

(N° 18.999 L° 8 de Sociedades por Acciones) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de septiembre de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad LIBERTY SEGUROS ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Basilio Pugatchenko; Vicepresidente y Director Titular: Guillermo Walter Klein; Directores Titulares: Thomas Ramey, James McCarty y Daniel Horacio Arolfo, y Directores Suplentes: Eduardo Federico Ansaldo, Carlos Hernán Franco, Marga Mónica Clavell, Guillermo Lipera, Manfredo Celso Guillermo Ferrada Valenzuela.

Autorizada – Natalia Gherardi
e. 17/10 N° 23.416 v. 17/10/2001

LUTIHER S.R.L.

Hace saber que por vencimiento del plazo de duración del Contrato Social, se resolvió por acta de fecha 23-04-2001 disolver la sociedad (art. 94 inc. 2 LS) y designar liquidador a la Sra. Lucía Ana

Bugatti. La resolución se adoptó por unanimidad de los socios que representan el 100% del Capital Social.

Liquidadora – Lucía Ana Bugatti
e. 17/10 N° 22.449 v. 17/10/2001

"M"

MAGIC'S GAME S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 03/08/01, se aceptó la renuncia del director titular y presidente, Norberto Edgardo Villa y del Director suplente, Carlos A. J. Pérez Dorrego y se designó director titular y presidente, Elías Cohen, argentino, 4/9/28, casado, jubilado, LE 4.339.651, Cochabamba 628, depto. 1, Capital y; director suplente, Gustavo Alejandro Kicillof, argentino, 24/5/61, casado, comerciante, DNI 14.563.566, Julián Alvarez 1449, Capital.

Precalficante/Abogado – Gabriel H. Figueroa
e. 17/10 N° 22.528 v. 17/10/2001

MASA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/05/01 se resolvió designar el nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de misma fecha quedando conformado como sigue: Presidente: Edgardo S. Levantesi; Vicepresidente: Ricardo García Martínez; Directores Titulares: Francisco J. Fornieles, Antonio Benítez y Gustavo F. Elías; Directores Suplentes: Lorenzo Díaz Revenga, Angel Berja Vallejo y Julio A. Camblor.

Autorizada/Abogada – Valeria Ayerza
e. 17/10 N° 22.476 v. 17/10/2001

MEDIYA S.A.

14-9-2001 N° 12552 L° 15 Soc. por Acciones. Por escritura del 24-9-2001 ante Esc. Horacio O. Manso, folio 761 Reg. 1132, MEDIYA S.A. confirió Poder General a Rodolfo Sergio Horacio Bianchi D.N.I. 13.368.464, con la amplitud de facultades allí consignadas.-

Escribano – Horacio O. Manso
e. 17/10 N° 22.416 v. 17/10/2001

MINERA NORMANDY ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 18/08/98, N° 7752, L° 2, T° de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 30/11/2000 "MINERA NORMANDY ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Nicholas Paul Green; Vicepresidente: Atanasio Hernán Celorrio; Director Titular: Eduardo E. Represas; Directores Suplentes: Sres. Hernán Miguel Zaballa y Miguel Gesuiti. Asimismo, se resolvió asignar funciones técnico-administrativas al Sr. Nicholas Paul Green en los términos del artículo 274 de la Ley 19.550.

Autorizada Especial – Mariana C. Celano
e. 17/10 N° 23.407 v. 17/10/2001

"O"

OSVALDO ANTELO Sociedad Anónima

La Asamblea Gral. Ord. y reunión de Directorio del 4/5/01 designó: Presidente: Osvaldo Antelo, Vicepresidente: Mario Gabriel Antelo, Director Titular: Fabián Osvaldo Antelo; Síndicos Titular y Suplente: Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares.

Escribano – Alfredo F. Savastano
e. 17/10 N° 22.485 v. 17/10/2001

"P"

PUBLICIDAD SARMIENTO S.A. y LA AGENCIA S.A.

Comunican que: PUBLICIDAD SARMIENTO S.A., constituida en la Ciudad de Mendoza, República Argentina, el 16 de octubre de 1970, por escritura pública pasada ante la Escribana Blanca Ruiz de Palero, e inscripta en el Registro de Sociedades Anónimas y Comerciantes de la Provincia de Mendoza bajo los Nros. 846 y 2149, Fs. 267 y 149, T° 49 A y 8 A, respectivamente, con domicilio social en Coronel Rodríguez 1260, Ciudad de Mendoza, y LA AGENCIA S.A., constituida en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 22 de mayo de 1995, por escritura pública pasada ante el Escribano Carlos E. De Giacomi, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 4883, al folio 16 del Libro A, con domicilio social en Carlos Pellegrini 1427, piso 6°, Capital Federal, han resuelto fusionarse mediante fusión por absorción, por la cual PUBLICIDAD SARMIENTO S.A. incorporará a LA AGENCIA S.A., y esta última sociedad será disuelta. Luego de la fusión, el capital social de PUBLICIDAD SARMIENTO S.A. será de $ 1.170.000. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 31 de julio de 2000, fecha del balance especial de fusión, es la siguiente: PUBLICIDAD SARMIENTO S.A.: Activo $ 31.411.621, Pasivo $ 11.854.374. LA AGENCIA S.A.: Activo $ 653.524, Pasivo $ 361.961. El compromiso previo de fusión fue otorgado con fecha 25 de setiembre de 2000, y fue aprobado por ambas sociedades fusionantes mediante las siguientes resoluciones sociales: PUBLICIDAD SARMIENTO S.A.: Acta de Directorio de fecha 12/10/2000, y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/10/2000, y LA AGENCIA S.A. Acta de Directorio de fecha 29/09/00, y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/10/2000.

Autorizado/Presidente – Orlando R. Terranova
e. 17/10 N° 23.392 v. 19/10/2001

"R"

REGISTRO MARITIMO DE NAVEGACION DE RUSIA

Insc. IGJ: 23/02/1995, N° 153, L° 53 T° B de Estatutos Extranjeros. Decisión del órgano de administración; fecha: 06/04/2001: Se designa representante legal en la República Argentina, a Grigori Ermolenko, ruso, casado, Ingeniero, 17-01-54, DNI. 93.673.209, Dragones 2350 Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
e. 17/10 N° 4992 v. 17/10/2001

REMISUNO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 12/9/01, se acepta la renuncia a la Presidencia de Luis Alberto De Vita y se designó presidente: Gabriela Analía Sánchez. Director Suplente Armando José Jacobo.

Escribana – S. N. Palumbo
e. 17/10 N° 22.520 v. 17/10/2001

RFC Sociedad Anónima

Por decisión unánime del 4/5/01 del Directorio se resolvió cambiar la sede social de Lavalle 557 piso 6° Cap. Fed. a Lavalle 710 piso 2° A de Cap. Fed.

Autorizado – Leonardo J. Fernández
e. 17/10 N° 181 v. 17/10/2001

ROYAL EXCELLENT GROUP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2-3-2001 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designó liquidador a Javier Alejandro Socol.

Liquidador – Javier A. Socol
e. 17/10 N° 22.472 v. 17/10/2001

"S"

SAINT-GOBAIN CALMAR ARGENTINA S.A.

Designación Directores. La Asamblea Ordinaria Unánime Clase A y Clase B celebrada el 30/4/01 resolvió que el Directorio quede constituido como sigue: Presidente: Claudio Meirelles Bastos de Oliveira. Directores Titulares: Néstor Silva Gómez y Ubalda Ramona Josefa Guedes de Ramos Dubois. Director Suplente: Miguel Angel Cabrera.

Autorizado – Lautaro A. S. Peralta Galván
e. 17/10 N° 4988 v. 17/10/2001

SHAZIA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 28/3/01, se resolvió (i) aceptar las renuncias de Alberto Cibils Madero, Carlos Cellini, Eduardo Dutrey, Ahmad N. Ismail, Sergio Reda, Paul Hanrahan, Jeffery Safford, Carlos Tettamanti y Flavia Gauto, como Gerentes Titulares; (ii) elegir corno Gerentes Titulares a Ahmad N. Ismail, Paul Hanrahan y Jorge Busato, y como Gerentes Suplentes a Joseph Brandt, Richard Bulger, Steven Clancy, Eduardo Dutrey y Didier Rotsaert; quienes aceptaron sus cargos. Y por Reuniones de Socios y de Gerencia, ambas del 28/8/01, se resolvió (i) aceptar las renuncias de Brian Reeves y Thomas Heiser a sus cargos de Presidente y Gerente suplente, respectivamente; (ii) elegir como Presidente a Andrew Horrocks y como Gerente suplente a Manuel Pizánez, quienes aceptaron sus cargos.

Autorizado – Lautaro A. S. Peralta Galván
e. 17/10 N° 4989 v. 17/10/2001

S.J. CARRA S.R.L.

Púb. Comp. Fac. N° 4482, 26/9/01 Renuncia a la Gerencia Salvador Carrá.

Autorizada – Anabel S. Renne
e. 17/10 N° 4990 v. 17/10/2001

SUYEXA S.A.

Asamb. Gral. Ord. 19/9/01. Los accionistas resolvieron cambiar al Presidente Eduardo Pérez y al Dir. Sup. Rocendo Rodríguez Sosa y elegir nuevo Directorio: Presidente: Nazareno Matías Felici y Dir. Sup.: Romina Fernanda Felici.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 17/10 N° 5000 v. 17/10/2001

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

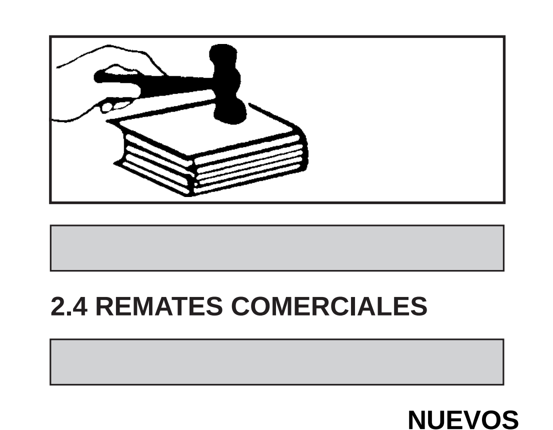
Convenio de acceso a la red local de telefónica de argentina para la prestación del servicio de acceso a internet (0610). Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que suscribió con el Prestador que se indica más abajo, el correspondiente convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de acceso a la Red Local de Telefónica, para la prestación del Servicio de Acceso a Internet a través de la numeración 0610.

— TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.

Gerente de Medios – Horacio Caffieri
e. 17/10 N° 23.420 v. 17/10/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. comunica por un día que el 26 de octubre de 2001, a las 14:00 hrs. en Lima 265, piso 12 de la Capital Federal, rematará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) Corsa GL 1.6 MPFI 97, BSZ 148; 2) Vectra GL 2.0 MPFI 98, BYB 264; 3) Corsa GL 1.6 MPFI 98, CBZ 411; 4) Monza GL 2.0 EFI 1996, BDH 885; 5) Peugeot 306 EQX 4 P N 2000, DKL 963; 6) Silverado STD Diesel Maxi 98, CFV 229; 7) LUV Turbo cabina simple 2000, DFI 488; 8) Corsa Wagon GL 99, CVP 291; 9) Corsa 4 P Wind 1.6 99, CZC 821; 10) Corsa 4 P Wind, 1.6 MPFI 2000, DJK 431; 11) Corsa 4P Wind 1.6 2000, DBC 005; 12) Corsa 3 P Wind 1.6 MPFI 2000, DQY 366 que se exhibe en Boedo 1159, Capital Federal. Todos los vehículos sin base y al mejor postor. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 24 hrs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 17/10 Nº 8075 v. 17/10/2001

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25", de Capital (Tel./fax. 4371-2309) designado por VECTRA S.A. en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día viernes 26 de octubre de 2001, a las 15:40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la calle Gral. César Díaz 4425/29 (entre las calles Tupac Amarú y Segurola), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 85; Manz. 99; Parcela 8. Matrícula: 15-55028. La propiedad que consta de dos plantas, garage, patio inferior y superior, está construida sobre un terreno que mide 9,15 metros de frente por 17 metros de fondo. Base: U$S 96.011. Seña: 30%. Comisión: 1,5% (+ IVA s/la misma), pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Ags. Args. $ 147,16 al 7.9.01; A.B.L. $ 19.863,88 al 7.9.01 (además obligaciones pendientes con vto. al 31.10.96 $ 12.192,87 que ascienden por el juicio iniciado a $ 32.554,96 al 28.9.01); OSN $ 298,39 al 14.5.01. Exhibición: días 23 y 24 de octubre de 2001, en el horario de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, "VECTRA S.A. c/SPINASSI, AIDA YOLANDA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 28.014/2000. No se admiten posturas bajo sobre.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Mariano Espina Rawson, martillero.

e. 17/10 N° 23.496 v. 19/10/2001

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 6 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Transp. Tomeo S.A.	IVECO, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 008	30.000
Transp. Tomeo S.A.	IVECO, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 010	30.000
Transp. Tomeo S.A.	IVECO, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 011	30.000
Transp. Tomeo S.A.	IVECO, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 012	30.000
Transp. Tomeo S.A.	IVECO, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 015	30.000
Transp. Tomeo S.A.	IVECO, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 017	30.000
Transp. Tomeo S.A.	SCANIA, tipo chasis c/cabina, T112H 4x2 S42, año 1991.	TJH 272	20.000
Transp. Tomeo S.A.	SCANIA, tipo chasis c/cabina, T112H 4x2 S42, año 1990.	TJH 274	20.000
Transp. Tomeo S.A.	FIAT, tipo camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996	AQB 732	25.000

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Transp. Tomeo S.A.	FIAT, tipo camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996	AQB 734	25.000
Transp. Tomeo S.A.	FIAT, tipo camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996	AQB 733	25.000
Transp. Tomeo S.A.	FIAT, tipo camión tractor, FIAT 619 T1, del año 1989	TOE 667	18.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 92	TJH 277	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 5, 5 S, año 1992	TEV 973	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992	TEV 974	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado C.M., modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992	TJH 279	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado C.M., modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992	TJH 273	8.000
Blanche, María R.	Renault, tractor de carretera, Premium 385, 19T, año 99	CZP 827	30.000
Benítez Virgilio	IVECO, tipo camión tractor, 160E23T, año 97	BSX 480	22.000
Carabelli, Pablo S.	IVECO, camión tractor, modelo 160E23T, año 2000	DLV 169	18.000
Lucero, Jorge H.	SCANIA, tipo chasis con cabina, modelo T114GB	CEZ 330	30.000
Gariglio, Horacio	SCANIA, tractor de carretera, modelo P94GA, año 1999	CST -730	28.000
Cóndor Metal SRL	Mercedes Benz, chasis c/cabina p/camión, BM 386 versión 1620, año 1996	AQL 144	15.012,20

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780, 4813-8353, 15-4440-0607). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 17/10 N° 1015 v. 19/10/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

Juzgado Nacional en lo Civil N° 16, cita y emplaza a HILARIO IRENEO PEREZ, conforme Art. 25 de la Ley 14.394, En autos: "PEREZ, HILARIO IRENEO S/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes por seis meses.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 17/10 N° 4977 v. 17/10/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal y cita por diez días a los herederos de MARIA LUISA VALLEBONA y SARA PIA ROVERANO comparezcan a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados "SUSENA HEIL DE CORTAZZO, MARTA c/ROVERANO, AGUSTIN s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Alejandro L. Rodríguez, secretario.

e. 17/10 N° 5019 v. 18/10/2001

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Mónica Beatriz Orlandelli, sito en Lavalle 1220, 3° Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BRNA ALEJANDRA s/Protección de Persona", hace saber a la Sra. VICTORIA TRINIDAD AVILA y al Sr. ALBERTO BRNA lo resuelto por S.S. que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, agosto 10 de 2001 ... Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Decretar el abandono de la menor ALEJANDRA BRNA. II) Notifíquese a la Sra. Defensora Pública de Menores en su despacho. Fdo.: Patricia Zabotinsky Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.

e. 17/10 N° 365.876 v. 18/10/2001

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, con sede en Talcahuano 490, 2° Piso, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/COLLAZO, DANIEL OSVALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", cita a los Señores DANIEL OSVALDO COLLAZO y PATRICIA MONICA FERNANDEZ, para que, dentro del plazo de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
María Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 17/10 N° 22.555 v. 18/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, cita y emplaza a MIGUEL ALFREDO AGUIRRE para que en el plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, en los autos caratulados: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/AGUIRRE, MIGUEL ALFREDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/10 N° 5017 v. 18/10/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, cita al codemandado Roberto Cañete para que comparezca en el término de 15 días a contestar la demanda incoada en su contra en autos: "TRIGO HERMIDA, CELESTINO y Otros s/Ejecución de Quiebra promovido por PAREDES, RICARDO en autos CONFITERIAS Y BARES CADILO S.A. s/ Quiebra (Ordinario)", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/10 N° 365.879 v. 18/10/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A. c/MONTEIRO, SERGIO y Otros s/Ordinario", cita al Sr. SERGIO MONTEIRO y a la Sra. ELBA MONTEIRO DE GONZALEZ, a fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/10 N° 22.492 v. 18/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "ZAPORTA, ISIDRO s/Pedido de Quiebra por CENTRO COSTA SALGUERO S.A.", cita para que en el plazo de cinco días comparezca el Sr. ZAPORTA ISIDRO a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en diario judicial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/10 N° 22.482 v. 18/10/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría 45, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/GURFEIN, JULIO s/Ejecutivo", cita al Señor JULIO GURFEIN a los efectos de apersonarse a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor Oficial a designarse. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 17/10 N° 22.554 v. 17/10/2001

N° 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635,P. 1, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a ADAN QUIROZ para que comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/QUIROZ, ADAN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso. El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/10 N° 22.424 v. 17/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8 de la Dra. Angela M. Braidot, Secretaría N° 61 del Dr. Alejandro A. Litvack, notifica en la causa N° 16.891 a NORBERTO RICARDO ANTONGIOVANNI, la siguiente resolución: Buenos Airey y Considerando ... Resuelvo: ... II) Sobreseer a NORBERTO RICARDO ANTONGIOVANNI, ... en la presente causa N° 16.891 en orden al hecho por el que fuera indagado, con la expresa mención que la formación de la misma no afecta el buen nombre y honor del que pudiera haber gozado (arts. 84 del Código Penal y 334 y 336 inc. 4° del Código Procesal Penal de la Nación). ... IV) Imponer las costas del proceso en el orden causado (arts. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). V) En salvaguarda de los derechos de NORBERTO RICARDO ANTONGIOVANNI, sin perjuicio de la notificación por edictos, desígnase al Dr. Daniel C. Bellofiore, titular de la Defensoría Oficial N° 7, como letrado defensor del nombrado".

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 17/10 N° 365.900 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS MEDRANO y ANA MARIA VEREA a estar a derecho en la causa N° 22.975 que se les sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/10 N° 365.902 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, JUAN CARLOS CANO a estar a derecho en la causa N° 18.152 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 277 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 17/10 N° 365.904 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PATRICIA PEREZ y a JUAN JOSE BALLESTRA GONZALEZ, en la causa N° 21.710 por el delito de hurto en grado de tentativa previsto en el art. 42 y 162 del CP. a fin de estar a derecho, oportunidad en la que deberá prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/10 N° 365.908 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL ARBALLO a estar a derecho en la causa N° 11.964 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Dolosas —previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal— a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad-hoc".

e. 17/10 N° 365.910 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE EDUARDO FUERTES a estar a derecho en la causa N° 18.688 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Dolosas —previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal— a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad-hoc".

e. 17/10 N° 365.911 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MABEL GENOVEVA INES GASPARD DE D'ALOIA a estar a derecho en la causa N° 13.616 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Dolosas —previsto y reprimido en el artículo 92 del Código Penal— a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad-hoc".

e. 17/10 N° 365.914 v. 23/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

"///nos Aires, 9 de octubre de 2001. Emplácese a HECTOR LUIS FIGUEROA (D.N.I. 7.249.182),

a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a fin de obtener sus impresiones digitales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada." Fdo.: Cecilia Amil Martin, secretaria.

e. 17/10 N° 365.916 v. 23/10/2001

Emplácese a ROXANA AIDA OCHOA GONZALEZ, JENY MIRIAM SALVATIERRA GONZALEZ y YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ para que dentro de los tres días de publicado el último edicto comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8, a cargo de la suscripta, en los autos N° 3687/01 "OCHOA GONZALEZ, ROXANA AIDA y Otras s/Falsificación de Documento Público", a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 8, 2 de octubre de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.

e. 17/10 N° 365.913 v. 23/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 7277/98 que se siguen respecto de PLACITO ZURITA MOREIRA, Cédula de identidad de la República de Bolivia Nro. 5.241.524, en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de tres días, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal a los efectos que oportunamente se le harán saber, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría, 9 de octubre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 17/10 N° 365.877 v. 23/10/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. HECTOR JACINTO DE LA CRUZ ARCE de lo resuelto a fs. 181 de la causa nro. 14.437/2000 "///nos Aires, octubre 3 de 2001... encontrándose reunido el estado de sospecha al que refiere el artículo 294 del Código de rito, recíbasele declaración indagatoria a los Sres. HECTOR JACINTO DE LA CRUZ ARCE, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 296 del Código Penal de la Nación... A cuyo fin, no contándose con el domicilio de los imputados, cíteselos para que comparezcan en el término de 48 hs. de notificados, en los términos del artículo 150 del C.PP., y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada ordenándose su inmediata detención..." Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 17/10 N° 365.923 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correcional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RUBEN ALBERTO BRUTTON de lo resuelto a fs. 181 de la causa nro. 14.437/2000 "///nos Aires, octubre 3 de 2001... encontrándose reunido el estado de sospecha al que refiere el artículo 294 del Código de rito, recíbasele declaración indagatoria a los Sres. RUBEN ALBERTO BRUTTON…, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 296 del Código Penal de la Nación... A cuyo fin, no contándose con el domicilio de los imputados, cíteselos para que comparezcan en el término de 48 hs. de ratificados, en los términos del artículo 150 del C.P.P., y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada ordenándose su inmediata detención...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 17/10 N° 365.922 v. 23/10/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 7174/01, cita y emplaza a ROBERTO CARLOS CODOCEO RAMIREZ, chileno de estado civil soltero, nacido el día 12 de febrero de 1969, CI-Chile- N° 9922248-8 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Juan José Galeano, juez federal.

e. 17/10 N° 365.917 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 3524/2001 cita y emplaza al Sr. VICTOR RAUL (nombre) REYES ZUBIETA (apellido), indocumentado, peruano, soltero, hijo de Máximo Reyes y de Alejandrina Zubieta, nacido el 25 de abril de 1977 en Lima, Perú, con último domicilio conocido en la manzana 9, casa 81 de la villa 1-11-14 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe Defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle defensor oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de octubre del 2001.
Gustavo F. Cristofani, secretario federal.

e. 17/10 N° 365.920 v. 19/10/2001

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a ROY CESAR CASERES SALDAÑA lo dispuesto en la causa N° 895/01, caratulada "CASERES SALDAÑA, ROY CESAR s/Infracción Ley 23.737", en trámite ante la Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 1 de octubre de 2001... Atento a la incomparecencia de ROY CESAR CASERES SALDAÑA, cíteselo nuevamente para que comparezca ante este Tribunal el día jueves 26 de octubre del corriente año a las 12:00 hs., a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N....". Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal...Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 23, 1 de octubre de 2001.

e. 17/10 N° 365.926 v. 23/10/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a ESTELA ROMERO de lo dispuesto en la causa N° 13.692/00, caratulada "NN, s/ Tentativa en Perjuicio de la Adm. Púb." en trámite ante la Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi y que a continuación se transcribe: "/// nos Aires, 18 de septiembre de 2001… cítese a ESTELA ROMERO para que comparezca ante esta Secretaría dentro de los cinco días de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura…". Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría N° 24, 18 de septiembre de 2001.

e. 17/10 N° 365.925 v. 23/10/2001

JUZGADO NACIONALEN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielminno, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Gustavo Scrinzi, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5to. Capital Federal, cita a MARCELO EMILIO MIRON por término de 10 días, para que comparezca al juicio, en los autos "UBA c/MIRON, MARCELO EMILIO s/Proceso de Conocimiento", Expediente N° 29.374/99, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Adolfo Gustavo Scrinzi, secretario.

e. 17/10 N° 22.497 v. 18/10/2001

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL LA PAMPA

N° 4

Se cita y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL PACE, D.N.I.: 14.247.400, a fin de que dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación, se presente a estar a derecho y conteste la demanda que se ha interpuesto en su contra en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CATRILO c/PACE MIGUEL ANGEL y Otro s/Apremio", Expte. nro. C 22621, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería nro. Cuatro de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Pampa, con asiento en calle Quintana Nro. 107, Planta Baja a cargo de la Dra. Graciela Cristina Martin, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Alicia García de Olmos, de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa; bajo apercibimiento de designar a la señor Defensora General para que lo represente. "Santa Rosa, 14 de junio de 2001, …edictos… por una vez en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Dra. Graciela Cristina Martin, juez.". Profesionales intervinientes: Dres. Román Molin y Marcelo Juan Molin. Domicilio: calle Garibaldi N° 584 - Santa Rosa La Pampa - Santa Rosa, 20 de junio de 2001.
Norma A. García de Olmos, secretaria.

e. 17/10 N° 23.412 v. 17/10/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Av. R. S. Peña 1211. P. B., de Capital Federal, hace saber que en los autos "LA BALADA SACI y A. s/Concurso Preventivo", se declaró abierto el 24/9/01, el Concurso Preventivo de LA BALADA SACI y A., con domicilio en Ayacucho 1702, 13° B, de Capital Federal CUIT N° 30-57557740-3. Solicitud de verificación hasta 21/11/01, informe art. 35, 5/2/02, informe art. 39 19/3/02; audiencia informativa 4/6/02 11:30 hs; período de exclusividad hasta 12/6/02. Síndico designado Daniel R. Moiron, domicilio Uruguay 856, 7° B, Te. 4811-3234, horario lunes a viernes de 9,00 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/10 N° 23.409 v. 23/10/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "MICROGRAF S.A. s/Quiebra", que con fecha 19 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "MICROGRAF SOCIEDAD ANONIMA": Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 28 de mayo de 1993, bajo el N° 31.942 de Sociedades Comerciales, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio comercial en Vélez Sársfieldd 1321, Lanús, Provincia de Buenos Aires y domicilio legal en la calle Colombres 1584 de Capital Federal (Se deja constancia que la sindicatura desconoce el N° de C.U.I.T. de la fallida), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 14 de noviembre de 2001 ante el síndico designado Contador Juan Rubén Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 26° "J" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 27 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida para que entreguen al síndico libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/10 N° 365.948 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "LAUKAKOLOR S.A. s/Quiebra", que con fecha 24 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "LAUKAKOLOR SOCIEDAD ANONIMA", inscripta bajo el N° 4338, Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en fecha 30 de noviembre de 1979, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 14 de noviembre de 2001 ante el síndico designado Contador Juan Rubén Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 26° "J" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 27 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida para que entreguen al síndico libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Rodolfo A. Herrera, juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/10 N° 365.945 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Sec. N° 5, (sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "EXCIVI S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 218 ley 24.522) y fueron regulados honorarios al síndico, contador Marcos Urwicz en la suma de $ 16.112, a su letrado patrocinante en los términos del art. 257 de la ley 24.522, Dr. Félix Schvarzstein, en la suma de $ 7.373 y al Escribano Luis María Allende en la suma de $ 1.300. Dicho informe queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación. Dr. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/10 N° 365.888 v. 18/10/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de ALLIGER ALEJANDRO LEOPOLDO, en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Vilanova con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de

24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 17/10 N° 365.960 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GONZALO CONDE S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Miryam Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666 Piso 11 Of. 1102. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 2002 y 26 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/10 N° 365.964 v. 23/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 Secretaría N° 13, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 2° de Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de septiembre de 2001 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "ERB, MAXIMILIANO – ERB, FELIPE (S.H.)", CUIT N° 30-69840944-1. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Planas, José Antonio, con domicilio en Avda. Belgrano 1123 Piso 4° Dpto. 16, de Capital Federal, hasta el día 16 de noviembre de 2001. Se fijan los días 01 de febrero de 2002 y 15 de marzo de 2002 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.502. La audiencia informativa se celebrará el día 29 de mayo de 2002 a las 8.30 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/10 N° 22.499 v. 23/10/2001

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Favier Dubois, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. hace saber la apertura el día 24 de setiembre de 2001 del concurso preventivo de BRAULIA MEDINA TELLEZ. Verificación hasta el 03/12/2001 en el domicilio del síndico Silvia Beatriz Giambone sito en calle R.S. Peña 651 4° 67. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 15/02/2002 y 2/04/2002 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 2/07/2002 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/10 N° 22.546 v. 23/10/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos: "ASIS GRAF S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 25 de abril de 2001 se decretó la quiebra de la deudora: "ASIS GRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": C.U.I.T. 30-69116906-1. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de enero de 1997, bajo el N°: 144, Libro 106, con domicilio en Paraná 976, piso 6° de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 2 de noviembre de 2001 ante el síndico designado Contador Néstor Carlos Varni, con domicilio constituido en Corrientes 2438, piso 9° "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/10 N° 365.958 v. 23/10/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 Piso 2° de Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LOS SAUQUITOS S.A. Fíjase hasta el día 15 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dante Francisco Giampaolo con domicilio en la calle Anchorena 672 Piso 5° "C", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 20 de septiembre de 2002 a las 12 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/10 N° 1010 v. 23/10/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de METALFLEX S.A. con fecha 24 de septiembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3ro. "A" (tel. 4374-5255) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 15 de febrero de 2002 y 2 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/10 N° 366.029 v. 23/10/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 18-9-2001 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de MARCELO ROBERTO ZAMARBIDE, D.N.I. N° 22.493.836. Se ha designado Síndico a Carlos Brzezinski, con domicilio en Lamberé 1140, piso 1° "A" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y sus títulos justificativos hasta el día 16 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (arts. 35 y 39 L.C.) los días 1 de febrero de 2002 y 15 de marzo de 2002 respectivamente. El día 18 de junio de 2002 a las 11:30 hs., se celebrará la audiencia informativa en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/10 N° 22.481 v. 23/10/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de LESAGUE S.A.I.C.I.F. (CUIT 30-50043459-3), en el que se resolvió el mantenimiento de la Sindicatura oportunamente designada Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Suipacha 570 piso 5°, Capital Federal, a quien deberán proceder a entregarle la fallida y terceros los bienes y documentación de aquella dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2001. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de febraro de 2002 y 8 de abril de 2002, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días corridos del decreto de quiebra respecto de la posibilidad excepcional de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/10 N° 365.924 v. 23/10/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-10-01 se decretó la quiebra de "DE VUONO JUAN CARLOS" (C.U.I.T. N° 20-07961315-1) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4° piso "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-11-2001. el art. 35 LC. vence en fecha 4-02-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18-03-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/10 N° 365.909 v. 23/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-10-01 se decretó la quiebra de "COROMINAS CARLOS GUSTAVO" (D.N.I. N° 11.957.397) cuyo síndico actuante es la contadora Cecilia Beatriz Montelvetti, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3° "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-11-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 4-02-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18-03-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/10 N° 365.907 v. 23/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-10-01 se decretó la quiebra de "INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO DE ZARATE S.A." (C.U.I.T. N° 30-65645707-00) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4° "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-11-2001. el art. 35 LC. vence en fecha 6-02-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-03-2002. intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/10 N° 365.905 v. 23/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-9-01 se decretó la quiebra de "YANOV EDUARDO RAUL" (D.N.I. N° 5.538.833) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto Del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan Domingo Perón 1558, 5°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-11-2001. el art. 35 LC. vence en fecha 11-2-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-3-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/10 N° 365.891 v. 23/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-9-01 se decretó la quiebra de "BADAJOZ CELICA GRACIELA" (C.U.I.T. N° 30-05307220-3) cuyo síndico actuante es la contadora Marta Estela Acuña, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-11-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 7-02-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-3-2002. intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/10 N° 365.896 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BIANCHI RITA RAQUEL el día 16 de agosto de 2001. El síndico designado en autos es Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 26 de febrero de 2002 y 11 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 17/10 N° 365.889 v. 23/10/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

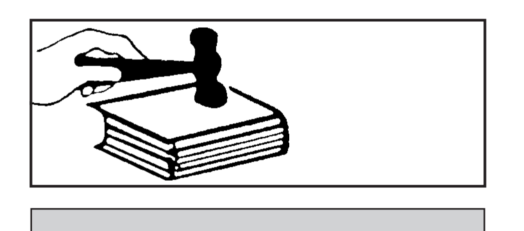
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/10/2001 – Vence: 19/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/10/01	EPSTEIN MOISES y YEMAL LILIA	22342
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	4/10/01	HUMBERTO JOSE SANTIAGO JUAN PARETO	22281
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/09/01	BENEDIT, HECTOR	4947
3		MARCELA L. ALESSANDRO	11/10/01	KLOSTER ROSA	22382
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/10/01	PASCUALA MARROCCO	22260
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	5/10/01	PERLA YAKUB	22302
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/10/01	BERMÚDEZ ORFELINA	22253
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/10/01	COVIAN CELIA MARIA TOMASA	22317
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	11/10/01	MANCUSO CRISTINA HAYDEE	22328
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/09/01	EMMA SABATE	22257
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	1/10/01	FERNANDO ROMULO AMADEO	22283
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/10/01	SILVESTRE JOSE MARIA CANIGLIA	22285
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/10/01	ALFREDO FRANCISCO SANTINI	22388
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	4/10/01	DIEGO TOMAS BARRIOS	22394
28	U	MARCELO J. SEGON	24/08/01	PABLO ROMEO SCHIANI	22307
28		MARCELO J. SEGON	4/10/01	BLANCA FLORENCIA ANTONIA GURGO	22363
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/09/01	MARTIN VICENTE MARRA	22264
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/10/01	ISIDRO FIDEL PEREYRA	22313
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/10/01	MERCEDES ARBELAIZ	22392
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA		GRACIELA LEONOR MAGARIÑOS	22254
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/10/01	FRANCISCO AROZARENA	22261
36	U	MARCOS GALMARINI	14/10/01	TERESA ISABEL ANGELA ROLDOS	22303
36	U	MARCOS GALMARINI	10/10/01	OTILIA PASCALI D.N.I. 93.719.341	22367
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	20/09/01	GUILLERMINA ENRIQUETA LUNA LABORDA	22359
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/10/01	RAMON JOAQUIN DEL VALLE REGALADO	22300
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/10/01	ANA PAULA WALSH	22286
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/10/01	DORA ROSA PINTAUDI	22352
45	U	MARISA S. SORINI	17/05/01	JULIO CESAR VAZQUEZ	22291
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/09/01	ZELIKO SKOLIBER	22358
47	U	SILVIA R. REY DARAY	9/10/01	JESUS RESTITUTO MOREYRA	22271
50	U	JUAN C. INSUA	5/10/01	ANTONIO PALAZZO	4942
50	U	JUAN C. INSUA	9/10/01	ARMIDA GIACONDA CORRADI	22369
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/10/01	BERTA MELCER DE VINOCUR	22268
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/09/01	SUAREZ, LAUDELINO VALENTIN	22282
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/09/01	NELLY HEUSER BENVENUTO	22256
54		JAVIER FERNANDEZ	4/10/01	PROCACCINI CONCEPCION MARIA y PANTANO FRANCISCO ANTONIO	22397
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/09/01	DAVID RODRIGUEZ NINA	22305
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/10/01	JORGE ABUCHEDID	22310
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/09/01	ALICIA MARGARITA DIAZ	22324
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/09/01	AURORA LAPUENTE	22391
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/10/01	FRANCISCA CORRO ALCINA	22325
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/08/01	MARIA LORIGADOS	22344
63	U	JORGE E. BEADE	5/10/01	SARA OTERO	22275
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/08/01	BASTIANELLI ANTONIO CARLOS	22306
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/10/01	GRIBAUDO MARIA MAGDALENA	22371
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/10/01	HECTOR NICOLAS D'IMPERIO	22393
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	4/10/01	BLANCA FARJA PINTO de CASSIN	22280
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	4/10/01	BENITA MARIA SCAVONE	22347
71		SUSANA A. NOVILE	27/09/01	ESTER FRIDMAN	22340
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/10/01	OSVALDO LUIS CERZOSIMO	22380
73	U	DOLORES MIGUENS	3/10/01	ALBERTO ANTONIO LEMA	22270
73	U	DOLORES MIGUENS	9/10/01	DOMINGO RODOLFO MANFREDI	22318
73	U	DOLORES MIGUENS	21/09/01	ANA MARIA DEL GENER	22319
74		JUAN A. CASAS	9/10/01	MATILDE LUISA SERRA y ANTONIO GREGORIO PIRRELLO	22297
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	20/09/01	ACOSTA DORA ANGELICA	22308
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/09/01	JORGE TOMAS CARABALLO LERENA	22295
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/10/01	CARLOS ANTONIO CRESPO	22345
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/09/01	ALBERTO ALICERI	22399
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/10/01	ANGEL RONAL ROJAS AREOSO	23366
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	9/10/01	JULIO CESAR DUARTE	22288
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	9/10/01	DORALISA ROSAURA BARDAZZA	22289
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/09/01	AMELIA PONZO	22294
91	U	ALBERTO UGARTE	1/10/01	JOSE DAVID ALBERTO RUIZ PALACIOS	22315
91	U	ALBERTO UGARTE	11/09/01	RAUL SAVASTANO y ZULEMA CONCEPCION CERRO	22321
91	U	ALBERTO UGARTE	9/10/01	MARTIN JOSE ANIBAL	22339
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/10/01	PABLO GAROFALO	22301
94	U	EDUARDO PARODY	20/09/01	RICARDO HIGINIO ESTEVEZ	23330
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/09/01	ISABEL ELDA GUILL	22284
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/10/01	SILVIA LILIANA KLEIN	22311
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/10/01	LUISA VINACCIA	22366
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/10/01	ESTHER ENCARNACION SILVA	22365
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/10/01	CARLOS ALFREDO BORRELLO, PANTALEON BORRELLO y JUANA VILLELLA	22389
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/09/01	JOSEFINA VICENTA ANTONIA PREZZIA	4918
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/09/01	D'AREZZO MARIA TERESA	23361
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	5/10/01	JAIME NACHMAN AIZEN	22373

e. 17/10 N° 181 v. 19/10/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Rodríguez, con domicilio en la calle Talcahuano 550, P. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "LOSASSO, MIGUEL y Otros c/MAZZEI ANUNCIACION s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 107.221/00, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 24 de octubre de 2001, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital, el 100% en block y Ad-Corpus, el siguiente bien inmueble: el que se encuentra ubicado en la calle Corrales N° 6849/51/53, entre las calles Saladillo y José León Suárez de Capital Federal, que consta: Planta Baja, Local y Planta Alta de 1° y 2° pisos: Por el N° 6849; portón de entrada de camiones, en el fondo un amplio galpón con parte de hormigón armado y tinglado con cabriadas de hierro y chapas, entrepiso de hierro y madera, baño y vestuario. Por el N° 6851, con entrada independiente y con puerta lateral al galpón un local de 4,50 mts. de frente por 7.00 mts. de largo, cocina y baño. Por el N° 6853, con entrada totalmente independiente y por escalera a la Planta Alta: al frente un departamento de 2 ambientes, cocina y baño. Por puerta separada: living-comedor, cocina, comedor diario y toilette con salida a la terraza con un galpón precario de chapas y madera: Por escalera al piso 2° hall con piso de madera tarugada, escalera de madera, sala de juegos, 3 dormitorios uno en suite y baño principal, la propiedad se encuentra en buen estado de conservación, salvo los deterioros por la acción del tiempo y uso, siendo ocupada la totalidad por la hija de la demandada y su grupo familiar de 10 personas. El inmueble se encuentra edificado sobre Lote 37 de la Manzana 19, que cita su título de 8,66 de frente por 43,35 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 82, Manzana 12, Parcela 21, Partida 70.358, Matrícula 1-55833. Adeuda fs. 59 AA $ 408,48 al 20-4-01, fs. 62 OSN sin deudas, a fs. 66 GCBA, $ 2.522,41 al 24-4-01. Base U$S 144.105,84. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. Asimismo se hace saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Arts. 41 y 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de octubre del 2001, de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 17/10 N° 23.501 v. 18/10/2001

N° 33

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 4o piso de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ZUCOWSKI ESPERANZA, s/Ejec. Hip. Ejec." Exp. 97.953, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 1° de noviembre de 2001, a las 9y30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: Una finca ubicada en la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Juris. de la Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Labardén N° 1377, entre las de Argentina y Berón de Astrada, designada según título antecedente con el N° 96 de la Mzna. 81, con una sup. total de 126,33 m2. Nom. Cat. Código de Partido 070, Circ. II, Secc. K, Mzna. 81, Parc. 9b. Part. N° 130046. Mat. 21.569 del Pdo. de La Matanza. Deudas: fs. 86, Rentas de La Matanza, al 5/12/97, $ 112,78 a fs. 88 ABL y Seg. Pública Deleg. S. Justo, $ 776,44, a fs. 85, por Pav, luz, gas, cloaca y aguas al 21/9/00, sin deudas, fs. 91, por Tasas Serv. Grales. al 27/9/00, s/deudas, a fs. 95, por A. Args. al 19/9/00 $ 51,48, a fs. 114, Rentas Pcia. Bs. As., al 3/10/00, Consolidados $ 855,60 y No Consolidados, $ 153,65 fs. 116, O. San. al 5/10/00, $ 9.37. Consta de: Entrada principal que desemboca en un ambiente grande, dividido por un ropero, de 7x3. Cocina a la izda. Piso baldosones granito y revestimiento de madera en paredes. Dos dormitorios (4,50x4 y 3,50x3,50), alfombrados, sin placards, con armarios. Baño 2,50x1,50, completo. Hay otra entrada por garaje, acondicionada como living-comedor (3,50x6) piso cerámico y revestimiento de madera. Otro ambiente de 3,50x1,50, para usos múltiples. Patio con lavadero semi-cubierto (8x,1,50). Por escalera a terraza con parrilla. Estado de uso y conservación normal. Ocupado por la demandada, el Sr. Oscar Sánchez, su esposa y un hijo. Estos últimos a título gratuito. Todas las medidas son aprox. Condiciones de venta. Al contado, mejor postor. Base: U$S 55.722. Seña 30%, comisión 4%, sellado de ley 1%, Arancel Acordada S.C.J.N.: 0,25%. Para el supuesto de no subastarse por la base ordenada, se realizará una 2da. subasta el día 8 de noviembre, a las 9y30 hs., en el mismo lugar, sin base. La exhibición se realizará los días 30 y 31 de octubre, de 15 a 17 hs. y para el supuesto que no se subastara por la base estipulada, se hará una exhibición adicional el día 7 de noviembre, de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. No procede la compra en comisión ni el pedido de indisponibilidad de los fondos. Saldo de precio debe abonarse dentro de los 5 días de efectuado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá, dentro del mismo plazo, depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta. Si resultara comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 17/10 N° 22.548 v. 18/102001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, entre piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. CAMPO CHICO COUNTRY CLUB c/COSTA SUR S.A.I.C.I. y A. s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 99.204/90, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, Cuit. 20-12588820-9) rematará el día 23 de octubre de 2001, a las 09:00 Hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un lote sito en Campo Chico Country Club, Unidad Funcional N° 112; calle Alborada s/n, Provincia de Buenos Aires, localidad de Matheu, Partido de Escobar. Se trata de un lote de terreno parquizado, sin construcción ni ocupantes; se deja constancia que el mismo se encuentra en la esquina que forman las calles internas del country: Los Aromos y Los Robles. Nomenclatura catastral: circunscripción XI; sección rural; parcela 2951 b, partida 65.339, matrícula 1/112, inscripto en Registro Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires: (118 Escobar) legajo especial 48.918. Sup. total: 515,69 m2, (medidas "ad-Corpus"). Deudas: Expensas Comunes: al 30/06/01; $ 53.877,59; Sudamericana de Aguas (Fs. 237) 12/04/2000 $ 385,35.; Municipalidad de Escobar (Fs. 244) al 28/04/2000 $ 4.993,28 y (Fs. 245) al 28/04/2000 $ 2.746,34; (Fs. 235) Rentas Prov. de Bs, As., Impuesto Inmobiliario Edificado al 28/04/2000 $ 1.725,17; Asimismo se hace constar que quien resulte adquirente deberá abonar al Consorcio de Copropietarios la suma de $ 8.000 en concepto de cuota de ingreso APAP (conf. Reglamento Interno). Horario de visitas: los días 17, 19, 20 y 22 de octubre de 2001 de 10 a 15 hs. Base: $ 30.000; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% c/parte; Acordada de la CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado de conformidad con lo normado por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 17/10 N° 22.552 v. 18/10/2001

N° 59

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° p. Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos TURPAIN DE QUEVEDO MONICA ISABEL MARIA LUISA c/TRUCCO PEDRO AGUSTIN s/Ejecución, Expte. N° 17.980/99, Reservado, que el martillero José H. Gómez, rematará el 26 de octubre de 2001, a las 10,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble Ley 13.512, ubicado en Av. del Libertador 714/16, esquina Libertad 1696/98 de Capital Federal, Pisos 6° y 7°, Unidad Funcional N° 13, Nom. Catastral: Circ. 20, Sec. VII, Manz. 54, Parcela 23, Matrícula 20.863/13, con una superficie cubierta total de 331,75 m2 y un porcentual de dominio de 17,01 %. Título en autos a Fs. 136/149. El inmueble consta en el 6° piso de: un dormitorio principal en suite, 3 dormitorios, 2 baños, escritorio, office, living, doble circulación y patio, y en el 7° piso: dormitorio, baño, sala de juegos, comedor, cocina, dependencias de servicio, lavadero, local guarda útiles y patio perimetral con parrilla. Posee calefacción central, su estado es normal y se halla ocupado por: Pedro Agustín Trucco, su esposa María Elena Ares, su hijo Rómulo Agustín Trucco menor de edad, el menor Carlos Ramón Manuel Durich, María Paz Caradonti, y María Agustina Caradonti, y las siguientes tres personas Alicia Griselda Nati Ojeda DNI 26.121.123, Carina Paz Cossio DNI 93.757.333, y Alicia Bulnes Loli peruana pasaporte 1.946.334. Deudas: MCBA al 20/2/01, $ 5.957,43 a Fs. 131, OSN al 18/8/01 sin deuda a Fs. 88, A. Args. al 20/2/01 $ 2.404,09 a Fs. 124, Expensas comunes al 21/02/01 $ 9.263, a Fs 128, según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18/2/99, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isacc s/Ejecución Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y en su caso no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base u$s 250.000, al contado al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% fijado por Acordada N° 10/99 de la C.S.J.N., todo en efectivo en divisa estadounidense, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con el Art. 579 del Cód. Procesal. Información accesoria obra en autos. Exhibición 24 y 25 de octubre de 2001 de 14,00 a 16,00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación, con anticipación a las fechas de exhibición.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 17/10 N° 22.538 v. 18/10/2001

N° 64

El Juzg. Nac. de Prim. Inst en lo Civil N° 64, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 1° piso de Cap. Fed., en el Expe. N° 14.724/99 caratulado: "AICORU S.A. c/ PEREZ, JUAN FLORENCIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria comunica por dos (2) días, que el 30 de octubre de 2001 a las 13,00 hs. la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., en el estado que es encuentra el inmueble sito en calle Lisandro de la Torre 330, de Rufino, Pdo. de Gral. López, Pcia. de Santa Fe, lote C de la quinta 26, Sección 3 del plano oficial, designado como lote N° 7 matrícula: Tomo 444, Folio 236, N° 216438, y que se encuentra ocupado, según constatación, por una persona que dijo ser inquilina de Juan Pérez quien suscribió contrato con ella en noviembre de 1999 y con vencimiento en noviembre del 2001, abona una mensualidad de $ 120. Esta compuesto por dos dormitorios y cocina comedor, los techos son de losa, cielorraso de machimbre en la cocina comedor y los pisos de cemento. Un habitáculo que hace las veces de baño, fuera de la casa con inodoro. Estado de conservación precario. Medidas: Sup. total: 105 m2 cubiertos y 220 m2 de terreno. Adeuda a la fecha: Municipal la suma de $ 770,75, al 8-2-00 (fs. 68 vta); Aguas Provinciales, la suma de $ 94,70 al 3-2000 (fs. 73); Direc. Prov. Obras Sanitarias la suma de $ 400,08 al 15-2-00; Imp. Inmobiliario, la suma de $ 690,95 al 14-1-00 (fs 64/5). Se aclara que la subasta fue decretada con fecha 13 de junio del 2000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base pesos diez mil ($ 10.000). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. Se hace saber que quien resultare comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Reglamento de la Ley 13.512 (conf. C. Civ. en pleno del 18-2-99). El comprador debe abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99. Visitas: Días 25, 26 y 29 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días, en el diario "La Prensa", y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 17/10 N° 22.483 v. 18/10/2001

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Primer Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los caratulados "CRESPO, HERNAN HORACIO c/LOPEZ, FERNANDO NELSON y Otro s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente Nro. 25.923/99, que el martillero Mónica Cristina Esquenazi, rematará el día 25 de octubre de 2001 a las 8.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Independencia 2427/29/31 entre Alberti y Matheu, Unidad Funcional Nro. 52, Piso 13° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 20. Parc. 20. Matrícula 10-675/52. Superficie Total 43 mts. 63 dm2. Porc. 96 centésimos. El inmueble consta de living-comedor con balcón al frente, cocina, baño y un dormitorio, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser inquilino, sin identificarse ni exhibir documento en la diligencia, como así también contrato que acredite su ocupación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 17.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Expensas al 15-6-00 $ 63,00 correspondiente al mes de mayo de 2000 Fs. 139. Aguas Args. al 13-6-00 Sin deuda Fs. 157. O.S.N. al 28-6-00 Partida sin deuda Fs. 159. G.C.B.A al 16-6-00 $ 13,83 y $ 192,00 Fs. 161 y 163. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No

cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99, en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip. Ej.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 22, 23 y 24 de octubre de 2001 de 12.30 a 14.30 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 17/10 N° 22.556 v. 18/10/2001

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/CONTARINO, CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 2735/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 1 de noviembre de 2001, a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Mercedes Nro. 264/74/80, entre Bacacay y Bogotá, UF 67, piso 4 "G", Matrícula FR 1-8107/67. Superficie total 57,5 m2., porcentual 0,64%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 78, Parcela 16. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento ubicado en el 4to. piso identificado con la letra "G", y se compone de cocina con lavadero cubierto, living, balcón francés, un pasillo con placard, dos habitaciones con placard y baño, el estado general es bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 25 y 26 de octubre próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 40.500. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Expensas (fs. 274) por $ 3781 para la U.F. 67 y $ 3745 para la cochera nro. 30 al 15/06/01; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 275) por $ 782,67 al 22/06/01; en Aguas Argentinas (fs. 278) por $ 486,44; no registrando deudas en OSN (fs. 277) al 22/06/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 17/10 N° 22.553 v. 18/10/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 del Dr. Carlos Guillermo Frontera - Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GOROSITO CAMILA ESHTER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 6471/1999, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Adcorpus" al contado y al mejor postor el día 2 de noviembre de 2001 a las 09,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Ciudad, sito en la Avenida Corrientes 2702/06/10/14/18/24/28/30/32/38/44/50/54/58/ formando esquina a la calle Castelli 372/74/76/80/82/84/86/88/90 - Unidad Funcional N° 570 - 5° piso - Dpto. "F" - Nomenclatura Catastral: Circ.: 11 - Secc.: 9 - Manz.: 5 - Parc.: 1b - Matrícula FR 11-2620/570 - Superficie total 38 m2. 89 dm2. Porcentual 3244 diez milésimos. De acuerdo al informe presentado por el martillero el inmueble consta de: living comedor, un dormitorio con placard, cocina con lavadero incorporado y baño completo. Estado del inmueble: En regular estado de conservación, con faltantes de: mesada de cocina, muebles alto y bajo mesada, artefacto de cocina, botiquín en baño y cajonera del placard. Se encuentra desocupado. Base u$s 31.131. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Gobierno (fs. 137) $ 1.146,53 al 31-10-00 - Aguas Argentinas (fs. 141) $ 29,61 al 31-10-00 - Obras Sanitarias de la Nación (fs. 142/143). Pda. Sin deuda por aplicación de pagos al 31-10-00 - Expensas (fs. 169) $ 1.058,59 al 28-2-01. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos y de acuerdo al fallo Plenario de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión (Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2001 en el horario de 17 a 19 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 17/10 N° 22.549 v. 18/10/2001

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 1804/10/16/22/28/34 c/CREMIEUX, GUSTAVO EDGARDO y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nº 61.489/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 25 de octubre de 2001 a las 12.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Alejandro Magariños Cervantes 1804/38 esquina Sánchez 1878/98, Unidad Funcional Nº 262, Piso 2do. "F" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 59. Manz. 41. Parc. 1 a. Matrícula 15-20889/262. Superficie Total 59 mts. 50 dm2. Porc. 0 con 45 centésimos. El departamento se compone de living-comedor, balcón, cocina, un baño de recepción, baño principal y dos dormitorios, siendo su estado general bueno. Se deja constancia que se ha dispuesto en autos que el bien se venda como libre de ocupantes en razón de que la Sra. Patricia Liliana Canini y Hugo Norberto Gogna no comparecieron en el plazo por el que se los intimara para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública una vez aprobada la subasta. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: G.C.B.A. al 19-7-00 $ 1065,79 Fs. 163. G.C.B.A. (dif. en contribuciones) al 20-7-00 $ 384,46 Fs. 165. Aguas Args. (Cons. de Prop.) al 20-7-00 $ 14.847,11 Fs. 169 O.S.N. al 27-7-00. Partida sin deuda. Fs. 172 Expensas Nov. 1995 a Agosto 2000 $ 8.763,67 Fs. 193/94. Marzo 2000 a enero 2001 $ 1.307,00 Fs. 219. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 22, 23 y 24 de octubre de 2001 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 17/10 Nº 22.550 v. 18/10/2001

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por un día en los autos "POTENZA, ERNESTO c/RODRIGUEZ, EDUARDO J. s/Ejecución de Alquileres", Expte. 25.202/00 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día 19 de octubre de 2001 a las 10,40 en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles, que se encuentran ubicados en la calle Agustín de Vedia 3210, Capital Federal. Todos se hallan en regular estado de conservación, a saber: bienes muebles varios: hierros, restos de caños, chapas, armazones de carteles, 1 heladera, 1 equipo de audio, 1 ventilador, 1 colección de CD, 5 escritorios, sillones, mobiliario, cortadora de caños, 3 extinguidores para fuego. Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 2001 en el horario de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 17/10 Nº 23.495 v. 17/10/2001

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 89, Sec. Unica, de Capital Federal, en autos "LOPEZ OSVALDO JULIO c/CARUSO SARA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 4761/99, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 1 de noviembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Pedro Medrano N° 2985 del Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. C; Mza. 106; Parc. 4b. Matrícula 16.442, su lote de terreno mide 12,24 m. fte. y ctfte. x 8,66 m S.E. y N.O. Sup. 106 m2. Consta de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, recibidor, patio y jardín. Los techos son de chapa. Desocupado. adeuda: Municip. $ 263,16 al 10/9/99; OSN $ 21,38 al 18/8/00; Inmob. $ 188,58 al 31/8/99; Aguas Argentinas $ 19,95. Visitas: 29/10/2001 de 10 a 12 hs. Base $ 63.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellados 0,50% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por Acordada 10/99 y 24/00. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria"). El adquirente deberá depositar dentro del 5° día de realizada la subasta el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón, de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 17/10 N° 22.422 v. 18/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CAO, SILVIA NOEMI y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 135.018/97 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 1 de noviembre de 2001 a las 8:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en calle Paraguay 3462/66, entre Cnel. Díaz y Guise, piso 7°, U.F. 56. Matrícula FR 19-4357/56, Capital Federal. Superficie total 75,23 m2. Porcentual 3,02%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Parcela 5; Manzana 6. Según informe efectuado por el martillero, el bien se identifica como 7° piso, UF 56 ("A") y se encuentra libre de bienes, efectos y ocupantes, en total estado de abandono. Se compone de living en desnivel sobre calle Paraguay, cocina carente de todos los accesorios, baño completo sin botiquín, habitación con cuarto de vestir y balcón. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de octubre próximo de 12 a 14 hs. Base $ 30.000. Seña 30%. No procede la compra en comisión. El saldo de precio se debe depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 76/77) por $ 3.031,19 al 19/1/01 y $ 617,20 al 22/11/99; por expensas (fs. 102/103) por $ 17.580,28, habiendo debido abonar por el último mes de marzo 2001 la suma de $ 244,62; y en OSN (fs. 72) no cuenta con deudas al 8/1/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 17/10 N° 22.547 v. 18/10/2001

N° 91

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 91 sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso de esta Cap. Fed. a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, en autos "SHAW MARIA FLORENCIA s/GERLERO DE MARTINI ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 101.343/99, comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278, 2° "A", Capital —4393-8755— rematará el día viernes 26 de octubre de 2001 a las 11 hs. en el salón de subastas judiciales sito en la calle Pte. Perón 1233 de la Cap. Fed. un inmueble sito en el Club de Campo Pilar del Lago, Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As., con frente a la Avda. Juan Domingo Perón s/número, edificada en el lote 782 e, de 800 m2. que consta de: exterior de ladrillo a la vista, moderna, en planta baja un living de 8 x 5 m., comedor de 6 x 5 m. c/chimenea, cocina completa y lavadero, pieza y baño de servicio. En un 1° piso al que se accede por escalera un dormitorio con placard y baño en suite de 4 x 3 m., 3 dormitorios de las mismas medidas, todos con placard, un baño completo y terraza, todo en buen estado por tratarse de una edificación reciente. Sup. cub. 215,04 m2. Semicub. 27,37 m2. Total 242,41 m2. cub. Jardín de 660 m. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. Rural; Parc. 872e; Unidad 175; Polígono 00-175. Deudas: Imp. Mun. $ 976,52 al 24/11/00; Rentas $ 752,00 al 31/7/00; Expensas $ 3.102,33 al 20/9/00. Desocupada. Base U$A 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. CSJN 0,25%. El adquirente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días domingo 21 y lunes 22 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento por lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc. reformado por el art. 79 de la Ley 24.441. Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Horacio Maderna Etchegaray, juez interino.

e. 17/10 N° 23.500 v. 18/10/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/CUPERSITO, EVA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 72.104/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 25 de octubre de 2001 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el bien ubicado en el Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., paraje denominado "Villa Evita", edificada en el lote de terreno 3 de la manzana 20 a, con frente a la calle Eduardo Costa 735, Matrícula 75614. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. D; Manz. 175-b; Parc. 22. Superficie 231 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 173, el inmueble se encuentra en la calle Eduardo Costa N° 735 (sin chapa municipal entre el N° 725 y esq. con la calle Gral. Guido), Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una construcción antigua en mampostería de ladrillos en una planta que consta de entrada por garaje, 2 habitaciones, cocina comedor, living chico, baño, patio y terraza, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado quien utiliza el inmueble como taller de confección de ropas. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 24/00) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a

Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.287,39 al 31/5/99 (fs. 100); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.385,16 al 15/6/99 (fs. 107); a OSN la suma de $ 376,94 al 18/6/99 (fs. 110); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 6.161,74 al 31/5/99 (fs. 136/8). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. el inmueble se exhibe los días 23 y 24 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 17/10 N° 22.557 v. 19/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "HORIGIAN ALBERTO G. s/Quiebra (Dec. 11/6/99) Inc. de Realización de Bienes Inmuebles", Expte. N° 79.297 que el martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT N° 20-04526202-3) rematará el día 31 de octubre de 2001 a las 14:30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la Avda. Corrientes 2619/25, piso 6° U.F. N° 32/33/34/35, Cap. Fed. Se trata de 4 unidades desocupadas y en buen estado de conservación, se comunican entre ellas en un todo de distribución irregular y constan de 6 despachos, un recibidor y una kichenette con patio descubierto. Sup. total 82,10 m2. Porcentual 2,49%. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. 9; Mzna. 6; Parc. 30. Matrículas 11-78/32/33/34/35. Condiciones de venta: Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Acordada 10/99 CSJN 0,25%, en block, ad corpus, al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, saldo de precio deberá ser depositado entro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y que al mismo deberá adicionarle el 14% de intereses compensatorios desde el 5° día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del CPCC). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del 3° día hábil anterior a la fecha del remate con los requisitos y condiciones establecidos en el art. 104.6 del R.F. Dispónese también como condición del remate, que queda prohibida la compra en comisión del boleto que se extienda como la ulterior cesión del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Deudas: OSN al 13/8/99 (fs. 174/7) sin deudas; Aguas Argentinas al 28/7/99 (fs. 51/54) $ 2.057,92; GCBA (ABL) al 2/8/99 (fs. 120/5) $ 1.576,66; Expensas al 31/7/99 (fs. 65/7) $ 10.406,84. Exhibición 22 y 23 de octubre de 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/10 N° 366.068 v. 18/10/2001

N° 10

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica por 2 días en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALEANO, ROBERTO ANIBAL (LE 7.706.637) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 3626, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 24 de octubre de 2001 a las 13:48 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Renault 19 RE/1997, motor AA79870, chasis 8A1L53SEZVS001550, dominio BGL 237. Base $ 5.483,16. De no existir postores, a la media hora se lo ofrecerá con base en $ 2.741,58. Si tampoco hubiere oferentes se lo ofrecerá sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 116,73 al 25/6/01 hasta 4ª c/01 (fs. 86) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/10 N° 23.491 v. 18/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 - 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LUTEMBERG GARDYN FERNANDO c/LUNA DE FILICI MAGDALENA JUANA LIDIA (L.C. N° 2.788.100) s/Ejecutivo" Expte. N° 88.290/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli Tel. 4605-9560 - CUIT N° 20-14.117.172-1) rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 26 de octubre de 2001 a las 10,30 horas en el Salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble sito en Baigorria 2328 - Unidad Funcional N° 7 y Azotea, entre Av. San Martín y Zamudio de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17 - Secc.: 69 - Manz.: 64 - Parc.: 11. Inscripto en la Matrícula N° 17-15171/7. Superficie Cubierta 31,30 m2 - Descubierta: 17,04 dm2 - Total 48m 34 dm2. El inmueble consta de hall de entrada, un dormitorio, cocina, baño instalado y patio cubierto, en etapa de refacción. El estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por Rosana Filici y Diego Romero, en carácter de hija de la demandada. Base u$s 12.600.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Acordada 10/99: 0,25% del precio de venta, todo a cargo del comprador. Deudas: Expensas (fs. 148). Dicho inmueble no cuenta con administrador, toda vez que se trata de un edificio con tan solo siete unidades funcionales. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 154/5) $ 481,29 al 7-9-00. Aguas Argentinas (fs. 150) $ 426,18 al 12-9-00 - O.S.N.: (fs. 151) $ 117,14 al 13-9-2000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de octubre de 2001 en el horario de 18 a 19 horas y se ingresa por Baigorria 2328 - 2° Piso - Depto. "G" de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 17/10 N° 22.551 v. 18/10/2001

N° 12

El Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/HEREDIA, EVA ISABEL (D.N.I. N° 5.409.334) y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. 71.015 que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el día 24 de octubre de 2001 a las 14:28 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 504 SLD AA /1998, motor 726471, chasis 8AD504000 W5397737, dominio CEZ 851. Base: $ 3.600,00. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta: 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.736,50 al 30-5-2001 hasta 2° c./01 (fs. 69 vta.) que estarán a cargo del comprador. El I.V.A. que debe tributarse por el remate de los bienes y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 22-10-01 que serán abiertas el 23-10-01 a las 11 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 días del mes de octubre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/10 N° 23.499 v. 18/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana y de la Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín" que en los autos caratulados "F.A.C.E. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.", Expte. N° 64.902, que el martillero Juan Martín Legorburu con CUIT N° 20-04404658-8 y T. 4672-4822 subastará el día viernes 2 de noviembre de 2001 a las 10.30 horas, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, una propiedad, que se trata de un galpón de 35x10 cubierto con un tinglado de chapas traslúcidas a la altura de los 17 mts. se encuentra una losa que da al piso superior donde se encuentra un ascensor con faltantes y en los fondos una pequeña escalera con escalones de chapa y piso de 7x2 donde se encuentran varios bienes muebles y por otra escalera a la entrada en el piso superior se encuentran los vestuarios amplios con baños y duchas, cocina. La propiedad esta ubicada en la calle San Pedro 53 entre la Av. San Martín y sin nombre de La Tablada, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado. Base $ 48.750. Seña : 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% y Sellado de Ley. Al contado en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección L, Manzana 4, Partida: 14. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación. Las ofertas bajo sobre se presentarán hasta el día anterior a la fecha de subasta a las 12 horas. Deudas : En el expediente fs. 161-173-183-184-185-186. Total $ 6.372,39. La exhibición se realizará los días 30 y 31 de octubre de 2001 entre las 15 y 17 hs. en la calle San Pedro 53 entre la Av. San Martín y sin nombre, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 17/10 N° 366.045 v. 23/10/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Comercio N° 13, a cargo interinamente del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 25, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Cap. Fed., comunica por un día en el juicio "CHADRA BLANCA MARGARITA s/Incidente de Enajenación (848 s/N° entre 890 y 891, San Francisco Solano Quilmes Prov. Buenos Aires)", Expte. N° 74.736, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día viernes 19 de octubre de 2001 a las 13,40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Calle 848 sin número entre calles 890 y 891 localidad de San Francisco Solano partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Cir. VIII, Sec. K, Manz. 19 y Par. 14 Partida 104309 Antecedente Dominial 842/58 Quilmes. Sup. Total de 300 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Méndez, quien manifestó ser propietario y que lo ocupa en compañía de su familia, no exhibiendo documentación alguna que acredite sus dichos. Se trata de una casa humilde de material con evidente falta de mantenimiento. Registra las siguientes deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/08/01 $ 558,13 y a la Municipalidad de Quilmes al 3/07/01 $ 3.331,85. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 2001 de 10 a 13 hs. Al contado y mejor postor seña 10% comisión 3% sellado 0,5% y el 0,25% arancel dispuesto por acordada 24/00. Base $ 10.000. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes al de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5. El comprador deberá depositar en autos, dentro del quinto día de aprobada la cuenta de gastos y bajó apercibimiento de ser considerado como postor remiso, una suma equivalente con el 10% del precio de venta, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, está prohibida la compra en comisión, la ulterior cesión de boleto y sólo se encuentran a cargo del adquirente los impuestos y tasas que pesan sobre el inmueble, a partir de la posesión.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 17/10 N° 23.479 v. 17/10/2001

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 40 a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "MARUBENI CONSTRUCCION MACHINERY (AMERICA) INC. c/SOLIS WAHNISH CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte. 97.049/98 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 5 de noviembre de 2001 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un Cargador Retroexcavador marca FAI-KOMATSU Modelo WB97R con Motor marca Perkins 1004.4 de 113 HP de potencia: Máquina 1: N° 8915057 con Motor N° FK1002 convencional. En el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 22.200, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro, reduciendo la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio. El IVA se encuentra incluido en el precio. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: 26, 29, 30 y 31 de octubre de 2001 de 14,30 a 16,30 hs. en "IGARRETA MAQUINAS" sita en Ruta Panamericana Km. 28,5 de la localidad de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/10 N° 23.494 v. 19/10/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con domicilio en la calle Talcahuano N° 550 p. 7° de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días, en los autos caratulados NATURAR S.R.L. s/Quiebra Expte. N° 39.599, que el martillero, Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 24 de octubre de 2001, a las 8.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, los siguientes bienes: Inmuebles, muebles, ubicados en Avenida Argentina N° 6639/41/79 entre las calles Guaminí y Hubac de Capital y el automotor Furgón VW el que se encuentra ubicado en el garage de Avenida Chiclana N° 3347 de Capital. Inmuebles en block (Ad-corpus): Sobre los lotes de terrenos N° 7 y 8 de la Manzana C, se encuentran construidos dos galpones con entradas independientes y unidos interiormente que comprenden: portón para entrada de camiones con amplia nave, entrepisos, depósito, oficinas, cocina, baños y vestuarios. Superficies 1.000 m2 aprox. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 78, Manzana 59, Parcelas 30 y 31, Matrículas FR 1-42644 y FR 1-42645. Base U$S 160.000, seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin intimación previa, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Arts. 580 y 584 del CCPP. Bienes muebles: Prensa hidráulica de 200 Tn, hornos de esmalrados, cabinetes de pinturas, tornos, montacarga, balancín, mesas y bancos de trabajo, 3000 kgs. de cartones y papeles, etc., los que se detallan en los catálogos que les serán entregados a los compradores en la exhibición. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, por cada lote, e IVA. Los saldos de precios se harán efectivo los días 25 y 26 de octubre de 11 a 13 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital. Furgón VW, Transporter Gasolero Mod. 97: Dominio BGV 416. Base U$S 8.000, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, e IVA. Los bienes inmuebles, bienes muebles y rodado se rematan en el estado en que se encuentren y fueran exhibidos, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Previo

pago total de los bienes muebles y rodado le serán entregados. El desarme y transporte es a cargo de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido por el reglamento del fuero Art. 104.6, hasta el día 23 de octubre a las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día en la sede del Juzgado. Las propiedades y maquinarias serán exhibidas los días 18, 19 y 20 de octubre de 2001, de 14 a 17 hs. El automotor de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/10 N° 366.280 v. 19/10/2001

N° 23

El Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B, Capital, comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LINARES, MARIO NARCISO (D.N.I. N° 16.693.523) y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. 36.663, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 24 de octubre de 2001 a las 13:08 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE /1997, motor AB23974, chasis 8A1L53SEZVS014963, dominio BTJ 619. Base: $ 2.000,00. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. El comprador se hará cargo de la suma de $ 704,52 en concepto de patentes (fs. 93). Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 23 de octubre de 2001, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

Gerardo Tello, secretario.

e. 17/10 N° 23.502 v. 17/10/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TAMBAL, GABRIEL s/ Quiebra", que se subastará el día 25 de octubre de 2001 a las 13,30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: En primer termino el martillero Javier O. Di Blasio subastará el inmueble sito en la calle Páez 2296/98 esquina Caracas 887/89, U.F 41, 6to. Piso de Capital Federal y en forma posterior el martillero Alberto Gurevich subastará las 2/20 avas partes de la U.F 1, Planta Baja, indicadas como cocheras 61 y 62 del inmueble mencionado precedentemente (Fs. 558/559 y 560). Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sec. 65. Manz. 106. Parc. 2 D. Matrícula: 5-12143/41 y 5-12143/1. Superficie total U.F 41 - 85 mts. 40 dm2 / U.F 1 373 mts. 88 dm2. La U.F 41 consta de living-comedor con balcón, baño de recepción, cocina, pasillo de distribución, baño completo, dormitorio principal y otro dormitorio más pequeño, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. Asimismo, se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el fallido, señor Gabriel Tambal, su señora esposa y dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: U.F 41 $ 40.000,00. U.F 1 $ 1.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de Deuda: GCBA al 29-6-01 U.F 41 $ 4224,14 / U.F 1 $ 1.087,67 Fs. 654/656. O.S.N al 24-5-01 U.F 41 $ 950,68 Fs. 585 al 6-9-00 U.F 1 Partida sin deuda Fs. 465. Expensas al 11-5-01 U.F 41 $ 11.690 / Cocheras 61 y 62 $ 4666,00 cada una Fs. 568/573. Aguas Args. al 7-5-01 U.F 41 $ 2297,42 Fs. 564/65 al 17-8-00 U.F 1 $ 120,96 Fs. 446. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día hábil anterior. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de octubre de 2001 de 16.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/10 N° 366.219 v. 23/10/2001

N° 25

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOYOLA, MARIA INES (DNI: 10.532.451) y Otros s/Ejecución Prendaria Expte. 36.786, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 24 de octubre de 2001 a las 14:22 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Spazio TR /1996, motor 159 A2 0388302733, chasis 8AS147000*T8363242, dominio AXL 727. Base $ 1.676,00. De no existir postores, a la media hora se lo ofrecerá con base en $ 800,00. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 201,49 al 15-05-01 hasta 1° c./01 (fs. 77). Las deudas que presente el vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto en el art. 43 de la Ley de Prenda con Registro). En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Las diligencias tendientes a la escrituración e inscripción registral estarán a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/10 N° 23.493 v. 18/10/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 760, 10° piso, Secretaría Unica, interinamente a cargo del suscripto, comunica por un día en autos "D'AMICO, JORGE OMAR c/FRIGORIFICO CARTER S.A s/Despido", Expte. N° 51.335/95 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 18 de octubre de 2001, a las 10 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, una picadora angular de acero inoxidable con chapa A 8 de 1,50 x 1 x 1,50 mts. aproximadamente, una máquina inyectora de acero inoxidable con N° A 12 - Metalquima Gerona-Spain con dos puertas de 2,50 x 1 x 1,50 mts. aproximadamente con N° A 18, con sus componentes y batea de 1,50 mts. de diámetro aproximadamente; un autoclave a vapor Rinaldi M.R. Todo funcionando. Las máquinas serán exhibidas los días 16 y 17 de octubre de 2001, de 10 a 12 horas, en la calle Guaminí 2464/68/70, de la Capital Federal Seña: 30%. Comisión: 10%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, siendo por su cuenta y riesgo el retiro y traslado de las maquinarias

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.

Jorge Luis Cassina, secretario interino.

e. 17/10 N° 366.050 v. 17/10/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

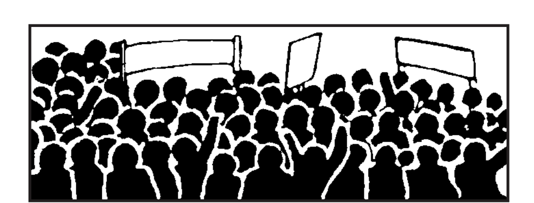
El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica por dos días en autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ZIVANO SEVERO y GRACIELA S.H. s/Ejecución Fiscal" Expediente 3797, Boleta de deuda 40113/99, que el Martillero Ricardo J. Fronza, (tel. 15-495-3641), col. 6464 CMLP rematará el 24 de octubre de 2001, a las 11 horas, sobre el mismo, un lote baldío, desocupado, sito en Calle 494 esq. 11 de Villa Castels, partido de La Plata, Matrícula 213850 (055) Catastro: Circ. IV; Sec. G, Mz. 73; Parc. 9, con superficie total según título de 395,50 mts.2, que será exhibido desde las diez horas el día de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 15.378,66; Seña: 10%, comisión 3% c/p con más ap. de ley, Sellado 1%, todo en efectivo. La Plata, 27 de abril de 2001. Firmado: Dr. Julio César Miralles, Juez Federal. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Día de La Plata.

La Plata, 11 de octubre de 2001.

Silvina Romero, secretaria.

e. 17/10 N° 23.410 v. 18/10/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO

Distrito San Juan

CUADRO DE GASTOS Y RECURSOS AL 31-12-1997

Ingresos		
Saldo al 31-12-1996	$ 30.865,90	
Aportes Mensuales Min. Interior F.P.P.	$ 5.374,28	
Intereses capitalizados c/ahorro	$ 412,04	
Venta de muebles en desuso	$ 120,00	
Total	$ 36.772,22	
Egresos		
Gastos impuestos y servicios local		$ 448,92
Gastos administrativos, varios y de construcción sede propia		$ 13.763,02
Total		$ 14.211,94
Saldo al 31-12-1997		$ 22.560,28

BIENVENIDO TELLO, Presidente. — ENRIQUE OSCAR CAMPORA, Tesorero.

Dr. ROBERTO B. GINSBERG B., Contador Público Nacional, Mat. 333 – C.P.C.E.S.J.

CUADRO DE GASTOS Y RECURSOS AL 31-12-1998

Ingresos		
Saldo al 31-12-1997	$ 22.560,28	
Aportes Mensuales Min. Interior F.P.P.	$ 495,10	
Intereses capitalizados c/ahorro	$ 164,32	
Total	$ 23.219,70	
Egresos		
Gastos impuestos y servicios local		$ 2.117,89
Gastos administrativos, varios y de construcción sede propia		$ 8.258,59
Total		$ 10.376,48
Saldo al 31-12-1998		$ 12.843,22

BIENVENIDO TELLO, Presidente. — ENRIQUE OSCAR CAMPORA, Tesorero.

Dr. ROBERTO B. GINSBERG B., Contador Público Nacional, Mat. 333 – C.P.C.E.S.J.

CUADRO DE GASTOS Y RECURSOS AL 31-12-1999

Ingresos		
Saldo al 31-12-1998	$ 12.843,22	
Aportes Mensuales Min. Interior F.P.P.	$ 7.637,78	
Intereses capitalizados c/ahorro	$ 109,04	
Total	$ 20.590,04	
Egresos		
Gastos impuestos y servicios local		$ 202,32
Gastos administrativos, varios y de construcción sede propia		$ 973,95
Aporte gastos de campaña FREJUSDE		$ 5.000,00
Total		$ 6.176,27
Saldo al 31-12-1999		$ 14.413,77

BIENVENIDO TELLO, Presidente. — ENRIQUE OSCAR CAMPORA, Tesorero.

Dr. ROBERTO B. GINSBERG B., Contador Público Nacional, Mat. 333 – C.P.C.E.S.J.

CUADRO DE GASTOS Y RECURSOS AL 31-12-2000

Ingresos		
Saldo al 31-12-1999	$ 14.413,77	
Aportes Mensuales Min. Interior F.P.P.	$ 391,57	
Intereses capitalizados c/ahorro	$ 173,95	
Total	$ 14.979,29	
Egresos		
Gastos impuestos y servicios local		$ 627,52
Gastos administrativos, varios y de construcción sede propia		$ 1.261,49
Total		$ 1.889,01
Saldo al 31-12-2000		$ 13.090,28

BIENVENIDO TELLO, Presidente. — ENRIQUE OSCAR CAMPORA, Tesorero.

Dr. ROBERTO B. GINSBERG B., Contador Público Nacional, Mat. 333 – C.P.C.E.S.J.

///TIFICO: Que las presentes, son copia fiel de sus originales que obran glosadas a fs. 788/791, en los autos N° 18.775, caratulados: "PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO s/Personería" doy fe.

San Juan, veinticuatro de setiembre del año dos mil uno.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 2/10/2001

e. 17/10 N° 364.356 v. 17/10/2001

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

• ACTO ADMINISTRATIVO. Incompetencia en razón del grado. Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento. Subinterventor. Acto anulable. Saneamiento. Ratificación y confirmación. COMPETENCIA. Delegación. Sustitución. Avocación. Acto expreso. Interpretación restrictiva. - Expte. N° 216/00. Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento; 31 de agosto de 2001. (Dictámenes 238:327).

• ASOCIACIONES GREMIALES. Conflicto de personería. Recurso jerárquico. Improcedencia. Configuración. Régimen jurídico.

• ACTO ADMINISTRATIVO. Incompetencia en razón del grado. Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento. Subinterventor. Acto anulable. Saneamiento. Ratificación y confirmación. COMPETENCIA. Delegación. Sustitución. Avocación. Acto expreso. Interpretación restrictiva. - Expte. N° 216/00. Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento; 31 de agosto de 2001. (Dictámenes 238:327).

Los actos emitidos por el anterior Subinterventor del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), con incompetencia en razón del grado, que fueran dictados en ejercicio de competencias propias del ex Interventor de dicha entidad, sin que hubiera mediado delegación expresa, podrán ser ratificados por el actual interventor de la mencionada entidad, toda vez que la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos le otorga a ese vicio el carácter de leve, y puede ser saneado mediante la ratificación del órgano superior, a tenor de lo dispuesto por los artículos 14 inciso b) y 19 de la mencionada ley. Además el entonces Interventor de la entidad se encontraba habilitado para delegar en el anterior Subinterventor, las competencias que le fueran asignadas, en virtud de lo dispuesto por los artículos 16 y 17 inciso q) del Estatuto aprobado por el Decreto N° 107/97.

La ratificación y la confirmación son los dos remedios previstos en la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos para sanear el acto anulable, y por ende otorgarle validez, para lo cual es indispensable que el acto administrativo que se pretenda sanear sea anulable; esto es, un acto en el que, en su dictado, se hubiese incurrido en alguna irregularidad u omisión, o que contenga algún vicio, que no impida la existencia de alguno de sus elementos esenciales. Tal es el caso del vicio de incompetencia en razón del grado (siempre y cuando la delegación y la avocación resultaren procedentes), al que la Ley N° 19.549 no incluye entre aquellas que provocan la nulidad absoluta.

El artículo 3° de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos determina la obligatoriedad de ejercicio de la competencia del órgano administrativo, la que tiene carácter irrenunciable en atención al interés público que motiva su establecimiento. Dicho principio cede cuando la delegación o sustitución estuvieren expresamente autorizadas; la avocación será procedente a menos que una norma expresa disponga lo contrario.

El instituto de la delegación es procedente siempre que fuere posible, y que mediara un acto expreso que así lo disponga. Dicho instituto es de naturaleza excepcional dentro de nuestro ordenamiento jurídico; de ello se infiere que la norma que la autoriza debe ser de interpretación restrictiva.

Expte. N° 216/00. Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento; 31 de agosto de 2001. (Dictámenes 238:327).

Expte. N° 216/00
ENTE NACIONAL DE OBRAS
HIDRICAS DE SANEAMIENTO

BUENOS AIRES, 31 AGO. 2001

SEÑOR INTERVENTOR DEL ENTE NACIONAL
DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO:

Reingresan las presentes actuaciones, en las que se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación acerca de si resultan irregulares los actos administrativos suscriptos por parte del entonces Subinterventor del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), que fueran dictados en ejercicio de competencias propias del ex Interventor de dicha entidad, sin que hubiera mediado delegación expresa.

— I —

ANTECEDENTES DE LA CONSULTA

1. El actual Interventor del ENOHSA solicitó la intervención de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y expresó que:

a) Durante la gestión del ex-Interventor del ENOHSA, éste delegó casi permanentemente en el Subinterventor, la firma de resoluciones que implicaron erogaciones monetarias que comprometen seriamente los recursos del organismo.

b) Si bien el Estatuto de la entidad faculta al Interventor a delegar funciones específicas en el Subinterventor, en el caso en examen no se ha operado una "delegación expresa", como menciona la ley 19.549. Es decir, no se ha operado la delegación mediante acto administrativo expreso (fs. 92/93).

c) Como ejemplo se tiene un solo y único caso durante dicha gestión en que se hizo delegación expresa de funciones, mediante Resolución N° 255/99, obrante a fs. 4/5.

2. La SIGEN sostuvo, en primer lugar, que ese Organismo cumple funciones de control interno, no siendo por ende, un ente de consulta en materias ajenas a las que la Ley N° 24.156 (B.O. 29-10-92) le asigna.

Sin embargo, se expidió a título de colaboración sosteniendo que:

a) El hecho de que una autoridad u órgano no ejerza su competencia constituye una irregularidad, en atención a lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley N° 19.549.

b) En el caso, el Subinterventor actuó sin que mediara delegación expresa, lo que constituye un vicio leve en los actos administrativos por él llevados a cabo, dado que pueden ser saneados por el superior, mediante su ratificación.

c) En cuanto a la posible configuración de conductas tipificadas en el Código Penal, ... este Servicio Jurídico deja sentado que no ha contado con elementos suficientes para formar un criterio al respecto, no pudiendo pronunciarse por ende, sobre cuestiones abstractas.

d) Debe ponerse atención en que en ... toda anulación de un acto administrativo que ya haya generado derechos subjetivos, la autoridad competente para disponer aquélla (...) debe ser sumamente cuidadosa en el análisis de cada situación, teniendo en cuenta el posible perjuicio económico que podría representar para la Hacienda Pública tal anulación. Sin que ello signifique desmedro alguno al principio insoslayable por el que se sostiene que la Administración Pública debe actuar conforme a derecho (fs. 94/101).

3. A requerimiento del Interventor del ENOHSA, esta Procuración del Tesoro intervino en las presentes actuaciones y en dicha oportunidad consideró necesario que, previo a su asesoramiento, se expidiera sobre la cuestión planteada el servicio jurídico del Ministerio de Infraestructura y Vivienda y que se adjuntarán copias de la totalidad de las resoluciones del anterior Subinterventor, de los convenios y los expedientes en que aquellos se originaron, debiendo identificar los casos en que tal delegación no se hubiese efectivizado.

También, en dicha ocasión, advirtió que si bien la cuestión traída a consulta abarca un conjunto de supuestos concretos —cuyos antecedentes específicos tampoco se agregan (...)— la manera genérica en que ellos aparecen tratados confieren a la cuestión un carácter abstracto que obsta a la emisión de un asesoramiento jurídico fundado (fs. 104/105).

4. Con motivo del dictamen emitido por esta Casa, el Interventor del ENOHSA remitió el expediente de la referencia —con el agregado de los antecedentes, de los informes pertinentes,... copias autenticadas de la totalidad de resoluciones y convenios firmados por el anterior Subinterventor durante los años 1998 y 1999— al Ministerio de Infraestructura y Vivienda.

Al respecto aclaró que resultaba imposible remitir todos los expedientes en que se originaron dichos actos administrativos, ... toda vez que ello provocaría el colapso en el organismo, por su enorme cantidad (v. fs. 106/109).

5. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Infraestructura y Vivienda, coincidió con las argumentaciones vertidas por la SIGEN, opinión esta última que ya fuera reseñada en este asesoramiento (v. fs. 2020/2024).

6. A fojas 2025/2026 el Interventor del ENOHSA solicitó nuevamente la opinión de esta Procuración del Tesoro.

— II —

CUMPLIMIENTO DE RECAUDOS PREVIOS

1. La intervención de esta Procuración del Tesoro a la que se ha hecho referencia, tuvo por finalidad evitar abocarse al conocimiento de una cuestión que, por el modo en que fue planteada por el actual Interventor del ENOHSA, contenía un marcado carácter abstracto.

Es por lo expuesto que se requirió el cumplimiento de una serie de recaudos que debían ser observados previo a la emisión de su opinión sobre la cuestión analizada.

Sin embargo, con posterioridad a ello, el ENOHSA —entidad en la que se ha generado la consulta— no ha efectuado un análisis pormenorizado y concreto de cada una de las actuaciones que culminaron con el dictado de los actos administrativos suscriptos por el anterior Subinterventor y que en la actualidad se encuentran cuestionados.

Tampoco lo ha efectuado la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Infraestructura y Vivienda, en su dictamen obrante a fojas 2020/2024, en el que culminó sosteniendo que su opinión ...es conteste con los términos vertidos por la Sindicatura General de la Nación.

Al respecto se señala que el contenido y conclusiones expuestas en el asesoramiento vertido por la SIGEN, mantienen también el carácter de abstracto, sea porque sostuvo que no era su función específica dictaminar sobre el tema en consulta, sea porque no contaba con la totalidad de la documentación y antecedentes que fueran agregados, luego de producida su intervención.

2. La omisión antes apuntada no puede ser suplida con esta nueva intervención de esta Procuración del Tesoro, toda vez que son los organismos que integran el ENOHSA los que por lo general, han participado en las cuestiones de que se trata desde su inicio y tienen un conocimiento integral e inmediato de las respectivas cuestiones.

A lo expuesto se suma que no se han remitido a este Organismo Asesor la totalidad de los expedientes en que se originaron dichos actos administrativos, tal como fuera requerido en su intervención de fojas 104/105.

Las cuestiones apuntadas conducirían a que esta Casa remitiera sin más en devolución las presentes actuaciones al organismo de origen.

Sin embargo, me expediré a título de colaboración sobre la cuestión traída en consulta.

— III —

NORMATIVA APLICABLE

1. El ENOHSA fue creado por la Ley N° 24.583 (B.O. 27-11-95), como organismo descentralizado, en jurisdicción del entonces Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, Subsecretaría de Recursos Hídricos, cuyo objeto es el de ...organizar y administrar la ejecución y/o instrumentación de los Programas de Desarrollo de Infraestructura que deriven de las políticas nacionales del sector. Dichas políticas y programas deberán comprender, armonizar, coordinar y promover las estrategias y acciones provinciales y municipales, tanto sean públicas o privadas que estuvieren orientadas al mismo objetivo... (arts. 1° y 2°).

El artículo 3° dispuso que la citada entidad estará dirigida por un Administrador y un Sub-Administrador designados por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones.

Asimismo estableció que dentro de los sesenta (60) días de entrada en vigencia la presente ley, el Poder Ejecutivo Nacional deberá aprobar el Estatuto y la estructura organizativa del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento.

2. Por Decreto N° 107/97 (B.O. 10-2-97) se aprobó como Anexo el Estatuto de la mencionada entidad.

En lo que aquí interesa, el artículo 16 determinó que la dirección del ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO es ejercida por un Administrador, que actuará como la máxima autoridad del organismo y un Subadministrador, que lo secundará...

El Subadministrador asiste al Administrador en el ejercicio de sus responsabilidades y cumple las funciones y actividades que le fueren delegadas. En los casos de vacancia o ausencia del Administrador ejerce tal función con todas sus atribuciones.

Por su lado, el artículo 17 del mencionado Estatuto previó que le correspondía al Administrador, entre otras atribuciones, las referidas a: ...b) representar legalmente al organismo y efectuar las presentaciones institucionales que sean pertinentes ante organismos y entidades del país y del exterior; (...) f) gestionar la obtención de financiamientos internos y externos provenientes de entidades nacionales, internacionales o extranjeras, tanto públicas como privadas (...) h) celebrar contratos y convenios con los organismos destinatarios, estableciendo las condiciones institucionales, técnicas, legales, financieras, económicas y ambientales de las operaciones, así como las garantías respectivas y q) delegar en el Subadministrador u otros funcionarios jerárquicos del organismo funciones administrativas específicas, con el objeto de lograr mayor eficiencia y agilidad operativa.

3. Posteriormente, el Decreto N° 222/98 (B.O. 3-3-98), dispuso la intervención del ENOHSA y designó al Dr. J. C. R., como interventor y a A. L. M. como Subinterventor ... con las atribuciones, obligaciones y responsabilidades asignadas al Administrador y Subadministrador por el Estatuto del Ente...

4. El Decreto N° 20/99 (B.O. 15-12-99) dispuso que el ENOHSA actuará en jurisdicción del Ministerio de Infraestructura y Vivienda, Subsecretaría de Recursos Hídricos (v. art. 3°, Anexo I, apart. XV y Anexo III).

— IV —

ANALISIS DE LA CUESTION PLANTEADA

1. Esta Procuración del Tesoro ha entendido que el artículo 3° de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos determina la obligatoriedad de ejercicio de la competencia del órgano administrativo, la que tiene carácter irrenunciable en atención al interés público que motiva su establecimiento (cfr. Juan Carlos Cassagne: "El Acto Administrativo", Bs. As. 1974, pág. 193) (Dictámenes 168:303).

Sin embargo, dicho principio cede cuando la ...delegación o sustitución estuvieren expresamente autorizadas; la avocación será procedente a menos que una norma expresa disponga lo contrario (art. 3° Ley N° 19.549).

En este sentido, el entonces Interventor del ENOHSA se encontraba habilitado para delegar en el anterior Subinterventor, las competencias que le fueran asignadas, en virtud de lo dispuesto por los artículos 16 y 17 inciso q) del Estatuto aprobado por el Decreto N° 107/97.

Pese a que tal delegación se encontraba autorizada por el mencionado Estatuto, debe tenerse en cuenta que reiteradamente se ha sostenido que dicho instituto es procedente siempre que fuere posible, y que mediara un acto expreso que así lo disponga, ya que el instituto de la delegación (...) es de naturaleza excepcional dentro de nuestro ordenamiento jurídico y de ello se infiere que la norma que la autoriza debe ser de interpretación restrictiva (Dictámenes 146:358 bis).

2. De la documentación agregada a las presentes actuaciones, no surge la emisión por parte del ex-Interventor del ENOHSA del acto expreso por el cual se hubiese delegado la competencia en aquellas materias sobre las que tratan las resoluciones dictadas por el Subinterventor, durante los años 1998 a 1999.

De lo expuesto resulta que dichos actos administrativos fueron emitidos con incompetencia en razón del grado, vicio al que la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos le otorga el carácter leve, toda vez que pueden ser saneados mediante la ratificación del órgano superior, a tenor de lo dispuesto por los artículos 14 inciso b y 19 de la mencionada Ley.

Recientemente esta Procuración del Tesoro ha sostenido que la ratificación y la confirmación ... son los dos remedios previstos por la Ley para sanear el acto anulable, y por ende, otorgarle validez para lo cual es indispensable ...que el acto administrativo que se pretenda sanear sea anulable; esto es, un acto en el que, en su dictado, se hubiese incurrido en alguna irregularidad u omisión, o que contenga algún vicio, que no impidan la existencia de alguno de sus elementos esenciales (v. art. 15, Ley N° 19.549).

Así, sostuvo que tal es el caso del vicio de incompetencia en razón del grado (siempre y cuando la delegación y la avocación resultaren procedentes), al que la Ley N° 19.549 no incluye entre aquellos que provocan la nulidad absoluta (v. art. 14, inc. b) (Dictámenes 237:519).

3. De lo expuesto se deduce que el actual interventor del ENOHSA se encuentra facultado para sanear las resoluciones emitidas por el anterior Subinterventor.

— V —

CONCLUSION

Por las razones que se vienen de exponer considero que los actos emitidos por el anterior Subinterventor del ENOHSA, con incompetencia en razón del grado, podrán —de entenderlo pertinente— ser ratificados por el actual interventor de la mencionada entidad.

Sin perjuicio de ello, el citado funcionario deberá recabar la opinión del servicio jurídico permanente de la citada entidad, el que deberá formular un análisis pormenorizado de cada una de las situaciones que dieron origen a las resoluciones viciadas, a fin de dar cumplimiento a la previsión contenida en el artículo 7° inciso d) de la Ley N° 19.549.

Así lo dictamino.

ERNESTO ALBERTO MARCER
Procurador del Tesoro de la Nación

• ASOCIACIONES GREMIALES. Conflicto de personería. Recurso jerárquico. Improcedencia. Configuración. Régimen jurídico.

Expte. N° 1-2015-00001003940/95. Ex Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; 31 de agosto de 2001. (Dictámenes 238:332).

Corresponde rechazar los recursos jerárquicos deducidos por el Sindicado de Empleados de Comercio de San Luis y la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios, interpuestos a raíz del otorgamiento de personería gremial al Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados de Transporte Automotor de Cargas Generales de San Luis sobre los trabajadores ocupados en el transporte de cargas por automotor con zona de actuación en toda la provincia de San Luis, pues el acto recurrido se ajusta a la normativa vigente. Asimismo, del informe del Registro de Personería surge que el Sindicato de Empleados de Comercio de San Luis agrupa a todos los trabajadores que se desempeñan en las distintas ramas del comercio o actividades mercantiles auxiliares sin incluir la actividad de transporte. En cambio, el sindicato cuya personería se cuestiona comprende en su ámbito la representación de los trabajadores ocupados en el transporte de cargas por automotor. Esta circunstancia impide al Sindicato de Empleados de Comercio de San Luis arrogarse la calidad de entidad preexistente y justifica, a su respecto, la prescindencia del mecanismo de cotejo previsto por el artículo 28 de la Ley N° 23.551.

Conforme se desprende de los artículos 25 y 28 de la Ley N° 23.551, para que se configuren conflictos por personería gremial debe existir identidad de los ámbitos territorial y personal, según se trate de sindicatos de actividad o de categoría. Es decir, que es necesario que una asociación sindical intente actuar en la misma zona y actividad o categoría de otra que ya la inviste. Sólo cuando los ámbitos que se pretenden se superponen con los de otra entidad sindical con personería gremial deberá darse intervención a la asociación afectada y proceder al cotejo necesario para determinar cuál es la más representativa de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 28 de la citada ley.

Expte. N° 1-2015-00001003940/95. Ex Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; 31 de agosto de 2001. (Dictámenes 238:332).

Expte. N° 1-2015-00001003940/95
EX MINISTERIO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

BUENOS AIRES, 31 AGO. 2001

SEÑORA SUBSECRETARIA TECNICA DE LA
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA
PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación en los términos del artículo 92, segundo párrafo del Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 t.o. 1991, acerca de un proyecto de decreto (Provisorio. SLyT N° 853/01), por el que se desestima el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el Sindicato Empleados de Comercio de San Luis contra la Resolución del entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social N° 569 del 2 de octubre de 1998.

Además, en la medida proyectada se hace saber a la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios que su recurso jerárquico en subsidio no puede ser sustanciado, toda vez que, por medio de la Resolución del ex Ministerio de Trabajo y Seguridad Social N° 445, de fecha 6 de julio de 1999 se desestimó formalmente su anterior recurso de reconsideración, circunstancia que impide abrir la vía jerárquica.

— I —

RELACION DE HECHOS Y ANTECEDENTES

1. A fojas 379/383 se ha agregado en autos una copia autenticada del proyecto de decreto sometido a mi consideración, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos.

Una copia simple de dicho proyecto se ha incorporado en esta sede, inmediatamente antes del presente dictamen.

2. En virtud de la Resolución N° 569 del 2 de octubre de 1998, el entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social resolvió otorgar al Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas Generales de San Luis su personería gremial ...sobre los trabajadores ocupados en el transporte de cargas por automotor, así se trate de ganado, vinos, cereales, minerales, servicios de encomiendas y expresos, diarios y revistas, remolques de vehículos automotores en la vía pública, repartos a domicilio, combustibles y otros elementos líquidos, semilíquidos y sólidos, servicio de transporte de clearing y carga postal, valores y/o caudales públicos o privados, el transporte de caña de azúcar y/o derivados en cualquiera de sus formas, y en general otros tipos de transporte automotor de cosas o mercaderías, aun cuando las cosas transportadas hayan sido elaboradas para una finalidad determinada, equipos y/o máquinas y/o elementos que ulteriormente se destinen a montajes de industrias y/o construcciones civiles, como así también aquellos que provengan de desmontajes similares, guardas de cargas en tránsito, con exclusión del personal jerarquizado, con zona de actuación en toda la Provincia de San Luis (art. 1°, v. fs. 266/271).

3. Contra esa decisión interpusieron sendos recursos de reconsideración y jerárquico en subsidio la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios y el Sindicato de Empleados de Comercio de San Luis (v. Fs. 281/285 y 291/293).

3.1. La federación mencionada en primer término justificó su legitimación para impugnar el acto en las siguientes circunstancias:

a) La propia representatividad de esa Federación depende de la cantidad de afiliados de las asociaciones de primer grado a ella adheridas (art. 33 de la Ley N° 23.551), de modo que la exclusión de trabajadores de una determinada actividad del ámbito de representación de estas últimas, le causa también un perjuicio a la Federación.

b) Es facultad de la federación actuar administrativamente en representación de sus afiliados para la mejor defensa de sus derechos; al tiempo que el artículo 10 inciso f) del estatuto federal obliga a las entidades de primer grado adheridas a solicitar el otorgamiento de vista de las actuaciones a la Federación.

3.2. En cuanto al fondo de la cuestión, tanto la referida federación como el Sindicato de Empleados de Comercio de San Luis expresaron los siguientes agravios:

a) El acto impugnado se dictó sin cumplir con el procedimiento de cotejo que exigen los artículos 25 y 28 de la Ley N° 23.551 como condición para otorgamiento de la personería gremial.

b) La personería gremial que otorga el acto sobre el personal empleado en general en otro tipo de transporte automotor de cosas o mercaderías... se superpone con la otorgada al Sindicato de Empleados de Comercio de San Luis que abarca la actividad del transporte.

c) Pese a la apuntada superposición de personerías, no se le confirió a las impugnantes debida intervención, afectándoseles el derecho de defensa.

Pidieron la nulidad de ese acto y la suspensión de sus efectos, hasta tanto se resolvieran sus recursos.

4. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en su dictamen de fojas 327/331, expuso lo siguiente:

a) La Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios carece de legitimación para cuestionar una personería otorgada a un sindicato de base (art. 34 de la Ley N° 23.551 B.O. 22-4-88). Además su recurso lo dedujo en representación del sindicato de primer grado adherido a ella, el que, su vez, también recurrió la medida.

Por lo tanto, sólo corresponde tramitar este último recurso y desestimar formalmente la presentación de aquella entidad.

b) La representación del Sindicato Empleados de Comercio de San Luis no incluye la franja de personal que —según esa entidad— se superpone con la otorgada al Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas Generales de esa misma provincia. Esto es así en razón de que, de acuerdo con la información suministrada por el Registro de Personería, por la Resolución M.T. y S.S. N° 149/92 aquél agrupa a todos los trabajadores que se desempeñan en distintas ramas del comercio o actividades mercantiles auxiliares sin comprender la actividad de transporte. Esta circunstancia le impide entonces ser considerada como una entidad preexistente (v. fs. 324/326).

Por las razones expuestas aconsejó desestimar formalmente el recurso de reconsideración presentado por la entidad de segundo grado y rechazar el articulado por el Sindicato de Empleados de Comercio de San Luis.

5. En esas condiciones, se dictó la Resolución M.T. y S.S. N° 445 del 6 de julio de 1999, por la que se desestimó formalmente el recurso de reconsideración presentado por la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios, al tiempo que se rechazó el que dedujo el referido sindicato (fs. 332/336).

6. A fojas 347/351 el Sindicato Empleados de Comercio de San Luis amplió los fundamentos de su recurso jerárquico reiterando en lo sustancial los términos de su anterior presentación; y lo propio hizo la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (v. fs. 1/7, Expte. N° 1024834/99, agreg. como fs. 354).

7. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos sostuvo que el sindicato recurrente no había sido informado como entidad preexistente por no comprender en su ámbito personal la representación de los trabajadores involucrados.

Advirtió que el gremio beneficiado con la personería nuclea específicamente a los trabajadores ocupados en el transporte de cargas por automotor, es decir que comprende a la actividad del transporte automotor de cargas generales, siendo ésta una actividad totalmente diversa de la mercantil donde se encuentra incluida la quejosa.

Por ello, consideró que no existía conflicto que habilite la apertura del procedimiento de cotejo y que, en consecuencia debía desestimarse el recurso jerárquico articulado por el Sindicato.

En cuanto a la presentación de la federación, señaló que ésta había sido declarada formalmente inadmisible por la Resolución MTySS N° 445/99, de manera que no resultaba procedente habilitar la vía jerárquica (v. fs. 356/359).

8. El Secretario de Trabajo compartió esos fundamentos (v. fs. 361) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, se expidió a fojas 375/377, señalando que no tenía observaciones que formular al proyecto en trámite.

Consideró además, que debía darse intervención a esta Procuración en virtud de lo dispuesto por el artículo 92 del Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991.

9. A fojas 384 esa Subsecretaría Técnica de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, remitió las actuaciones a este Organismo Asesor.

— II —

ANALISIS JURIDICO DE LA CONSULTA

1. Desde el punto de vista formal considero que resulta admisible la presentación del Sindicato de Empleados de Comercio de San Luis, dado que cumple con los recaudos del artículo 88 del citado Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991.

1.1. Igual reflexión merece la impugnación deducida por la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios.

A este respecto, es menester señalar que:

a) El artículo 33 de la Ley N° 23.551, expresa que ...se considerarán federaciones más representativas, las que estén integradas por asociaciones de primer grado que afilien a la mayor cantidad de trabajadores cotizantes comprendidos en su ámbito.

b) Por su lado, el artículo 34 de la misma ley faculta a las federaciones a representar a las entidades de grado inferior adheridas a ellas, ... en toda tramitación de índole administrativa, pudiendo a tal efecto deducir y proseguir los recursos en que fuese conveniente interponer y adoptar las medidas que hubiere menester para la mejor defensa de los derechos de las mismas.

1.2. Según se ha visto, en estas actuaciones la entidad de primer grado ha impugnado por derecho propio la medida en cuestión, razón por la cual la mencionada federación no puede arrogarse unilateralmente la representación de aquélla para controvertir también dicho acto administrativo. Precisamente, sobre la base de este fundamento, en el asesoramiento de fojas 327/331, se aconsejó desestimar formalmente el recurso de reconsideración articulado por esa entidad.

Sin embargo, tal temperamento no ha percibido que la mencionada federación también ha atribuido al referido acto administrativo la virtualidad de afectar un interés propio, como lo es la preservación de su propio grado de representatividad, condicionado según el artículo 33 de la ley a la cantidad de afiliados cotizantes con que cuenten las entidades de primer grado adheridas a ella.

Por consiguiente, en mi opinión la invocada afectación de su propio grado de representatividad le otorga a la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios legitimación suficiente para atacar la medida en cuestión, lo que así dictamino.

2. En lo que hace al fondo de la cuestión, participo del criterio sustentado por el servicio jurídico del Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos que aconseja desestimar dichos recursos.

En efecto, el conflicto de personería gremial de que dan cuenta estos actuados debe dirimirse a la luz de la Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551.

2.1. Corresponde reseñar, entre otras, las siguientes disposiciones de ese ordenamiento legal.

2.2. El artículo 10 que declara: Se considerarán asociaciones sindicales de trabajadores las constituidas por: a) Trabajadores de una misma actividad o actividades afines; b) Trabajadores de un mismo oficio, profesión o categoría, aunque se desempeñen en actividades distintas; c) Trabajadores que presten servicios en una misma empresa.

2.3. El artículo 25 que prevé: La asociación que en su ámbito territorial y personal de actuación sea la más representativa, obtendrá personería gremial, siempre que cumpla los siguientes requisitos: a) Se encuentre inscripta de acuerdo a lo prescripto en esta ley y haya actuado durante un período no menor de seis (6) meses; b) Afilie a más del veinte (20%) por ciento de los trabajadores que intente representar. La calificación de más representativa se atribuirá a la asociación que cuente con mayor número promedio de afiliados cotizantes, sobre la cantidad promedio de trabajadores que intente representar. Los promedios se determinarán sobre los seis (6) meses anteriores a la solicitud. Al reconocerse personería gremial, la autoridad administrativa del trabajo o judicial deberá precisar el ámbito de representación personal y territorial. Estos no excederán de los establecidos en los estatutos, pero podrán ser reducidos si existiere superposición con otra asociación sindical. Cuando los ámbitos pretendidos se superpongan con los de otra asociación sindical con personería gremial, no podrá reconocerse a la peticionante la amplitud de representación, sin antes dar intervención a la asociación afectada y proceder al cotejo necesario para determinar cuál es la más representativa conforme al procedimiento del artículo 28. La omisión de los recaudos indicados determinará la nulidad del acto administrativo o judicial.

2.4. El artículo 28 dispone, a su vez, en lo pertinente, que: En caso de que existiera una asociación sindical de trabajadores con personería gremial, sólo podrá concederse igual personería a otra asociación para actuar en la misma zona y actividad o categoría, en tanto que la cantidad de afiliados cotizantes de la peticionante, durante un período mínimo y continuado de seis (6) meses anteriores a su presentación, fuere considerablemente superior a la de la asociación con personería preexistente.

2.5. Con respecto a la expresión considerablemente superior que refiere la norma precedente, el artículo 21 del Decreto N° 467/88 (B.O. 22-4-88) que aprobó la reglamentación de la Ley de Asociaciones Sindicales establece que cuando dos asociaciones tuviesen igual zona de actuación, la asociación que pretenda la personería gremial deberá superar a la que con anterioridad la posea como mínimo en el diez (10%) por ciento de sus afiliados cotizantes.

3. Precisada como antecede la normativa aplicable, advierto que, en la especie, las asociaciones sindicales en disputa son sindicatos de actividad de acuerdo con el inciso a) del artículo 10 de la referida ley.

Ahora bien, conforme se desprende de los artículos 25 y 28 precedentemente transcriptos, para que se configuren conflictos por personería gremial debe existir identidad de los ámbitos territorial y personal, según se trate de sindicatos de actividad o de categoría. Es decir, que es necesario que una asociación sindical intente actuar en la misma zona y actividad o categoría de otra que ya la inviste (v. Guillermo Bermúdez, Metodología legal para acceder a la tutela judicial en la Ley de Asociaciones Sindicales, Derecho Colectivo del Trabajo, La Ley, 1998, pág. 408).

Sólo cuando los ámbitos que se pretenden se superponen con los de otra entidad sindical con personería gremial deberá darse intervención a la asociación afectada y proceder al cotejo necesario para determinar cuál es la más representativa de acuerdo con el procedimiento del mencionado artículo 28 (v. anteúltimo párrafo).

4. Hecha esta aclaración, debe tenerse en cuenta que en estos actuados las entidades recurrentes cuestionan en forma parcial el agrupamiento reconocido al Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas Generales de San Luis en cuanto comprende el personal empleado en general en otro tipo de transporte automotor de cosas o mercaderías;

Consideran que esta actividad se superpone con la de transporte otorgada en forma accesoria a la personería del Sindicato de Empleados de Comercio de San Luis.

Sin embargo, del informe del Registro de Personería obrante a fojas 324/326, surge que por Resolución MT y SS N° 149/92, el Sindicato de Empleados de Comercio de San Luis agrupa a todos los trabajadores que se desempeñan en las distintas ramas del comercio o actividades mercantiles auxiliares sin incluir la actividad de transporte.

En cambio, el sindicato cuya personería se cuestiona comprende en su ámbito la representación de los trabajadores ocupados en el transporte de cargas por automotor, siendo esta actividad extraña a la de la franja del comercio que corresponde al Sindicato de Empleados de Comercio de San Luis.

En mi opinión esta circunstancia le impide a este último arrogarse la calidad de entidad preexistente y justifica, a su respecto, la prescindencia del mecanismo de cotejo previsto por el artículo 28 de la Ley N° 23.551.

Por lo tanto, estimo que el acto recurrido se ajusta a la normativa vigente y que por consiguiente corresponderá desestimar los recursos jerárquicos deducidos en estos autos.

— III —

CONCLUSION

Por lo hasta aquí expuesto considero que:

1. Corresponde rechazar los recursos jerárquicos deducidos por el Sindicato de Empleados de Comercio de San Luis y la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios.

2. Deberá readecuarse el proyecto de decreto a los términos del presente asesoramiento.

Así lo dictamino.

ERNESTO ALBERTO MARCER
Procurador del Tesoro de la Nación

5.5 SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
SECRETARIA PARA LA MODERNIZACION DEL ESTADO
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

PERSONAL AFECTADO A COMISION DE SERVICIO EN EL EXTERIOR. LEY Nº 20.957. INDEMNIZACION POR DAÑOS EN AUTOMOVIL. IMPROCEDENCIA.

La omisión de asegurar el vehículo y de denunciar su adquisición, conforme el artículo 22 de la Ley Nº 20.957 y al Decreto Nº 1973/97 artículo 22 inciso 1), determina que ha existido negligencia e imprevisión que excluyen el derecho a una indemnización por daños.

BUENOS AIRES,19 de junio 2001

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Por estos actuados tramita un proyecto de Decisión Administrativa reconociendo de legítimo abono, en carácter de excepción, el pago de una indemnización a la agente mencionada en el epígrafe, como consecuencia de un siniestro sufrido por un automóvil de su propiedad afectado a una misión de servicio para la Embajada Argentina en Costa Rica.

La citada funcionaria no participó de los hechos del siniestro sino que su accionar se limitó a facilitar su vehículo para el uso de la Embajada, circunstancias en las que se produjo una colisión por parte de un tercero.

El carácter de excepción de la medida propiciada obedece a que la señora ... incumplió con lo previsto en el artículo 22 inciso i) del reglamento de Ley Nº 20.957 aprobado por Decreto Nº 1973/87, que impone la denuncia de la compra de dicho bien, no obstante lo cual, los órganos intervinientes sostienen que es ajustado a derecho reconocer los daños que sufriera (ver considerando 6to.del proyecto y dictamen del servicio jurídico fojas 107/109).

A fojas 33/34 por cable ERICA 10.427/00 se señala en relación a la acción penal oportunamente incoada por la interesada, que ésta se encuentra prescripta, por lo que dicha circunstancia impidió la iniciación de la acción de responsabilidad civil por daños y perjuicios, habida cuenta de la inexistencia de una sentencia firme determinante de la responsabilidad del tercero involucrado.

La evaluación jurídica mencionada en el párrafo anterior, no se encuentra avalada por citas normativas ni por un profesional del derecho de Costa Rica, toda vez que llama la atención el apartamiento del sistema de responsabilidad consagrado en las legislaciones como la nuestra con raíces en el derecho romano que no subordinan la responsabilidad civil a la penal —dicha afirmación no implica a contrario sensu reconocer la existencia de legislaciones que sí subordinan dicha responsabilidad pues ello se desconoce—.

A fojas 101, en el cable ERICA 010069/2001 punto c) se consigna que empleados locales recuerdan que el vehículo fue vendido por la propia titular del mismo y que cuando ocurrió el accidente el vehículo carecía de seguro, dicha omisión no es tratada por ninguno de los órganos intervinientes en el expediente.

A fojas 106, la peticionante expresa que el rodado no fue reparado debido al estado en que quedó y por lo tanto fue vendido como chatarra a un desarmadero local percibiendo en aquella oportunidad la suma de u$s 2000 y que no posee comprobante pues los desarmaderos locales no extendían recibo de ninguna naturaleza, declaración ésta que no es corroborada por ninguna diligencia específica al respecto.

II. En esta instancia es dable efectuar las siguientes consideraciones:

a) **Esquema normativo**:

- El artículo 22 de la Ley Nº 20.957 consagra el derecho a ser indemnizado de los daños y perjuicios patrimoniales sobre sus bienes muebles, sufridos por causas que no proceden de negligencia o imprevisión del funcionario, para lo cual debe presentarse previamente a la Cancillería el inventario de sus bienes.

- Conforme al reglamento aprobado por Decreto Nº 1973/87 artículo 22 inciso i) punto III, el funcionario que proceda a adquirir un automóvil, deberá remitir a la Dirección Nacional de Ceremonial los datos completos del mismo, dicha comunicación deberá efectuarse dentro de los TREINTA (30) días de la fecha de adquisición del automóvil. Si el automóvil no fuera denunciado, el funcionario no tendrá derecho a efectuar reclamos por daños que el bien pudiere sufrir.

- El artículo 21 de la Ley Nº 20.957 impone la obligación de respetar el orden jurídico y las costumbres vigentes en el lugar de destino y los usos y costumbres internacionales.

b) **Evaluación de la situación planteada**

De las constancias incorporadas en el expediente y que fueron detalladas en párrafos anteriores, surgen suficientes elementos para considerar que ha existido negligencia e imprevisión por parte de la agente ... sumado ello a que la omisión de asegurar el vehículo importa, además, el incumplimiento de la obligación de respetar el ordenamiento jurídico y las costumbres vigentes en el lugar de destino, usos y costumbres internacionales que imponen la obligatoriedad del seguro.

Por consiguiente, aún en la hipótesis de haberse cumplido con la obligación de denunciar la adquisición del vehículo —hecho que no ocurrió— no se verifican los demás extremos legales necesarios para dar lugar a la mentada indemnización, razón por la cual no puede sostenerse que exista enriquecimiento sin causa por parte del Estado.

En función de lo expuesto la medida propiciada carece de causa fáctica y jurídica.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 16.282/94. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.

DICTAMEN DE LA DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Nº 1374/01

REMUNERACION DEL TITULAR DEL ORGANISMO. DIFERENCIA SALARIAL CON EL AUDITOR INTERNO.

Los salarios deben resultar equivalentes a los de la autoridad máxima de la entidad.

El titular del organismo carece de facultades para disponer la adecuación preventiva de la retribución.

BUENOS AIRES,29 DE AGOSTO 2001

SEÑOR SUBSECRETARIO:

Por estos actuados el Director del ente autárquico citado en el epígrafe plantea la inquietud generada a partir de la diferencia salarial existente entre el Auditor Interno y esa autoridad máxima.

A fojas 6 obra fotocopia de la publicación en el Boletín Oficial del Dictamen de esta Subsecretaría de la Gestión Pública, expedido en una situación análoga a solicitud del Interventor de la Colonia Montes de Oca. En dicha intervención se efectuó el análisis de la normativa aplicable —Decreto Nº 971/93— que luego de fijar la retribución del Auditor Interno en aquellas dependencias en las que tenga vigencia el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, dispone en su artículo 3º para las jurisdicciones y entidades en las que no rija dicho escalafón, que la remuneración será equivalente a la del máximo nivel escalafonario.

Al tratarse entonces de una entidad en la que coexisten dos escalafones, estando el personal dedicado a la función sustancial del ente regido por el Decreto Nº 277/91 y modificatorios se entendió, que los salarios en cuestión debían resultar equivalentes a los de la autoridad máxima de la entidad y se remitió a intervención de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público.

El Director del CE.NA.RE.SO manifiesta que con carácter preventivo y hasta tanto sea despejada la cuestión de fondo se ha dispuesto la adecuación de la remuneración del Señor Auditor Titular.

Sobre el particular se efectúan las siguientes consideraciones:

Con relación a la “adecuación preventiva de la retribución” en análisis se señala, que el titular del organismo carece de facultades para su disposición por consiguiente debe regularizarse dicha situación.

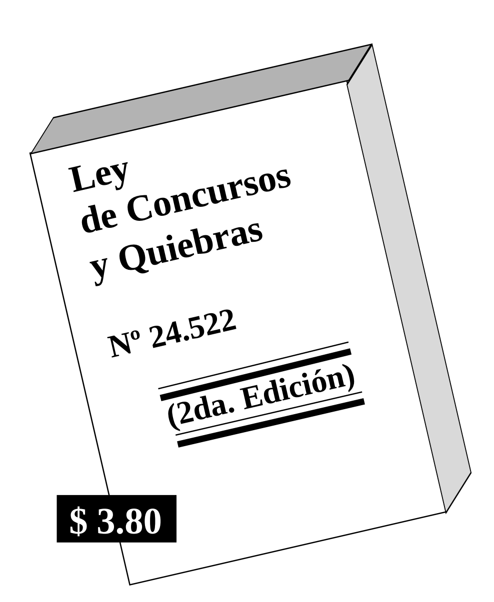
En lo que atañe a la materia consultada procede ratificar el criterio vertido en el dictamen reseñado y requerir la intervención de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público.

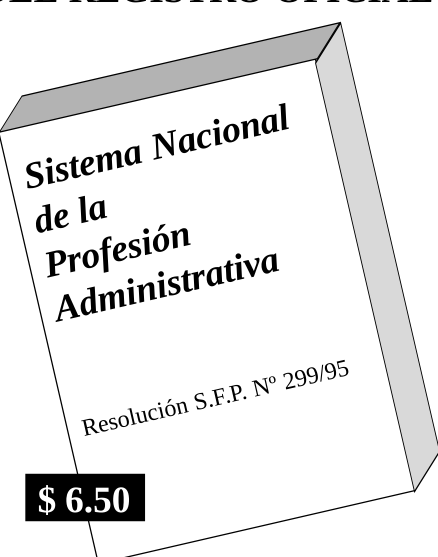
Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 1-2002-4134000305-00-9 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 1718/01

SEPARATAS

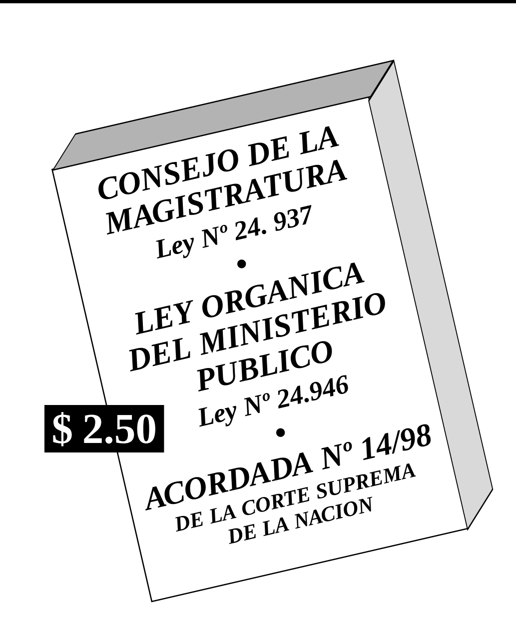
EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

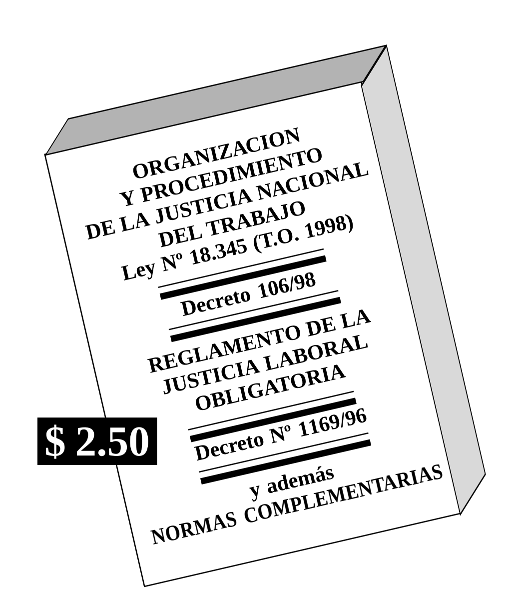


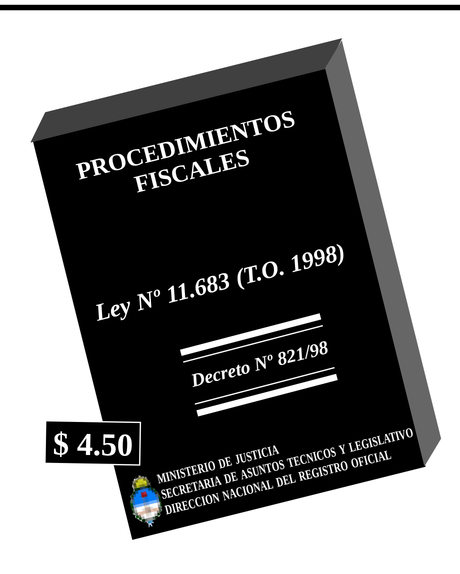










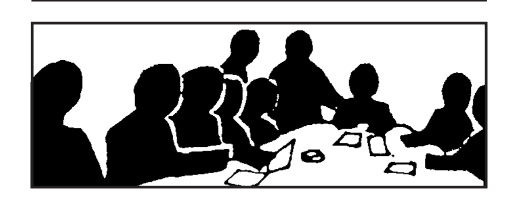


VENTAS:

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACICATE S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 2955. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2001 a las 11 horas, en Reconquista 365, piso 1°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2001.
5°) Fijación número y elección Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección del Síndico titular y suplente.
7°) Aumento de Capital de $ 0,10 a $ 400.000,00.
8°) Emisión de Acciones y modificación del valor nominal de las acciones.
9°) Reforma del Estatuto. Otorgamiento de poderes.
10°) Canje de acciones.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

Presidente - Norma Haydée Casuccio
e. 16/10 N° 23.304 v. 22/10/2001

ACME AGENCY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2001, a las 12 horas, en Suipacha 245, Piso 1, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25% de las Utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Modesto Ederra
e. 12/10 Nº 23.185 v. 18/10/2001

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2001 a las 12 horas en la sede social de Bonchard 547, 9° piso, de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renovación de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la clase C y Comisión Fiscalizadora hasta completar el actual mandato. Aprobación de gestiones. Autorización art. 273 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547, 8° Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria.

Presidente – Patricio Zavalía Lagos
e. 11/10 N° 23.096 v. 17/10/2001

ALLEGRO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 2001 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en los términos del art. 237 de la Ley 19.550 en la calle Viamonte 675, piso 15°, oficina "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 3 finalizado el 30 de junio de 2001. Consideración de los resultados del ejercicio.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/6/2001.
3°) Consideración de la remuneración al directorio en exceso del límite del 25% de las utilidades fijado en el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración apoderados. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Elección del directorio previa fijación de su número por el término de un año.
5°) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la de la fecha fijada.

Presidente – Sara Khaskelevich
e. 11/10 N° 23.118 v. 17/10/2001

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 18.156. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2001, a las 19:00 hs. en la calle Uruguay 750 3ro. A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Santiago Santoro
e. 15/10 Nº 23.268 v. 19/10/2001

ARGENBROKER S.A. ASESORAMIENTO INTEGRAL EN SEGUROS

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nro. 4714 Libro 95 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de ARGENBROKER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2001 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Reconquista 575 Piso 3° Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 Artículo 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Consideración de resultados.
5°) Retribución del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Leopoldo G. López Bazzino
e. 11/10 N° 23.026 v. 17/10/2001

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 2001, a las 14:00 horas y a las 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la sociedad, calle Presidente Peron 2093, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Minimos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 6to. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la constitución de la Reserva Legal.
5º) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración en especial de la Gestión de los señores Jesús Sommer Suárez y Santiago Juan Anich, en atención a sus renuncias presentadas en la reunión de Directorio, Acta Nº 118, de fecha 5 de Marzo de 2001, y atención a lo allí dispuesto.
7º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.

Presidente - Román Carlos Alfredo Sa
e. 15/10 Nº 178 v. 19/10/2001

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a "Asamblea General Ordinaria" de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA, a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 19.00 horas, en nuestra sede social sita en la calle México 1720 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico - comprendido entre el 1º de Julio de 2000 y el 30 de Junio de 2001.
3º) Exención del Impuesto a las Ganancias. Requerimiento - del Organismo de Control respecto del Artículo 37* del - Estatuto Social.
4º) Temas varios. Comisión Directiva.
Bs. As., 10 de octubre de 2001

Presidente - Lidia Ester Valle
Pro-Secretaria - Cristina Desiderio
e. 15/10 Nº 23.227 v. 17/10/2001

ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA
AL CUADRAGESIMO PRIMER CONGRESO
ORDINARIO DE DELEGADOS

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS, comunica que se ha resuelto convocar al Cuadragésimo Primer Congreso Ordinario de Delegados a realizarse los días 6, 7, 8 y 9 de diciembre de 2001, en la Sede Central de A.S.F.A - J. B. Justo Nº 765, de Buenos Aires —conforme a lo establecido en el art. 27, inc. f) del Estatuto Social, ley 23.551, decreto 467/88 y usos y costumbres de nuestro Gremio, principiando a sesionar a las 8,00 hs., para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Bienvenida por parte del Secretario General a los compañeros Congresales.
2º) Designación del Presidente del Congreso Ordinario de Delegados (art. 49 del Estatuto Social).
3º) Apertura del Congreso por el Presidente (art. 49 del Estatuto Social).
4º) Elección de la Comisión de Poderes del Congreso Ordinario de Delegados (art. 49 del Estatuto Social).
5º) Consideración del Despacho de la Comisión de Poderes.
6º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas designada por el 40mo. Congreso de Delegados, del ejercicio Económico-Financiero, correspondiente al año 2000 (art. 38, 39 y 41 del Estatuto Social).
7º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
8º) Consideración de la Marcha de Organización (art. 27, inc. n, del Estatuto Social): a.- Informe de la Comisión Directiva. b.- Informe de la Comisión Nacional de Jubilados.
9º) Elección de la Comisión de Despacho.
10) Consideración y aprobación del proyecto elaborado por la Comisión de Despacho.
11) Clausura del Cuadragésimo Primer "Congreso de Delegados".
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.

Secretario General - Ricardo A. Segovia
e. 15/10 Nº 23.255 v. 17/10/2001

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo de la ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 2001, a las 20.00 horas, en Viamonte Nº 1366/75, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Arts. 8º, inc. a) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleistas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51º del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2001; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14º del Estatuto).
3º) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2001 y el 30 de junio del ano 2002 (Arts. 8º, inc. k) y 14º del Estatuto).
4º) Proyecto de modificación del Artículo 6º, inc. d), apartado 4to. del Estatuto (Arts. 8º, inc. b) y 22º, inc. b) del Estatuto).
5º) Estatuto de la Asociación del Fútbol Argentino - Su texto ordenado versión 2001 que se acompaña a la H. Asamblea y que consta de 94 artículos (Arts. 8º, inc. b) y 22º, inc b) de! Estatuto).
6º) Reincorporación del Club Atlético Atlas a la Primera Categoría "D".

7º) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, del Club Atlético Deportivo Paraguayo.
8º) Afiliacion de las Ligas Sancarlina de Fútbol (Eugenio Bustos - Mendoza) y de Fútbol San Alberto (Mina - Clavero - Córdoba) (Arts. 8º, inc. d) y 38º, inc. e) del Estatuto).
9º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D", y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 2001 hasta el 25 de octubre del año 2002 (Arts. 8º, inc. i), 14º, 22º, inc. c, y 30º; inc. b) del Estatuto).

Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Arts.8º, inc. i), 14º, 22º, inc. c) y 30º, inc. b) del Estatuto).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.

Presidente - Julio Humberto Grondona
Secretario Administrativo - José L. Meiszner
e. 15/10 Nº 23.052 v. 17/10/2001

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2001 a las 14:00 horas en la sede social de Bouchard 547 9° piso de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renovación de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la clase A y Comisión Fiscalizadora hasta completar el actual mandato. Aprobación de gestiones. Autorización art. 273 de la Ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando a la misma en la Sede Social: Bouchard 547 8° Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Presidente – Patricio Zavalía Lagos
e. 11/10 N° 23.098 v. 17/10/2001

"B"

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2001.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2001.
7º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
Buenos Aires, 09 de octubre de 2001. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Presidente - Carlos A. González
e. 15/10 Nº 23.265 v. 19/10/2001

"C"

CAIMARI S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2001 a las 17 horas en Posadas 1120 piso 21 B con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la Sociedad en concurso preventivo de acreedores.
3°) Ratificación de la decisión de la Asamblea del 27 de abril de 2000 de modificar el art. 8 de los Estatutos y prescindir de la Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550.

Directora – Ana Inés Caimari
e. 11/10 N° 23.056 v. 17/10/2001

CALZADO GRECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 6 de noviembre de 2001, a las 11 y 12 horas, (en 1a y 2a convocatoria) en la sede de la calle Esmeralda 339, 2° Piso, Oficina 2, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero n° 39, finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Destino de los resultados. Remuneraciones al Directorio, Sindicatura y Auditor en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley n° 19.550.
4°) Fijación del número y elección de Directores.
5°) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

Presidente – Enriqueta Benesdra de Cattan
e. 11/10 N° 23.020 v. 17/10/2001

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 29 de octubre de 2001 a las 17.30 horas, en la sede social Tucumán 650, 4 Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 47 Ejercicio Social finalizado el 30/06/2001.
3º) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijas ad referéndum de Asamblea.

Presidente - Fernando Lascano
Tesorero - Nicolás Bamberg
e. 12/10 Nº 4879 v. 18/10/2001

CENTRAL COSTANERA S.A. - CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. - FUSION

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de noviembre de 2001 a las 15:30 horas en primera convocatoria en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la fusión por absorción por CENTRAL COSTANERA S.A. de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 83 inciso 2 de la ley N° 19.550: (i) Compromiso Previo de Fusión; relación de cambio de las acciones y disolución sin liquidación; y (ii) estados contables especiales de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. al 30 de junio de 2001 y balance general consolidado de fusión a la misma fecha. Autorización para suscribir el acuerdo definitivo de fusión.
3°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea en la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Inspección General de Justicia, facultando a los apoderados para presentar escritos, publicar avisos, desglosar documentación, contestar vistas, aceptar o proponer modificaciones al presente, suscribiendo las escrituras complementarias, modificatorias, rectificatorias y cuanta modificación y acto fuere necesario y conducente al cumplimiento del mandato otorgado.

Vicepresidente – Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 13 de noviembre de 2001 inclusive; (ii) Se hace saber que el prospecto de fusión y la documentación contable correspondiente, se encontrará a disposición de los Sres. accionistas en Av. España 3301 con la anticipación establecida en la normativa vigente; (iii) Se deja constancia que la aprobación de la fusión se encontrará sujeta a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

e. 11/10 N° 7958 v. 17/10/2001

CENTRAL COSTANERA S.A. - CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. - FUSION

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA,
EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases a celebrarse el 19 de noviembre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la fusión por absorción por CENTRAL COSTANERA S.A. de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 83 inciso 2 de la ley N° 19.550: (i) Compromiso Previo de Fusión; relación de cambio de las acciones; y aumento de capital. Delegación en el directorio de la fijación del monto final del aumento de capital en caso de surgir diferencias con lo resuelto por la asamblea extraordinaria con motivo de la liquidación de fracciones de acciones en efectivo; y (ii) estados contables especiales de CENTRAL COSTANERA S.A. al 30 de junio de 2001 y balance general consolidado de fusión a la misma fecha. Autorización para suscribir el acuerdo definitivo de fusión.
3°) Reforma a los artículos 5, 6, 10 y 20 y supresión de los artículos 11, 13, 18, 42 y 43 de los estatutos sociales. Delegación en el directorio de la confección de un nuevo texto ordenado del estatuto social. Delegación en el directorio de la adecuación de los textos de los artículos 5° y 6° en razón de las variaciones que pudiere haber en el monto del capital a aumentar en razón de la liquidación de fracciones de acciones en efectivo.
4°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea en la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Inspección General de Justicia, facultando a los apoderados para presentar escritos, publicar avisos, desglosar documentación, contestar vistas, aceptar o proponer modificaciones al presente, suscribiendo las escrituras complementarias, modificatorias, rectificatorias y cuanta modificación y acto fuere necesario y conducente al cumplimiento del mandato otorgado.

Vicepresidente – Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268 piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 13 de noviembre de 2001 inclusive; (ii) Se hace saber que el prospecto de fusión y la documentación contable correspondiente, se encontrará a disposición de los Sres. accionistas en Av. España 3301 con la anticipación establecida en la normativa vigente; (iii) Se deja constancia que la aprobación de la fusión se encontrará sujeta a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

e. 11/10 N° 7957 v. 17/10/2001

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Elección de directores titulares y suplentes.
3°) Elección de miembros suplentes de la comisión fiscalizadora.
4°) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Vicepresidente – Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de agosto de 2001 inclusive.

Vicepresidente – Máximo Bomchil
e. 11/10 N° 7956 v. 17/10/2001

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL DE
ACCIONISTAS CLASE C

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Especial de Clase "C" a celebrarse el día 25 de octubre de 2001 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad, en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el 29 de octubre de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en su sede de Parque Industrial Provincial, Luján de Cuyo, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente – Francisco A. Mezzadri
e. 11/10 N° 7967 v. 17/10/2001

CEREBRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En reunión de Directorio de fecha 2 de Octubre de 2001, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 31 de Octubre a las 16 Hs. y 16,30 hs. respectivamente en Av. Corrientes 1135 Piso 4to Dto. "B" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Tratamiento de la renuncia indeclinable del único Director.
5º) Designación de Director Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Ratificación o no por parte de la Asamblea del contrato de locación del Fondo de Comercio celebrado con la empresa Alliance.

Se recuerda a los señores accionistas que la documentación pertinente se encuentra a su disposición en Esmeralda 320 3º "A" de la Capital Federal, en el horario de 16 a 18 horas y que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia dentro del término de ley (art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 18 horas en la sede social.

Presidente - Sebastián Ortega
e. 15/10 Nº 23.278 v. 19/10/2001

CIDI.COM SA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 1 de noviembre de 2001 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Alsina 930, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes para el nuevo período.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Honorarios al directorio, Art. 261 Ley 19.550.
7º) Prescindencia de la sindicatura, convalidación de lo resuelto por la asamblea del 03/11/00. Modificación del art. 13 y concordantes de los estatutos sociales.

Presidente - Arnaldo Castro
e. 12/10 Nº 23.159 v. 18/10/2001

CLUB 52 LAS BRUSQUITAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CLUB 52 LAS BRUSQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2001 a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria que tendrá lugar en Paraná 446 Piso 10 Of. A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2°) Análisis y consideración de los motivos del tratamiento fuera de término de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999, 30 de junio del 2000 y 30 de junio del 2001;
3°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999, 30 de junio del 2000 y 30 de junio del 2001;
4°) Análisis y aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Destino de los resultados del ejercicio y remuneraciones de los Directores;
6°) Autorización para subdivisión y venta del inmueble sito en Pdo. de Gral. Alvarado, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Parcela 62 b, Provincia de Buenos Aires;
7°) Designación de directores titulares y suplentes.

Presidente - Ignacio Omodeo Vanone
e. 11/10 N° 21.822 v. 17/10/2001

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 95.386. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de noviembre de 2001 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 44, finalizado el 30.06.01. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos. El Directorio.

Presidente - Fausto Fantino

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 26.10.2001 a las 17.00 horas inclusive (Art. 238 - Ley 19.550 y Nº 22.903).

e. 15/10 Nº 23.203 v. 19/10/2001

COASIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2001 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
2º) Resultado del Ejercicio-Su destino.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Isaac Bekenstein
e. 15/10 Nº 23.231 v. 19/10/2001

COLONY S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 41.686. Convócase a los señores Accionistas de COLONY S.A.C.I.F.I y A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2001 a las 11:00 horas en la Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 2 de Octubre de 2001.

Presidente – Claudio Osvaldo Lagar
e. 11/10 N° 7968 v. 17/10/2001

CONSTRUCTORA CRISOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Callao 661, Piso 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.
3°) Designación del liquidador.
4°) Nombramiento del depositario de los Libros y demás documentación social.
5°) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31-03-2001 y Cuenta de Partición.
6°) Autorización para el trámite y expedir la certificación prevista en la Res. I.G.J. Nro. 9/87.

Presidente - Héctor Rabinovich
e. 16/10 N° 4921 v. 22/10/2001

CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El Directorio de CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 2001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Luisa Sánchez Sorondo a su cargo de Directora Titular. Consideración de su gestión y de los honorarios que pudieran corresponderle; y
3º) Consideración de la designación de un nuevo Director Titular para cubrir la vacante generada en el Directorio, o bien designación de un nuevo Director Suplente y ratificación del Sr. Martín Méndez como Director Titular, por lo que resta del mandato de un ejercicio.
Director Titular – Salvador Armando Mateu

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sede social de la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de asistencia a asamblea de la Sociedad".

Director Titular – Salvador Armando Mateu
e. 12/10 Nº 23.262 v. 18/10/2001

CONSULTORA TECNOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CONSULTORA TECNOLOGICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/10/2001, a las 18 hs., en Reconquista 1166, 5°, Capital. El temario a tratarse en la Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 13 cerrado el 31/5/01.
3°) Fijación de la remuneración del directorio.
4°) Distribución de los resultados del ejercicio.
5°) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Presidente.

Vicepresidente – Juan Carlos Viñez
e. 11/10 N° 4837 v. 17/10/2001

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A." a celebrarse el día 14 de noviembre de 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria en Talcahuano 1146, P.B. "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del directorio por un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2001.

Presidente - Narcizo Muñoz
e. 12/10 Nº 23.149 v. 18/10/2001

CREDITO DEL VALLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CREDITO DEL VALLE S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el lunes 5 de noviembre de 2001 a las 15 horas, en su sede social, Avenida Triunvirato 4135, Piso 4°, Capital Federal, en caso de no reunirse quórum se cita para segunda convocatoria para las 17 horas del mismo día, a tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Replanteo del objeto social de la sociedad y/o suspensión de la operatoria de alguno de los mismos.

Director/Apoderado - Juan Carlos Cristofano
e. 16/10 N° 8041 v. 22/10/2001

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CRERO S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre a las 15,30 hs. en su sede de Av. Rivadavia 789 - Piso 13, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30

de junio de 2001, conforme lo establecido en el art. 234 de la Ley 19.550.
2°) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
3°) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Socio Colectivo - Horacio L. Rodríguez Zapico
e. 11/10 N° 23.040 v. 17/10/2001

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2001 a las 17 horas en su sede de Av. Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico Nro. 42, cerrado el 30 de junio de 2001, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el artículo 261 de la Ley 19.550, honorarios a la Sindicatura.
5°) Pronunciarse sobre el número de miembros (titulares y suplentes) a integrar el Directorio y su designación indicando el período de vigencia del mandato.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Vicepresidente – Luis M. Rodríguez Abinzano
e. 11/10 N° 23.041 v. 17/10/2001

"D"

DELARCAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001, a las 16 horas, en la calle Rodríguez Peña 681, 1° piso, of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Integración del Directorio;
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su responsabilidad;
3°) Designación de dos encargados de suscribir el acta.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas en el art. 238 de la Ley 19.550.
Vicepresidente – Federico del Campo
e. 11/10 N° 23.108 v. 17/10/2001

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día lunes 5 de noviembre de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social.

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia hasta el 30 de octubre de 2001, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia, debiendo presentar dicha comunicación en las oficinas de la sociedad sitas en Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Presidente - Constancio C. Vigil (h.)
e. 16/10 N° 23.339 v. 22/10/2001

EL GRAN PLAN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

EL GRAN PLAN S.A. de A.F.D. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2001 a las 10.30, en la Avenida Rivadavia 6247, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Decimoctavo Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 2001. Destino del resultado del Ejercicio.
4°) Absorción de los resultados no asignados acumulados con saldos de aportes irrevocables.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. Dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social, Avenida Rivadavia 6247, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 hs. Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.
Presidente - José Luis Renzulli
e. 16/10 N° 23.323 v. 22/10/2001

ELIBET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2001 a las 18,30 horas, en la sede legal de la calle Arregui 6001 PB "2" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30-06-2001;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Elección de autoridades.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2001. El Directorio.
Presidente – Osvaldo Marincioni
e. 12/10 Nº 21.391 v. 18/10/2001

EL NOGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2001 a las 20 hs. en Griveo 3224, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio comercial cerrado el 30/06/01. Fijación del número de directores y su elección. Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Luis Vargas
e. 12/10 Nº 23.175 v. 18/10/2001

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. LINEA 93

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, publicaciones de ley, de acuerdo al siguiente texto: "Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A., para el día 31 de octubre de 2001 a las 17 hs. en la calle Mariano Acha 3743 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio;
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que finalizaron su mandato.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Vicepresidente – Juan José García
e. 15/10 Nº 4917 v. 19/10/2001

EXPRESO PARQUE EL LUCERO Sociedad Anónima de Transportes Línea 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001 a las 16:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1° "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2001.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores Titulares por dos ejercicios y Suplentes por un ejercicio.
5°) Elección del Organo de Fiscalización por un ejercicio;
6°) Remuneración del Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi
e. 11/10 N° 23.102 v. 17/10/2001

"F"

F.A.D.A.F. SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en el local social de Avda. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de octubre de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1º y 64 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2001. Distribución de utilidades.
3º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si las hubiere en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Titulares y Suplentes.
6º) Ratificación de resoluciones de las Asambleas Ordinarias celebradas el 17/10/97, 30/9/98, 29/10/99 y 30/10/00.
7º) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público Comercio.
Inscripta con fecha 24/11/93 bajo el Nº 11.758, Libro 114, Tomo A de S.A.
Presidente - José Pedro Galimberti
e. 15/10 Nº 175 v. 19/10/2001

F.A.D.A.F. SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en el local social de Avda. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de octubre de 2001 a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social de $ 630.000 a $ 1.000.000. Fijación de las características de las acciones. Emisión de acciones.
3º) Cambio de la denominación social. Modificación del Artículo Primero de los Estatutos Sociales.
4º) Cambio del objeto social. Modificación del Artículo Segundo de los Estatutos Sociales.
5º) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público Comercio.
Inscripta con fecha 24/11/93 bajo el Nº 11.758, Libro 114, Tomo A de S.A.
Presidente - José P. Galimberti
e. 15/10 Nº 176 v. 19/10/2001

FADEDSFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de FADEDSFYA SEGUROS DE PERSONAS S. A., que se realizará en su sede social sita en Avda. Belgrano 552 de esta Capital Federal, el día 30 de octubre de 2001, a las 10:00 horas con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la asamblea.
PUNTO 2: Consideración y resolución de los asuntos enumerados en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550.
PUNTO 3: Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
PUNTO 4: Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y la elección de los mismos.
PUNTO 4: Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
PUNTO 6: Autorización a los Señores Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 10 de octubre 2001.
Presidente – Jorge Horacio Bonacorsi
e. 12/10 Nº 23.205 v. 18/10/2001

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 2001

a las 11 hs. en la sede social de Alsina 756, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 56° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores; consideración del informe de la Sindicatura y de la propuesta del Directorio, referida a la absorción de los quebrantos acumulados afectando las cuentas reserva legal y ajuste de capital.
6°) Consideración de las remuneraciones pagadas a los Directores por $ 139.744, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001, el cual arrojo quebranto;
7°) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estado Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
10) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio N° 57 a cerrarse el 30 de junio del 2002. El Directorio
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

NOTAS: 1. Para tomar parte en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en la sede social de Alsina 756, Piso 10°. Ciudad de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 7 de noviembre de 2001, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 horas.
2. Se comunica que hasta 5 (cinco) días antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, los Sres. Accionistas que representen por los menos el 2% (dos por ciento) del capital social, podrán entregar en la sede social comentarios o propuestas relativas a la marcha de los negocios sociales correspondientes al ejercicio. Dichos comentarios o propuestas serán puestos a disposición de los restantes accionistas en la sede social.

Presidente - Máximo F. Leloir
e. 16/10 N° 23.321 v. 22/10/2001

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION

NOTIFICACION Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
DE TENEDORES DE TITULOS DE DEUDA CLASE B
EMITIDOS POR EL
FIDEICOMISO FINANCIERO "AEROCARD"

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, en calidad de Fiduciario Financiero del Fideicomiso AEROCARD, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 29 de abril de 1997 (el "Contrato de Fideicomiso Financiero") entre Aerolíneas Argentinas S.A. como fiduciante ("ARSA") y FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, como fiduciario financiero (el "Fideicomiso Financiero") bajo el cual fueron emitidos los Títulos de Deuda Clase B del Fideicomiso Financiero AEROCARD (los "Títulos de Deuda"), por la presente notifica lo siguiente:
Convócase a Asamblea Ordinaria de Tenedores de Títulos de Deuda Clase B en los términos del artículo 10 del Contrato de Fideicomiso Financiero. La presente convocatoria se realiza para el día 2 de noviembre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 360, 6 piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
El objeto de la convocatoria es tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de Títulos de Deuda Clase B para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y análisis de la presente situación de la Sociedad Fiduciante Aerolíneas Argentinas S.A. y de su incidencia en el Fideicomiso Aerocard.

IMPORTANTE: A fin de concurrir a la Asamblea Ordinaria, los Tenedores de Títulos de Deuda Clase B deberán presentar, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la celebración de dicha Asamblea, las constancias de saldo emitidas por Caja de Valores S.A. de las cuales resulte la titularidad de Títulos de Deuda Clase B que se invoque, en el domicilio legal del Fiduciario sito en la calle Tucumán 540, Piso 19 "B" (C1049AAL) (Tel.: 4325-3882 /Fax: 4394-3075 /e-mail: im@rost.com.ar) en el horario de 14 a 17 horas.

Representante Legal - Carlos M. Piñeyro
e. 16/10 N° 23.473 v. 18/10/2001

FLAMIA S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Nro. Inscrip. I.G.J.: 12.869, Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el procedimiento establecido en el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 5 de noviembre de 2001 a las 09:00 hs., en las oficinas de Enrique Ochoa 136 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234. inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 30/06/2001.
3º) Consideración de los Resultados Acumulados y Honorarios del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente – Manuel Mario Urrea
e. 12/10 Nº 22.012 v. 18/10/2001

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 327523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001, a las 10 horas en República Arabe Siria 3334, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001.
3º) Absorción parcial de las pérdidas acumuladas con los saldos de las cuentas Ajuste de Capital y Reserva Legal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Socio Comanditado - Tomás Cristian Perkins
e. 15/10 Nº 23.279 v. 19/10/2001

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 910004. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 2001, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/01 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/06/01. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.
5º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

Presidente - Alberto Gelonch
e. 15/10 Nº 23.249 v. 19/10/2001

FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001, a las 12 horas, en Capital Federal, Avda. Corrientes Nº 1986, 1º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001.

Presidente – Julio César Ieraci
e. 12/10 Nº 23.184 v. 18/10/2001

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 - de Capital Federal, el día 08 de Noviembre de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria del Directorio, inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 45º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Destino del saldo de ganancias acumuladas.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Elección de seis Directores Titulares y dos a seis Suplentes por un período de tres ejercicios.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de tres ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de Setiembre de 2001.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Presidente - Gregorio Corbelle
e. 15/10 Nº 23.281 v. 19/10/2001

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de GOBBI NOVAG S.A., a celebrarse el día 31 de octubre de 2001, a las 10 hs. 30 minutos, en la calle Alicia Moreau de Justo 1848 4º p. Dto. 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de directores titulares y suplentes.
3º) Aprobación remuneración del presidente.
4º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5º) Consideración saldos componentes del patrimonio neto: "Resultados Acumulados" y "Ganancias y Pérdidas".

Presidente - Carlos Alberto de Angelis
e. 15/10 Nº 23.257 v. 19/10/2001

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A., Industrial y Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Registro N° 5557. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 2001, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3° piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Designar directores titulares y suplentes.
3°) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aída Catelán de Díaz
e. 11/10 N° 23.046 v. 17/10/2001

HOTELSA Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Registro N° 208.372/15.859. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de noviembre del año 2001 a las 16,30 horas, en Oro 2554 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea;
2°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso de los límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de junio del año 2001;
3°) Consideración gestiones Directorio y Sindico;
4°) Elección Síndicos;
5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum Asamblea que trate el balance general al 30 de junio del año 2002. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Leandro Manuel Prada
e. 16/10 N° 23.315 v. 22/10/2001

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

10-2-61 Nro 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre del 2001, a las 11:00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comi-

sión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones, por todo concepto, percibidas por el Directorio, por $ 2.929.528 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
9º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
Presidente – Michael R. P. Smith

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 25 de octubre de 2001.
e. 12/10 Nº 23.151 v. 18/10/2001

"I"

INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de noviembre de 2001, a las 10 horas, en Cerrito 1320, 12° A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/01.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menso de tres días de anticipación.
Directora - Juana R. Guidi de Castro
e. 16/10 N° 23.359 v. 22/10/2001

INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2001 a las 15 horas, en Luzuriaga 351 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de junio de 2001, aprobación de las gestiones del directorio y Síndico.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración de directores y Síndicos conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para refrendar el registro de accionistas asistentes y el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Presidente – José Montefiore
e. 12/10 Nº 23.169 v. 18/10/2001

I.O.T. SAN CAYETANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 2001 a las 15 hs. en Francisco de Viedma 6525, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/7/2001.
3°) Designación de miembros del Directorio.
Presidente – Marcelo H. Lofiego
e. 12/10 N° 22.061 v. 18/10/2001

IMPLEMENTOS INDUSTRIALES ACESUR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2001 a las 10 horas en el domicilio de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del tratamiento del balance fuera del plazo legal.
3º) Consideración del balance, estado de resultados, informe de la Sindicatura y documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
4º) Fijación del destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Aprobación de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la LSC.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores.
7º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de abril de 2004.
8º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
9º) Designación Síndico titular y suplente, con mandato por un ejercicio.
Buenos Aires, octubre de 2001.
Presidente – Martha Lucía Londoño Vélez
e. 15/10 Nº 22.160 v. 19/10/2001

INSTITUTO MASSONE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el local social de la calle Arias 4431 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 5 de noviembre de 2001 a las 9,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 30/6/2001. Destino de los Resultados.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura; honorarios, aprobación si los hubiere en exceso del art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Inscripta en el R.P. de C. el 14/3/1947, bajo el Nº 126, Lº 47, Tº "A" de S.A.
Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 15/10 Nº 23.276 v. 19/10/2001

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2001 a las 15 horas en la sede social Av. Entre Ríos 2144 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/01.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 30/06/01. Remuneraciones de los mismos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y propuesta de distribución de dividendos.
5º) Elección del directorio por el término de tres años.
6º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Diego Claudio Micheli
e. 15/10 Nº 23.230 v. 19/10/2001

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INTERINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2001 a las 9:00 horas en la sede social de Tucumán 141, piso 1°, de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración del Balance General cerrado al 31 de diciembre de 2000 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Reducción de capital de la sociedad por aplicación del art. 206 de la ley 19.550, en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
7°) Fijación del número de Directores y elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Tucumán 141, 1° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.
Presidente - Juan Gurbindo
e. 11/10 N° 23.091 v. 17/10/2001

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INTERINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en la sede social de Tucumán 141, piso 1°, de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijación del número de Directores y elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, hasta completar mandato, en su caso.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Tucumán 141, 1° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.
Presidente - Juan Gurbindo
e. 11/10 N° 23.094 v. 17/10/2001

ITALPAPELERA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro Personas Jurídicas: 13993, Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 06 de Noviembre a las 17:00 horas en Primera Convocatoria o media hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de ITALPAPELERA S.A. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

2- Renovación y modificación de los integrantes del Directorio. de la empresa. Elección de sus nuevos miembros.

Buenos Aires, 03 de octubre de 2001.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en Av. Chiclana 4136, Capital Federal en el horario de 9:00 a 17:00 hs.
Presidente – Angel Gastón Ruisánchez
e. 12/10 Nº 23.160 v. 18/10/2001

"J"

J. C. RUAS S.A.

CONVOCATORIA

Nro.de registro IGJ 13783. Se convoca a los señores Accionistas de J. C. RUAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Ventana 3753, Capital Federal, el próximo 31 de octubre de 2001, a las 09.00 en primera convocatoria, y a las 10.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria y su designación.
2º) Motivos por los cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de fecha.
3º) Consideración de los documentos art. 66 y 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio nº 40 cerrado el 31 de mayo de 2001 y destino del resultado del mismo.
4º) Aprobación de las gestiones del directorio y la sindicatura durante el ejercicio.
5º) Remuneración al directorio y la sindicatura eventualmente en un porcentaje superior a lo estatuido por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Designación del contador que dictaminará los estados contables al 31 de mayo de 2002. El Directorio.
Síndico Societario - Carlos Alberto Romussi
e. 15/10 Nº 23.270 v. 19/10/2001

"M"

MANDATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2001, a las 10:00 hs., en Florida 878 P.B., de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social con cierre el 31 de diciembre de 1999. Destino de resultados no asignados.

NOTA: Se deja constancia de la obligación de los titulares de las acciones escriturales de comunicar su asistencia a esta Asamblea dentro de los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, comunicaciones que serán recibidas en el domicilio precedentemente indicado en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.
Presidente - Rafael M. Lobos
e. 11/10 N° 23.066 v. 17/10/2001

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 7 de no-

viembre de 2001 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675 9º "F", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 5 de octubre de 2001. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
Presidente – Ricardo Julio Jacobo
e. 12/10 Nº 23.148 v. 18/10/2001

M.G.R. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de M.G.R. S. A. convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 29/10/01, a las 10 hs. en la sede social: Austria 2007 6º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea de fecha 03/08/01.
2º) Determinación de la forma de integración del aumento de capital resuelto por la misma.
3º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
Director Presidente – Julio César Gayol
e. 12/10 Nº 22.056 v. 18/10/2001

"P"

PANAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001, a las 11,30 horas, en la sede social de la empresa calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas, anexos, información consolidada, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora a los fines de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001;
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebrantos, conforme al artículo 261 "in fine" de la ley 19.550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta a los miembros del Directorio "ad referendum" de la próxima asamblea ordinaria;
5º) Consideración de los resultados y su destino;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de los miembros que integran la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de auditores. El Directorio.

El Directorio por unanimidad dispone que la convocatoria se efectúe mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" durante cinco días con las constancias que requiere el artículo 237 de la Ley 19.550.
Presidente – Eduardo M. Nicora
e. 15/10 Nº 23.338 v. 19/10/2001

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 31 de octubre de 2001 a las 10 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 46 cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación de los Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6°) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley de 19.550.
7°) Determinación del número de directores. Su designación.
8°) Designación de síndicos.
Presidente - José Humberto Locarno
e. 11/10 N° 23.062 v. 17/10/2001

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de Noviembre de 2001, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reconducción de la sociedad (artículo 94 inciso 9° L.S.C.).
3°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
4°) Modificación del artículo 12° del Estatuto Social.
5°) Reforma del artículo 18° del Estatuto Social.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490,Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 2 de noviembre de 2001, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 245 de la Ley 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de receso.
e. 11/10 N° 22.945 v. 17/10/2001

PRANERS

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J.: 112.918. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PRANERS S.A. para el día 14 de noviembre de 2001 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340 Capital Federal para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión del directorio, por el ejercicio N° 15 cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Destino de los resultados.
4°) Designación del nuevo Directorio.
5°) Firma del acta. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Presidente - Rafael Lococo
e. 16/10 N° 23.383 v. 22/10/2001

PROMYRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PROMYRA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 1º de noviembre de 2001, a las 18 horas, en la sede de Honorio Pueyrredón 408, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratifcación de la decisión del Directorio de presentar a PROMYRA S. A. en concurso preventivo, resuelta en la reunión del día 21 de septiembre de 2001.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Yorno
e. 15/10 Nº 22.218 v. 19/10/2001

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día Miércoles 31 de octubre de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en calle Honduras 5663, Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc.1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
4°) Honorarios del Directorio. Artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Elección de nuevas autoridades.
7°) Reforma de los artículos octavo y noveno de los Estatutos Sociales.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los puntos precedentes.
Síndico - Esteban Valenza
e. 11/10 N° 23.125 v. 17/10/2001

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ROBINET S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 31 de Octubre de 2001 a las 16 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 17 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Lavalle N° 1569, 7° piso Of. 712 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2001;
3°) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores, Art. 261 de la Ley de Sociedades. Aprobación de su gestión;
4°) Elección de Directores
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6°) Varios.
Presidente - Simón Castañón
e. 11/10 N° 23.095 v. 17/10/2001

"S"

S.A.D. (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1° de noviembre de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Francisco Acuña de Figueroa 1753, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 10° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Distribución de utilidades y retribución de los Directores en exceso de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
3°) Aceptación de las renuncias presentadas por dos miembros del Directorio.
4°) Nombramiento de Directores en reemplazo de los cargos vacantes del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Tomás L. Langer
e. 11/10 N° 23.047 v. 17/10/2001

SAENZ BRIONES Y CIA. Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de noviembre de 2001 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 2001 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Elección de Síndicos.
Presidente – Roberto Luis Ignacion Hayet
e. 12/10 Nº 4894 v. 18/10/2001

SAETA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Expediente Nº 3176. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de noviembre de 2001 a las 13 horas en la Calle Esmeralda 356 - Piso 5º Oficina 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de Honorarios al Directorio.
3º) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Presidente – Hugo Víctor Tavelli
e. 15/10 Nº 23.298 v. 19/10/2001

SANTISIMA TRINIDAD SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Senores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2001, a las 11:00 horas, en Avenida Belgrano 615 3º Piso Oficina "K" Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fon-

dos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Juan José Muñoz
e. 15/10 Nº 4916 v. 19/10/2001

SEAL Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SEAL Y COMPAÑIA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social de Av. Roque Sáenz Peña 651, 5to. Piso, Oficina 106, Ciudad de Buenos Aires para el 30 de octubre del corriente año a las 9 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 31/Dic/99.
2°) Distribución de utilidades y Honorarios del Directorio para ese período.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales para ejercicio cerrado el 31/Dic/2000.
4°) Distribución de utilidades y Honorarios del Directorio para ese período.
5°) Consideración de la gestión hasta la fecha del Directorio en funciones.
6°) Consideración de la modificación de denominación social.
7°) Consideración de la modificación del número de Directores.
8°) Designación de Directores y duración de su mandato.
9°) Considerar la autorización prevista en el art. 273 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Sr. Miguel Andrés Seal para participar en calidad de accionista, director o asociado de otra manera a terceros en actividades del mismo ramo y/o en competencia con SEAL Y COMPAÑIA S.A.
10°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Miguel Andrés Seal
e. 11/10 N° 23.119 v. 17/10/2001

SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ el 3 de diciembre de 1999 bajo el Nº 18.155 del libro 8 Tomo – de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre del corriente a las 12:00 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 440, 2º piso, Capital Federal, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2001 por $ 361.615,38.- (total remuneraciones), en exceso de $ 305.449,38.- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2001.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sociedad, en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el día 25 de octubre del corriente. El Directorio.

Director en ejercicio de la Presidencia – Saúl Zang
e. 15/10 Nº 23.425 v. 19/10/2001

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES SAC

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2001 en la calle Uruguay 750, 3ro. "A", Capital Federal, a las 18,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Santoro
e. 11/10 N° 23.011 v. 17/10/2001

SIMONETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el día 2 de noviembre de 2001 a las 10.00 horas y en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria para el mismo día 2 de noviembre de 2001 a las 11.00 horas, en ambos casos en la sede social sita en Sarmiento 747, 9º piso, of. 401, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4º) Determinación del número de Directores y nombramiento de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ana Elena Fagalde
e. 12/10 Nº 23.146 v. 18/10/2001

SOCIEDAD ARGENTINA DE FRANQUICIAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha: 02/11/2001 - Hora: 10:00 hs. Lugar de Reunión: Corrientes 2763 1º Piso Of. 1 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los actuales Directores y nombramiento de sus sucesores.
2º) Cambio de sede social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gregorio Imar
e. 15/10 Nº 23.280 v. 19/10/2001

SOL Y ARENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOL Y ARENA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2001 a las 10,00 hs. en la calle Paraguay 643, piso 5º "A" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
2º) Análisis de la gestión y remuneración del directorio;
3º) Elección de directores;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
5º) Consideración art. 23 decreto 2293/71; El Directorio.

Presidente – Mario Rodolfo Trotta
e. 12/10 Nº 23.178 v. 18/10/2001

SOMED S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nro.: 1614111-11528. Convócase a los señores Accionistas de SOMED S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 1863 - Capital Federal, para el día 9 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inc.1) del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Apoderados durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2001.
4º) Honorarios al Directorio, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

Presidente - Luis Angel Zuccardi

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley Nº 19.550
e. 15/10 Nº 23.254 v. 19/10/2001

STARLIT S.A.

CONVOCATORIA

Rectifica publicación del 10/10/2001 al 16/10/01, N° Factura 0058-00022979, **donde decía:** "Cerrito 1156", **debe decir:** "Rivadavia 1157".

Presidente - Camilo Patrignani
e. 16/10 N° 23.346 v. 22/10/2001

SU SOL EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2001 a las 14 horas en Av. De Mayo 1370, 2° Piso Oficina 344, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto y notas respectivas e Informe del Auditor correspondiente al 4° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del 2001.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su tratamiento. Remuneraciones asignadas al Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Ratificación de los miembros del Directorio, por un nuevo Ejercicio Económico.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Buenos Aires, 5 de octubre de 2001. El Directorio.

Presidente - Daniel Sacchetti
e. 16/10 N° 23.331 v. 22/10/2001

"T"

TECSAPIENS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de TECSAPIENS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el 30 de octubre de 2001 a las 14.00 hs. en Reconquista 657 piso 5° frente de esta ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Evaluación del quórum asambleario.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta.
3°) Consideración de documentación prevista en el art. 1° inc. 234 Ley de Sociedades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Designación de directores por vencimiento de mandato.
6°) Modificación del número mínimo de directores establecido en el estatuto.

Presidente - Flavia Laura Serafini
e. 11/10 N° 4850 v. 17/10/2001

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (anteriormente denominada **CEI CITICORP HOLDINGS S.A.)**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE TENEDORES DE OBLIGACIONES
NEGOCIABLES SERIES A Y B

Convócase a los Sres. tenedores de obligaciones negociables Series A y B de TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") emitidas bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables constituido según los términos del contrato de fideicomiso de fecha 24 de febrero de 1997 suscripto entre la Sociedad y The Bank of New York, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de octubre de 2001, a las 18:00 horas, en la Avenida Leandro N. Alem Nº 1110, piso 13, (Estudio Baker & McKenzie), Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de una propuesta a lo Sres. Obligacionistas a fin de eliminar o modificar ciertas obligaciones asumidas por la Sociedad bajo los términos del contrato de fideicomiso para la emisión de obligaciones negociables de fecha 24 de febrero de 1997 ("Indenture") suscripto entre la Sociedad y The Bank of New York, incluyendo sin carácter limitativo, las restricciones al endeudamiento, a la enajenación de activos, a operaciones con sociedades controladas, controlantes y vinculadas, y ciertas otras cláusulas contractuales limitativas de la gestión de los negocios de la Sociedad, con el objeto de que la Sociedad se encuentre en condiciones de efectuar aquellas operaciones comerciales que estime convenientes, incluyendo la realización de un canje de activos de la Sociedad a cambio de acciones de la misma, en el marco de una reducción del capital de la Sociedad por la suma de $ 95.270.640 representada por igual número de acciones ordinarias Clase B de la Sociedad de valor nominal $ 1 c/u, sin que dicha reducción de capital y/o cualquiera de las operaciones comerciales a realizarse impliquen incumplimientos a las obligaciones asumidas por la Sociedad bajo los términos y condiciones del contrato de fideicomiso referido anteriormente.

NOTA: (i) Para asistir a las asambleas, los Sres. Obligacionistas deberán depositar los certificados de titularidad librados al efecto y comunicar su asistencia a la asamblea en el Estudio Baker & McKenzie, Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 25 de

octubre del 2001 inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550; (ii) Se recomienda a los Sres. Obligacionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia; (iii) La documentación conteniendo la descripción de los términos relacionados con la propuesta a los Señores Obligacionistas a fin de eliminar o modificar ciertas obligaciones asumidas por la Sociedad bajo los términos del Contrato de Fideicomiso para la emisión de obligaciones negociables de fecha 24 de febrero de 1997 (“Indenture”), la cual estará a disposición de los Sres. Obligacionistas en igual lugar y horarios que para el depósito de los certificados de titularidad, a partir del día siguiente a la última publicación del presente aviso.

Presidente – Horacio César Soares
e. 12/10 Nº 23.264 v. 18/10/2001

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001 a las 18.00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/2001;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización.
5°) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ª, Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Manuel Quinteiro
e. 11/10 N° 23.103 v. 17/10/2001

TRANSTERMINAL S A

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRANSTERMINAL S.A. para el día 8 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 684 piso 8vo. Esc. “Q1” para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Tratamiento de las renuncias presentadas y consideración del desempeño de los directores durante el término que ejercieron el cargo.
3°) En su caso elección del número de directores
4°) Discernimiento del cargo de Presidente y demás autoridades.

Presidente - Pedro Munster
e. 16/10 N° 23.362 v. 22/10/2001

“Z”

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2001, a las dieciocho horas, en el local de la Sociedad, calle Cerrito 1010, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes a los estados contables por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración de Directores con funciones técnico – administrativas;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales;
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Autorización del Art. 273 de la Ley 19.550;
10º) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la Sociedad que esta tiene en cartera. El Directorio.

NOTAS:
1º) De acuerdo con el Art. 238 primer párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, o un certificado de depósito, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Ramón Santamarina
e. 12/10 Nº 23.147 v. 18/10/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

El Sr. Sergio Aldo Loinaz con domicilio Castañón 3644, Cap., transfiere a Alicia Soledad Alcaraz con domicilio Campana 569, Cap., local destinado recarga de matafuegos ubicado en AV. F. F. DE LA CRUZ 3506, Cap. Reclamos de Ley Av. F. F. de la Cruz 3506, Cap.
e. 15/10 Nº 23.263 v. 19/10/2001

Av. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Norma D. Etchepare domic. Campichuelo 272, Cap. , vende a Mirta E. Sanzaro, domic. Fray M. Esquiú 2131, Lanús, Pcia. Bs. As. y Gustavo D. Poczynok, domic. Arenales 470, Avellaneda, Pcia. Bs. As. su Telecentro sito en AV. ACOYTE 85, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/10 N° 21.957 v. 17/10/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak, abogada, T° 28, F° 784, comunica que Goretta, Tecla Ofelia vende y transfiere a Petrucci, Gladys Marcela, el Fdo. de Com. habilitado como Telecentro de Telecom de Arg., sito en AVDA. BALBIN N° 4177, Capital, libre de todo gravamen y de empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. M. A. Szlak, en Congreso 2501, Capital.
e. 16/10 N° 4953 v. 22/10/2001

El Dr. Roberto O. Paradis, T° 38 F° 73, con domicilio en Sarmiento N° 1562, Piso 2°, Of. “4”, 2° Cpo., Capital Federal, avisa que Ricardo Gustavo Gontar, D.N.I. 22.179.381, domiciliado en Eustaquio Frías N° 136, Dpto. “H”, Capital Federal, transfiere a Marcela Villalba, D.N.I.: 24.515.152, con domicilio en Valentín Gómez N° 3146, Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la calle AVDA. PEDRO MEDRANO N° 839, Capital Federal, que funciona como Centro de Copiado. Reclamos de ley Sarmiento N° 1562, piso 2°, Of. “4”, 2° Cpo., Capital Federal.
e. 16/10 N° 22.326 v. 22/10/2001

“B”

I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Antero Albor, dom. Pte. Perón 1740, Cap., vende a Horacio Andrés Risso, dom. Olof Parme 4542, Cap., su Hotel S.S.C., sito en BARTOLOME MITRE 2177, PB, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 11/10 N° 23.037 v. 17/10/2001

“C”

Axel J. M. Pazo, abogado, oficinas Tucumán 834, Cap. Fed. avisa que López Pérez y Cía. S.C. domicilio Cochabamba 2378, Cap. Fed. que transfirió negocio de panadería en COCHABAMBA 2432, Cap. Fed. a Alejo Santos López, domicilio Cochabamba 2438, Cap. Fed. con retroactividad al 1° de Julio de 1997, haciéndose cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 16/10 N° 4920 v. 22/10/2001

“D”

La Dra. Zulema María Hadad (Abogada T° 7 F° 772) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2312, 7° piso, Of. 60, Capital Federal, comunica que el aviso Nro. 20.885 publicado desde el 7/9 al 13/9/2001, se rectifica en los siguientes términos: Luz Verde S.R.L., con domicilio en Del Barco Centenera Nro. 425, Capital, transfiere a Bizard S.R.L., con domicilio en Del Barco Centenera Nro. 425, Capital, el local sito en la calle DEL BARCO CENTENERA N° 425, Planta Baja y Planta Alta, que funciona en carácter de casa de fiestas privadas infantiles, solicitado por expediente Nro. 67.302-93. Reclamos de ley en el mismo.
e. 11/10 N° 4810 v. 17/10/2001

“J”

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Antonio José Granda y Antonio José Granda (h.) domiciliados en Juramento 4855, Capital Federal, venden a Roberto Bettinelli, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de “Elaboración de productos de Panadería con venta directa al público, comercio minorista, despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración)” sito en JURAMENTO Nº 4855, P.B., Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/10 Nº 22.156 v. 19/10/2001

“M”

Gastón César Curti, contador público, con domicilio en Fray Justo Sta. Ma. de Oro 3050 PB B Cap. Fed. Avisa por el término de 5 días que Marta María Taccari de Sotelo con domicilio en Mariscal Antonio J. de Sucre 3235 PB Cap. Fed. transfiere guardería infantil, jardín maternal, preescolar, escuela primaria, secundaria, educación universitaria y superior no universitaria, instituto de enseñanza, técnico, academia, sito en MARISCAL ANTONIO J. DE SUCRE 3235 PB Cap. Fed. a favor de Zulema Florinda Bellosi de Boccazzi con domicilio en Av. Rivadvaia 1157 2° C Cap. Fed. Reclamos de ley domicilio comprador.
e. 16/10 N° 23.384 v. 22/10/2001

“N”

“Lois & Asociados SRL” (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que “Graciano Ramos Fernández, Julio Ortiz Cuba s/sucesión representada por Julio Ramón Ortiz Cuba y Eliana Marta Carraño, Juan Ramón Cabrera, María Luisa Méndez, José Méndez s/sucesión rep. por María Luisa Méndez y María Rodríguez Díaz, Manuel Argimiro Lemos Portas s/sucesión rep. por Carmen Reboredo Abal, Pablo Lemos y María Sol Lemos, y Rosalino Castaño, dom. Neuquén 1600, Cap., venden a Fernando Panelo Beronne, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de restaurante, café, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres y venta de helados (sin elaboración) sito en NEUQUEN 1600, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 11/10 N° 23.111 v. 17/10/2001

“P”

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap. avisa. Gabriela Alejandra Rey, dom. Carrasco 1468, V. Luzuriaga, Bs. As., vende a Miriam Gladys Bausone, dom. Bacacay 2647, Cap., su hotel (S.S.C.), sito en PEDRO ECHAGÜE 1374/76, Capital, libre de deuda, gravamen y personal reclamos ley n/oficinas término legal.
e. 11/10 N° 23.036 v. 17/10/2001

Se avisa que Alfonso, Oscar Silvano, domiciliado en Don Bosco 3756, p. 1º Depto. “C”, Cap. Fed. transfiere el salón de belleza y peluquería sito en PACHECO DE MELO 2973, P.B. “A” de Cap. Fed., a Urraburro, Elida Clara con domicilio en Pacheco de Melo 2973, P.B. “A”, Cap. Fed. Reclamos de ley en mismo comercio.
e. 15/10 Nº 23.274 v. 19/10/2001

Guido Emilio Adreani y Miguel Angel Vagnozzi, con domicilio en Franklin 1200, P.B., Capital Federal y Artemio Suárez y María de Lourdes Suárez, con domicilio en Matheu 1005, 2º “B”, Capital Federal, avisan que ha quedado nula y sin efecto la compraventa publicada del 11/9/01 al 17/9/01 bajo Nº 19.212 por el negocio sito en PARAGUAY 4339, P.U. 4345// P.I. PLANTA BAJA de Capital Federal. Reclamos de ley Matheu 1005, 2º “B”, Ciudad de Buenos Aires.
e. 15/10 Nº 22.215 v. 19/10/2001

María A. Ricetta con D.N.I. N° 21.441.754, transfieren a Trinetco SRL el local sito en PARANA 458 habilitado bajo expediente N° 71.599 año 1999, para el rubro locutorio. Reclamo de ley Av. Callao 621 PB C. Fed. donde se domicilian ambas partes.
e. 16/10 N° 22.348 v. 22/10/2001

Juan Antonio Maciel, escribano interviniente, don domicilio en la calle Sargento Cabral 876, 2° piso (1059) Ciudad de Buenos Aires, comunica que IAMS Argentina S.R.L. (en proceso de transformación en S.A.) con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; y domicilio comercial en CUYO 2850, Localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere a Procter & Gamble Interamericas Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en Suipacha 664, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, la integridad del fondo de comercio de su propiedad ubicado en sus domicilios legal y comercial precedentemente identificados, dedicado a la comercialización, venta, importación y distribución de productos destinados a la alimentación y el cuidado de mascotas, incluyendo todos los activos y pasivos y todo otro valor de carácter intangible reflejado o no en los registros contables. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudiere corresponder. Oposiciones de ley en el domicilio del escribano actuante.
e. 16/10 N° 23.372 v. 22/10/2001

“Q”

A. Mithieux mart. públ. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta del Maxiquiosco sito en QUINTANA 34, Cap. y anula edicto publicado Recibo N° 0068-00019030 fecha 7/9/01 al 13/9/00. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/10 N° 21.958 v. 17/10/2001

“R”

El Dr. Rubén A. Chopa, con Of. en Tucumán 1535, 3er. C 1º “F” Cap. Fed. Avisa: Estela Cristina Lochocki, dom. Nicasio Oroño 445, Cap. Fed. Vende libre de Personal y toda deuda su Locutorio sito en RAMON FALCON 2535 de Cap. Fed. dedicado a Of. de Prest. de Serv. de Comunic. Urb. Suburb. Intern. Telex, Fax, Correo Privado, Expte.: 25.243/99 a Belquis Zulema Sanz, dom. Martiniano Leguizamón 4287 Cap. Fed. Reclamos de Ley en m/Oficina.
e. 12/10 Nº 4867 v. 18/10/2001

“S”

I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881, P.B. 3 Cap. avisa: Vivian Carla Chiarello Oliva, dom. Sarandí 40, Cap., vende a Darío Hernán Bausone, dom. San Pedrito 2738, Cap., su Hotel (S.S.C.) capacidad 17 hab. y 36 pasajeros, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 129, PB, Capital, libre de deuda, gravamen y personal, Rec. Ley n/oficinas en término legal.
e. 11/10 N° 23.039 v. 17/10/2001

Braseo S.R.L. domic. en Sarmiento 1175, Cap., vende al Sr. Roberto Catoira y Sr. Gustavo Ceruti, domic. Balcarce 922, Cap. su bar sito en SARMIENTO 1175, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Lavalle 1312, 1° A, Cap.
e. 11/10 N° 21.977 v. 17/10/2001

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público, Roberto O. Bouzón, con of, en Av. Corrientes 3942, 3ro. A de Cap. Fed., avisa que María Inés Freggiaro, con domicilio en Conde 3160 Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en SUIPACHA 637, PB de Cap. Fed. a Tyches SRL, representada por su socio Gerente Sr. Esteban Luis Papasergio, Sra. Gladys Isabel Vera, y el Sr. Eduardo Enrique Vorusso, con domicilio legal en Uriburu 782, 4 "A" Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/10 Nº 22.037 v. 18/10/2001

"V"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que José Tarsicio Rois López y Angel Martínez dom. Fco. de Viedma 6901, Cap., venden a Luis Rodríguez y José Díaz dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) con min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill sito en VIEDMA, FRANCISCO DE 6901 PB ST, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguientes personal. Jorge Oscar Rodríguez, mozo, ingreso 1-12-99 y Juan José Martínez, ayudante cocina, 01-10-1998. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 11/10 N° 23.115 v. 17/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Concurso de Precios (Decreto 909/00) Ref.: CS 71/01 CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. convoca a personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por la siguiente provisión:

1) Proyecto, construcción, montaje y puesta en marcha de una planta tipo Turbo Expander de 600.000 M3 / Día de capacidad de tratamiento de Gas Natural (separación y fraccionamiento de propano, butano y gasolinas) a operar en la Localidad de Cañadón Seco - Pcia. de Santa Cruz.

2) Proyecto, construcción, montaje y puesta en marcha de instalaciones de recompresión del gas tratado en las instalaciones mencionadas en el punto anterior.

Consulta de condiciones técnico/comerciales: Alicia M de Justo 240 3er. Piso - Gerencia de Abastecimiento.

Horario: Martes y Jueves de 15 a 17 hs. Apertura de Oferta: 19 de Noviembre de 2001.

Gerente de Abastecimiento y Logística - Héctor Pérez Llana

e. 16/10 N° 23.306 v. 17/10/2001

CARGILL INVESTMENTS S.A.

EDICTO DE FUSION

CARGILL INVESTMENTS S.A. con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 928, piso 9, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 9430, Lº 119, Tº A, fecha 1/10/96 y CARGILL TRADING S.A. con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 928, piso 9, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4409, Lº 116, Tº A, fecha 24/5/95, comunican a terceros y acreedores en el cumplimiento de los términos del artículo 83, inciso 3º de la ley de sociedades, que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de CARGILL INVESTMENTS S.A. celebrada el día 28 de septiembre de 2001 y por Asamblea Extraordinaria de CARGILL TRADING S.A., celebrada el mismo día, se ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión celebrado con fecha 31 de agosto de 2001, por el que CARGILL INVESTMENTS S.A. absorbe a CARGILL TRADING S.A. Tratándose de una fusión por absorción, la sociedad incorporante CARGILL INVESTMENTS S.A. mantendrá la denominación, el tipo social y el domicilio legal. El capital social de CARGILL INVESTMENTS S.A. con motivo de la fusión, será de siete millones de pesos ($ 7.000.000). El Balance Especial de Fusión de CARGILL INVESTMENTS S.A. al 31 de mayo de 2001 arroja un activo de pesos ($ 9.596.631) y un pasivo de […] pesos ($ 5.960.448) y el Balance Especial de Fusión de CARGILL TRADING S.A. al 31 de mayo de 2001 arroja un activo de pesos […] ($ 13.339.390) y un pasivo de pesos ($ 209.975). Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) días de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días, en la escribanía Alonso J. Alonso, sita en Rivadavia 611, piso 7º, Cap. Fed.

Autorizada - María Lucila de Castro

e. 15/10 Nº 23.229 v. 17/10/2001

"F"

F.A.D.A.F. SEGUROS DE SEPELIO S.A.

Inscripta con fecha 24/11/95, bajo el Nº 11.758, Libro 114, Tomo A de S.A. Comunica a los Sres. accionistas que el Directorio de la sociedad conforme decisión de fecha 15/8/01 ha dispuesto a partir de dicha fecha, proceder al canje de los títulos actualmente en circulación representativos de las 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 V.N. c/u y con derecho a 1 voto por acción y de 3300 acciones preferidas, nominativas no endosables de $ 100 V.N. c/u sin derecho a voto que representan al momento la totalidad del capital social emitido, por nuevos títulos representativos de igual número de acciones y similar características en cada caso a los actualmente en circulación. El canje debe realizarse en la sede social situada en Avda. de Mayo 819, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, teléfono 4342-4780, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, debiendo presentarse el accionista en cada caso con sus documentos de identidad y títulos a canjear.

Presidente - José P. Galimberti

e. 15/10 Nº 177 v. 17/10/2001

"H"

HOPASA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/3/01 se resolvió en forma unánime reducir el capital modificando el capital anterior de pesos 1.000 a pesos 2. El total del activo antes de la reducción: $ 4.709.739,34. Total del activo después de la reducción: $ 4.709.739,34. Total del pasivo antes de la reducción: pesos 58.021,79. Total del pasivo después de la reducción: pesos 58.021,79. Domicilio de oposiciones: Avenida Córdoba 1432, piso 1° "B", Cap. Fed.

Escribano - Claudio A. G. Caputo

e. 16/10 N° 22.337 v. 18/10/2001

"O"

OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES

FUSION

La OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (R.N.O.S. 1-2570), con domicilio legal en la calle Tucumán 949, Capital Federal, y la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES (R.N.O.S. 1-1470), con domicilio legal en la calle Ayacucho 960, Capital Federal, hacen saber por este medio que a través del Acta Compromiso de Fusión de Obras Sociales suscripta con fecha 1 de diciembre de 2000, han decidido de común acuerdo constituir una unión de obras sociales bajo la modalidad asociativa de fusión por absorción de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES por parte de la OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION, conviniendo que la totalidad de la población beneficiaria de O.S.P.P.E.A. sea absorbida por UNION PERSONAL, así como también la totalidad de los activos y los pasivos que existieran en cabeza de la entidad fusionada. Las gestiones realizadas han sido puestas en conocimiento de la Superintendencia de Servicios de Salud mediante expediente N° 22.043/01/00-SSSalud, y una vez dispuesta su aprobación por parte de esa autoridad de contralor, las entidades fusionadas comenzarán a funcionar bajo la denominación de OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (R.N.O.S. 1-2570). Publíquese por cinco días. Sr. Fernando P. Blázquez, presidente de UNION PERSONAL. — Sr. Santos Abel Hernández, presidente O.S.P.P.E.A. Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

Presidente O.S.P.P.E.A. - Santos Abel Hernández

e. 16/10 N° 23.336 v. 22/10/2001

"S"

SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A.

GENERAR VIDA COMPAÑIA DE SEGURO S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º LSC, que: a) SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A., con sede en Av. de Mayo 654, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 14/1/50, bajo el Nº 21, Libro 48, Tº A de Estatutos Nacionales y GENERAR VIDA COMPAÑIA DE SEGURO S.A., con sede en Reconquista 572 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 2/5/94 bajo el Nº 4087, Libro 114, Tº A de Sociedades Anónimas, han decidido fusionarse por incorporación de GENERAR VIDA COMPAÑIA DE SEGURO S.A. a SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A.; b) No se produce aumento de capital en SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A.; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30/6/01; SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A.: Activo: $ 117.980.166; Pasivo: $ 90.186.100; GENERAR VIDA COMPAÑIA DE SEGURO S.A.: Activo: $ 35.318.040; Pasivo: $ 36.064.653 y; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 28/9/2001 y las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 10/10/2001. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.

Abogado – Hugo J. Eppens Millan

e. 15/10 Nº 23.380 v. 17/10/2001

SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A.

GENERAR COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º LSC, que: a) SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A., con sede en H. Yrigoyen 653, PB de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 5/7/88, bajo el Nº 4431, Libro 105, Tº A de Sociedades Anónimas y GENERAR COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A., con sede en Reconquista 572 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 20/10/88 bajo el Nº 7457, Libro 106, Tº A de Sociedades Anónimas, han decidido fusionarse por incorporación de GENERAR VIDA COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A. a SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A.; b) No se produce aumento de capital en SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A.; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30/6/01; SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A.: Activo: $ 730.778.052; Pasivo: $ 691.016.469; GENERAR VIDA COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A.: Activo: $ 33.581.605; Pasivo: $ 29.578.723; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 28/9/01 y las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 10/10/01 y; e) Se podrán modificar las condiciones de las pólizas emitidas por GENERAR COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A. sólo en beneficio de sus asegurados. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.

Abogado – Hugo J. Eppens Millan

e. 15/10 Nº 23.376 v. 17/10/2001

"V"

VIG CAPITAL S.A.

EDICTO DE FUSION

VIG CAPITAL S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 928, piso 9º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3029, Lº 4, fecha 4/3/99 y ANDEAN INVESTMENT S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 928, piso 9º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5634, Lº 4, fecha 24/3/99, comunican a terceros y acreedores en el cumplimiento de los términos del ar-tículo 83, inciso 3º de la ley de sociedades, que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de VIG CAPITAL S.A., celebrada el día 28 de septiembre de 2001 y por Asamblea Extraordinaria de ANDEAN INVESTMENT S.A., celebrada el mismo día, se ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión celebrado con fecha 31 de agosto de 2001, por el que VIG CAPITAL S.A. absorbe a ANDEAN INVESTMENT S.A. Tratándose de una fusión por absorción, la sociedad incorporante VIG CAPITAL S.A. mantendrá la denominación, el tipo social y el domicilio legal. El capital social de VIG CAPITAL S.A. con motivo de la fusión, será de siete millones veinticuatro mil pesos ($ 7.024.000). El Balance Especial de Fusión de VIG CAPITAL S.A. al 31 de mayo de 2001 arroja un activo de […] pesos ($ 50.406.965) y un pasivo de […] pesos ($ 145.253) y el Balance Especial de Fusión de ANDEAN INVESTMENT S.A. al 31 de mayo de 2001 arroja un activo de cinco millones noventa y tres mil seiscientos ochenta y cinco pesos ($ 5.093.685) y un pasivo de veinte mil novecientos setenta y cuatro pesos ($ 20.974). Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) días de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días. En la escribanía Alonso y Alonso sito en Rivadavia 611, piso 7º, Cap. Fed.

Autorizada - María Lucila de Castro

e. 15/10 Nº 23.226 v. 17/10/2001

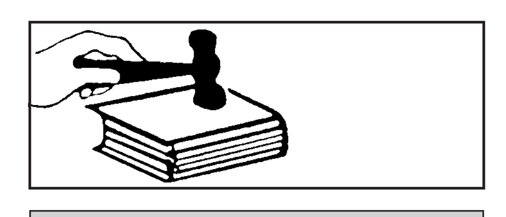
"W"

WORLD GAMES S.A.

Se hace saber por 3 días que por Actas de A. G. E. del 11/12/00 y del 30/4/01, protocolizadas por esc. N° 403 del 14/9/01, los accionistas resolvieron por unanimidad: 1°) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 24.000, mediante la emisión de 12.000 acciones, a las que se les fija como precio de suscripción el de $ 55 que incluye el de su valor nominal de $ 1 más una prima de emisión de $ 54. 2°) Aumentar el capital social de $ 24.000 a $ 30.000, mediante la emisión de $ 6.000 en acciones, a las que se fija como precio de suscripción el de $ 116 que incluye el de su valor nominal de $ 1 más una prima de emisión de $ 115.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 16/10 N° 4960 v. 18/10/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero Público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 1 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Sampaolesi Claudio Omar y Otro	Iveco 150N año 1994	SUH 348	25000

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Arévalo, Elsa Norma	Renault MS 300 P año 1999	CUR 515	22500
Arévalo, Elsa Norma	Maldonado SR CA año 2000	DBY 240	7500
Arjona Juan y Otro	Scania R 124 GA4x2NZ 420 1999	CSY 058	46000
Marinelli Adolfo Nicolás	Scania T113H4X2 42DSC 1997	BEW759	52000
Atmosféricos La Nueva S.A.	Mercedez Benz LK-2318 1996	ARP455	36010
Risueño Claudio	Renault Premium Incendiado	CNV 024	5000
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T113H4X242 DSCT. LINE	BMO214	50000
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 113 H 4X2 DSCT. LINE	BMO 213	50000
Del Valle, Gastón	Renault PREMIUM 385.19 T 1999	CXE 616	56550
Ttes. Ferré Soc. De Hecho	Scania T113H 4X2 C54 1994	RPM 759	30335
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 124 GA Año 1998	CMP 581	65000
Lagos, Hugo Nazario	Renault PREMIUM 340.19 T 1999	CZE293	30550
Lagos, Hago Nazario	Maldonado SR-CA año 1999	DFE 444	7500

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Survey-seed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 6% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con perdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de octubre del 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 15/10 Nº 8009 v. 17/10/2001

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo Martes 30 de octubre de 2001 a las 11 hs. ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días, 27 y 28 de octubre de 2001 de 10 a 13 hs., el siguiente bien: Un inmueble sito en calle San Martín nro.6 (hoy calle Nro. 69 nro. 4712), esquina José Hernández (110) Nros. 1, 5, 9, 11 y 15 (hoy Nros. 2905/2909/2911/2913/2915). Uf 23 del piso 4to. Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; polígono 04-01, Partida 184.587. Superficie total polígono 124,80 m2. Plano PH 47103-64; matrícula 5524/23. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección H, Manzana 1, Parcela 7, Sub Parcela 23. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupado. Posee hall de entrada, living comedor, comedor diario, cocina, lavadero, un baño completo, dos habitaciones amplias con placares empotrados, y patio terraza, con parrilla y otro pequeño lavadero. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 52.639, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, después de otros 30 minutos, Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 17, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal, autos "CITIBANK N.A. c/GIL FORNES IVARS, ANTONIO VICENTE y Otro s/Ejecución hipotecaria" el Expe. Nro. 49.656/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas en Municipalidad de San Martín (fs. 150) por $ 1.338,80 al 15/06/2001; en Aguas Argentinas (fs.141/142) por $ 1847,08 al 14/05/01, por expensas (fs. 112) por $ 2787,86 a junio de 2001; en Rentas (fs. 139) por $ 671,09 al 6/06/01; no teniendo deudas en OSN (fs. 134) al 8/06/01. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. Debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Cerrito 740, piso 14 Capital Federal, Estudio Eduardo J. Güemes, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/10 N° 22.379 v. 18/10/2001

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK BLSA LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 24 de octubre de 2001 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de La Unid. Func. N° Dos, con entrada independiente por el N° 492 de la calle 162, ubicada, en el Primero y Segundo piso, integrada por los polígonos cero cero-cero dos, cero uno-cero uno y cero dos-cero uno. Superf. políg. 00-02 cub. 1 m 9 dm2, políg. 01-01 cub. 61 m 91 dm2, semic. 9 m 85 dm2, desc. 28 m 44 dm2, balcón 4m 5 dm2, superpuesta escalera de 5m 75 dm2, común 29 dm2. Total de la Unid. Func. de 158m, 42 dm2, porc. 0,482%, con relación a la totalidad del inmueble ubicado en el paraje denominado "Bernal Oeste", Partido de Quilmes, con frente a la calle antes 17 hoy 162, Nros. 490/92, entre las de Ameghino (124) y Leandro N. Alem (122), Pcia. de Bs. Aires. Nom. Cat., Circ. 11, secc. S, manz. 28, parc. 2, subp. 2. Partida 60.140. Según constatación del martillero designado, se encuentra ubicada a 2 cuadras de Av. Zapiola y Av. Calchaquí, el dto. tiene una antigüedad de 10 años aprox., tiene entrada a la unid. func. 2 por el N° 494, desarrollada en el 1° y 2° piso, consta de liv-comedor, 4 dormitorios, comedor diario y dos baños, cocina, lavadero se encuentra sobre calle asfaltada, en buen estado de uso, aparentemente desocupada según informan los vecinos, el escribano designado procedió a intimar a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: A. Args. $ 292,81 al 6-8-01. Mun. $ 243,28 al 6-8-01. O. San. no presta servicios Rentas $ 93,10 al 24-7-01. Base Ad-Corpus $ 41.981,71. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 31.486,28. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. 1% Sellado de Ley. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441.Visitar los días 20 y 22 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado, Amadeo Gras Goyena. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 63, "LLOYDS BANK BLSA LTD. c/LORES JUAN CARLOS s/Ej. Hipotecaria Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, octubre 10 de 2001.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 16/10 N° 4965 v. 18/10/2001

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar comunica por tres días en los autos caratulados "MOLINARI, CARLOS MANUEL c/INDUSTEX SOC. ANON. s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente N° 102.428/99: que subastará por cuenta y orden del acreedor hipotecario y con la presencia del escribano interviniente el pxmo. 26 de octubre de 2001, a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle Sarmiento 821/23 entre Avda. Urquiza y 12 de Octubre, completando la manzana, la calle Hipólito Yrigoyen de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., Matrícula 49.759. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 133, Parc. 55-b. Edificado sobre parte de los lotes 6-c y 7-b de la Quinta 69, designado en plano 7-51-63, como lote cincuenta y cinco-b, mide frente al NO 3,56 mts. con calle Sarmiento, línea G-H, contrafrente SE 24,70 mts., linda con lotes, 9, 10 y 11, línea D-C, al SO línea quebrada de tres tramos; 25,40 mts., linda con lote 55 a, Línea G-F, 7,03 mts., fondos del lote 55 a, Línea E-F, 24,42 mts., parte del 54, línea E-D; y al NE, línea quebrada de tres tramos de: 23,68 mts., lote 55 c, línea H-K; 13,60 mts., fondos de los lotes 55 c y 55 d; línea K-M; 21,92 mts., parte del 56, línea M-C con superficie de 654,86 mts.2, con una superficie libre de 84,30 m2, en dos plantas, sólida estructura de material, techos losa de ladrillos cerámicos con cubierta de chapa de aluminio acanalada, acceso para camiones, portón corredizo, apto para cualquier industria, ubicado en zona cerca al centro comercial y a los ppales. accesos a la ciudad, el inmueble se halla libre de bienes y ocupantes, en la actualidad hay sereno permanente en el inmueble. Deudas: Azurix al 1-09-01,adeuda la suma de $ 403,07. A Rentas la suma de $ 12.808,55 en caso de acogerse al Dto. 1309/01 $ 9.194,65 al 17-09-01 - A la Municipalidad de Bahía Blanca la suma de $ 9.414,00, el 19-09-01. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones se estará a lo resuelto en el plenario respecto de los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ejecuc. Hipotecaria". I.C.N. Civil, "...el adquirente en subaste judicial no debe hacerse cargo de las deudas que afronte el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subaste no alcance para solventarlas, con excepción del pago de expensas comunes cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512...". Base $ 141.100, Seña del 30%, Comisión 3% Sellado de ley 1%, venta ad-corpus, contado, en el acto y al mejor postor. En el supuesto de no existir postores por la base, luego de una espera de media hora, saldrá a la venta con una disminución del 25% o sea la suma de $ 105.825. Se informa que el comprador puede optar por abonar la suma de $ 105.825. Se informa que el comprador puede optar por abonar la suma de $ 55.000, al contado, constituyendo por el saldo una hipoteca sobre el bien, con un interés del 1,67% mensual. visitas al inmueble, los pxmos. 23, 24 y 25 de octubre de 2001, en el horario de 10 a 15 hs. Expediente que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio Auliel, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Osvaldo J. Posada Aznar, martillero.

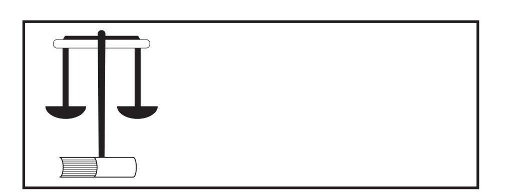
e. 16/10 N° 22.372 v. 18/10/2001

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap, Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 19 de octubre de 2001 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Bulnes 324/26/30, entre Potosí y Perón, U.F. 1, P.B 1 y P.B. 2, Cap. Fed., Matrícula Fr 7-4993/1, Nomenclatura Catastral: C.7, S.17, M. 102, P. 34; Porcentual 38,79%, Sup. total 187,12 mts2 según Título. Es un inmueble con 2 comunicaciones de entrada, la N° 324 es una escalera de acceso al sector superior de la unidad, la otra entrada grande da al local donde se aprecian muebles, puerta y vidriera, todo en estado de abandono. Desocupado. (Constatación Fs. 43 vta.). Base U$S 129.000. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 24, sito en Talcahuano 550, P. 6°, Cap. Fed., autos: "LETTIERI NATALIO y Otros c/ CAIZZA, ROBERTO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. 52234/01. Exhibición 18 de octubre de 10 a 13 hs. Deudas: A B L al 14/9/01 $ 553,37; Aguas Args. al 14/9/01 $ 82,25.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 16/10 N° 22.341 v. 18/10/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 22 de mayo de 2001 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE PEDRO PABLO LOPEZ" Legajo Nº 67/01 respecto a PEDRO PABLO LOPEZ, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 13.249.049, de 46 años de edad, nacido el 11 de junio de 1955 en la ciudad de Corrientes, capital de la provincia del mismo nombre, hijo de Carlos López y de Severiana Méndez, casado, de ocupación mecánico; la que dispone: Nº 9. Sentencia: Corrientes, 22 de mayo de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a PEDRO PABLO LOPEZ, DNI Nº 13.249.049 a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos trescientos ($ 300,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 121, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N. 2º) … 3º) … 4º) … 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Rita M. de Pereyra, Jueces de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 12/10 Nº 365.458 v. 18/10/2001

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 27 de diciembre de 2000 en la causa caratulada "Legajo de Ejecución de GUSTAVO DANIEL BOSCH", Legajo Nº 68/01 respecto a GUSTAVO DANIEL BOSCH, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 24.257.727, de 26 años de edad, nacido el 16 de diciembre de 1974 en la ciudad de Corrientes, Capital de la provincia de la provincia del mismo nombre, hijo de Juan Ramón Bosch y de Elba Antonia Zuliani, casado, de ocupación vendedor; la que dispone: "Nº 18: Sentencia Corrientes, 27 de diciembre de 2000. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente y por el voto de la mayoría: Se resuelve: 1º) Condenar a GUSTAVO DANIEL BOSCH, D.N.I. Nº 24.257.727 ya filiado en autos a la pena de cinco (5) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.) 2º)... 3º)... 4º)... 5º)... 6º).... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archi-

var. Fdo.: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, Juez de Cámara. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.
e. 15/10 Nº 365.667 v. 19/10/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 9000, caratulados "FLORESTA LURO VELEZ COOP. LTDA. s/Inf. Ley 23.771", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Señor Juez a cargo de Juzgado N° 5 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a ELENA JUDIT KFRAVETZ, C.I. N° 13.290.203, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001. ... desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Amanda Tinto, a efectos de ... determine: a) si existe identidad escritural ... en las constancias de depósito de valores ... y las obrantes en los registros de firmas ... correspondientes a ... Elena Judit Kravetz,... d) si alguna de las firmas, textos y números insertos en las constancias detallados ... pertenecen al puño y letra de ELENA JUDIT KRAVETZ, tomando como elementos indubitables de la nombrada las grafías insertas en las distintas solicitudes de documentación agregadas en su Legajo de Identidad ... Firmado: Carolina Robiglio Fiscal, ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario".
Secretaría, 26 de septiembre de 2001.
e. 11/10 N° 365.336 v. 17/10/2001

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 11.551, caratulados "FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía,, solicita se notifique por este medio ROBERTO ELIAS VELCOFF, LE Nº 4.188.803, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1 de octubre de 2001… desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera para que en el término de quince días practique peritaje de su especialidad, tendiente a determinar si existe identidad escritural entre las grafías y firmas insertas en el anverso y reverso del cheque Nº 293230, librado contra la cuenta corriente Nº 243955/56 de la Sucursal Luis María Campos del Banco de la Nación Argentina, y las obrantes en los anversos y reversos de los cheques pagados en la cuenta corriente Nº 007-004118-3 de la Sucursal Abasto del Banco Crédito Argentino, detallados a fs. 93, que fueran remitidos por el Banco Francés en la causa Nº 2165/00/1390, caratulada "CAÑOSSILEN DE ROSEMBERG Y GOBB s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P. Notifíquese a ROBERTO ELIAS VELCOFF lo dispuesto precedentemente, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)…". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.
Secretaría, 2 de octubre de 2001.
e. 12/10 Nº 365.465 v. 18/10/2001

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2167/2000/5181, caratulados "TRANSENER S.A. s/Infracción Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio ROBERTO ELIAS VELCOFF, LE Nº 4.188.803 del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1 de octubre de 2001 … desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera para que en el término de quince días practique peritaje de su especialidad, tendiente a determinar si existe identidad escritural entre las grafías y firmas insertas en el anverso y reverso del cheque Nº 99218528, librado contra la cuenta corriente Nº 099-0015982-5-14 de la Casa Matriz del Banco Francés del Río de la Plata, y las obrantes en los anversos y reversos de los cheques pagados en la cuenta corriente Nº 007-004118-3 de la Sucursal Abasto del Banco Crédito Argentino, detallados a fs. 94, que fueran remitidos por el Banco Francés en la causa Nº 2165/00/1390, caratulada "CAÑOSSILEN DE ROSEMBERG Y GOBB s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P. Notifíquese a ROBERTO ELIAS VELCOFF lo dispuesto precedentemente, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) …". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.
Secretaría, 2 de octubre de 2001.
e. 12/10 Nº 365.464 v. 18/10/2001

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2169/2000, caratulados "ASOC. AMIGOS DE LA F. FAVALORO s/Infracción Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio ROBERTO ELIAS VELCOFF, LE Nº 4.188.803, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1 de octubre de 2001 … desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Viviana Marum para que en el término de quince días practique peritaje de su especialidad, tendiente a determinar si existe identidad escritural entre las grafías y firmas insertas en el anverso y reverso del cheque Nº 25057368, librado contra la cuenta corriente Nº 26-9-03028/7 de la Sucursal Entre Ríos del Banco del Suquía, y las obrantes en los anversos y reversos de los cheques pagados en la cuenta corriente Nº 007-004118-3 de la Sucursal Abasto del Banco Crédito Argentino, detallados a fs. 93, que fueran remitidos por el Banco Francés en la causa Nº 2165/00/1390, caratulada "CAÑOSSILEN DE ROSEMBERG Y GOBB s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P. Notifíquese a ROBERTO ELIAS VELCOFF lo dispuesto precedentemente, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) …". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.
Secretaría, 2 de octubre de 2001.
e. 12/10 Nº 365.462 v. 18/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

LOPEZ CONCEPCION s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION LOPEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/10 N° 22.203 v. 18/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS FERRANDI e IRMA ESTHER GORORDO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Derecho".
Capital Federal, 6 de agosto de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/9 al 6/9/2001.
e. 16/10 N° 18.513 v. 18/10/2001

N° 38

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mirta Lidia Ilundain, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, P. 5°, Capital Federal (1013), cita y emplaza a MARCELO ALBERTO VILLAGRA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "GUTIERREZ, ELENA c/VILLAGRA, MARCELO ALBERTO s/Divorcio Vincular Contradictorio", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 12 de julio de 2001. Fdo.: Dra. Mirta Lidia Ilundain, Juez.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 16/10 N° 22.320 v. 17/10/2001

N° 40

El Juzgado Civil N° 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC LEVENZON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 16/10 N° 22.217 v. 18/10/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de SALVADOR MELO y ROSA MAGDALENA BUONO. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 16/10 N° 22.155 v. 18/10/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de JUAN DI BENNARDO. Publíquese por dos días. (Cf. Leyes 24.321 y 24.823). Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.
e. 16/10 N° 365.748 v. 17/10/2001

N° 81

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 6° piso de Capital Federal (Civil), comunica por dos días que en los autos caratulados SANCHEZ NELSON EDUARDO c/MIRANDA RIVERA, ELVIRA s/Divorcio. Se ha proveído: Buenos Aires, Abril 23 de 2001. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, lo solicitado a fs. 66, lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública Oficial N° 64 y de conformidad con lo previsto en los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C., cítese a la demandada ELVIRA MIRANDA RIVERA a fin de que proceda a contestar la demanda interpuesta a fs. 4/5 dentro del plazo de quince días y a tomar la intervención que le pudiera corresponder, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que le represente. A tal fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Firmado: Ana María Pérez Caton, Juez Nacional.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 16/10 N° 22.360 v. 17/10/2001

N° 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, Secretaría Unica, emplaza por el término de quince días para que comparezca a tomar intervención que le corresponda a LILIANA BEATRIZ FANDIÑO en los autos LA FORGIA, LUIS JOSE c/FANDIÑO, LILIANA BEATRIZ s/Impugnación de Paternidad, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y concs. de ley ritual). Fdo.: María Teresa Berzosa de Naveira, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 16/10 N° 22.316 v. 17/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 14, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, en autos "BETTERWARE DE ARGENTINA S.A. c/FERREIRA, MARIA CECILIA s/Ejecutivo", cita a MARIA CECILIA FERREIRA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/10 N° 22.355 v. 17/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Avda. Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, en los autos caratulados "ANTUÑA, EDUARDO DANIEL s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO FRANCES S.A.", cita a EDUARDO DANIEL ANTUÑA (D.N.I. 8.447.641), para que en el plazo de cinco días, se presente, invoque y pruebe lo que estime conveniente a su derecho —art. 84 Ley 24.522— bajo apercibimiento de designarse a la Defensor Oficial para su representación. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Sebastián I. A. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 16/10 N° 22.262 v. 17/10/2001

N° 14

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2 de Cap. Fed., en los autos "SOURCES S.A. s/Cancelación", hace saber que el 4-4-01 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques: 1) BNL 87487802-4 cta. Moabbro, 2) B. Boston 89431191 cta. O. Venecia, 3) Bisel 48304551 cta. A. Macchiavello, 4) Citibank 67252033 cta. Cancinos, 5) Francés 42399 cta. Minassian; 6) Francés 32790-1 J. F. Rizzardi, 7) Francés 23045 cta. R. Oyarzábal, 8) Nación 160654-5 cta. M. Conde, 9) Bs. As. 43975889, 43975891 cta. A Jaunarena, 10) Suquía 62302979 cta. Caporizzo, 11) Suquía 89878539 cta. J. C. Glardon, 12) Bersa 5188563 cta. 300663-9, 13) Francés 118535 cta. 071-7546-0, 14) Galicia 53841181 cta. 1392-5104-5, 15) Bs. As. 22250850 cta. 8326-7, 16) Bs. As. 40210359 cta. 894-5, 17) Bs. As. 45956332 cta. 15462-2, 18) Bs. As. 45827529 cta. 11704-7, 19) Bs. As. 20274531 cta. 3346-0, 20) Bs. As. 44702638-9 cta. 3403-6, 21) Bs. As. 43165910 cta. 2137-1, 22) Bs. As. 45613674 cta. 14983-1.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/10 Nº 23.354 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PETRUCCELLI MARIA ROSA y Otro s/Ejecutivo", cita a MARIA ROSA PETRUCCELLI y EUGENIO ANTONIO RUCCI para que en plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/10 Nº 22.299 v. 17/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría N° 29 de la Capital Federal, en autos: "SZPOLSKI, SERGIO BARTOLOME s/Pedido de Quiebra por BANCO FRANCES S.A.", cita a SZPOLSKI, SERGIO BARTOMOME (DNI. 17.977.389), en los términos del art. 84 L.C., bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Económico.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 16/10 Nº 1008 v. 18/10/2001

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33, sito en Talcahuano 550, 6° piso, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BARBOSA HORACIO y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 34.377), cita y emplaza a HORACIO BARBOSA y ELENA GAROS, por el término de cinco días a fin que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.
Buenos Aires, de septiembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/10 Nº 22.312 v. 17/10/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría 39, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, en autos: "BETTERWARE DE ARGENTINA S.A. c/VANADIA, EDITH CRISTINA s/Ejecutivo", cita a EDITH CRISTINA VANADIA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquense edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, de agosto de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/10 Nº 22.353 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 20, int. a cargo del Dr. José Dieuzeide, Secretaría N° 39 a cargo del firmante, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la firma ARIANNA S.A., para que comparezca y pruebe todo lo atinente a su derecho bajo apercibimiento de decretarle la quiebra en los autos caratulado "ARIANNA S.A. s/Pedido de Quiebra por TISUBEL S.A." V.S. El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y diario Buenos Aires Económico.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/10 Nº 22.338 v. 17/10/2001

Nº 21

El Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial Nº 21, Secr. Nº 42 en autos "AGA S.A. s/Cancelación", ha ordenado la cancelación de 4 pagarés con cláusula sin protesto de U$S 1.376,56 cada uno, con lugar de pago ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., lugar y fecha de creación: Buenos Aires, 24/1/2000, firmado por Héctor Hernández, vicepresidente y apoderado de Laher Mercantil S.A., con domicilio en Donato Alvarez 1767, 5º piso, Buenos Aires, con vencimiento los días 20 de cada uno de los meses que transcurren desde abril de 2000 a julio de 2000, inclusive. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/10 Nº 22.470 v. 23/10/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría N° 49, sito en Avda. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados "MANDIA MARCELO ELIAS s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO FRANCES S.A.", cita a MARCELO ELIAS MANDIA (D.N.I. 16.055.109) en los términos del art. 84 de la ley 24.522, para que en el plazo de cinco días, se presente, invoque y pruebe lo que estime conveniente a su derecho —art. 84 Ley 24.522— bajo apercibido de designarse a la Defensor Oficial para su representación. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/10 Nº 22.263 v. 17/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 11

Juz. Nac. de 1° Inst. Cont. Adm. Fed. 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secr. 22 a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685, P. 4° en autos "AFIP-DGA c/DE DOBRZYNSKY ALEJANDRO s/Ejec. Fiscal", Expte. 13791/98 se resolvió: "Bs. As., 8 de marzo de 2001. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial, citando al ejecutado para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del CPCC). Fdo.: María José Sarmiento, Juez Federal".
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 16/10 Nº 4931 v. 17/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 45.151 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS MENDEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/10 Nº 365.444 v. 18/10/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.120 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a ERNESTO GABRIEL MAQUIOLI GONZALEZ, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de septiembre de 2001... Atento a lo informado a fs. 127 y a las constancias obrantes en autos, cítese a ERNESTO GABRIEL MAQUIOLI GONZALEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
e. 11/10 N° 365.281 v. 17/10/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.070, seguida a JOSE LUIS CARDOZO, por el delito de lesiones leves y amenazas, previsto y reprimido por el art. 89 y 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza a JOSE LUIS CARDOZO el cual registra como último domicilio conocido en la calle Lope de Vega 1342, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de octubre de 2001 "... no conociéndose el domicilio del imputado JOSE LUIS CARDOZO de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, citeselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aries, 2 de octubre de 2001.
e. 15/10 Nº 365.568 v. 19/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, of. 330 de esta ciudad, cita y emplaza a estar a derecho a MARTIN MARCELO DUARTE cuyo último domicilio fuera Julián Alvarez 1959 (hotel) habitación 49 de esta ciudad, FERNANDO GOMEZ, domiciliado en Julián Alvarez 1959 (hotel) de esta ciudad, ARIEL QUIROGA cuyo único domicilio conocido sería Julián Alvarez 1959 (hotel) de esta ciudad, CARLOS ESTEBAN CUSNIER, cuyo último domicilio conocido sería Julián Alvarez 1959, habitación 25 (hotel) de esta ciudad y JAVIER SANCHEZ, con último domicilio conocido en Costa Rica 1226, habitación 28 (hotel) de esta ciudad a fin de recibirles declaración indagatoria en la causa N° 37.270/71, que se le sigue por el supuesto delito de resistencia a la autoridad —art. 239 del C.P.— dentro de las 48 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (juez) Ante mí: Ruth Alejandra Geiler (secretaria).
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
e. 11/10 N° 365.350 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a DAVID GLASMAN (DNI 4.517.679) de quien se desconocen otros datos filiatorios, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 30.119/71 que se le sigue por infracción a la ley 12.331, dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (juez). Ante mí: Ruth Alejandra Geiler (secretaria).
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
e. 11/10 N° 365.351 v. 17/10/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed. cita y emplaza a LUCIO EDUARDO OJEDA (DNI 16.623.450, con último dclio. conocido en Humahuaca 4670, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 21.677, seguida en averiguación al delito de inf. a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001. Atento al resultado de la citación precedente cítese a LUIS EDUARDO OJEDA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)...".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 12/10 Nº 365.450 v. 18/10/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed. cita y emplaza a GUSTAVO ECHEGARAY (con D.N.I. Nº 12.820.921, nacido el 10 de febrero de 1957, con último dclio. conocido en Tacuarí 1517, Depto. "3" sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados y a prestar declaración indagatoria en causa Nº 22.531, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar - infracción ley 13.944 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 27 de setiembre de 2001. Atento al resultado de las citaciones precedentes y atento a lo solicitado por el Sr. Fiscal cítese a GUSTAVO ECHEGARAY mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de setiembre de dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 12/10 Nº 365.453 v. 18/10/2001

Nº 14

"Buenos Aires, 1ero. de octubre de 2001... notifíquese a CARLOS ALBERTO VILLACLARA de lo resuelto a fs. 61 mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, secretario". "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001... En atención a la naturaleza y complejidad de las labores realizadas en la instancia, el favorable resultado y demás pautas de mensuración de la ley 21.839, Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Orlando Alberto Castro, defensor de Carlos Alberto Villaclara, en la suma de pesos quinientos ($ 500)... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, secretario".
e. 15/10 Nº 365.675 v. 19/10/2001

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001... emplázase a IGNACIO RAFAEL GARCIA, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de abril de 1966, en la Capital Federal, letrista, soltero, titular del DNI Nº 18.331.025; con último domicilio conocido en la calle Perito Moreno 3657, de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ignacio Santos y de Irma Beatriz Blanes, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 3º, oficina 336 de Capital Federal, con el fin de recibírsele declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 15/10 Nº 365.747 v. 19/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a ELVIO AGUSTIN PORTILLO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 1366/00 "N.N. s/Falsif. Doc. Público" se resolvió con fecha 3 de octubre de 2001: Cítese a ELVIO AGUSTIN PORTILLO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho y con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 293 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 3 de octubre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 11/10 N° 365.312 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a GLADYS CRISTINA MEJIA TORRES, de nacionalidad peruana, nacida el 11 de agosto de 1971 en Paramonga, hija de Pedro y Sebastiana, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 10.358/01 caratulados "MEJIA TORRES GLADYS CRISTINA s/Falsif. Docum. Púb.", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 3 de octubre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/10 N° 365.331 v. 17/10/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. RENE ROLDAN, argentino, hijo de Ernesto y de Dominga Ruiz, nacido el 20-8-54, en Salta, soltero, peluquero, para que comparezca ante estos Estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 4 de octubre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 15/10 Nº 365.609 v. 19/10/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a ELIAS GERONIMO APAZA LEON (pasaporte de la República de Perú Nº 1710098 de nacionalidad peruana de 27 años de edad nacido el día 20 de julio de 1973 en Puno, República del Perú, hijo de Lucio Apaza Quispe y de Julia León Ramos, actualmente desocupado, de estado civil soltero, con domicilio real en la calle Sarmiento 2837, habitación 6 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en el Incidente de Suspensión del Juicio a Prueba de APAZA LEON, ELIAS, correspondiente a la causa Nº 5510/2000 caratulada "APAZA LEON, ELIAS s/Marcas y Designaciones, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de cumplimentar con la audiencia prevista por el art. 293 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado

rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 5 de octubre de 2001.
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 15/10 Nº 365.607 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8 a cargo de la suscripta, cita y emplaza a EDUARDO EMILIO SHULTEIS para que comparezca a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en los autos N° 1837/00 caratulados: "ENRIQUEZ, CARLOS ALBERTO y Otro s/Falsificación de Documentos Públicos".
Secretaría N° 8, 1° de octubre de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 11/10 N° 365.318 v. 17/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a ANDRES SANCHEZ UPIACHIA, en los autos caratulados "SANCHEZ UPIACHIA, ANDRES s/Falsificación Documentos Públicos", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, secretario federal.
Secretaría, 2 de octubre de 2001.
e. 11/10 N° 365.296 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 5289/01 que se le sigue a PEDRO ANDIA DELGADILLO por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 15/10 Nº 365.581 v. 19/10/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 6970/01, cita y emplaza al Sr. JORGE ANTONIO GOMEZ, de nacionalidad argentina, DNI N° 11.492.107, con último domicilio conocido en la calle Lacarra y Roca s/N° de esta ciudad, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Gustavo F. Cristofani, secretario federal.
e. 11/10 N° 365.266 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 5985/00 cita y emplaza al Sr. VICENTE ALFREDO VELAZQUEZ, de nacionalidad argentino, DNI 18.740.480, de ocupación contador, con último domicilio en la calle Saavedra 1163, 1º Piso, Dto. "A" de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 12/10 Nº 365.454 v. 18/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155, cita y emplaza a ELBA ELENA OCARANZA y a NESTOR A. PULLOL para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 66.776/99 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 16/10 N° 365.882 v. 22/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a PATRICIA MAIDANA (titular del Documento Nacional de Identidad N° 13.431.783) y de JORGE ALBERTO HABERMAN (DNI N° 7.604.488), a fin de hacerles saber que se tuvo por renunciado al Doctor Sergio Raúl Borisonik, como letrado defensor de los antes nombrados y que deberán designar abogado defensor para que los asista en autos, dentro del tercer día de esta publicación. En caso de silencio se les tendrá por designados como letrado defensor al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, los nombrados deberán comparecer al Tribunal dentro del tercer día de la publicación, a fin de dar cumplimiento con las medidas cautelares dictadas en los correspondientes incidentes de embargos. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001… Cítense por edictos por el término de cinco días a PATRICIA MAIDANA y JORGE ALBERTO HABERMAN, a fin de hacerles saber que se tuvo por renunciado al Doctor Sergio Raúl Borisonik, como letrado defensor de los antes nombrados y que deberán designar abogado defensor para que los asista en autos, dentro del tercer día de la publicación. En caso de silencio se les tendrá por designados como letrado defensor al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, deberán comparecer al Tribunal dentro del tercer día de la publicación, a fin de dar cumplimiento con las medidas cautelares dictadas en los correspondientes incidentes de embargos. Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.
e. 11/10 N° 365.354 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR ANTONIO GOMEZ RODE (titular del Documento Nacional de Identidad N° 20.322.242), quien deberá comparece ante este Tribunal el día 30 de octubre próximo, a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001… cítese nuevamente por edictos por el término de cinco días a HECTOR ANTONIO GOMEZ RODE, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose la audiencia para el día 30 de octubre próximo, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 11/10 N° 365.353 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a PEDRO REINALDO GAGGERO a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 14 de noviembre del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2001. ...cítese por edicto por el término de cinco días a PEDRO REINALDO GAGGERO, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 14 de noviembre del año 2001, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía...". Fdo. Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 15/10 Nº 365.443 v. 18/10/2001

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 108 vta., cítese por edicto, el que será publicado por cinco días, a DANIEL SAZBON, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 8 de noviembre de 2001, a las 9,30 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia. secretaria.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
e. 15/10 Nº 365.775 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, notifica por el término de cinco días a RODOLPO HORACIO SOURIGUEZ, (DNI 5.061.442) y hace saber que el suscripto va a intervenir. Asimismo dentro del quinto día de notificado deberá constituir nuevo domicilio en la causa y proveer a su defensa, siendo que en caso contrario se declarara su rebeldía en las presentes actuaciones.
Como recaudo legal se transcriben los autos que ordenan la medida: "Buenos Aires, 1 de octubre de 2001. Notifíquese mediante Edicto a publicar en el Boletín Oficial, a RODOLFO HORACIO SOURIGUEZ, lo dispuesto a fs. 273, primer párrafo. asimismo hágasele saber que dentro del quinto día de notificado deberá constituir nuevo domicilio en la causa y proveer a su defensa, siendo que en caso contrario se declarará su rebeldía en las presentes actuaciones. Fdo. Carlos A. Liporace, juez- Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaría. Buenos Aires, 18 de julio de 2001.. Por recibido, désele entrada por secretaría, extráigase el principal del casillero de causas reservadas y acumúlese a los sumarios cambiarlos acompañados por el B.C.R.A y hágase saber a RODOLFO HORACIO SOURIGUEZ, que el Suscripto va a intervenir... Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
e. 15/10 Nº 365.776 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4. del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa nro. 11.633 caratulada: "MULLER, GUSTAVO MIGUEL; BONAVENTURA, ANDREA PATRICIA s/Inf. Art. 302 del C.P." a GUSTAVO MIGUEL MULLER (D.N.I. Nro. 13.653.525), para que comparezca a este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria, el 8 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas (art. 294 del C.P.P.).
Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001. Cítese a GUSTAVO MIGUEL MULLER, a prestar declaración indagatoria, fijándose a tal fin audiencia para el día 8 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial." Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Buenos Aires, 1º de octubre de 2001.
e. 15/10 Nº 365.777 v. 19/10/2001

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por tres días a contar de esta publicación a CARLOS RAUL VIDAL (D.N.I. Nro. 6.020.450) integrante de la firma ORGANIZACION LOYAL S.A. a fin de notificarse del pronunciamiento de fojas 84 y fojas 88, que a continuación se transcriben: fojas 84: "///nos Aires, 19 de julio de 2001 ...Resuelvo: ...Sobreseer totalmente en la presente causa a los responsables de la firma "ORGANIZACION LOYAL SA" por el delito que se les imputara (art. 9no. de la Ley 24.769) y respecto del período 06/99; dejando expresa mención que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozaren (art. 334 y 336 inc. 2do. del CPP). Sin Costas (arts. 530 y ss del CPP). Fojas 88: "///nos Aires, 21 de agosto...Concédese el recurso de apelación interpuesto por la Dra. María del Carmen Rogliano, titular de la fiscalía nro. 6 del Fuero, contra el decisorio de fs. 84/5. Emplácese a la recurrente para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuviesen entrada en aquél (art. 451 C.P.P.)… Notifíquese.". Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 15/10 Nº 365.518 v. 17/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a RUBEN CASTIGLIONE - Presidente de la firma PUERTO BLANCO S.A a fin de notificarse lo dispuesto a fojas 204/205 y a fojas 206 que a continuación se transcriben: fojas 204/205: ///nos Aires, 12 de septiembre de 2001. ...Resuelvo: Sobreseer totalmente en la presente causa a los responsables de la firma "PUERTO BLANCO SA", en orden al delito previsto y reprimido por la ley sustantiva respecto de los períodos investigados (art. 9 y 1 de la Ley 24.769), con la expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 336 inc. 3ro. del C.P.P.". Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Fojas 206: "///nos Aires, 28 de septiembre de 2001. ...Notifíquese el pronunciamiento recaído precedentemente, mediante edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Carlos Liporace, Juez Nacional (P.R.S).
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 15/10 Nº 365.519 v. 19/10/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica a Sergio Alberto Pastine el auto que transcribo a continuación: ///nos Aires, 22 de febrero de 2001...Hágase saber a SERGIO ALBERTO PASTINE...la tramitación de la presente causa, el Juez que entiende y que los hechos que se denuncian e imputan encuadran "prima facie", en las previsiones contenidas en el art. 302 del C. Penal. Asimismo que podrán hacer uso de los derechos contemplados en los arts. 73 y 279 del C.P.P.; como así también de las facultades previstas en el art. 107 del mismo cuerpo legal. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli., secretaria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 15/10 Nº 365.521 v. 19/10/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 58, sito en Lavalle 1268 Pº 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Ana Simone, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana F. de Martinelli, notifica sobre embargo trabado y cita de venta por el término de cinco días al condómino Sr. MARIO RAUL KRASNOPOL respecto de la parte indivisa del Sr. Gustavo Simón Krasnopol, del inmueble cuyos datos catastrales son los siguientes: Parcela Circunscripción doce, Sección Rural, parcela tres mil ciento veintiocho a) Matrícula quinientos cincuenta de Escobar. El condómino deberá comparecer a estar a derecho por sí o por apoderado y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarle en lo sucesivo por Ministerio de ley, publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.
e. 15/10 Nº 365.668 v. 17/10/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DISTRITO JUDICIAL NORTE CIUDAD DE RIO GRANDE TIERRA DEL FUEGO

La Dra. Silvia Herráez en los autos caratulados "SARDI SEGURIDAD (SA.SE.PRI) c/KARKAI S.A. s/Cumplimiento de Contrato", Expte. 4080/00 que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial, del Distrito Judicial Norte, de la ciudad de Río

Grande; sito en Islas Malvinas 1626, 1er. Piso (ex-Offen Plaza), Provincia de Tierra del Fuego, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Duarte de Gouvea, ordena publicar edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de citar a la demandada KARKAI S.A. para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal en el término de cinco (5) días, cuyo plazo comenzará a contarse desde el día siguiente del último día de publicación, bajo apercibimiento de proseguir con las actuaciones de conformidad con lo dispuesto por el artículo 357.2 del C.P.C.C.L.R. y M.; esto es, que ante el caso de incomparecencia, se procederá a dar intervención al Defensor Público.
Pablo Duarte de Gouvea, secretario.
e. 16/10 Nº 22.298 v. 17/10/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a JUAN EDUARDO ODRIOZOLA, titular de DNI Nº 13.612.860, con último domicilio conocido en calle Espora y King de la localidad de Valeria del Mar, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, a efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de evasión impositiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 28 de setiembre de 2001.
Julián Descalzo, secretario.
e. 15/10 Nº 365.649 v. 19/10/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala— Juez Federal—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "BLANCO ALBERTO MARIO s/Dcia. Pta. Infr. art. 292 del C.P." Expte. Nº 168/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 del Código Penal a la ciudadana ANDREA MONICA MARCHETTI DNI 22.853.130, con último domicilio en calle Los Robles Nº 3384 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 3 de octubre de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (c)
e. 15/10 Nº 365.660 v. 19/10/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este Tribunal, sito en calle Bv. Oroño 940, PB de Rosario, en el Expte. 709/01B, caratulado "BORELLO ALICIA DELIA y Ots. s/Ley 23.737" a OMAR SUAREZ, DNI 11.272.855, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 15/10 Nº 365.702 v. 19/10/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Edicto de citación: MANUEL ALBERTO GARCIA BUENO, D.N.I. Nº 13.608.514. Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MANUEL ALBERTO GARCIA BUENO, DNI Nº 13.608.514, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 12.696 caratulados "c/GARCIA BUENO, MANUEL ALBERTO – Por: Inf. artS. 292 y 296 del C.P".
San Juan, 3 de octubre de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 15/10 Nº 365.648 v. 19/10/2001

Edicto de citación: RICARDO DANIEL CASTILLO, D.N.I. Nº 17.680.126. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RICARDO DANIEL CASTILLO 17.680.126 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos nº 12.761, caratulados: c/ FRIAS ESTELA IRENE - Por: Inf. a los arts. 292 y 296 del C.P.
San Juan, 2 de octubre de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 15/10 Nº 365.626 v. 19/10/2001

Edicto de citación: JORGE ARMANDO PEREZ, D.N.I. Nº 7.948.731. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JORGE ARMANDO PEREZ, D.N.I. Nº 7.948.731 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 12.056, caratulados: "c/PEREZ JOSE ARMANDO – Por: Inf. ley 24.241".
San Juan, 3 de octubre de 2001.
Carlos Alberto Tacca, secretaria.
e. 15/10 Nº 365.650 v. 19/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	28/09/01	JOSE DOS SANTOS PAIXAO (D.N.I. Nº 92.393.892)	3	Nº 69.597/00
43	109	ADRIANA GALAFASSI	4/10/01	RICARDO LEMAS GIMENEZ, IDENTIFICADO CON DNI 17.203.839, NACIDO EL 3 DE FEBRERO DE 1961 EN BURZACO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, HIJO DE ADOLFO Y DE MARINA GIMENEZ	3	Nº 41.326/01 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	27/09/01	WALTER ENRIQUE FERNANDEZ, DNI Nº 17.499.700	3	Nº 29.989/01
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	3/10/01	YESICA ROMINA VEDIA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE AGRELO 4361 DE ESTA CIUDAD	30	AMENAZAS

e. 15/10 Nº 148 v. 17/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	1/10/01	ESTEBAN JOSE TEVEROVSKY, JORGE ERNESTO CARBAJALES, RAQUEL COLOMER	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	2/10/01	MORIS STOCHYK (D.N.I. Nº 12.596.959)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	31/08/01	GUSTAVO RAUL SEVERINO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 12.557.394	5	Nº 25.642/96 - DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	1/10/01	JUAN DA SILVA PEREYRA	3	AMENAZAS
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	25/09/01	HORACIO EDUARDO CERUTTI	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	20/09/01	ROBERTO LOMGO	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/10/01	MARIA ROSA MARTINEZ	3	Nº 73.101/01 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/09/01	CRISTIAN ADRIAN REGGINA	3	Nº 616234/98 - ROBO
29	152	DANIEL MAURO	24/09/01	GUSTAVO WILFREDO BENITEZ	3	ROBO Y LESIONES
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/09/01	ALBERTO SIMON BULUS	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/09/01	CARLOS NORBERTO RODRIGUEZ	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/10/01	GODOFREDO JUAN VIDELA	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/10/01	OSCAR ESCOBAR	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/09/01	SUSANA ROSA CUNESE	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/10/01	HUGO ALFREDO FABREGAS	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/09/01	JI LIFENG	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/09/01	RUBEN EDUARDO GHIRIMOLDI	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/09/01	CLAUDIA MARCELA CAUCA	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	4/10/01	HECTOR RAUL LENCINA (DNI 24.800.152)	3	HOMICIDIO EN OCASION DE ROBO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	3/10/01	DENISIO RAMON ESPINOLA	3	HOMICIDIO
37	129	CRISTINA BANDIN	20/09/01	GRACIELA FELISA ROMANO y ERNESTO OJEDA	3	"FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/09/01	JOSE MOSQUERA, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS Y UNA PERSONA IDENTIFICADA COMO LAURA, CUYO ULTIMO		

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
				DOMICILIO CONOCIDO ES JOSE CUBAS 4081, DPTO. "G" DE ESTA CIUDAD"	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	25/09/01	HECTOR OSVALDO PONCE, D.N.I. Nº 14.276.706	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	15/06/01	JUAN ALBERTO IMBESI (D.N.I. Nº 11.149.932)	3	EXTORSION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	1/10/01	MARCOS ANTONIO SOTO, D.N.I. Nº 22.018.985	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	2/10/01	HECTOR RICARDO SILVA (D.N.I. Nº 20.900.554)	3	ABUSO DESHONESTO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	18/09/01	GUITEL JORGE (D.N.I. Nº 14.873.449)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	21/09/01	MARCOS ANTONIO JUAREZ	3	Nº 61.729/01 - COACCION

e. 15/10 Nº 149 v. 19/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	HORACIO J. SEGURA	4/10/01	MARIA ISABEL CYMBALA	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	17/09/01	DANIEL OSCAR COLALUCI (M.I. Nº 16.624.943)	5	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	24/09/01	ELIAS ROBERTO VELCOFF (M.I. 4.188.025)	1	-
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	28/09/01	JOSE ANTONIO MORILLAS (D.N.I. Nº 7.601.562)	5	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	24/09/01	HUGO MARTINEZ, ARGENTINO, NACIDO EL 4/1/62 EN CAPITAL FEDERAL, DNI Nº 14.958.305, CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN LA CALLE PEDRO GOYENA 1381, 1º, DTO. "4" Y PEDRO GOYENA 1311, AMBOS DE ESTA CIUDAD	3	-

e. 15/10 Nº 150 v. 19/10/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., hace saber por cinco (5) días, que con fecha 18.9.2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la ASOCIACION ARGENTINA DE ALBERGUES DE LA JUVENTUD siendo designada Síndica a la Dra. Lydia Albite, con domicilio constituido en Tacuarí 119, Entrepiso, "5", Capital Federal, a quien hasta el 28.11.2001 los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/10 N° 4792 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre del 2001, se decretó la quiebra de JUGUELO PLASTICOS S.A., C.U.I.T. Nº 59488990-4, en la que se designó síndico al Dr. Daniel R. Moiron, con domicilio en Uruguay 856, piso 7º "B" Tel. 4811-7530, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/10 Nº 365.463 v. 18/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre del 2001, se decretó la quiebra de CEME S.R.L., CUIT 30-69036413-8, en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D" Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/10 Nº 365.461 v. 18/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre del 2001, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS DEL BRONCE S.R.L., CUIT 30-68182728-1, con domicilio en Viamonte 1546, piso 5º "503" Tel. 4375-4989, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/10 Nº 365.460 v. 18/10/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de Vivian Fernández Garello, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, en los autos caratulados "INMETAL S.A. (CUIT: 30-64033600-1) s/Quiebra", hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contadora Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal hasta el día 16 de noviembre de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 30 de Noviembre de 2001. Fíjense los días 1 de febrero de 2002 y 14 de marzo de 2002, respectivamente para que la síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 15/10 Nº 365.732 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Diagonal 1211, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos "FERNANDEZ, RUBEN OMAR s/Concurso Preventivo" Exp. 81.714 que se ha decretado con fecha 1/10/2001 la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ, RUBEN OMAR. Síndica designada Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10° Dto. "G" de Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 28/11/2001 para que los acreedores presenten a la síndica las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija hasta 12/12/2001 el plazo para efectuar las impugnaciones a las insinuaciones. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de L.C. los días 12/2/2002 y 26/3/2002 respectivamente. Fíjase para el día 11/6/2002 a las 11:30 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Se denuncia CUIT 20-05174729-2.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/10 N° 23.368 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Libertad 533, PB de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "SPRING S.R.L. s/Concurso Preventivo", causa 80.875 que se ha fijado para el día 26/3/02 para que la síndica presente el informe general único previsto en el art. 39 de la L.C. y para el día 11/6/2002 a las 11:30 hs. la celebración de la audiencia informativa. Se denuncia CUIT 33-63089734-9.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/10 N° 23.367 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble", Exp. N° 74.461, comunica por dos días que se ha dispuesto la venta por licitación pública, de la totalidad de los inmuebles que constituyen la Planta Fabril de la fallida y los bienes muebles, maquinarias, útiles y materias primas que conforman la planta y se encuentran ubicados dentro del predio, en conjunto como establecimiento, sitos en la Avda. Lisandro de la Torre 2219/43 (ex Tellier) y calle Timoteo Gordillo 2322/32 de Capital Federal, todo lo cual surge del inventario obrante en autos de conformidad al Pliego licitatorio incluido a fs. 840/842. El precio base para la venta, se ha fijado en la suma de $ 3.562.750 (pesos tres millones quinientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta), al contado. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen del pliego de licitación. Los oferentes deberán acompañar con su propuesta una garantía de mantenimiento del 10% del precio total ofertado conforme alguna de las alternativas allí establecidas. Fecha de presentación de ofertas: hasta el día 26 de octubre de 2001 a las 9:30 hs. en la sede del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211, piso 5°, Capital Federal. A las 11;00 hs. del mismo día se procederá a la apertura de los sobres con la presencia de las sindicaturas y demás interesados. Venta de pliegos: Será condición imprescindible para participar del llamado acreditar la adquisición del pliego el que se encuentra a la venta en la oficina de la sindicatura, con domicilio en Posadas 1564, 2° piso Of. "200", Cap. de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Tel. 4807-2111. Valor del pliego: $ 100 (pesos cien). La participación en el llamado a licitación y mejora de oferta implica el conocimiento de las actuaciones en su integridad, así como también el estado físico de los bienes que integran el "establecimiento", no resultando la quiebra, ni la sindicatura ni el Tribunal responsable por los vicios redhibitorios o calidad de dichos bienes.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/10 N° 365.787 v. 17/10/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados ABOX S.A. s/Quiebra, hace saber que el 28/9/2001, se ha decretado la quiebra de ABOX S.A. (CUIT 30-69328983-8) y que hasta el día 21/12/2001 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2° A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, con-

tarán hasta el 15/2/2002 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la Sindicatura hasta el 1/3/2002. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/3/2002 y 10/5/2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/10 N° 365.779 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados SALGADO, JOAQUIN DOMINGO s/Quiebra, hace saber que el 28/9/2001, se ha decretado la quiebra de JOAQUIN DOMINGO SALGADO (CUIT 20-11353368-5) y que hasta el día 21/12/2001 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2° A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 15/2/2002 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la Sindicatura hasta el 1/3/2002. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/3/2002 y 10/5/2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/10 N° 365.778 v. 22/10/2001

El Juz. de Prim. Inst. en lo Comercial Nro 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro., Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de OSCAR ANTONIO POSE, DNI 12.982.519, domicilio en José P. Varela 5665/7, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 04/12/2001 a verificar sus créditos ante el Dr Eduardo J. Zysman, con domicilio en Talcahuano 464, piso 13 "A" Cap. Fed. art. 39 L.C. 16/04/2002. La audiencia informativa se celebrará el 05/07/2002 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/10 Nº 22.183 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, Capital Federal (1035) comunica en los autos caratulados: "MONSERRAT FERNANDO AMADEO s/Su Propia Quiebra" (82573) por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 17 de setiembre de 2001... Resuelvo: Decretar la quiebra de MONSERRAT FERNANDO AMADEO CUIT 20-11534423.5... b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. k) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 27 de noviembre del 2001 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la 24.522 y que cuentan hasta el día 11 de diciembre del 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 27 de diciembre del 2001. l) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 13 de febrero de 2002 y 27 de marzo del 2002, respectivamente. ... o) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial." Juan Roberto Garibotto. Juez. Hácese saber la sobre prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5). Síndico: Mario Norberto Aragon, Pte. Perón 1509, piso 2, oficina "B".

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/10 Nº 365.567 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 10-9-01 se decretó la quiebra de KERISON TRUST CORP S.A. con domicilio en Av. Jujuy 1610, P.B., Capital. Se designó Síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2 "C", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 24-10-01. Se podrán formular impugnaciones hasta el 8-11-01 o contestarlos ante el síndico hasta el 21-11-01. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 6-12-01 y 19-2-02, respectivamente. Asimismo se ordena a los titulares de la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/10 N° 365.410 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 7 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "HIDRAULICA POMPEYA S.R.L. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente N° 79.519 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de noviembre de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos. Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 3 de diciembre de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 17 de diciembre de 2001, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 5 de febrero de 2002 y 19 de marzo de 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/10 N° 365.481 v. 18/10/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "CAMET, ENRIQUE ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 85.570, se ha resuelto, con fecha 31 de agosto de 2001, declarar en estado de quiebra a CAMET, ENRIQUE ALBERTO (L.E. 4.115.228) con domicilio en Berutti 3067, Piso 6º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2º, Of. 8, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 21 de noviembre de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de febrero de 2002 y 19 de marzo de 2002, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 12/10 Nº 365.541 v. 18/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital, en los autos caratulados "FUTUR HOUSE S.A. c/Quiebra" comunica por cinco días la quiebra de FUTUR HOUSE S.A. con CUIT 30-658518786, con fecha 16 de agosto de 2001. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Av. Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 1 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico en los términos del art. 32 L.C. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 12/10 Nº 365.469 v. 18/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo V. Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "LABORATORIOS ARGENTINOS DE CIRCUITOS IMPRESOS S.A. s/Quiebra", (Expte. 71.419), que se ha producido informe y proyecto de distribución parcial de fondos a favor de acreedores laborales con privilegio general y especial. Se hace saber que se produjo regulación de honorarios a favor de funcionarios concursales; todo lo cual podrá ser consultado por los interesados en el expediente.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/10 N° 22.383 v. 17/10/2001

El Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6°, de esta ciudad comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ELENA CATALINA DOMBRONSKY, habiendo sido designada síndico Fabián Zandperl con domicilio en Av. Córdoba 3515, 1° B de Capital Federal. Ante él y hasta el día 30 de noviembre de 2001 se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, fijándose además los días 15 de febrero de 2002 y 29 de marzo de 2002 para que la síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 5 de agosto de 2002 a las 11:00 horas se celebrará la audiencia informativa.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 28 días del mes de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/10 N° 23.343 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre del 2001, se decretó la quiebra de INTEGRAL HUNO S.R.L. con domicilio legal en calle Presidente Perón N° 321 de Capital Federal; Inscripta en Inspección General de Justicia el 14/07/92, bajo N° 6389, Libro 96 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; C.U.I.T. N° 30-65466753-1, en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Carlos Alberto Cersoósimo, con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín N° 3167, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/01. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 28/12/01, las que deberán ser presentadas por la Sindicatura el 04/02/02. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 28/02/02 y 11/04/02, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 cinco días. Fdo. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/10 N° 365.754 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, que desempeño, sito en Avenida Callao 635, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados: "INDUSTRIA TEXTIL LAPRIDA S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-62771968-6, se ha resuelto fijar un nuevo plazo hasta el día 22 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Javier Hernán Gandara, con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/10 N° 365.798 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 17 de septiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de MATILDE BEATRIZ SIMONIAN DE ROSSI, D.N.I. 5.461.503, con domicilio real en Burela 2061 de esta Ciudad y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 5 de diciembre de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° Piso "J" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de febrero de 2002 y 3 de abril de 2002, respectivamente.

Buenos Aries, 3 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/10 N° 365.796 v. 22/10/2001

Juzgado en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días en autos "QUIROGA, EDITH ALICIA s/Quiebra" Expediente N° 85.278 que con fecha 24 de agosto de 2001, se procedió a decretar la quiebra de "QUIROGA, EDITH ALICIA (D.N.I. N° 09.986.513), siendo síndico la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, P. 9° Of. C, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 07 de noviembre de 2001, y la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 19 de diciembre de 2001 y 06 de marzo de 2002, respectivamente. Queda prohibido hacerle pagos y/o entrega de

bienes a la fallida, so pena de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Blanca Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/10 N° 365.780 v. 22/10/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FAIMA S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 75.228, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, piso 6°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-11-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 11/10 N° 365.298 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal: comunica por cinco días que en los autos "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra (Ex-Pedido de Quiebra x VIVES, MARGARITA JULIANA), Expte. Nº 65928", con fecha 20 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, Piso 11º, Dpto. "C", Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/10 Nº 365.578 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ELVIRA JUAN ANTONIO s/Propia Quiebra", D.N.I. 12.588.655 Expte. Nº 79167, habiéndose designado síndico a ROSA CRISTINA MARIA TORIELLI, Sarmiento 517, piso 3º, "B" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 15/10 Nº 365.587 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PEZZI MICHAELSSON ALEJANDRO s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x SITT, MARIO SANTIAGO), Expte. Nº 66962", con fecha 21 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Prestipino Eugenio, con domicilio en Helguera. 2598, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/10 Nº 365.576 v. 19/10/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días que en los autos caratulados "VAZQUEZ, MABEL NORMA s/Concurso Preventivo" que el 25 de junio de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MABEL NORMA VAZQUEZ (DNI 3.550.445), en el cual se fijó hasta el 24 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndico Cdra. Silvia Judith Kohan, con domicilio Francisco Bilbao 2875 de C. Federal, los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos a la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de mayo de 2002 a las 10,00 hs., debiendo la Sra. Síndico presentar los informes que establecen la L.C. 35 y la L.C. 39 los días 5 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002 respectivamente. El auto que ordena el libramiento del presente, en su parte pertinente textualmente dice: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001... Publique la concursada nuevos edictos en la forma ordenada en el decreto de apertura del concurso y bajo el apercibimiento y plazos allí dispuestos. Fdo.: Gerardo G. Vasallo, juez".
Dado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de setiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 15/10 Nº 22.164 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 1211, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 4 de septiembre de 2001, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de LA ALDEA S&S SRL. Se ha designado síndico a Magdalena de La Quintana, con domicilio en calle Cerrito N° 1136, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente. Fijar el día 28 de mayo de 2002 a las 10 hs. A los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo, el período de exclusividad para que el deudor obtenga las conformidades vence el 4 de junio de 2002. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 11/10 N° 21.847 v. 17/10/2001

Nº 6

El Juz. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 6, Sec. N° 11, hace saber que con fecha 7 de septiembre de 2001 ha resuelto la apertura del concurso preventivo de JOSE ISAAC SASSON. Se ha designado síndico a Juan Carlos Vilanova, con domicilio en H. Yrigoyen 1349 6° B, Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26-11-01. Se ha fijado los días 11-2-02 y 25-3-02 para la presentación respectiva de los informes de los arts. 35 y 39 L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12-6-02 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 11/10 N° 21.887 v. 17/10/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO MAXIMO CERVETTI, CUIT 20-11589827-3 en el que se ha designado síndico al ctdor. Jorge Daniel Serrano, con domicilio en Uruguay 662, piso 5º "A" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 21 de febrero y 5 de abril de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 21 de junio de 2002 a las 10.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/10 Nº 22.086 v. 18/10/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ISABEL CATALINA CERVETTI, CUIT 20-20628314-4 en el que se ha designado síndico al ctdor. Jorge Daniel Serrano, con domicilio en Uruguay 662, piso 5º "A" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 21 de febrero y 5 de abril de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 21 de junio de 2002 a las 10.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/10 Nº 22.087 v. 18/10/2001

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., hace saber por 5 d. que con fecha 13 de septiembre, 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FATIMA HAYDEE STAMBULI (D.N.I. 6.181.885) designándose Síndico al C.P. Jorge Daniel Serrano, domiciliado en Uruguay 662, piso 5°, "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 29 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 13 de febrero de 2002 y 27 de marzo de 2002 respectivamente. Audiencia informativa el día 14 de junio de 2002, en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/10 N° 22.346 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 1211, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 13 de septiembre de 2001, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL AERONAUTICO (CUIT N° 3061811021-0). Se ha designado síndico al estudio Contador Franqueiro y Asociados (tel.: 43934443), con domicilio en calle Corrientes 534 9° "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos, y N° de documento, hasta el día 17 de diciembre de 2001, en su domicilio de 13 a 18 hs. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de marzo de 2002 y 19 de abril de 2002, respectivamente. Fijar el día 10 de julio de 2002 a las 10 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, dos de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 16/10 N° 22.277 v. 22/10/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BELPROP SA s/Quiebra-antes Pedido de Quiebra (Promovido por: QUISPE JUAN CARLOS)", cuya quiebra se decretara con fecha 27/9/01. Que el Síndico es la Sra. Sara M. Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136, 9no. Piso de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/2/02 y 8/4/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 16/10 N° 365.792 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LAVADERO IMPERIO S.R.L. s/Quiebra (por GOMEZ JOSEFA GREGORIA y Otros)", cuya quiebra se decretara con fecha 18/9/01. Que el Síndico es el Sr. Sergio Novick con domicilio en Libertad 359, 4 "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/12/01 y 26/3/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 16/10 N° 365.794 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CHORNOGUBSKY EMILIO s/Quiebra (Pedido por ITEVA S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 20/9/01. Que el síndico es el Sr. Juan Carlos Rama con domicilio en Viamonte 1453, 8vo. "54" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/2/02 y 26/3/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y docu-

mentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Adolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 11/10 N° 365.290 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "VERON DALILA PAULA s/Quiebra (Promovido por: BANCO FRANCES S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 27/9/01. Que el Síndico es el Sr. Alberto Francisco Romeo con domicilio en Paraná 275, Piso 5to. Oficina "9" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/12/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/2/02 y 5/4/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Adolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 11/10 N° 365.292 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GULCHIN ALBERTO s/Quiebra - antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 20/9/01. Que el Síndico es la Sra. Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7mo, oficina "71" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/2/02 y 27/3/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Adolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 11/10 N° 365.294 v. 17/10/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de RUIZ, JORGE HERNAN ALBERTO (D.N.I. Nº 17.824.400, C.U.I.T. Nº 20-17824400-1), decretada con fecha 03/10/01. El síndico actuante es el contador Julio César Capovilla, con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, 4º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-12-01. El síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522, arts. 35 y 39 los días 15-02-02 y 3-04-02, respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 1-03-02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 11/10 N° 365.447 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de NAJMIAS DE GURFEIN, ANA RAQUEL (D.N.I. Nº 13.482.288 y C.U.I.T. Nº 27-13482288-6), decretada con fecha 04/10/01. La síndico actuante es la contadora Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, 5º 506, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-12-01. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522, arts. 35 y 39 los días 20-02-02 y 8-04-02, respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 6-03-02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 11/10 N° 365.445 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FORTIN VENADO S.A., C.U.I.T. 30-62258306-9 (expte. 80.915), habiendo sido designado síndico al contador José Luis Rodas con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 619 piso 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2001. Se deja constancia que el 19 de febrero de 2002 y el 2 de abril de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 12/10 Nº 365.448 v. 18/10/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de MALOSETTI SILVIO CARLOS con D.N.I. N° 7.611.657 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kupchik Miguel Adolfo con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360 Piso 1° "101", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2001.
Buenos Aires, de octubre de 2001.
Jorge Cardama, secretario.
e. 11/10 N° 365.369 v. 17/10/2001

El Juzgado Nac. de 1° Ins. en lo Com. N° 13, a cargo del Dr. Angel O. Sala (int.), Secretaría 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2° Cap. Fed. comunica por cinco días que el 17 de setiembre de 2001, se abrió el Concurso Preventivo de MARIO HUMBERTO ROMERO, DNI 6.860.886, domiciliado en Av. San Juan 2870 P.B. "B", Bs. As. Se ha designado síndico al contador Feliciano Salvia con domicilio en Av. Córdoba N° 1540 piso 10° Deptos. "B" y "C" (Tel. 4811-8592, 4814-5047 y 0221-4825250 E-mail: cruset@netverk.com.ar) donde recibirá los pedidos de verificación que formulen los acreedores, hasta el 7/02/2002 los días miércoles y viernes de 9.00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 11/10 N° 21.962 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber en autos: "ZUBIZARRETA GUSTAVO HORACIO s/Concurso Preventivo" que el día 17 de septiembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ZUBIZARRETA, GUSTAVO HORACIO, con domicilio en la Av. Paraguay 3371 de Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de crédito, los títulos pertinentes y constituir domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad (arts. 40 y 41 del C.P.C.C.) ante el Síndico designado en autos, Contador Joel Leib Kahane, con domicilio en Reconquista 715 Piso 4º "E", Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 2001, debiendo los mismos ajustarse a lo dispuesto por el Art. 32 de la Ley 24.522. Fíjase el día 6 de febrero de 2002 para que los deudores y acreedores que hubieren pedido la verificación de sus créditos concurran ante el síndico a revisar legajos, formular impugnaciones y/u observaciones. Fíjanse los días 6 de marzo de 2002 y 18 de abril de 2002 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa, prevista por el art. 45 de la Ley 24.522, se celebrará el día 27 de junio de 2002 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Angel O. Sala, Juez interino.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/10 Nº 22.023 v. 18/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/09/2001, en los autos caratulados NETROL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de NETROL S.A., CUIT Nº 30-69058312-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5º piso G, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/02/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/10 Nº 365.653 v. 19/10/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "MUIA, JOSE JUAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE JUAN MUIA L.E. 4.294.904 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/12/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/4/02 y el 22/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.; El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 piso 2 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/10 Nº 365.570 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "DOSIO, JORGE DARIO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por COSTAMAGNA, GUSTAVO DA)", se resolvió decretar la quiebra de JORGE DARIO DOSIO CUIT 20/17476312/8 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/12/01 para que los acreedores por causa a título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/04/02 y el 20/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040 Piso 5 G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 15/10 Nº 365.569 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días que con fecha 1° de octubre de 2001 en los autos caratulados "ELTRI S.R.L. s/Concurso Preventivo" firma que gira en plaza con el nombre de fantasía "PIZZERIA IMPERIO DE CANNING" se ha resuelto fijar nueva fecha para la audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la L.C. la que se llevará a cabo el 14-11-01 a la hora 10.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/10 N° 22.269 v. 17/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, sito en Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "DARIPOR S.A. s/Quiebra", que se

ha presentado en autos proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/10 N° 365.838 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avda. Callao 635, 3° piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 14/09/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de MASPLAST S.A. (C.U.I.T. 30-67966398-0). Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el 7/12/01, ante el Síndico Dr. Miguel Angel Tregob, domiciliado en Lima 287, 4° "C", quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/2/2002 y 5/4/2002, respectivamente. El 25/6/2002 a las 12 horas se realizará la audiencia informativa. Publíquense edictos por cinco días... en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 11/10 Nº 23.087 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de FAMILY PRODUCTS S.R.L. (CUIT 30644861526) decretada con fecha 26/9/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 Piso 6° "A", hasta el día 13/12/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/10 N° 365.264 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FARMACIA PARAGUAY S.C.S. (CUIT 30-61933897-5) decretada con fecha 19/9/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margollis, con domicilio en Paraná 426 Piso 13º "D", hasta el día 6/12/01, Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

NOTA**:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/10 al 11/10/2001.

e. 12/10 Nº 364.646 v. 18/10/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERGAT S.A.I.C.I. Y F. con fecha 19 de septiembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Hugo Alberto Trejo con domicilio en la calle Av. Córdoba 744, piso 2do. "O" (Tel. 4322-7991) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 14 de febrero y 2 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y formado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/10 Nº 365.528 v. 18/10/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de RUFINO, DARIO DNI 14.883.142, con domicilio en la calle Suipacha 370, Piso 6to., Dpto. "B" de esta Capital. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (T.E. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 22 de octubre de 2001. Fíjanse los días 4 de diciembre de 2001 y 20 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Rafael T. Figueroa, secretario.

e. 12/10 Nº 365.466 v. 18/10/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría 33, sito en Talcahuano 550, 6º, Capital, comunica por 5 días en los autos: "RODRIGUEZ JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo", que con fecha 23/8/01 JUAN CARLOS RODRIGUEZ DNI 4.522.521, con domicilio en la calle Muñiz 791, Capital solicitó la apertura de su concurso preventivo y que por auto de fecha 10/9/01 se dispuso la apertura del mismo. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 26/11/01. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 de LCyQ, los días 15/2/02, y 3/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10/7/02 a las 10 horas. el síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14 "A", Capital.

Buenos Aires, 27 septiembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/10 Nº 22.051 v. 18/10/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que en los autos "INDUSTRIAS PLASTICAS OSMITO S.A. s/Quiebra" con fecha 13 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra a INDUSTRIAS PLASTICAS OSMITO S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. El síndico es el Estudio Comba Dorigo y Asociados con domicilio en la calla Viamonte 759 3° Piso Oficina 32 de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INDUSTRIAS PLASTICAS OSMITO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Víctor L. Vivono, secretario.

e. 11/10 N° 365.397 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de STATION FOOD SOCIEDAD ANONIMA, inscripta con fecha 4/7/97, bajo el N° 6.991, Lo. 121 To. A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 22 de noviembre de 2001 presente al síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775, 9° Piso, Oficina "B" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "STATION FOOD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/10 N° 365.399 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550 7mo. de Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de POLYFORM SRL, CUIT 30-62943330-5 con domicilio en F. J. Aranguren 1940, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15 Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2001. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de junio de 2002 a las 11 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero y 26 de marzo de 2002 respectivamente. Para ser publicado en Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/10 N° 22.004 v. 17/10/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de esta Capital. Hace saber por el término de cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de BIRCZ FEDERICO con DNI 4.181.002 y CUIT 20-04181002-6 con domicilio en Nazca 2538 6º A Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el 17 de diciembre de 2001 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico Cra. Irma Susana Aguilera, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1690 1º "3" Cap. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04 de marzo y 15 de abril de 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 15/10 Nº 365.604 v. 19/10/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados SCHUH BROTO CESAR AUGUSTO s/Quiebra se hace saber que con fecha 12 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de SCHUH BROTO CESAR AUGUSTO CUIT 20-17129991-9 y que hasta el día 078-02-02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Abraham Alberto Forman en el domicilio de Carabobo 64 2º 10 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21-03-02 y 06-05-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/10 Nº 365.656 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados PERELLO CARLOS HORACIO Nº 87.066/2001, se hace saber que con fecha 18 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de PERELLO CARLOS HORACIO L.E. 5.526.698 y que hasta el día 29 de noviembre de 2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico designado María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772, piso 11º, oficina 112, Capital Federal, tel. 4371-6257/4374-0494 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de febrero de 2002 y 28 de marzo de 2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Proceder a la constatación y clausura del local de la fallida, librándose mandamiento por secretaría (art. 177 L.C). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/10 Nº 365.621 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Talcahuano 550, piso 7°), Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días que en los autos: "ESPALTA S.A. s/Quiebra" por extensión en los autos "FERNANDEZ RODRIGUEZ s/Quiebra", que con fecha 11 de julio de 2001, se decretó la quiebra de la deudora ESPALTA SOCIEDAD ANONIMA. Inscripta el 13 de febrero de 1995 bajo el n° 1114, Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Corrientes 1373, piso 2° "K" de Capital Federal, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 8 de noviembre de 2001 ante la síndico designado Contadora Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4° "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de diciembre de 2001 y 7 de marzo de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/10 N° 365.285 v. 17/10/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra a L.D.F. SRL, habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de febrero de 2002 y 01 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes

que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. de la ley cit.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/10 Nº 365.539 v. 18/10/2001

El Juzgado Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2001 en los autos "BLANC JORGE ARMANDO s/Quiebra", se ha decretado la quiebra de BLANC JORGE ARMANDO, con domicilio en calle Unanué Nº 6430 de la Capital Federal. Ha sido designada Síndico la Contadora Narduzzi, Patricia Mónica, con domicilio en calle Rivadavia Nº 666, Piso 1º, (T.E. 4343-9186), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase al fallido a que dé cumplimiento con los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley 24.522. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Cítase al fallido a dar explicaciones en la Audiencia del día 5 de diciembre de 2001 y supletoriamente la del día 22 de febrero de 2002, ambas a las 8:00 horas bajo prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Se ha fijado hasta el 22 de noviembre de 2001, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico, el 12 de febrero de 2002 para que el Síndico presente su Informe Individual de Créditos (art. 35 Ley 24.522) y el día 25 de marzo de 2002 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24.522). El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/10 Nº 365.526 v. 18/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º Piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de EPOXIFORMAS S.A. y GRUPO E.P. S.A., como agrupamiento económico (art. 65 y ss. LCQ), fijándose hasta el día 27/12/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Pees Lavory y Bottanelli, Sarmiento 1426 10º Piso. Los informes de los artículos 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 13/3/02 y 30/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 14/8/02 a las 09 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/10 Nº 22.252 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27-10-2000 se decretó la quiebra de NIC S.A., designándose síndico a la contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3º Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/01. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/3/002 y 26/4/002 respectivamente. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86. Asimismo se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/10 Nº 365.589 v. 19/10/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-9-01 se decretó la quiebra de "SHESH S.A. (C.U.I.T. n° 30-69898381-3) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraná 723, 6°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-11-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 1-2-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-3-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/10 N° 365.300 v. 17/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20-7-01 se decretó la quiebra de "IMPORTADORA Y EXPORTADORA DERICO S.R.L. (C.U.I.T. n° 30-62868163-1) cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467, 7° piso of. 27, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-11-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 12-02-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26-3-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/10 N° 365.306 v. 17/10/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "KARINA RABOLINI Y ASOCIADOS S.A. s/Quiebra (Por: TRINDADE MONICA ALEJANDRA)", "40903", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "15 de noviembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "28 de diciembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "13 de marzo de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

19 de septiembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/10 N° 365.320 v. 17/10/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Av. Callao N° 635 Piso 4 de Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de septiembre de 2001 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de OFFICE SUPPLIES S.A., Titular del C.U.I.T. N° 30-68643708-2, con domicilio social en Uruguay N° 772 P.B. de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contadora María Marta Sonmariva, con domicilio en Florida N° 930 Piso 5° Depto. "A" de Capital Federal (Tel.: 4311-3188) hasta el día 23 de noviembre de 2001. Se fijan los días 11 de febrero y 25 de marzo de 2002, a los efectos que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 la del día 25 de febrero de 2002. Se fija hasta el 11 de marzo de 2002 plazo para que el deudor presente una propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores en categorías prevista por art. 41 LC. Se hace saber a los interesados que el Tribunal se expedirá sobre dicha clasificación conforme al art. 42 LC hasta el 24 de abril de 2002, que la fecha de conclusión del período de exclusividad del art. 43 fenecerá el día 1 de julio de 2002 y hasta el 30 de mayo de 2002 el deudor deberá hacer pública en la causa la propuesta de acuerdo preventivo. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 se celebrará el día 24 de junio de 2002 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/10 N° 21.845 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de RIOS MARIA VICTORIA, el síndico de la misma es la contadora Isabel Eugenia de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154 1° D de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de noviembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de diciembre de 2001 y 14 de marzo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 14 de febrero de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/10 N° 365.256 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 1 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de "KO JOON" Exp. Nº 37.899. El síndico designado en autos es el contador: Adriana A. Cámara Kasbarian con domicilio en Av. Córdoba 904, piso 9º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de febrero de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de marzo de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/10 Nº 365.579 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ZAMORA JUAN CARLOS, el síndico de la misma es el contador Bernardo Waldfogiel, con domicilio en la calle Corrientes 1186 14° I de esta Capital Federal (Tel. 4384-7759). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de noviembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de diciembre de 2001 y 14 de marzo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 14 de febrero de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/10 N° 365.771 v. 22/10/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2DA. CIRCUNSCRIPCION MISIONES

Nº 2

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Dos - 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, con domicilio en calle 9 de julio 850 de Oberá, a cargo del Dr. Julio José Skanata, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Laura M. González, hace saber que el 2 de julio del 2001, en los autos caratulados Expte. Nº 453/2001 - EXPRESO SINGER S.A.T. s/ Concurso Preventivo, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "Expreso Singer Soc. Anón. de Transporte" domiciliada en calle Ralf Siner 305 de Oberá, Misiones, CUIT Nº 30-56292411-2 habiéndose designado Síndico Titular la C.P.N. María Estela Derna, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en calle Larrea 906 de Oberá, habiéndose fijado el día 22 de octubre del 2001, fecha hasta la cual los acreedores pueden solicitar al sindico la verificación de sus créditos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en el de la Nación y en los diarios Primera Edición o El Territorio y en el diario Clarín.

Oberá, Mnes., 28 de agosto de 2001.
Laura Marcela González, secretaria.
e. 15/10 Nº 22.181 v. 19/10/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/10/2001 – Vence: 17/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/10/01	LEVI, SALOMON	22057
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/09/01	SCATTARELLI BLANCA y BOTTAZZI PEDRO MANUEL	22026
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/10/01	JORGE HORACIO PONCE	22129
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/09/01	MARTIN IAMIN	23155
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/10/01	ALBINA GIOVANNINI	22060
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	26/09/01	GIUFFRIDA ROSARIO HECTOR	22042
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	9/10/01	SERAFINA EUGENIA CAPONE	22082
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/09/01	JOSE RAMON EDGAR GASTON	22033
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/09/01	LASALA CECILIA	22044
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/09/01	DELIA SANZ	22079
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/10/01	ERMILIO ALBERTO FRANCISCO	22097
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/10/01	MODESTA CORDASCO	22030
21		HORACIO RAUL LOLA	4/10/01	MALISA ROSA ORLANDO	22032
21	U	HORACIO RAUL LOLA	3/10/01	OSCAR CANDIDO DAVERIO	22112
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/09/01	AMALIA FERNANDA VALENZUELA	22013
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/08/01	MONTEQUIN, LUISA	22067
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/08/01	SCAVONE, LUIS	22068
28	U	MARCELO J. SEGON	3/10/01	CARMEN CORRADO y VICENTE TUFARO	22083
34		PAOLA MARIANA GUISADO	7/09/01	MARIA SARA VAZQUEZ	22024
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/10/01	GRISPO JUANA INMACULADA	22108
36	U	MARCOS GALMARINI	17/09/01	ISABEL LUCIA OJEDA	22016
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/10/01	MARIA MERCEDES GUGLIELMONE	22101
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/10/01	HORACIO RAUL UGARTE	4875
45		MARISA S. SORINI	3/10/01	ALFREDO ORLANDO SACCO	22011
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	3/09/01	ROSA ANTONIA BREA	22041
47		SILVIA R. REY DARAY	11/09/01	JULIANA TERESA SALVADOR	22069
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	3/10/01	ISAAC COHEN	23168
50	U	JUAN C. INSUA	3/10/01	RAQUEL LIDIA GROISMAN	22018
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/10/01	ADRIANA NELIDA POLLANO	22015
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/09/01	CATALINA BELLO	22078
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/09/01	CHEMELI DOMINGO JOSE	22043
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/10/01	SAUL BIRNBAUM	4852
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/08/01	ALBERTO ANIBAL ZARLENGA	22052
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/09/01	CARMEN SANTORO y CARLOS ENRIQUE GREGORIO GIL SELVA	22010
61		EDUARDO JOSE GORRIS	1/10/01	LUIS EDGARDO GRANCARA	22020
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/09/01	ANGELA CRESPI	23152
63	U	JORGE E. BEADE	30/04/01	GLADYS ROSA PUCA	22038
63	U	JORGE E. BEADE	1/10/01	CELINA VILLANUEVA	22058
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/10/01	AMERICA ERNESTINA ROJAS	22047
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/10/01	IGNACIO LEONARDO SANTIAGO	22048
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/09/01	MIGUEL AURELIO BAGUEAR	22059
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	1/10/01	ESTEVEZ, NELIDA EULALIA	23157
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/01	DORA LUISA KATZMAN	22006
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/10/01	FIGUEROA DE CALDERON, PARDO TERESA ELBA	22019
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/08/01	MONTELLI, ITALO MILLO	22065
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/08/01	SPAGNOLO, LILIA JULIA	22066
69	99	CLAUDIO O. SCLINKN	27/09/01	BELFIGLIO ANTONIO ARMANDO	22073
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/09/01	MARIA VALENTINA LOZA	22007
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/07/01	ELBA BLANCA MORAN	22081
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/08/01	HECTOR MARIO CONTIGLI	22117
74		JUAN A. CASAS	25/09/01	RAIMUNDO VICENTE CALAMANTE	22054
78		JUAN ESTEBAN CORNEJO	1/10/01	SERGIO DANIEL FORNERO	22025
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	3/10/01	LUIS FIORETTI	22029
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	4/10/01	MOISES KRAVES	22017
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	4/10/01	KURT GUSTAVO ERWIN HERKT	22075
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/09/01	ANDRES FRANCO	22028
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/10/01	JUANA ALAGUIBE	4862
101		EDUARDO A. CARUSO	9/10/01	CRISTINA DEL VALLE PALISA	22089
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/08/01	JOSE IZAGUIRRE ARAMBERRI	22064
108		KARINA F. LOZANO	4/10/01	ABALLONE MARIO VICTOR	22071
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	27/09/01	JUAN CARLOS GIMENEZ	4891
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	5/10/01	LUIS ANGEL VITULLO	22070
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	2/10/01	DOLORES MARCONI	22096

e. 15/10 N° 179 v. 17/10/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

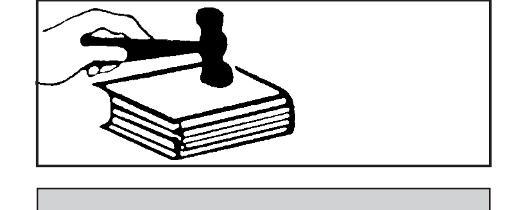
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/10/2001 – Vence: 18/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		GABRIELA PARADISO FABBRI	26/09/01	INDALECIA REDRUELLO y EMILIO CORTIÑAS ALVAREZ	22213
6	U	SILVIA CANTARINI	2/10/01	MARIA DOLORES VENTOSO	4904
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	1/10/01	IRMA BERGER	22204
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/10/01	ISRAEL WERBA	22188
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/10/01	RAMON CORTES ALONSO	22224
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/10/01	JOSE FELIX GINIEIS	22225
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/10/01	HONORIO MARCELINO PATIÑO	22153

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	2/10/01	SCHEINES GRACIELA IRMA	22199
28		MARCELO J. SEGON	17/09/01	CONSUELO RODRIGUEZ y FRANCISCO MANUEL REGUEIRO	22212
29	57	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/09/01	MARIA FIORELLI	4897
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/10/01	OLGA SARA COSTA	22186
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/04/01	MARIA DOLLY BARREIRO	22247
31		MARCELA A. PENNA	27/09/01	MARIA DEL CARMEN ALONSO	4903
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/09/01	CARLOS ALBERTO SALVINI	4902
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/10/01	CARLOS RICARDO GONZALEZ DE LA ROCHA	22146
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	3/10/01	EMILIO PASCUAL RAIMUNDI	22159
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/10/01	NORMA SUSANA GANDINI	22174
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	1/10/01	ANDRESA LEONIDA ALMADA	22187
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/09/01	DESTEFANIS, HORACIO RICARDO	23223
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/10/01	MODESTA RODRIGUEZ	22248
45	U	MARISA S. SORINI	31/08/01	LUIS MARIA GIFFONI	22220
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/09/01	CLAUDIO JOSE AZALDEGUI	22179
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/09/01	MANUELA MENDEZ	22207
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	3/10/01	NELIDA TERESA LUISSI de REXACH	22166
51	U	JORGE A. CEBEIRO	1/10/01	CARLOS NESTOR FORSCHBERG	4909
51		JORGE A. CEBEIRO	5/10/01	JUVENAL OBANDO	22184
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/10/01	JAIME CARLOS ALBERTO CORREA JOUANNE	22223
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/09/01	AMELIA MARIA LAURA INTAGLIETTA	22210
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/10/01	JUAN STERNBERG y ELFRIEDE KIRCHHEIMER	22167
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/08/01	MARIA DEL CARMEN BARRAL CODECIDO y MARIA CODECIDO	22197
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/10/01	ELSA ROSENBERG	22208
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/09/01	COMPARADA EMILIANO RAMON	22222
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	4/10/01	QUERUBINA EMILIA MERCEDES ARCIONI y LUIS MARTINIS	22250
61		EDUARDO JOSE GORRIS	25/09/01	GONZÁLEZ CREO, NILDA LUCIA	22206
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	9/10/01	VITO BUONSANTE	22177
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/09/01	MATILDE DOMBROVER	22191
63	U	JORGE E. BEADE	27/09/01	MARIA DORI de la CRUZ CANO y CABRERA	22149
63		JORGE E. BEADE	14/09/01	MARIA GALAN	22249
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/10/01	JOSEFINA OTERO	23241
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/10/01	MEEKS CHARLES CHRISTOPHER	22165
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/10/01	CAVIGGIOLI RAQUEL MARIA	23256
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/10/01	ANGELICA ERNESTINA GIULIODORO	22219
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/09/01	LUIS DOMINGO CICIRIELLO	22161
73	U	DOLORES MIGUENS	10/10/01	JUAN OTEGUI, LAURA OTEGUI e ISABEL OTEGUI	22189
74		JUAN A. CASAS	2/10/01	OROSIA ROMERO	22178
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/10/01	JUAN CONVERSO	22201
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/09/01	BENJAMIN EMILIO ELIAS	22176
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/10/01	SERAFINA TAGLIAFICO	22209
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/10/01	LUIS ALBERTO PINOLA	22211
91		ALBERTO UGARTE	1/10/01	ALEJANDRO JOSE LEPORACI	22198
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/10/01	RICARDO JOSE HOMEDES	4895
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/10/01	ELENA ARGENTINA GARCIA o ELENA ARGENTINA GARCIA BEAUMONT	22180
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	4/10/01	CARLOS LEW y BERTA ROSA RUBINSCHTEIN	22147
98		JOSE LUIS GONZALEZ	5/10/01	JORGE ALBERTO TAIANA	22214
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/10/01	ERNESTO YEBRA	22182
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/09/01	ANTONIA MARIA FLACCAVENTO y FRANCISCO ARMANDO PINI	22151
108	U	KARINA F. LOZANO	4/10/01	ELENA NOVACOVSKY	22169
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/09/01	GUADALUPE GRACIELA QUINTANA	22192

e. 16/10 N° 180 v. 18/10/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, p. 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "CONSORCIO LIBERTAD 848 c/TOUMA JIRYESS SOULAYMON s/Ejecutivo", Expediente N° 15.723/97 que la martillera Raquel Beatriz Gamborg procederá a subastar el día 23 de octubre de 2001 a las 12:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad la 1/34 ava parte indivisa de una cochera sita en Libertad 848, planta baja, sótano 1 y 2, Unidad Funcional N° 3. Matrícula 20-1026/3, identificada catastralmente: Circ. 20; Sección 7; Manz. 44; Parc. 23b. Superficie 1027,45 mts. cuadrados. Porcentual 7,04%. Según constatación a fs. 256 efectuada por el oficial de justicia existen treinta y cuatro cocheras sin identificación alguna, informando el encargado que los automóviles estacionan en cualquier espacio libre a medida que se encuentran desocupados. adeuda por Obras Sanitarias $ 500,37 al 26/4/01 a fs. 297/298 y Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. $ 6.486,24 al 12/4/00 a fs. 292 más $ 1.609,42 al 17/4/01 a fs. 292; expensas $ 195 a fs. 329 más $ 1.625 a fs. 300; expensas agosto 2001 $ 65 vto. 10/9/01 a fs. 329; Aguas Argentinas sin deudas al 4/4/01. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en el plenario "Servicios c/Yabra", con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Condiciones de venta: Base $ 7.500 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% (Acordada 10/99). Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 569, 571, 576, 577, 581 y 582 del Código Civil y art. 193 del reglamento de la Justicia Civil). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y El Cronista. Exhibición el día 19 de octubre de 11 a 13 hs. Para mayor información dirigirse al expediente y/o a la martillera al Tel. N° 4953-3167.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 16/10 N° 23.443 v. 18/10/2001

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/DEMETRIO, GRACIELA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nro. 13.128/99 (Reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 1 de noviembre de 2001 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el situiente bien: Un inmueble ubicado en calle Núñez 2271/73/75, entre Cuba y Obligado, UF 6, piso 2, matrícula 16-10572/6, superficie total 43,13 m2, porcentual 2,27%. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de bienes y ocupantes, y se trata de un depto. de dos ambientes ubicado en el 2do. Piso identificado con la letra "B", y se compone de una habitación, living comedor, cocina y baño, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 29 y 30 de octubre próximos de 9 a 11 hs. base: u$s 24.708,75. Seña 25%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas por A.B.L. (fs. 97) por $ 302,12 al 29-2-00; en Aguas Argentinas (fs. 90) por $ 243,29 al 22-10-99; en OSN (fs. 87) por $ 28,88 al 25-10-99; por Expensas por $ 2.799,83 al 22-6-00, habiendo debido abonar por el último mes de mayo del año 2000 $ 64.81.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 16/10 N° 22.378 v. 17/10/2001

N° 27

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA c/MORASSUT JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 23.510/97, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 23 de octubre de 2001, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 341 o Dr. José A. Craviotto N° 3536, entre la calle 384 y la Avda. Enrique Mosconi, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 31.811 (86). Nom. Cat.: Circ. III; Secc. K; Manz. 19-a; Parc. 19; Sup. del terreno: 500,25 m2. Según constatación se trata de un chalet de dos plantas, con entrada de garage para dos autos, jardín al frente y al fondo, pileta de natación y parrilla. En Planta Baja: living-comedor, cocina, lavadero y baño. Sauna y sótano. En Planta Alta: hall, pasillo de distribución, un dormitorio en suite con hidromasaje y balcón, al fondo una habitación y baño y otra habitación en el entrepiso sobre el comedor. Según constatación de fs. 77/78 se encuentra ocupado por Olga María Pryzslak, casada con Juan Carlos Morassut, con dos hijos, a quienes se ha intimado para que desocupen el inmueble dentro de los diez días. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 238: Rentas: al 21-5-01: $ 699,02. Fs. 195/6: Aguas Args.: al 8-2-01: no presta servicios. Fs. 198: Munic. de Quilmes: por Serv. Sanitarios: no registra deuda. Fs. 199/205: Munic. de Quilmes: al 14-2-01: $ 2.603,73. Fs. 206: al 16-2-01: no registra deuda por pavimento e iluminación. Fs. 194: OSN: no presta servicios en Quilmes. Se deja constancia que si el monto obtenido en la subasta no alcanzare para pagar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 59.669. Seña: 30%. Comisión:

3%. Sellado de ley: 0,5%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta; bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Proc. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 2001, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 16/10 N° 22.368 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 27, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ SOTO HENRIQUEZ, LUIS ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 125.718/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de octubre del 2001, a las 9 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Quintana Nro. 6583 (ex 1489) de Villa Siglo XX, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As.; Matrícula 34.510; N.C.: C. II S. G, M. 35, P. 20, que mide 10m de fte. al SO por 16m de fdo. Sup. 166m2; que adeuda: Rentas $ 1.653,28 al 13/07/01 (fs. 448), OSN $ 32,14 al 7/11/00 (fs. 372), Aguas Args. $ 27,97 al 30/10/00 (fs. 371) y Municipalidad $ 1.430,69 al 6-8-01 (fs. 430/32). Del mandamiento de constatación surge que el inmueble lo ocupa la Sra. Blanca Mariana Reinoso Marín, su esposo Fernando Placencio, un hijo menor de edad, y los hermanos de la compareciente, Vicente Reinoso y Christian Herrera, en carácter de inquilinos del demandado. Del informe realizado por el martillero surge que se trata de una casa de material en techo de chapa, que se compone de un pasillo de entrada al que dan tres habitaciones, una baño, una cocina comedor con un patio al fondo, con una construcción que se compone de una habitación con un baño sin artefactos, todo a medio construir y en general, todo el inmueble en muy mal estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 11.500. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado (0,5%), y Arancel (Acordada 10/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas no estarán en su totalidad a cargo del adquirente. No precede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Exhibición: del 22 al 25 de octubre, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 16/10 N° 4950 v. 17/10/2001

N° 30

Juzgado en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BRUSCHINI ALEJANDRO c/OCHOA RAUL HECTOR s/ Ejecución Hipotecaria" expte. reservado N° 75.944, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el 23 de octubre de 2001 a las 9,00 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, "ad-corpus", el inmueble ubicado en la zona Sud de esta Capital, calle Carlos Calvo 3559 entre Maza y Boedo, Unidad Funcional N° 10 (identificada en su puerta de acceso con el N° 7) Piso 1°; con una superficie de propia e independiente de 51 metros 50 decímetros cuadrados, correspondiéndole un Porcentual de siete enteros noventa y seis centésimos por ciento con relación a la totalidad del inmueble y demás partes comunes especificados en el Reglamento de Copropiedad y Administración. Matrícula: 8-100/10. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sección 30, Manzana 9, Parcela 30. Según constatación obrante en autos se trata de un departamento al cual se accede por un largo pasillo y luego por escalera al 1er. piso donde nos encontramos con la unidad funcional que se encuentra identificada en su puerta de acceso con el N° 7, y consta de Living-comedor de 2 mts. x 4 mts. aprox.; dos dormitorios de aprox. 3,50 mts. x 3,50 mts. cada uno; cocina de 1,50 mts. x 2 mts. aprox.; baño completo de 2,50 mts. x 2,00 mts. aprox.; lavadero cubierto de 2,00 mts. x 1 mts. aprox.; todo en regular estado de conservación. Las ventanas dan al aire y luz. El edificio bien conservado en su frente tiene aprox. 50 años de antigüedad, ocupado por el demandado Raúl Héctor Ochoa, su esposa María Elena Federico; sus hijos Leandro Raúl Ochoa; Matías Luis Ochoa; su nuera Roxana D'Anunzio y su nieto Nicolás Matías Ochoa de 14 meses en carácter de propietarios. Deudas: O.S.N. fs. 99 al 6/9/2000 sin deudas; Aguas Argentinas fs. 100 al 6/9/2000 $ 293,79; Rentas: Fs. 101 al 01/09/2000 $ 179,82; Expensas fs. 116 al 30/09/2000 $ 976,07. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No así las deudas devengadas en concepto de expensas si el bien se hallare sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme plenario de la Cámara Nacional en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Base: U$S 32.830,59. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. En caso de fracasar el remate pasada la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% o sea U$S 24.622,87 y luego sin base en la forma ya señalada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 133 del CPCC. y depositará el saldo de precio dentro del quinto día corrido de la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses, lo que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Visitar los días 19 y 22 de octubre de 2001 en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 16/10 N° 22.374 v. 17/10/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay N° 714, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. DE COPROP. LOS CARDALES COUNTRY CLUB c/GARCIA RIPA, MARIA CECILIA s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 16167/99 (reservado) que el Martillero Guillermo Eduardo Monge Segarra, rematará el día jueves 25 de octubre del 2001 a las 11.00 hs en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, un lote de terreno sin mejoras sito en el Cons. se Coprop. Los Cardales Country Club, próximo a los Cardales, partido de Campana, Pcia. de Bs. As., sobre Ruta Provincial N° 1, Km 4, Unidad Funcional N° 636, Matrícula 175/636, Nom. Cat.: Circ. III - Secc. Rural - Parc. 285h, Sub. Parc. 636. Libre de ocupantes. Exhibe los días 22 y 23 de octubre del 2001 de 10.00 a 12.00 hs. respectivamente. Base: $ 12.400, al contado y al mejor postor. Seña 30% . Comisión 3% más el 21% de I.V.A.: sobre la misma. Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo del precio en el Banco de La Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento dispuesto en el art. 580 y 581 del Código Procesal. Se encuentran agregados en autos para consulta de los interesados el Reglamento de Copropiedad y Administración del Cons. se Coprop. Los Cardales Country Club. Deudas: Rentas al 23/08//00 fs. 286 $ 294,68, Servicios de agua no posee. Municipales al 15/08/00 fs. 278 $ 267,28, Expensas al 31/10/01 $ 18.691 por capital nominal. No se aceptará la compra en Comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias sean notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. En caso de no alcanzar el dinero obtenido en la subasta para cubrir la deuda por expensas, esta deberá ser abonada por el comprador (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria). Se hace constar también que deberá abonar en la Administración del Country la suma de U$S 3.500 en concepto de transferencia de acción y la suma de U$S 4.000 en concepto de cuota de ingreso, se abona por incorporación del cónyuge en concepto de cuota de ingreso la suma de U$S 4.000, hijos mayores de 21 años la suma de U$S 4.000 e hijos menores de 3 a 21 años la suma de U$S 2.000 por cada uno . Si el adquirente es socio de Los Cardales Country Club S.A. esta excluido de abonar la cuota de ingreso, por cuanto esta se abona una sola vez, no así la transferencia de acción. Realizada la subasta el adquirente deberá presentarse en Los Cardales Country Club S.A. dentro de los diez días hábiles para presentar la solicitud de socio y abonar los aranceles descriptos precedentemente. Se procederá a la devolución de los importes abonados por cuota de ingreso y transferencia de acción para el supuesto caso que el adquirente no sea aceptado como socio.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 16/10 N° 22.361 v. 17/10/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos EMHOBE SA c/JURE MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo, expediente N° 29394/2000 que el martillero Arturo Adolfo Jasovich (teléfono 155-311-7004. Uruguay 485,1° F Capital Federal) rematará el 7 de noviembre de 2001 a las ocho horas veinte minutos, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble sito en la Ciudad y Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Los Tritones N° 840, entre 820 y 880, entre las de Los Cipreses y Las Sílfides, matrícula N° 20897, Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sec. U, Mz 14, Parc. 3. Se trata de una casa sobre lote de terreno, de una sola planta, con techos de tejas francesas sin esmaltar y el estado de uso y conservación es muy bueno. Al frente se ingresa a un living comedor, una escalera de madera que comunica a un entrepiso del mismo material y reciente construcción, un toilette, pasillo que comunica a la cocina y al comedor diario, de la cocina se accede a la dependencia de servicio con su respectivo baño que ventila al frente del inmueble. Una escalera comunica al primer subsuelo donde se encuentra el garage. Tres dormitorios, uno de ellos en suite (baño individual) y otro baño completo que sirve a los otros dos. Finaliza la descripción la parrilla, lavadero y jardín posterior con árboles. Medidas del lote, 20 m de frente al NE, lindando calle Los Tritones, 35 m de fondo al SE c/el lote k; 22,69 m contrafrente al SO c/el lote c; 35 m de fondo al NO c/ el lote m, Superficie total del lote 747,90 m2. Ocupado por María Cristina Jure y Carlos Fidel Cornide quienes manifestaron habitar el inmueble en carácter de propietarios, junto a un menor de edad. El bien puede visitarse el 2 de noviembre de 2001 de ocho a doce horas. Condiciones de subasta; al contado efectivo al mejor postor y al bajar el martillo, Base U$S 55.118. (fs. 175) Seña 30% Comisión 1,5% Arancel Ac. 24/2000 C.S.J.N. 0,25% Deudas; Municipalidad $ 1.815,98 al 15/11/00; Rentas $ 1.193,65 14/11/00. Sujetas a los reajustes de práctica. El inmueble registra servidumbre gratuita, real, perpetua y continua consistente en no subdividir la tierra en fracciones menores ni en forma distinta a las consignadas en el plano de subdivisión hecho para el trazado de la zona residencial a favor de Pinamar Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria (ver fojas 78 a 79vta. y demás constancias de autos). No se admite la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del PCCN su doctrina y argumento) Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cám. Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 16/10 N° 8038 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María O. I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/RIQUELME OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 64.473/99, que el Martillero Lucio López Serrey, rematará el día 31 de octubre de 2001 a las 9,30 hs. en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble, sito en calle Las Acacias 3140 (hoy 3112) lugar denominado Tercer Barrio, Unimed, Distrito Villa Nueva, Dto. Guaymallén, Pcia. de Mendoza. Nom. Catastral: Dto. 04, Dist. 08, Sect. 16, Manz. 0013, Parcela 000031, Matrícula: 36637/4 Folio Real. Sobre lote designado según título como N° 31 de la manzana 13, con una superficie de 200 m2. Según mandamiento de constatación a Fs. 82, se trata de una construcción antisísmica, paredes de ladrillos revocadas y pintadas en perfecto estado el frente y living comedor, el resto del inmueble sin pintura, interior y exterior, pisos de cerámicos, techos de madera, compuesto por un living-comedor, cocina, tres dormitorios y un baño completo, sin placares, puertas placas, ventanas con rejas. El terreno tiene 200 m2 y construidos 98 m2. Con respecto a su estado de conservación el mismo lo esta en muy buen estado y es ocupado por los demandados, Sr. Oscar Riquelme, su esposa y tres hijos de 21, 18 y 14 años de edad, intimándolos en ese acto a la desocupación del inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Venta al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta, Seña 30% Comisión 1,5% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Base: U$S 36.423,69. Deudas: O.S.M.: $ 410,39 al 11/2/2000 a Fs. 44/47 Munic.: $ 426,13 al 22/02/00 a Fs. 60/65 Rentas: $ 171,67 al 20-3-00 a Fs. 48/52, las presentes deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del 5° día de aprobada al subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCN- su doctrina y argumento). Visitas: los días 24 y 25 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 16/10 N° 22.402 v. 17/10/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4° piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "NUÑEZ CARLOS ALBERTO c/BASSUS MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 132.143/95, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724) rematará el día 25 de octubre de 2001 a las 8:00 horas en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 del mes de octubre de 2001 en el horario de 9:00 a 11:00 horas, ubicado en la calle Avenida Libertador General San Martín 8440, entre Arias y Deheza, Unidad Funcional N° 5 de Planta Baja, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 29; Mza. 103; parcela 26. Porcentual 3,93. Superficie 37,30 m2. Matrícula 16-3601/5. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un departamento ubicado en Planta Baja de un edificio de categoría sobre Av. del Libertador, próximo a Gral. Paz, que consta de dos ambientes, un living comedor, hall de distribución entre el baño y el dormitorio, éste con un placard de pared a pared que ventila a un patio común a todo el consorcio. El baño con ducha eléctrica y cocina con faltantes sin calefón y sin el artefacto de cocinar. El departamento se halla en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus. Base U$S 20.000 (s/fs. 284). Seña 30%. Comisión 3%. Costo del salón de remate 0,25% (Ac. N° 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten

compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda ABL $ 792,23 al 6/6/00 (s/fs. 208); OSN partida sin deuda al 14/6/00 (s/fs. 207); Aguas Args. 492,65 al 8/6/00 (s/fs. 206); Expensas $ 8.618,60 al 30/8/01 (s/fs. 291). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

Silvia C Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 16/10 N° 23.395 v. 17/10/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CONESA N° 12/86 c/RUSTUR S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. 45.006/99 (Reservado), que el Martillero Público Medina Carlos Omar, rematará, el día 19 de octubre de 2001, a las 12:40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Federal. 2 (dos) cocheras Unidades 664 y 665 Piso 2°, subsuelo, ubicadas en la calle Conesa 12/86, Dorrego 1916/20/26/40/60/98, Zapiola 15/87 y Concepción Arenal 2978. Según informa el martillero a Fs. 340 se encuentran en buen estado de conservación, desocupadas, condiciones de venta: Base $ 5.341,32; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%; y sellado de ley, Arancel del 0,25% sobre el precio de venta, según acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. En el acto de suscribir el boleto de compra venta respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El producido del remate deberá ser depositado en el Bco. de la Nac. Argentina Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Deudas: Expensas a Fs. 344/45, unidad 664 $ 698,40; unidad 665 $ 691,69 al 8/2001. Fs. 219/22 OSN, partida sin deuda al 5-12-00; Fs. 239/40 ABL, unidad 664 $ 111,34; unidad 665 $ 111,34 al 22-1-01 Fs. 215/16 Aguas Argentinas $ 11.170,11 al 14-11-00. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de octubre de 2001 en el horario de 10 a 12 horas. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 16/10 N° 22.400 v. 17/10/2001

N° 51

El Juzgado Nacional en lo Civil 51, a cargo del Doctor Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, Piso 2°, Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "GONZALEZ HIGINIO MANUEL, c/AGEITOS ROBERTO DAVID y Otra, s/Ejecución Hipotecaria", expediente 26.136/95, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 29-10-2001, a las 9,40 horas, en Presidente Perón (Ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cucha Cucha 2376, entre Migueletes y Vías del Ferrocarril General Belgrano, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires, La Matanza. Que relacionado con la diligencia practicada informo que el inmueble objeto de la medida, se encuentra totalmente desocupado. Que también hago saber que el mismo, se encuentra en regular estado de conservación, el que consta de su entrada de un pequeño local, continuando con 2 habitaciones y antecocina y baño y espacio para guardar automóvil y galpón al fondo, donde también se encuentra un amplio patio descubierto. Ordenar agregar el mandamiento acompañado y tener presente lo informado a sus efectos. Será justicia. Mide según título 10 m. 45 cm. de frente al Sudoeste x 23 m. 40 cm. de fondo de su costado Norte y 26 m. 51 cm. en su costado Sud, teniendo 11 m. 3 cm. en su contrafrente al Nordeste, lo que hace una superficie 249 m. 55 decímetros cuadrados, lindando por su frente con la calle Cucha Cucha, por el Norte con el lote 71, por el Sud con el lote 7 d y al Nordeste con más terreno de su misma manzana. Nom. Catastral Circ. III, Sección O, Manzana 744, Parcela 72, Matrícula 7771 (070). Deudas: informe inmobiliario fs. 130 del 31/12/99 al 31/1/01 $ 600,20. Base de venta fs. 142 U$S 4.877,60. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley más 0,25%. Acordada 24. El inmueble se visita el 25/10/2001 en el horario de 10 a 13.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 16/10 N° 23.378 v. 17/10/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CONS. DE PROP. PASTEUR 277 c/HELUENI, MARCOS y Otro s/Ejecución de Expensas", (Expte. 31.669/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de octubre de 2001 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pasteur 273/75/77/85/87 entre Sarmiento y Perón, Unidad N° 65 del piso 2°, de esta Cap. Fed., Matrícula 11-3/65. Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 44, Parc. 10 a, Superficie: 24,49. Porcentual 55 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 89, el inmueble se encuentra en la calle Pasteur 273/75/77/85/87, 2° piso, U.F. 65, Cap. Fed. y se trata de una oficina utilizada como depósito de mercadería con ventanal al contrafrente, en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Sergio Cargone (DNI N° 23.472.384) quien manifestó ser inquilino sin exhibir contrato alguno. Base $ 10.000. Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 11/6/01 (fs. 69), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 593,56 al 20/6/01 (fs. 70); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 173,09 al 20/6/01 (fs. 72); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.238,67 al 20/6/01, siendo el monto mensual abonado de $ 34 (fs. 73). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conf. art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/10 N° 22.364 v. 17/10/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "LAGAR S.A.C.I.F. c/GOMEZ Y MORA, ERNESTO OMAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 60.156/90, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de octubre de 2001, a las 8,20 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Calle 824, San Guillermo N° 6325, entre 813 y 811 de Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Matrícula 21.340/1. N.C.: C. IV, S. L, M. 40, P. 16, SubP. 1, Polígono 00-01, que mide 56.18 m2, porcentual 24,60%, que adeuda: Rentas $ 1.181,66 al 3/7/01, Municipalidad $ 36,97 al 26/6/97 (fs. 314), fuera del radio de Aguas Args. (fs. 412), sin servicios de OSN (fs. 294). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por un matrimonio por préstamo que le efectuara el demandado. Se trata de una unidad a la que se accede desde la calle y por una puerta de chapa y vidrio a un patio, que comunica con una construcción que se compone de un hall recibidor, comedor y un dormitorio, que se comunica con un baño con ducha. Posee un patio interno con una cocina. Toda está en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 9.375. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria") y no procederá a la compra en comisión. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 18 al 23 de octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 16/10 N° 4945 v. 17/10/2001

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P., Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "CASCALES, DANIEL EDUARDO y Otro c/NUPIERI, MARIO AURELIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 123.935/95, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda rematará el día 31 de octubre de 2001 a las 13,40 hs. en Pte. Perón 1233, Cap., la propiedad ubicada en la calle Alsina 2478/86, entre Falucho y Gascón, ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, es un chalet de planta baja y un piso. El mismo consta de garage, cocina de 3 x 7, hall, living-comedor, un dormitorio de 3,50 x 3,50, 2 dormitorios de 3 x 3, un baño y un toilette, patio con parrilla, galpón de 2 x 1. En planta alta 2 dormitorios de 2 x 2 y 2,50 x 3, un toilette y una terraza de 3 x 3, con pileta de lavadero, tejado y chimenea de piedra, ocupado por inquilinos. Superficie s/título a fs. 105/107: 206,987 m2. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 86.250.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Por impuestos atrasados se adeudan: Rentas: Fs. 145/148 total al 20/11/97 $ 4.112,74. Municipal: Fs. 155/156 $ 1.554,87 al 9/12/97. No procederá la compra en comisión, así como que no procede tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta, respecto de Obras Sanitarias de la Nación de Mar del Plata. El bien se subastará como si estuviere libre de deudas. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar los días 13 y 16 de octubre de 2001, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 16/10 N° 23.369 v. 17/10/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo (interinamente) del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica de la Autorizante, sito en Uruguay 714, piso 6°, comunica por 2 días en el Expte. 78.315/97: "VITA, MARTA y Otro s/MENDILAND INVERSORA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará el 22 de octubre de 2001 a las 8 hs. en Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Avenida Corrientes 2135/41 entre Junín y Pte. José Evaristo Uriburu, primer piso UF. 23, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 54, Parc. 29, Matr. 11-206/23, Porc. PH 8,39%. Superficie propia 411,31 m2, total 510,32 m2. Desocupado, en tenencia de la actora, según surge del informe de fs. 213/4 y 275, en buen estado. Según constatación notarial y del martillero: con puerta blindex y reja, ascensor directo. Físicamente dividido en dos oficinas con baños, salas y despachos, mamparas de vidrio, depósitos. Frente totalmente vidriado. Se exhibe los días 17 y 18/10/2001 de 9 a 11 y de 16 a 17 hs. Base U$S 210.000. Seña 10%. Comisión 3%. Salón 0,25% a cargo del comprador, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra intimación ni notificación en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y autos. Deudas con más sus actualizaciones y multas: ABL al 3-6-99 fs. 199/202. AA al 2-6-99 fs. 198. OSN al 7-6-99 fs. 195/7. Expensas de enero/1997 a Abril/2001. El importe de la última expensa conocida es de $ 914. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Capital Federal en el boleto. Todo bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 58 CPCC.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 16/10 N° 23.344 v. 17/10/2001

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, ubicado en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SALICE MARTHA ELENA c/VAZQUEZ OSCAR JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 15.185/1999 - reservado) que el martillero Marta Stella Maris Maronese (Tel. 4371-2481) rematará el día 6 de noviembre de 2001 a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ramírez 3169 y s/número de la localidad de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección O; Manzana 641; Parcela 7 a; FR 24690/2. según mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra desocupado. Se trata de una propiedad de tipo PH, con una superficie total de 769,73 metros siendo 118,98 los metros correspondientes a la Unidad Funcional N° 2 del Polígono 0002. Consta de tres ambientes: living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todo en regular estado de conservación. deudas: a) Rentas Pcia. Bs. As. al 2/10/00 $ 554,95 (fs. 88 y 89); b) OSN al 24/10/00 no cuenta con servicios (fs. 92); c) Expensas: no se ha podido verificar la existencia de deuda hasta la fecha del auto de subasta (6/2/001, fs. 103); d) Municipalidad de Almirante Brown: tasa por servicios generales al 12/11/99 $ 463,22 (fs. 54 y 65). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 10.640,82. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y sin necesidad de otra notificación, en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. según la Acordada de la CSJN, 10/99, el comprador deberá abonar también en el acto de la subasta, el arancel de 0,25% sobre el precio de venta. No procede la venta en comisión. El adquirente que invoque tal condición, será considerado adquirente definitivo. Exhibición: El día 5 de noviembre de 2001, en el horario de 14 a 16:30 horas. Publíquense edictos por dos días en La Prensa y el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.

Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 16/10 N° 22.350 v. 17/10/2001

N° 93

El Juzgado Nacional de Prim. Instancia en lo Civil N° 92 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos con N° de Exp. 60.228/98, que el martillero Eduardo A. Villafañe rematará el día 1 de noviembre de 2001 a las 13:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, la parte indivisa del bien sito en Pedro Morán 4756 y 4760, UF 48, piso 8° (según constatación del mart., letra A), Cap. Fed. Según título sup. 60,05 m2, porcentual 1,10%, de acuerdo a la constatación del martillero surge que el departamento costa de 1 dormitorio, un living comedor, una cocina, un balcón amplio, estado de conservación muy bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Fernández Ridano, quien manifiesta ser inquilino sin exhibir título. Deudas en el expediente: O.S. $ 20,77 al 26/6/00; A.A. $ 18,81 al 14/6/00; ABL $ 11,78 al 21/6/00. Expensas $ 102,00 al 28/9/01 (fs. 138). La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base $ 9.000. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. Atento a lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." hágase saber que no corresponde al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción a las deudas por expensas comunes. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se deberá depositar el saldo dentro del 5° día de realizada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 CPCCN. El inmueble se podrá visitar el día 30 y 31 de octubre de 2001 entre las

15 y 17 horas. El presente se publicará en los diarios Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 16/10 N° 22.395 v. 17/10/2001

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CASTEGNARO ELIAS c/BRUZZONE CARLOS OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Reserv. 29.020/00 que el martillero Alberto Jorge Aliano rematará el 23 de octubre de 2001 a las 14 hs. en el salón de ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Las Heras N° 3868/3870, entre las de Malabia y Ugarteche, U.F. 4, p. 2° y la quince ava parte indivisa de la Unidad Complementaria N° 1, P.B. de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: C. 18; S. 21; M. 35; P. 7; Matrícula FR 18-3051/4. Superficie total 91,75 m2. Porcentual 3,48%. Según constatación fs. 142 el inmueble se encuentra libre de ocupantes y/o bienes. El dpto. se encuentra en el 2° piso contrafrente, semipiso, servicios centrales de calefacción y agua caliente, entrada principal y de servicio por cocina de 2 por 3 mts. aprox., mueble bajo y sobre mesada, lavadero y habitación de servicio con baño, living de 3,50 x 8,50 mts., balcón corrido, techado, reja protectora, hall distribuidor con placard, habitación de 3,50 x 3 mts., con ventana al ctfte., otra de 3 x 3 mts. con salida a balcón y otra de 3,20 x 4 mts. con ventana al pozo de aire, las 3 con placard, pisos de parquet, baño instalado, estado regular con deterioros en baño y cocina; servicios cortados, en P.B. consta de la quince ava parte indivisa U. Comp. I, espacio guarda coches. Base U$S 42.000. Seña 30%. Comisión 3% y el arancel del 0,25% aprobado por Acordada 24/00, contado y mejor postor en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respeto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las notificaciones que debieren ser por cédula, se cumplan conforme el art. 133 del Código de rito. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPC). Deudas informadas en autos: ABL a fs. 66 al 7/9/00 $ 2.313,79, P.B. Comp. 1 a fs. 65 al 7/9/00 $ 773,55; OSN a fs. 62 al 13/9/00 $ 22,97, P.B. Com. 1 a fs. 61 al 13/9/00 $ 86,37; Aguas a fs. 59 al 12/9/00 $ 344,42, P.B. Com. 1 a fs. 60 al 12/9/00 $ 35,97; Expensas a fs. 146 al 31/5/01 $ 9.664. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble, salvo las concernientes a expensas, por impuestos, tasas y contribuciones ("Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ejec."). Exhibición 22 de octubre de 2001 de 10 a 13 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 16/10 N° 22.396 v. 17/10/2001

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Deborah B. Aleandri, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, comunica por dos días en los autos caratulados "SFORZA, SALVADOR y Otro c/GABRIELLI, ROBERTO JUAN CARLOS ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 21.409/01, que el martillero Rodolfo Parodi (Tel. 4988-9834) rematará el 23 de octubre de 2001 a las 10 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: "Ad corpus", el inmueble ubicado en Congreso 2365/69/71/75 entre Av. Cabildo y Obligado, Unidad 15, piso 6°, Matrícula 16-5529/15. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa, el mismo se compone de un living-comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio con balcón a la calle. Superficie total 83 m2 65 dm2. Según constancias obrantes a fs. 41 por A.A. al 19/6/01 $ 132,21; a fs. 42 por OSN al 19/6/01 $ 32,07; a fs. 43 por ABL al 19/6/01 $ 589,48; a fs. 44 al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Dirección General de Rentas al 19/6/01 $ 15,89; a fs. 45 por expensas comunes al 2/7/01 $ 1.232. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta conforme lo dispuesto la Acordada 10/99 de la CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las visitas son los días 18 y 19 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 16/10 N° 23.377 v. 17/10/2001

N° 99

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "ANGIULLI, ANA c/BORGHIANI, HECTOR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 14.793/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de octubre de 2001, a las 14 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Amancio Alcorta N° 1486, entre las de Camino a Ramos Mejía (Don Bosco) y Flores, identificado según título como el lote 14 de la manzana 88; Matrícula 68.739. N.C.: C. III; S. H; M. 579; P. 14, que mide 10,01 mts. de contrafrente al NE, 16,78 mts. de fdo. al SE y 16,37 mts. al NO. Sup. 175,75 m2. que adeuda: Rentas $ 2.709 al 2/10/01; Municipalidad fs. 252/3 $ 3.989,36 + fs. 254 $ 797,62 al 21/8/01; OSN $ 22,07 al 20/11/98 (fs. 83) y Aguas Args. $ 885,03 al 1/8/01 (fs. 237). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad. Se trata de una casa de material y techo de losa, al que se accede por un garaje, el que actualmente se utiliza como living de 7 x 2,5 mts. con pisos de mosaico granítico, dos dormitorios con pisos de parquet, un comedor con piso de mosaico granítico y una cocina con el mismo piso, un baño con revestimiento de cerámica. Atrás tiene un parque con una pileta de material de 3 x 3 mts. y una galería detrás del garaje. Todo en regular estado de uso por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 27.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el saldo del precio, el comprador deberá abonarlo sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de estos actuados. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición: del 15 al 18 de octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Marta Coccia, secretaria.

e. 16/10 N° 4949 v. 17/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GARCIA JOSE c/ COMES ELVIRA ESPERANZA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 46.461/2000 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 23 de octubre de 2001 a las 11,30 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Venezuela 1183/87, con entrada por el n° 1187, entre Lima y Salta -unidad n° 10, piso 3° de Capital Federal, y que consta de la siguiente superficie: propia y total de veintinueve metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados y una superficie cubierta común de 10 metros 99 decímetros cuadrados; totalizando una superficie de 40 metros 54 dm2, correspondiéndole un Porcentual de Tres enteros cero un centésimos por ciento. Partida 1.047.118. Matrícula FR 13-297/10. Nomenclatura Catastral : Circ. 13, Sección 12, Manzana 53, Parcela 30. Según constatación obrante en autos se compone de: entrada a un living-comedor y cocina, todo integrado de aprox. 8 mts. de largo x 3 mts. de ancho el comedor en forma irregular con ventana al aire y luz y la cocina de 2 mts. x 2 mts. aprox. con ventiluz a un aire y luz; baño incompleto al cual se accede por una cortina que hay en la cocina de aprox. 2 mts. x 1,50 mts con ventiluz al aire y luz; 1 dormitorio con ventana de aprox. 4 mts. x 2,50 mts, todo en buen estado pero con algunas filtraciones en paredes. Se encuentra ocupado por la demandada Sra. Elvira Esperanza Comes en calidad de propietaria. La venta se realiza "ad corpus". Base: U$S 14.000. al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN.: 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina- Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. Deudas: O.S.N. fs. 57: sin deudas; Aguas Argentinas fs. 45 al 13/10/2000 $ 20,26; Dirección de Rentas fs. 52 al 24/10/2000 no tiene deudas; Expensas fs. 54 al 31/10/2000 $ 44,40; todos sujetos a los reajustes de práctica. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 16/10 N° 22.401 v. 17/10/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano N° 550 (6° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries SA, c/BANELLO JORGE MARIO y Otros, s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Expediente N° 64.923/00), que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 23 de octubre de 2001, a las 8,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Adrogué, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Boga, N° 632 hoy N° 26, entre las de Capitán F. Moyano y Retiro. Matrícula N° 41.286. Nomenclatura Catastral: Circus. II, Sec. A, Manz. 114, Parcela 2. Edificado en el Lote 9, de la Manz. 114 o letra c, que mide: 10m70 de frente N.E., por 41m34 de fondo. Superficie 432,33 m2. Partida N° 89.225. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 154 Pto. II) y que dice: Constatando que posee jardín al frente, porch, living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina-comedor, patio y espacio libre al fondo. Sobre el contrafrente se ubica una cocina-comedor, dos habitaciones, baño sin instalar y lavadero, esta última parte se encuentra desocupada y en mal estado de conservación; la del frente cuenta con un pasillo sobre el costado derecho y se encuentra ocupado por la Sra. María Julia Grieco, su esposo Pablo Espósito y tres hijos menores de edad, haciéndolo en carácter de inquilinos con contrato vigente. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 117/9 al 27-11-00 $ 1.056,54. Imp. Municipales fs. 113 al 15-11-00 $ 488,83. A. Argentinas fs. 108 al 6-11-00 $ 68,67. O.S.N. fs. 111 al 13-11-00 fuera de radio servido. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero de radio servido. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19-2-99. Certificado de dominio: N° 0957813/1, fecha 20-7-01, fs. 159/60/61. Certificado de inhibiciones: N° 0957790/7, fecha 20-7-01, fs. 157/8. Base U$S 34.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% más IVA, sellado de ley 1% y Acordada 24/2000 (C.S.J.N.) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 18 y 19 de octubre de 2001, de 10 a 12 horas. Para mayor información dirigirse al Expediente o al martillero a los Tel.: 4322-5585/1277.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 16/10 N° 23.353 v. 17/10/2001

N° 104

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil N° 104, Secretaría Unica, a mi cargo; comunica por dos días, en los autos caratulados: "SALMON CADENAU RUBEN DAVID contra GIL GUILLERMO JORGE y Otra sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. N° 25.455/98) - "reservado". que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 22 de octubre de 2001, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 42, piso 10°, letra "B", edificio N° 30, ubicado en la calle Soldado de la Frontera N° 5158, Complejo Habitacional "Lugano I y II", Barrio Manuel Nicolás Savio, de la Capital Federal. Superficie 65,33 m2. Porcentual 1,648 milésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección 82, manzana 73 M, parcela 10. Inscripción dominial matrícula N° 1-91063/42. Título de propiedad glosado a fs. 76/79. Desocupada. Consta de: cocina, un ambiente dividido con una pared de vidrio, pasillo interno, dos dormitorios y baño; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2001, entre las 14 y 18 horas. Registra deuda por G.C.B.A., fs. 72/73, al 3/1/00, años 1994 al 2000, $ 789,58. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 65, al 5-1-00, años 1991 al 1993, $ 60,18. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 62, al 29/12/99, años 1996 al 1999, $ 356,99. Por expensas, fs. 180/182, al 31/8/01 de $ 5.132,58 (período 3/97 a 8/01 inclusive y; el monto de la expensa del 8/01 fue de $ 80. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; a quien .se le hace saber que el saldo de precio deberá .ser depositado dentro de los cinco días de realizado el remate. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con .sede en la calle Talcahuano N° 490, piso 1°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario interino.

e. 16/10 N° 22.377 v. 17/10/2001

N° 107

Juzgado Nacional en lo Civil N° 107, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "FANELI VICENTE c/SARINGA SILVANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 51.639/00, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 23 de octubre de 2001, a las 10 hs. en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional N° 4 Planta Baja del inmueble ubicado en la calle Boyacá 560 e/Juan F. Aranguren y Méndez de Andes, de esta Capital. Sup. 150,57 m2. Porcentual 5,18%. Nom. Cat.: Circ. 5; Sec. 65; Manz. 124; Parc. 30 B. Dominio Matrícula FR 5-845/4. Deudas informadas: fs. 52 A. Args. $ 24,69 al 24/10/00; fs. 55 expensas $ 264,21 al 22/11/00 (ago/sep/oct/00) $ 113,96 por mes, saldo agosto $ 26,01; fs. 66 Municipal $ 448,45 al 27/1/00; fs. 72 OSN sin deuda al 28/11/00; haciéndose constar que "…no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas

comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512...". Base $ 19.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% arancel derecho subasta. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación notarial de fs. 80 y lo informado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada y grupo familiar; la unidad consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño totalmente equipado, patio, jardín y un tercer dormitorio, todo en excelente estado de conservación. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. El presente edicto deberá darse a publicidad en forma inmediata en los diarios Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 12 octubre de 2001.
Julio C. Borda, secretario.

e. 16/10 N° 23.498 v. 17/10/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos comunica por dos días en autos: "TOPUZIAN, CARLOS MARCELO y Otros c/JUCHIMIUK JAWORSKI, GREGORIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 67.353/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de octubre del 2001, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un inmueble, sito en la Matanza, Localidad de Villa Luzuriaga, con frente a la calle Triunvirato 2833 entre República de Chile y Jujuy, matrícula 100.148, N.C.: C. I, S. B, 16, Ch. 16, M. 16 "e", P. 14-b de la Provincia de Bs. As.; que mide 21,76 fte. SE; 37,73 al SO y c/fte al NO, esta formado por línea quebrada en 3 tramos: el primero en dirección SO a NE mide 13,10 a cuya finalización forma martillo en contra en dirección NO a SE, 8,66 continuándose luego nuevamente en dirección SO a NE y hasta dar con la línea de este último rumbo, otros 8,66 y 29m en su cdo. NE, Sup. 744,94m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.395,79 al 12-3-01 fs. 252, Rentas $ 25.531,04 al 14-3-01 (fs. 240), Aguas Argentinas 620,94 al 15/10/98 (fs. 131), sin deuda de O.S.N. al 16/10/98 (fs. 133). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación en total estado de abandono. Se trata de un inmueble sin chapa municipal, entre las chapas 2817 y 2851, que se compone de varias entradas al inmueble. Una entrada con cortina metálica para vehículos a una planta libre o galpón corrido hasta el fondo con un montacargas, para ascender a una planta alta de concreto techado. Otra entrada, es un pasillo que comunica en un lateral a un garage para un autos, y por escalera a la vivienda ubicada en la planta alta que se compone de un hall que da a tres ambientes con un baño, dos de ellos dan a un balcón corrido a la calle. También da a dos ambientes, a un baño, a un comedor y a la cocina, con patios o terrazas descubiertas sobre los laterales. Otra es la entrada a un garage para un vehículo con comunicación con el pasillo y con una oficina en el otro lateral, y por el fondo con cuatro ambientes utilizados como depósitos. Otra entrada es una puerta que comunica con una oficina con un bañito. La última entrada es un portón que da a una entrada de vehículos, desembocando en los fondos en un amplio galpón con techo parabólico con vestuarios y baños para personal en los fondos. Todo se encuentra en muy mal estado de uso y conservación por el estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 112.500. Seña 30%, comisión 3%, Sellado de ley 0,5% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibicion: del 22 al 25 de Octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Karina F. Lozano, secretaria subrogante.

e. 16/10 N° 4948 v. 17/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 planta baja Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PASTORIZA, JOSE OMAR s/Concurso Especial" (Expte. 69.191), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20 - 17.364.568-7) rematará el día 24 de octubre de 2001 a las 12: 30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor: Una fracción de campo situado en el Departamento de Limay Mahuida. Provincia de La Pampa, identificada como Lote Nº 14; Matrícula: XIX - 21; Nomenclatura catastral: Sección: XIX Fracción: B; Lote: 14; Parcela: 1. Se trata de una fracción de campo con acceso por ruta a vecinal de tierra, posee una precaria vivienda y galpón, manga de madera, alambrados perimetrales y estacadas de regular a mal estado, molinos uno con tanque y bombeador, dos molinos c/ tanque apto para consumo animal, y otro sin tanque, Aptitud: Ganadería (Cría).- Superficie Total: 10.000 Has .- Al momento de efectuar la constatación se encontraba ocupado por Sr. Jesús Benvenuto encargado del establecimiento puesto por el demandado. Base $ 90.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley; Arancel: 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra - venta. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta el 3º día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Exhibición: se realizará libremente a partir de la publicación de los edictos ordenados, planos de ubicación y croquis de la fracción de campo a disposición de los interesados en las oficinas del martillero (01 4374-4197).

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/10 Nº 23.218 v. 18/10/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por 5 días en los autos "LET'S GO S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Venta" exp Nº 43573, CUIT de la fallida 30-60227166-4, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg CUIT 20-12138582-2 subastará el día 25 de octubre de 2001 a las 13 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Parón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) Inmueble: calle Maipú 812/12/16/18/20/22/24, uf. 119 de la Capital Federal, Matrícula: FR 20-1021/119, Nom. Cat.: Circ: 20, sec: 3, Mza: 34, Pla: 27 A, Superficie: 36,70 m2, porc.: 0,50%, que según consta en autos corresponde al bien ubicado en Maipú 812, 8º piso, uf. 119, dto. "J" de la Capital Federal, y a fs. 142 el martillero informa que se trata de una oficina de 1 ambiente con 2 divisiones, sin baño ni cocina con aire acondicionado. Base: $ 13.500, seña: 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, al contado, en efectivo, en el acto de subasta y al mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta 2 días antes de la subasta . Apertura de sobres en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del C.Pr. El comprador deberá depositar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda Prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Deudas. fs. 57 OSN sin deuda al 4-8-99; Ags Args. fs. 155 $ 983,06 al 24-4-01, expensas fs. 189 al 21-6-01 $ 5.208,42; GCBA fs. 199 $ 38,04 y fs. 200 $ 796,45 + $ 32,22 al 30-5-01- y 2) Bienes Muebles: la totalidad de los bienes muebles que se encuentran dentro del inmueble descripto consistente en muebles de escritorio, caja fuerte, etc., en block, sin base, IVA a cargo del comprador no incluido en el precio, venta al contado, comisión 10%, Arancel 24/00 CSJN 0,25% Venta en el estado en que se encuentran y se exhiben. Retiro a cargo del comprador. Exhibición: 19 y 22 de octubre de 2001 de 14:30 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/10 Nº 365.745 v. 18/10/2001

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría, N° 12, con sede en Roque Sáenz Peña 1211 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. (IMFASA) (CUIT 30-2943460-3) s/Quiebra s/Incidente de Venta de Cocheras Bahía Blanca", Expte. N° 35105 y "... s/Incidente de Realización de Inmueble (San Bernardo)", expte. N° 34.873, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el miércoles 31 de octubre de 2001 a partir de las 14:20 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) 10 espacios guardacoches en block, ubicados en el subsuelo del edificio sito en Belgrano 109/171 esquina San Martín 202/232 de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. A; Manz. 33; Parc. 21 f; Subparc. 375; Polig. 1-38 o I-38; Ptda. 140945; Matrc. 58747/375, individualizados con los Nros. 117 y 120 a 128 inclusive, correspondiéndoles el 10,39% indiviso de la UF 375, cuya superficie es de 487,90 m2. Se accede al garage por una cómoda rampa para entrada y salida de autos según lo manifestado por el Sr. Ionni, de la Administración del Subconsorcio de Cocheras, los espacios guardacoches son a determinar. Deudas: Municipalidad de Bahía Blanca al 26/4/99 $ 84,01, fs. 14; OSBA al 13/5/99 no registra, fs. 635; Rentas Pcia. de Bs. As. al 7/7/98 $ 216,78 fs. 28; Expensas al 23/4/99, cochera N° 117 $ 3.065,13; Nros. 120 a 128 $ 27.586,15; cuota abril de 1999 de c/u $ 30, fs. 669/672. Base $ 24.500. b) El inmueble que corresponde al Lote "a" de la manzana 25 de la Ciudad de San Bernardo, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 25; Parc. 10; Partida 49.294, ubicado en la intersección de la Av. San Bernardo (arteria principal de entrada) y la calle San Juan. Es una construcción comercial en dos plantas, con desniveles, preparada para continuar en altura con otros pisos. Superficie del lote 595,50 m2. Desocupado. En mal estado. Deudas: Municipalidad de La Costa al 25/11/96 $ 16.183,92, fs 13/14; Rentas Pcia. de Bs. As. al 20/1/99 $ 309,24 fs. 10; Cooperativa de Electricidad, Servicios y Obras Públicas al 16/2/99, Servicios Nros 19088 y 22565, $ 21.852,73 y $ 102.123,06, respectivamente. Base $ 91.000. Condiciones generales: Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Sellado de Ley. En caso de fracasar, luego de transcurridos treinta minutos, se saldrá a la venta sin base. Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra se rigen por las disposiciones del Art. 32 de la Ley de Concursos, las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador serán de tratamiento del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Exhibición: En San Bernardo 25, 26 y 27 de octubre de 2001 de 11 a 13 hs. Bahía Blanca, libre. Informes: Uruguay 651 5° piso "B" de esta Ciudad, tel. 4375-5590. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el Art. 571 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/10 N° 365.853 v. 22/10/2001

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 Secretaría N° 17, sito en calle Libertad N° 533 PB Capital Federal, comunica por tres días, en autos: "NEW HOLLAND ARGENTINA SA c/AGROPECUARIA AREQUITO SRL s/Ejecución Prendaria" expte.: 79.966, que el martillero Raúl R. G. Amadeo (CUIT 20-04232179-7), rematará el día 29 de octubre de 2001 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal; Un tractor marca New Holland Ford 8030 DT, chasis N° 252178 año 1995, motor marca Ford Génesis N° 493834 de 125 HP-SAE 1. Que se exhibe en Av. de Mayo N° 1576 - Arequito - Pcia. de Santa Fe. En buen estado de uso y conservación, con todas sus piezas identificadas. Horario de visitas: 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. de lunes a viernes. Cuit de la Agropecuaria Arequito SRL 30-6381161-4. Base: $ 18.000. Comisión: 10% - Arancel: 0,25% IVA si corresponde, incluido en el precio. Al contado, en efectivo y al mejor postor. No existen deudas por patentes y multas impagas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/10 N° 22.362 v. 18/10/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Sec. 20 del Dr. Héctor Chomer, Av. Callao 635 PB., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "RODRIGUEZ, OSCAR ALBERTO c/RESNIER, ARNALDO y O s./Ejec.", Expte. 63.822, que el martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el 31 de octubre de 2001, 12:00 hs. en Corporac. Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Tte. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. "Ad Corpus" al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el 75% del inmueble, en prop. horizontal ocupado por la propietaria Helena González; frente a Cabildo 3601/7 esq. Núñez 2389/5, U. 58, piso 13 Dep. "C", Cap. Fed.; Matrícula 16-6986/58, Nomen. Cat.: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 11, Parc. 14; Sup. 37 m2 con 67 dm2, porc. 1,95%, Base $ 40.320,00 y si fracasara por falta de postores, a la media hora saldrá a la venta con base de $ 18.000,00. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 8,00 hs. del día de subasta, con apertura de sobres a las 8.30 hs. El comprador pagará al momento de realizarse el boleto, al contado y en efectivo, seña del 30% del precio, 3% de Comisión con IVA en caso de corresponder y 0,25% Acordada 10/99. El saldo deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN, debiéndose también indicar dentro del 3° día el nombre del eventual comitente (art. 571 del CPC-CN). El inmueble consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón cerrado, en el estado en que se encuentran y con los servicios funcionando. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., al boleto. Horario visitas de 12 a 13 hs. días 29 y 30/10/2001. Deudas: Aguas Args. $ 19,81 Fs. 177/84, de ABL $ 939,79 Fs. 185/88, Certif. dom. e inhib. Fs. 161/65, Título de prop. Fs. 136/39, de OSN $ 6,95 fs. 182. Se informa que las tasas, impuestos y contribuciones conj. con expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la transferencia y las deudas de las mismas, serán a cargo del adquirente. Otros informes en Secret. del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/10 N° 22.259 v. 17/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Comercio N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LEVY ISAAC JORGE s/Quiebra s/Inciden-

te de Venta", Expediente N° 85.422 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 24 de octubre de 2001 a las 11:20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un televisor marca Noblex Duplevox 17'; b) una computadora Monitor Samsung; c) una impresora Epson Stylus 200 y d) un scanner Genius. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Comisión 10%. 0,25% (Arancel Acordada N° 24/00 SCJN). Exhibición día 19 de octubre de 15:00 a 17:00 horas en la calle Sanabria 963, Capital. Habiéndose exhibido los bienes no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 16/10 N° 365.859 v. 17/10/2001

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, piso 5°, Capital Federal (1035) comunica por cinco días, en autos GURFEIN, EDUARDO DANIEL s/Quiebra s/Inc. de Venta, Expte. n° 87211, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 26 de octubre de 2001, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Avda. del Libertador Gral. San Martín 2311/17, esquina Manuel Uribelarrea (antes Ing. Marconi) 465/81/85/89 de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, designado como U.F. n° 69, del piso 12, identificado con la letra "D" - Catastro: C. II, S.C, M. 15, P. 19-c, Matrícula 1524/69 - Se trata de un departamento que consta de living-comedor en "L", dos dormitorios, baño, toilette, comedor de diario, cocina, despensa y baño de servicio, luminoso con excepcional vista al río, y se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Nilda Blanca Cunera, en calidad de familiar del fallido, sin contrato alguno. Sup. 94,68m2., Porc. 1,53% - Base u$s 57.000. Al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo y/o cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá abonarse mediante depósito en una cuenta a la orden del Tribunal, en la institución mencionada, como perteneciente a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del adquirente sólo a partir de la toma de posesión. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien, impuesto de sellos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta 3 días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres con 2 días de anticipación del fijado para la subasta, a las 11 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 17 y 18 de octubre, en el horario de 16 a 18 horas. El bien se enajena en el estado en que se encuentra y habiéndolo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/10 N° 365.449 v. 17/10/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao 635 - 2° piso - de Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, comunica por tres días en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GEUNA, RUBEN REINALDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 5722/99), que el martillero Alberto Foster rematará el 29 de octubre de 2001, a las 8 hs., en Pte. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el automotor marca Chevrolet Custom C-20, año 1995, dominio AKF-022, motor marca Chevrolet N° 4JF226DR07, Chasis marca Chevrolet N° 8AG244NHRRA100418, en el estado que se encuentra y exhibe. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su situación frente al impuesto al valor agregado y tributar en su caso la suma correspondiente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Se deja constancia que el bien no ha sido dado en alta en rentas. Base: $ 7.426,38, de no existir postores a la media hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base un 25% y si no hubiera ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Gastos de Salón: 0,25% a cargo del comprador. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: días hábiles en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCCN.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/10 N° 1005 v. 18/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 26 sito en Callao 635 piso 2° de Capital Federal comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CACERES RENE y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 102.732/98 que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 26 de octubre de 2001 a las 10 y 30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas modelo 12 TL M 1.6, año 1995, motor Renault N° 5969751, Chasis Renault N° L813-035706, Dominio AFZ 847, en el estado en que se encuentra y exhibe en Boedo 1159 Capital Federal los días 24 y 25 de octubre de 2001 de 14 a 16 hs. Base: U$S 4.706 de no existir postores a la media hora saldrá con una base de U$S 3.529 y si aún no se logra ofertas transcurrida otra media hora saldrá a subasta sin base. Comisión: 10%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo a cargo del comprador en dólares estadounidenses y en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA será adicionado al precio ofertado y retenido en el acto de la subasta. Adeuda por patentes $ 263 al 27 de enero de 2000. Estará a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión. Entrega inmediata al pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/10 N° 1004 v. 18/10/2001

Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERREYRA, NIEVA MARIA ALEJANDRA (D.N.I. N° 21.071.820) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 80.844 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el día 24 de octubre de 2001 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clío RL 3 ptas./1999, motor AC79616, chasis 8A135TLZYL075086, dominio CZQ 072. Base: $ 10.716,76. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 5.358,38 y si tampoco existieran postores, acto seguido se ordenará la venta sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 241,19 al 09.03.2001 hasta la 1°c/01 (fs. 79). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor y el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al I.V.A. y tributar en su caso la suma correspondiente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/10 N° 22.405 v. 17/10/2001

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SORA, JORGE ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Subasta Sanabria 2413, Capital Federal" Expte. 77.865 (LE Nº 8.186.747) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, CUIT Nº 23-04083603-9 (Telef. 15-4558-9577), rematará el día 29 de octubre de 2001, a las 12:40 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El inmueble sito en la calle Sanabria 2413, Capital Federal. Superficie terreno 177 m2. 811 dm2. según la constatación de fs. 96, se trata de una casa de dos plantas, con desniveles, con entrada para vehículos y entrada peatonal. Planta Baja: Consta de hall (con escalera a la Planta Alta), que se continúa en un guardacoche cubierto, que con un pequeño desnivel se continúa en un amplio ambiente tipo depósito con piso cerámico, techo en parte machimbrado con cabriadas de madera y en parte de bovedilla, tiene aprox. 12,50 x 4 m. en el lateral derecho, se encuentra separado por arcadas abiertas, de un ambiente de aprox. 9 x 4 m. En parte posterior una habitación azulejada de 6 x 3 m. aprox., un cuartito tipo depósito de 2 x 4 m. aprox., un baño, en un costado del ambiente principal una escalera de caracol, al lado una bacha grande de acero inoxidable con canillas. Planta Alta: Al frente una sala de 8 x 5 m. aprox., con dos ventanas, un ambiente de 5,50 x 8,10 aprox., un dormitorio de 4 x 4 m. aprox., baño, cocina, lavadero cubierto. Falta alguna terminación. Presenta buen estado gral., de conservación, con los deterioros propios del uso. Ocupada por el propietario y familia. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación. Las deudas que pudieren existir en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Exhibición los días 23, 24 y 25 de octubre de 2001, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/10 Nº 365.446 v. 18/10/2001

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de Capital Federal, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES CORPORATION s/Sucesores de NORBERTO J. FERNANDEZ S.R.L. s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 1 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una excavadora hidráulica marca Caterpillar, modelo 320L, número de fabricación 9KK05241, motor diesel marca Caterpillar, modelo 3066, número de fabricación 7JK22978 de 128 Hp y cabina año 1997 Nº Registro 926304. 2) Una cargadora frontal marca Caterpillar, modelo 924 F, número de fabricación 5NN01135, motor diesel marca Caterpillar, modelo 3114T número de fabricación 97Z04317 de 105 Hp. y cabina, con un balde adicional, año 1997, dominio AEB07. 3) Un compactador de suelos de tambor vibratorio con pisones marca Caterpillar, modelo CP533, número de fabricación 3XN00116, motor diesel marca Caterpillar, modelo 3116T, número de fabricación 98Z24845 de 145 Hp y cabina, año 1998, dominio AEC 22. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Venezuela 4021, Tortuguitas (MACROSA), Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Base u$s 377.703,98, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de treinta minutos de espera. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/10 Nº 22.243 v. 17/10/2001

N° 20

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 39 a mi cargo, Talcahuano 550, 7° Piso de, comunica por 2 días en autos "MANCUSO, PABLO DIEGO c/TORRES, EMMA YOLANDA s/Ejecutivo" Exp. 35.102, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 22 de octubre del año 2001, a las 14 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Gral. Sarmiento, localidad de José C. Paz, N.C.: C. IV, S, V, M. 168-b, P. 13. Matrícula 14.530, que mide 11 m de fte. al SE por 19 m de fondo, Sup. 209 m2, que adeuda, Rentas $ 51,54 al 31/1/00 (fs. 64), Municipalidad $ 727,54 al 26/1/00 (fs. 63). Del informe del martillero surge que está ocupado por la Sra. Karina Montoya, a título gratuito y en carácter de cuidadora, junto a su esposa, dos hijos menores y su madre. El inmueble tiene frente a la calle Adolfo Alsina (antes Valentín Alsina) N° 1286 entre A. Nobel y A. Einstein de la localidad y partido de José C. Paz. Se trata de un chalet con techo de teja de cerámica negra con un pequeño jardín al frente con un cerco de rejas a manera de retiro el que se compone de porch de entrada cubierto, living comedor, cocina que comunica con el fondo a un patio embaldosado, y por un hall distribuidor dos dormitorios, y a un baño completo, todos los ambientes con pisos cerámicos, baño y cocina azulejados, y en esta última en parte forrada en madera con sus cielorraso forrado en tablas de madera lustrada, todo en buen estado de uso y conservación con jardín al fondo. Esta venta se realiza. Al contado y al mejor postor. Base $ 8.500. Seña 30%, Comisión 3%; Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. La no integración del saldo de precio por una causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha de remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 del CPCC). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de la eventual adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportados por los compradores. Ofertas bajo sobre: las mismas se recibirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y hasta el día anterior a las 10 horas y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: los días hábiles del 16 al 19 de octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires 28 de setiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/10 N° 4946 v. 17/10/2001

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GRITTI, GRACIELA C. (DNI 10.052.671) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 40.443 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 24 de octubre de 2001 a las 14:13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 205 GLD 1999, motor 10CV5G4002881, chasis VF320AA9225726879, dominio CRY 202. Base: $ 3.750. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en la Dirección General de Rentas de Río Tercero, Provincia de Córdoba (fs. 53). Las deudas que registre en concepto de patentes impagas estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata N° 1380 (e/Aaycucho y Chacabuco) San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/10 N° 22.403 v. 17/10/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castaneda, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "GAVIAL S.A. s/Quiebra" Exp. 34.133, que los martilleros Tomás Masetti y Leandro Gutiérrez rematarán el día 1 de noviembre de 2001 a las 12.00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. a) Una fracción de siete (7) lotes de terreno en block, ubicados en el Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección BB;

Manzana 3; Parcelas: 1/2/3/4/29/30/31; Matrículas 27.098/27.099/27.100/27.101/27.102/27.103/27.104. Se trata de una fracción de 7 lotes ubicados a 50 metros de la Ruta 88 que va a Necochea, se accede por calle de tierra compactada, son terrenos baldíos sin ningún tipo de construcción ni mejoras, posee un alambrado perimetral en malas condiciones, se encuentran desocupados la superficie total es de 2.519,39 m2. Se exhiben libremente. Base $ 7.000. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel: 0,25%. A continuación se rematarán todos los bienes muebles, maquinarias y automotores propiedad de la fallida de acuello al loteo efectuado en autos entre los que se destacan chasis con cabina Fiat 619; camión Ford F 700 D; Topadora sobre oruga J. Deere JD 750, motoniveladora HWB 140, excavadora sobre oruga marca Koering 405; máquina de elaboración de asfalto negro marca Marini con cabina, grupo electrógeno, tanque, comp. elevad., cinta transp., tolva, caldera, planta dosificadora de áridos marca Calvo; máquina asfáltica portátil, marca Marini; y demás bienes que se encuentran en catálogo a disposición de los interesados en oficinas de los martilleros. Condiciones de venta: Con y sin base. Comisión 10%, IVA correspondiente sobre el precio de venta. Arancel 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (art. 104 Reg. Fuero). La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan y deberán ser retirados en un plazo máximo de diez días bajo apercibimiento de hacer a los adquirentes responsables de los daños que la demora pudiera perjudicar. Los impuestos y patentes de los bienes que correspondan estarán a cargo de los compradores a partir de la posesión. La exhibición de los bienes se realizarán los días 29 y 30 de octubre de 2001 de 14 a 17 hs. en el obrador Sáenz Peña sito en la calle Santa Rosalía N° 1900 y terrenos del ferrocarril, localidad de Sáenz Peña, prov. de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibidos no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/10 N° 365.851 v. 17/10/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "KANMAR S.A.F.A.M. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (CUIT 30-53850072-7) Expte. N° 28.236, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 9 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233), Capital Federal; Las acciones de KANTIER S.A. pertenecientes a la fallida, representativa del 69,99% del capital social de la misma. Dicha venta comprenderá la transferencia a su adquirente de todos los derechos y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno contra la presente quiebra. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 126.562,50 de no haber oferentes, en caso de fracasar la misma, pasada media hora, se realizará una nueva subasta, con la base de $ 94.922. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. La quiebra de KANMAR S.A.F.A.M. no se responsabilizará por eventuales pasivos ocultos de KANTIER S.A. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. art. 571 y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las acciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/10 N° 365.855 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ALEJANDRO GORALI S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de depósito de Agüero 2600, Pcia. Bs. As., Expte. Nro. 35.996, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el viernes 2 de noviembre de 2001, a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) el inmueble sito en la calle Crisólogo Larralde (ex Presidente Agüero) 2600, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, dos lotes matrículas 26.402 y 26.403. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Fracción II, Partidas Inmobiliarias 111.402 y 111.403. Superficie total 3.600 m2. Se deja constancia que la condición fiscal de la fallida es responsable inscripto, CUIT 30-53776136-5. Conforme constatación desde el exterior puede apreciarse un paredón, con amplio frente a la calle (unos 70 mts.) con dos entradas, una por el número 2611 y otra por el número 2609, esta última con dos portones para vehículos (camiones). Consta de una pequeña edificación que hace las veces de recepción y atravesando ella, existe un playón que se destina a circulación y estacionamiento de los camiones que traen la mercadería y de los clarcks que lo trasladan dentro del depósito. Este playón tiene unas medidas de 25/30 mts. por 70 mts. aproximadamente, y está en buen estado de conservación. Consta de galpón que es de grandes dimensiones, con una estructura de chapa y madera, y el piso de hormigón alisado, sin columnas intermedias y techo de chapa acanalada tipo tinglado. Toda la estructura está reforzada con gruesos listones de madera. Tiene muy buena ventilación, iluminación natural y además iluminación eléctrica. Presenta dos amplios portones que dan al playón. Las medidas del galpón son 25/30 mts. por 70 mts. aproximadamente. El galpón está en muy buen estado de conservación, verificándose sólo algunas imperfecciones en el piso del mismo. Cabe destacar la capacidad de almacenamiento y depósito del galpón, dadas sus grandes dimensiones, debiendo asimismo resaltar su capacidad en un sentido vertical, ya que el techo está a una gran altura. El inmueble está ocupado por la firma Megatom S.A. La forma de desocupación del inmueble surge de autos según presentación conjunta de la sindicatura y dicha empresa. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 93.750. Seña 30%, Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de ley 0,5% Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 29, 30 y 31 de octubre de 2001, de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/10 Nº 365.744 v. 19/10/2001

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Sec. 46, comunica por cinco días en autos "MILLAN DEBORA CRISTINA s/Quiebra" Expte. 60.853/97, que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 25 de octubre de 2001 a las 8 hs. en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional número uno, piso 1º y Unidad Complementaria II, séptima parte indivisa en Planta Baja del inmueble sito en la calle República de la India 3077/89 e/Juan F. Seguí y Cerviño de esta Capital. Sup. U.F. Nº 1 Cub. 216,53 mts2. balcón 13,34 ms. Sup. total: 280,39 mts. 2 Porcentual: 6,71%. U. Comp. II. 7ma. parte indivisa (destinada a cocheras) Porcentual 2,78%. Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 75 B Parc. 14 Ptdas. 1.924.208 y 1.924.223. Dominio Matrícula FR 18-4375/1 (Ad Corpus) Base $ 140.750. Al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%. Arancel Derecho Subasta 0,25%. Saldo del precio deberá abonarse dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se hace constar que el inmueble registra una deuda por expensas según liquidación actualizada al mes agosto de 2001 por $ 90.068,30 que deberá ser satisfecha por quien resulte adquirente en caso de que el precio que se obtenga en el remate resulte insuficiente para su cancelación; el consorcio ha expresado en autos que otorgará facilidades a convenir. El inmueble se trata de un amplio piso con dependencias y cochera fija; exhibiéndose de lunes a viernes de 16 a 17 hs. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conf. Art. 104 Reg. del fuero en Sec. del Tribunal, M. T. de Alvear 1840, P.B. hasta el 24/10/01, a las 9 hs., las que serán abiertas en acto público a las 12 hs. del mismo día. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Más datos consultar Expte. en Secretaría o martillero. El presente edicto deberá darse a publicidad en forma inmediata. Se hace constar que se encuentra prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/10 Nº 22.242 v. 19/10/2001

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LESMA, VICTOR HUGO (DNI 12.325.303) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 38.191, que el martillero Mario Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 24 de octubre de 2001 a las 12.58 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA02424, chasis 8A1L428ZZTS098151, dominio ATV 008. Base $ 1.500,00. De no haber oferentes a ½ hora se ofrecerá sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas $ 1.639,25 al 31-5-01 hasta 2°c/01 (fs. 105), debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9 hs. del 23-10-01 que se abrirán a las 12 hs. del mismo día en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a vienes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/10 N° 22.404 v. 17/10/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, Piso 4°, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "CUADRADO, MARCELO RUBEN c/SABAROTS HNOS. S.R.L. s/Quiebra s/Oficio Ley 22.172" (Expte. N° 77.745/2001) que el martillero Mario Andrés Duwavrán, rematará el día lunes 5 de noviembre de 2001 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, los siguientes vehículos: 1) Dominio BAB-870, fábrica A y L Decaroli S.A., Marca Decaroli, Modelo SL 784.TI, tipo transporte de pasajeros, Motor Nro. 476981-50665374, Mercedes Benz, Chasis N° 0081, marca Decaroli, año 1995 (fs. 5). 2) Dominio BCJ-767, fábrica A y L Decaroli S.A. Marca Decaroli, modelo SL 784 TI, tipo transporte de pasajeros, motor N° 476981-50-666962, marca Mercedes Benz, Chasis N° 0083, marca Decaroli, año 1995 (fs. 4). Condiciones de la subasta. Sin base. Al contado y el mejor postor. Comisión 10%. Alquiler salón de remates 0,25% del precio final a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas de patentes a la Dirección Gral. de Rentas de la Prov. de La Pampa. 1) Domino BAB-870 al 24/11/00 la suma de $ 20.084,54 (fs. 8). 2) Dominio BCJ-767 al 24/11/00 la suma de $ 20.071,75 (fs. 6). Serán a cargo del comprador las deudas de patentes, como así también todos los gastos y honorarios que demande la transferencia de las unidades subastadas. Los vehículos no registran deuda en la Dirección Gral. de Rentas del G.C.B.A. por ser ambos dominios inexistentes. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Los vehículos se subastan en el estado que se encuentran y se exhiben los días 1 y 2 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas en la calle Montesquieu Nro. 585, Capital.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/10 N° 365.860 v. 18/10/2001

N° 26

El Jugado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "PIELES SAN FRANCISCO S.A. s/Quiebra", Expte. 26.040, que la martillera Patricia Fra Amador (CUIT 27-13792118-4) rematará el día 31 de octubre de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los bienes de la planta de curtido y elaboración de pieles de origen animal de la fallida ubicados en Saladillo N° 2521/23/27/29 y 2531/33, Ciudad de Buenos Aires, consistentes en secadores toogling, tumbes Negre; eq. de tratamiento de efluentes, lavadoras Barcia; bateas y fulones para curtido; cardeadoras; centrifugadoras; elementos de laboratorio; raspas, estiradoras, decanutadoras; depiladoras; rasadoras; compresor; caldera, plancha y estoradora; máq. de coser peleteras; cámaras frigoríficas; lote de pieles; muebles y máq. de taller y oficina, y demás bienes y con bases según catálogo, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% en efectivo en el acto del remate. Los gastos por retiro y traslado de los bienes, a cargo de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, con los requisitos del art. 104 del Regto. de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Visitar los días 26 y 27 de octubre de 13 a 15 hs. CUIT de la fallida 30-59132798-0; CUIT de la Síndica Ctdra. Graciela Silvia Truco 27-12588998-6.

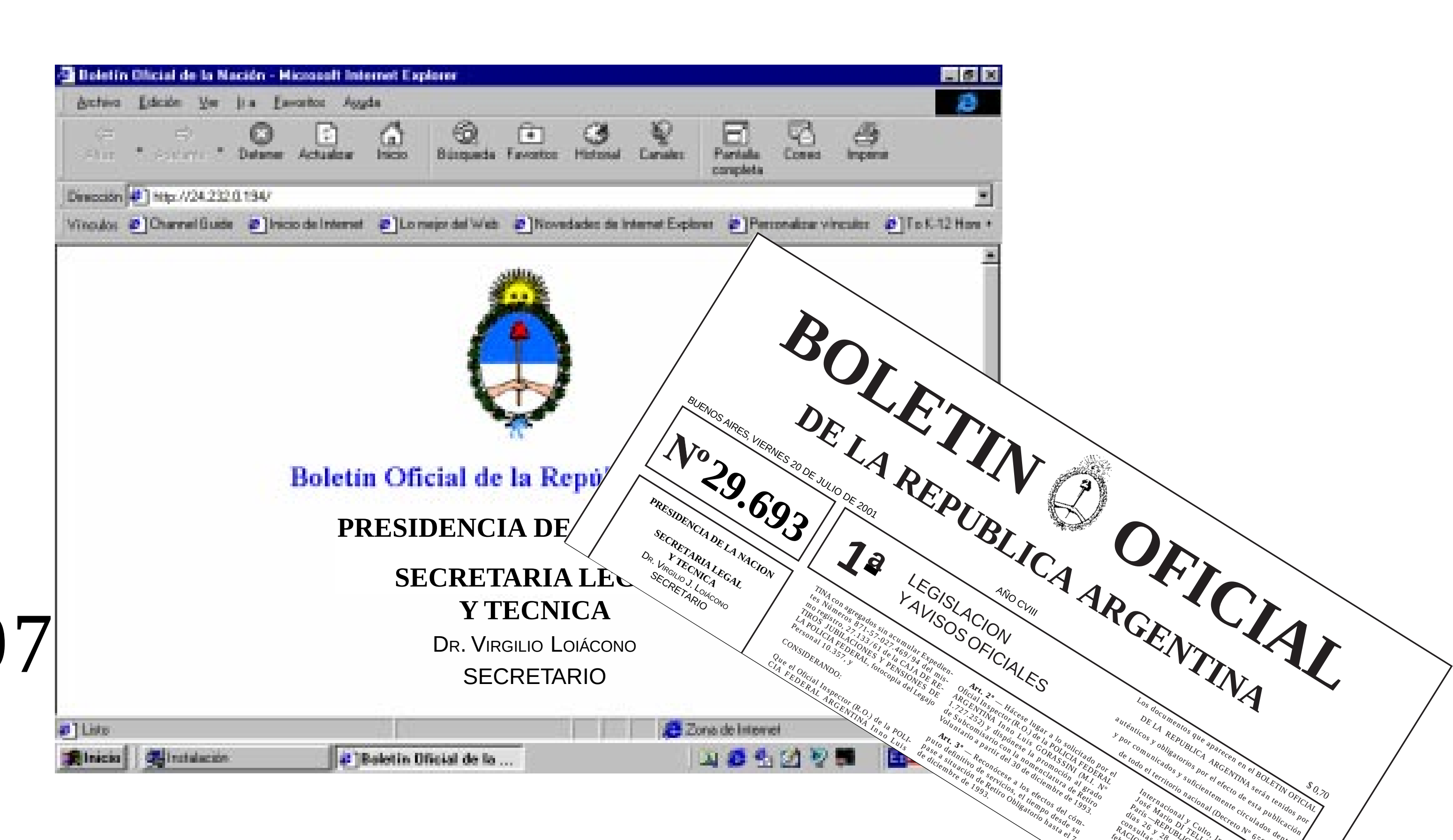
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/10 N° 365.857 v. 17/10/2001

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)